



DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
POSGRADO EN ESTUDIOS SOCIALES

**“PROCESOS DE INSERCIÓN LABORAL, OBSTÁCULOS Y ESTRATEGIAS EN LOS  
GRUPOS DE DESPLAZADOS INTERNOS FORZADOS: EL CASO DE CHIAPAS,  
MÉXICO”**

T E S I S

Que para obtener el grado de  
MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES:  
LÍNEA DE ESTUDIOS LABORALES

PRESENTA

Francisco Javier Pérez Luna

2203801112

fjavierperezluna@gmail.com

**DIRECTOR DE TESIS:**

Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre

Jurado:

Presidente

Dr. Raúl Nieto Calleja

Secretario

Dr. Sergio Tamayo Flores Alatorre

Vocal

Dr. Celso Ortiz Marín

Iztapalapa, Ciudad de México a 11 de enero de 2023

## **Agradecimientos**

A mi amada Silvia, por todos sus consejos, su motivación, su amor y por su acompañamiento en esas noches de desvelo. Siempre estuviste ahí para impulsarme, acobijarme y para levantarme cuando ya no podía más. No puedo expresar con palabras lo agradecido que estoy contigo.

A mi familia, Juana, Francisco, Juan e Itzel, por toda su comprensión, su apoyo y su presencia tanto en los buenos como en los malos momentos. Siempre han creído en mí, espero no haberlos decepcionado.

A mi asesor, Sergio Tamayo, por compartir su valioso conocimiento, por su paciencia, por haber sido un excelente acompañante y por su invaluable apoyo. Sus palabras llenas de sabiduría no solo han sido lecciones para la academia, sino también para la vida.

A mis profesoras y profesores. Cuando pensé haber visto demasiado, siempre me mostraron que el horizonte es más profundo de lo que aparenta. Mil gracias por compartir su vasto conocimiento.

A quienes me brindaron su tiempo y conocimiento durante las entrevistas, sin su ayuda el presente proyecto no hubiera sido posible. Sus palabras no solo fueron información, sino también lecciones de constancia, compromiso y dignidad.

A quienes ya no están, por haberme iluminado en este trayecto que por momentos se tornaba oscuro.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, por haber hecho posible dedicar el tiempo que siempre quise otorgar a mis estudios.

## Contenido

|                                                                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                            | 5  |
| CAPÍTULO 1. DESPLAZAMIENTOS INTERNOS FORZADOS y ASENTAMIENTOS:<br>REPERCUSIONES EN LOS MERCADOS DE TRABAJO .....             | 10 |
| JUSTIFICACIÓN .....                                                                                                          | 10 |
| Precisión conceptual sobre desplazados internos forzados .....                                                               | 13 |
| Consecuencias perniciosas laborales del asentamiento de la población migrante.....                                           | 15 |
| Mercados de trabajo para los indígenas migrantes en México.....                                                              | 17 |
| Mercados de trabajo para indígenas migrantes en Chiapas .....                                                                | 18 |
| Desplazamiento interno forzado en Chiapas y sus efectos sobre el mercado laboral de las comunidades de<br>asentamiento ..... | 19 |
| Desplazamiento religioso.....                                                                                                | 20 |
| Desplazamiento político .....                                                                                                | 21 |
| Dimensiones de ruptura y recomposición en el desplazamiento interno forzado .....                                            | 23 |
| Situación actual del desplazamiento interno forzado en Chiapas .....                                                         | 33 |
| San Cristóbal de las Casas, comunidad de asentamiento, comunidad en disputa .....                                            | 34 |
| Inserción laboral en mercados segmentados: diversas determinantes, diferentes consecuencias.....                             | 36 |
| Inserción laboral en mercados segmentados, una temática inacabada (planteamiento del problema) .....                         | 38 |
| ACERCAMIENTO METODOLÓGICO .....                                                                                              | 43 |
| Acercamientos metodológicos multidimensionales.....                                                                          | 43 |
| Vinculación entre estructuras y procesos.....                                                                                | 45 |
| Metodología institucionalista y su potencial multidimensional .....                                                          | 46 |
| Categorías para el análisis del proceso de inserción laboral en un mercado segmentado .....                                  | 51 |
| CAPÍTULO 2. MERCADOS SEGMENTADOS: DISCRIMINACIÓN E INSERCIÓN LABORAL<br>DIFERENCIADA .....                                   | 56 |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                           | 56 |
| Inserción laboral: diferenciada para grupos vulnerados .....                                                                 | 58 |
| El mercado de trabajo: restricciones y segregación social .....                                                              | 61 |
| Una propuesta de análisis particular y diferenciado .....                                                                    | 63 |
| La importancia de las construcciones sociohistóricas y de las determinantes de la calidad laboral .....                      | 64 |
| La multidimensionalidad de los procesos de segmentación .....                                                                | 66 |
| La relevancia de lo social en el análisis de mercados de trabajo .....                                                       | 67 |
| Exclusión social y segregación: el resultado de la segmentación .....                                                        | 70 |
| CONSIDERACIONES FINALES .....                                                                                                | 78 |
| CAPÍTULO 3. LA CONFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS<br>CASAS.....                                     | 81 |
| Introducción.....                                                                                                            | 81 |

|                                                                                                                        |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| Revisión histórica del mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas .....                                          | 82  |
| La ganancia de espacios laborales de los primeros desplazados: organizaciones y clientelismo .....                     | 87  |
| Regulación social del trabajo (Conflictos, acuerdos, negociaciones y control) .....                                    | 92  |
| Palabras y discursos: características atribuidas que sesgan la inserción digna en el mercado de trabajo ....           | 99  |
| Instituciones sociales y culturales: la religión, la tradición y la familia .....                                      | 102 |
| Normatividad y reglamentación que influyen en el trabajo .....                                                         | 107 |
| Segmentación étnica en el mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas .....                                       | 111 |
| Exclusión social: la ciudad ajena .....                                                                                | 116 |
| CONSIDERACIONES FINALES .....                                                                                          | 119 |
| CAPÍTULO 4. PRECISIONES EMPÍRICAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO CHIAPANECO ....                                          | 123 |
| INTRODUCCIÓN .....                                                                                                     | 123 |
| Calidad laboral: acercamiento empírico a la inserción laboral en el mercado de trabajo segmentado .....                | 125 |
| Índice de Calidad Laboral para el estado de Chiapas: visión general sobre las condiciones del mercado de trabajo ..... | 127 |
| PEA y PNEA en Chiapas: grupos etarios y medios para la inserción laboral .....                                         | 143 |
| Características con las que se acude al mercado de trabajo .....                                                       | 145 |
| Segmentación por edad: niñas, niños y adolescentes en Chiapas .....                                                    | 148 |
| CONSIDERACIONES FINALES .....                                                                                          | 152 |
| CONCLUSIONES .....                                                                                                     | 156 |
| REFERENCIAS .....                                                                                                      | 169 |
| ANEXOS .....                                                                                                           | 178 |
| Informe técnico .....                                                                                                  | 178 |
| Tablas estadísticas del mercado de trabajo Chiapaneco .....                                                            | 193 |
| Guión de entrevista .....                                                                                              | 206 |
| Esquemas de entrevistas .....                                                                                          | 215 |

## INTRODUCCIÓN

La inserción laboral de grupos vulnerados, debido al desplazamiento forzado por violencia o por situaciones de tipo cultural, social y económico, es un proceso complejo y contradictorio que se presenta en el asentamiento en una nueva comunidad y que impacta profundamente la vida de individuos, familias enteras y grupos de identidad, en contextos rurales y urbanos. A pesar del aumento generalizado de este problema, es una temática poco abordada en los estudios laborales e interdisciplinarios, que requiere considerar además particularidades y contextualizaciones específicas. Uno de estos grupos es el de indígenas desplazados internos, quienes a su vez, son grupos que han recibido menor atención en el ámbito de los estudios de la migración, y en las políticas públicas.

Adicionalmente, se resalta que los estudios referidos a las dinámicas de asentamiento de los desplazados internos son menores en comparación con los que abordan las dinámicas de expulsión y movilidad. De este modo, se torna necesario contemplar diferentes aspectos en una perspectiva multidimensional, para el análisis de esta población afectada. En ese sentido, esta investigación busca conocer obstáculos y estrategias que enfrentan indígenas desplazados internos para insertarse laboralmente en las comunidades de llegada, por lo que la atención principal se dirigirá a la etapa de asentamiento de esta población. Igualmente, la investigación busca hacer visible que el desplazamiento interno no termina con el hecho de asentarse en una nueva comunidad, y que este puede ser un desplazamiento prolongado en razón de diferentes elementos que contribuyen a la exclusión de las personas desplazadas.

El caso particular abordado es el de indígenas de la región de los Altos de Chiapas, que se desplazan por la fuerza y se asientan en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, a causa de la creciente violencia sufrida en sus comunidades de origen. La ciudad referida se encuentra en el municipio del mismo nombre, se encuentra altamente urbanizada y es parte de la región de Los Altos, que en su mayoría es una región de comunidades rurales indígenas, donde predomina el trabajo en el campo. Resultado de ello, la movilidad existente a la ciudad de San Cristóbal es una movilidad de tipo rural-urbana, que ha traído consigo diversas problemáticas inherentes y específicas a las formas de trabajo en la región.

Asimismo, las problemáticas de inserción laboral se agravan por otras cuestiones, como el racismo. La ciudad solía ser en su mayoría una ciudad habitada sobre todo por los

llamados *mestizos* o *coletos*, considerados descendientes de colonizadores españoles. A partir de los desplazamientos internos por causas religiosas en los años setenta del siglo XX y otros desplazamientos por causas políticas, que no han cesado desde los años noventa, San Cristóbal experimentó un crecimiento masivo de población indígena, el cual no ha sido bien visto por los residentes y no ha sido bien recibido por los *mestizos coletos*. Esto último ha incitando al desplazamiento prolongado de esta población. El asentamiento de esta población, ha derivado en una disputa por la ciudad y uno de sus rostros más visible es la conflictividad que se da en el ámbito laboral, principalmente en la generación de espacios de venta informal en mercados y en la vía pública. Otros ámbitos acrecentados por este asentamiento son los derivados del trabajo doméstico y de la construcción. Por consiguiente, los nichos de inserción laborales abordados en la presente investigación son el ambulante, el trabajo doméstico y la construcción.

Para analizar la inserción en este mercado de trabajo conflictivo tratamos de situar la problemática en una perspectiva metodológica que trascendiera el análisis aislado de aspectos macro y micro, ya que existe la necesidad de su vinculación para reflexionar, así, el caso como una totalidad concreta, con base en la multidimensionalidad de los fenómenos. En este tenor, la perspectiva metodológica retomada analiza al mercado de trabajo como una totalidad espectadora de diversos procesos, de manera destacada, el proceso de inserción laboral. Consecuentemente, analiza la estructuración y los cambios en el mercado de trabajo por medio de la inclusión de sus antecedentes históricos, las instituciones presentes, las redes y organizaciones sociales, conflictos y consensos, así como los efectos de dicha inserción laboral. Lo anterior en el marco de un análisis conjunto que dé cuenta de su dinámica específica.

Los elementos enunciados en el párrafo previo son parte del enfoque teórico, que es primordialmente social. Más allá de una visión meramente económica de los mercados de trabajo, se considera de suma importancia triangular el análisis sociológico, puesto que analiza al mercado de trabajo como una construcción social, es decir, comprende la naturaleza social del trabajo, que se encuentra inmerso en una estructura y organización eminentemente social. De esta forma, existen elementos primordialmente sociales que contribuyen a la regulación de esos mercados, y en consecuencia, actúan en conjunto con la

regulación oficial, las estrategias familiares generadas, así como con otras instituciones sociales y culturales.

Para dilucidar este proceso de inserción laboral en el mercado de trabajo, se busca responder una pregunta general: ¿Cómo se insertan los indígenas desplazados asentados en San Cristóbal en el mercado de trabajo de la ciudad? Dicha pregunta tiene la finalidad de dilucidar elementos, primordialmente sociales, que determinan la inserción laboral en el asentamiento. El análisis social de este proceso de inserción laboral involucra el abordaje de aspectos más puntuales. En consecuencia, se sugiere responder a diferentes preguntas que contribuyan a dar una explicación multidimensional, por ejemplo, sobre aspectos estructurales que tengan incidencia en la inserción laboral, sobre aspectos que sesgan la inserción, sobre las estrategias de las y los trabajadores y de sus familias así como de la trascendencia de existencia de redes sociales en este proceso.

La ampliación del proceso de inserción laboral conlleva un análisis que advierta sobre los efectos de esta inserción. Para desentrañar y analizar los resultados, se tomó el concepto de exclusión social, dado que es un concepto que parte de las dimensiones laborales para analizar la inclusión en una comunidad, en una perspectiva dicotómica. Así, el análisis de la inclusión a partir del trabajo, es susceptible de ampliarse al retomar aspectos centrales de la crítica de la ciudadanía, propuesta por Tamayo (2010), en función de un esquema de categorías que permiten analizar los procesos de inclusión y exclusión a comunidades de una forma integral.

Por otro lado, se recurrió a la utilización de diversas fuentes de información. Primeramente, están las fuentes de tipo monográfico, con la finalidad de conocer las perspectivas teóricas, metodológicas y empíricas que han abordado la temática. Respecto a éste, se encontró que gran parte de estos estudios sobre inserción laboral, interesantes por sí mismos, no han puesto, sin embargo, el énfasis en la precaria situación de grupos vulnerados, existiendo un vacío de conocimiento en ese sentido. Del mismo modo, desde la perspectiva teórica abordada en este trabajo, la mayoría de los estudios han dirigido sus esfuerzos explicativos hacia diferentes tipos de migrantes, pero parcialmente a los desplazados internos. Con todo, las fuentes monográficas ayudaron a establecer un cierto marco general de análisis del desplazamiento interno forzado. Estos estudios contribuyeron

a conocer los factores de expulsión y las dinámicas de asentamiento en las comunidades de llegada.

En segundo lugar, se recurrió a la pesquisa y clasificación de datos cuantitativos. La utilidad de esta aproximación cuantitativa reside en conocer aquellos elementos estructurales del mercado de trabajo que brindaron elementos para una contextualización del trabajo específico de indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad de San Cristóbal. Por último, la producción de datos cualitativos permitió conocer aspectos puntuales de la situación de las y los indígenas asentados. El análisis conjunto de las citadas entradas metodológicas brindó la oportunidad de establecer las determinantes de la inserción laboral en el mercado de trabajo de la ciudad y de desentrañar mecanismos específicos de las dimensiones previamente señaladas.

La organización de la tesis es la siguiente:

El primer capítulo se titula “Desplazamientos internos forzados y asentamientos: repercusiones en los mercados de trabajo”. Aquí se establecen precisiones conceptuales que permiten conocer la especificidad de los sujetos de estudio, la incidencia de los movimientos migratorios en los mercados de trabajo, datos sobre los mercados de trabajo para indígenas en situación de movilidad en México y en Chiapas. Otros apartados hacen énfasis en la situación de Chiapas y en la región de Los Altos, ya que a diferencia de todo el país, esta región ha mostrado una dinámica específica de desplazamiento forzado y asentamientos que han propiciado cambios en el mercado de trabajo de las ciudades. Igualmente, se exponen las dimensiones de ruptura y recomposición del desplazamiento interno forzado, la situación actual en San Cristóbal de las Casas y las principales disputas en el mercado de trabajo local. Finalmente, se expone la centralidad del planteamiento del problema, el desarrollo del acercamiento metodológico y las dimensiones de análisis.

El capítulo dos titulado “Mercados segmentados: discriminación e inserción laboral diferenciada”, incluye el marco teórico sobre del cual se observa y organiza el análisis. En primer término, se presenta un esbozo del enfoque de calidad laboral. Igualmente, se destaca la perspectiva radical de los mercados de trabajo segmentado y su centralidad en el estudio de lo social. Posteriormente, se exponen las dimensiones analíticas de la exclusión social y de la ciudadanía para explicar los mencionados procesos de inclusión y exclusión

en la ciudad de asentamiento. Se subraya que esta reflexión teórica ofrece un diálogo entre estas perspectivas así como la relevancia para dilucidar el problema de investigación.

El capítulo tres se titula “La conformación del mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas”. Con base en lo expuesto hasta aquí, fue necesaria una reconstrucción histórica del mercado de trabajo de la ciudad para comprender su estado actual. Asimismo, el capítulo, que presenta gran parte de los resultados de las entrevistas y de la revisión monográfica, se desarrolla y estructura a partir de las categorías de análisis propuestas. Este capítulo permite conocer las dinámicas particulares de inserción laboral de indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad y comenzar a describir la segmentación del mercado de trabajo. Se resalta la importancia de la segmentación étnica del mercado de trabajo de la ciudad.

El capítulo cuatro se titula “Precisiones empíricas sobre el mercado de trabajo chiapaneco”. En este se desarrolla con mayor amplitud la perspectiva de calidad laboral y su utilidad para establecer la segmentación del mercado de trabajo. Adicionalmente, se utilizan datos secundarios para desarrollar ampliamente otras dimensiones de análisis expuestas en el capítulo tres, como la de redes sociales y las características organizacionales con las que se acude al mercado de trabajo. Los datos cuantitativos aportados contribuyen a visibilizar otro proceso de segmentación del mercado, en este caso, la segmentación por edad. Se procuró en todo momento y de manera fluida relacionar y triangular los datos cuantitativos y cualitativos.

Por último, las conclusiones generales indican la forma en que se construyó el problema de investigación. Igualmente, se informan los hallazgos más importantes, una breve síntesis y recapitulación, conclusiones generales y algunas sugerencias del autor de posibles líneas de investigación a futuro.

# **CAPÍTULO 1. DESPLAZAMIENTOS INTERNOS FORZADOS Y ASENTAMIENTOS: REPERCUSIONES EN LOS MERCADOS DE TRABAJO**

## **JUSTIFICACIÓN**

La inserción laboral de personas en situación de vulnerabilidad constituye un proceso que muchas veces se encuentra sesgado por diferentes situaciones, por ejemplo, algunas de ellas estructurales y otras de tipo cultural. Aunque la inserción puede realizarse, no siempre lleva a la superación de la pobreza, o bien, no siempre permite satisfacer las necesidades básicas. Es más difícil aún la experiencia de este proceso para los grupos vulnerados, ya que las personas en situación de debilidad pueden insertarse en puestos de trabajo los cuales reproducen las desigualdades sociales o no corresponden con los conocimientos o formas de trabajo que estas personas llevan a cabo. Por ejemplo, se tiene a grupos que se movilizan de su lugar de origen por razones de violencia estructural y, otros, por violencia provocada por algún tipo de grupo armado. Este último caso representa con mayor claridad el desplazamiento interno forzado. El desplazamiento interno forzado constituye uno de los agravios menos visibles del crecimiento alarmante de violencia que se vive en México desde hace más de una década (CMDPDH, 2020).

Como problemática, a nivel mundial trae consigo nuevos retos, tanto sociales como económicos y culturales. La diferencia entre los desplazamientos de cada época radica en las causas y los agentes sociales involucrados, así como en las consecuencias que tiene para la población y en las afectaciones para las comunidades. Respondiendo a ello, esta investigación busca conocer los desafíos que enfrentan las y los desplazados internos forzados para poder insertarse laboralmente en las comunidades de asentamiento, e identificar las posibles estrategias de sobrevivencia.

Es necesario, resaltar que con base en un estudio realizado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) (2019) se presentaron diferentes encuestas que estiman cifras de desplazados internos forzados por violencia en México que van desde los 185 mil (Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica) hasta más de 8 millones (Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública). La CMDPDH, considera a esta última como la que mejor

representa el fenómeno de desplazamiento interno forzado en el país. La distancia entre las cifras evidencian que aún no se conoce la verdadera magnitud del problema en México (De Aquino y Barbosa, 2019).

Los desplazados viven un proceso de victimización persistente, que empieza precisamente con los hechos que explican su partida de las comunidades de origen, pasando por una serie de vivencias caracterizadas por el sufrimiento, el desarraigo, la violencia, la falta de protección, la carencia de una vivienda digna y mayores dificultades para reinserirse en el mercado laboral. Aunque los mecanismos de supervivencia y actividades de generación de empleo e ingresos en el asentamiento de las personas desplazadas pueden mejorar con el tiempo, la pobreza a la que se enfrentan suele ser más extrema y persistente que la experimentada por otros sectores de la sociedad.

Los medios de subsistencia, como expresión del derecho al trabajo, pueden implicar la ejecución de diferentes actividades que las autoridades estatales pueden realizar en favor de las víctimas de desplazamiento en su asentamiento. Por ejemplo, recursos para la ejecución de proyectos, programas de microcréditos, programas de formación profesional y de formación técnica y cualquier otro que ayude a las personas desplazadas a generar ingresos para su mantenimiento personal y familiar, en tanto puedan retornar a sus lugares de origen en condiciones de seguridad o asentarse de manera permanente en alguna otra comunidad. Cabe destacar que los programas de atención integral no han implementado medios efectivos para satisfacer las necesidades en materia laboral (CNDH, 2019).

El desplazamiento interno forzado es una problemática que ha afectado a un gran número de población indígena, específicamente, en materia laboral. Buena parte de los desplazamientos internos forzados se han dado en contextos rurales e indígenas y, desde 2017, la población indígena ha representado más del 41 por ciento de la población desplazada internamente en México cada año. A estos datos, contruidos a partir del registro de eventos masivos, habría que añadir personas pertenecientes a un determinado pueblo indígena que se desplazan solas o en pequeños grupos y de las que se sabe muy poco (CMDPDH, 2020).

Gran parte de los desplazados en los estados del sur de México son de origen indígena. En su asentamiento, dicho sector padece de exclusión laboral, que regularmente encuentra sus orígenes en el prejuicio social, lo cual lleva a la construcción y reproducción

de formas de exclusión que consolidan y mantienen estructuras de subordinación y explotación. La mayor cantidad de las prácticas discriminatorias surgen precisamente de preconcepciones y prejuicios que se tienen sobre los miembros de ciertos grupos sociales, lo que resulta en una flagrante discriminación en el mercado de trabajo (Horbath, 2008).

Muchos indígenas desplazados (mas no todos) que se han asentado en las ciudades trabajan en condiciones precarias y viven en condiciones de pobreza. Por ejemplo, los niños de este sector abandonan la escuela, para contribuir al ingreso familiar por medio de la mendicidad o en el empleo informal, con escasas o nulas condiciones de seguridad y beneficios sociales. A causa de los prejuicios y estereotipos de la población urbana, padecen del rechazo a su lengua y a sus costumbres (Horbath, 2008).

En México, el acceso a los derechos y a medidas de ayuda se encuentra condicionado al reconocimiento de la calidad de víctima por parte de distintas autoridades, por lo que se obstaculiza y restringe el mandato de garantizar el acceso a las medidas de ayuda para las personas indígenas en situación de desplazamiento interno forzado (CNDH, 2016, p.155). Aunado a esto, existen diferentes perspectivas que han abordado la problemática del desplazamiento interno forzado, y que han logrado superar la proposición del asistencialismo y el utilitarismo. Tanto el asistencialismo que prioriza la asistencia económica como elemento central, como el utilitarismo, priorizan el ingreso como la clave del bienestar.

A pesar de que no es un problema nuevo en el país ni en el mundo, la falta de reconocimiento por parte de diferentes niveles de autoridad ha distorsionado el grado del problema (en el nivel federal se reconoció en 2019, pero sin implementar ninguna acción hasta la fecha) trayendo como consecuencia la nula intervención ni el planteamiento de soluciones de corto y mediano plazo, ya que la atención a desplazados no toma en consideración a la cuestión laboral como un aspecto integral de intervención en su etapa de asentamiento.

## PRECISIÓN CONCEPTUAL SOBRE DESPLAZADOS INTERNOS FORZADOS

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en su glosario sobre migración, define la migración forzada como un término utilizado para describir:

El movimiento de personas en el que se observa la coacción, incluyendo la amenaza a la vida y su subsistencia, bien sea por causas naturales o humanas, (por ejemplo, movimientos de refugiados y de desplazados internos, así como personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, hambruna o proyectos de desarrollo). (CNDH, 2016, p.33).

Los desplazados y los refugiados se pueden ubicar dentro de la categoría de migrantes forzados (Figura 1.).

Figura 1. Esquema de la categoría “migraciones forzadas”



Fuente: CNDH (2016).

No obstante, es importante destacar que la situación de las personas desplazadas puede ser relacionada e incluso confundida con la de los refugiados, sin embargo, cada uno de estos fenómenos cuenta con características propias. Se ha hecho una subclasificación con base en el estatus legal que se le otorgue al migrante quien puede ser a) el de refugiado cuando al cruzar la frontera nacional recibe asilo por un segundo Estado; b) los desplazados forzados, quienes no han cruzado la frontera, es decir, se mantienen en el interior del territorio nacional por lo que permanecen como desplazados internos forzados; c) entre las categorías aparece una tercera sin estatus legal, en la que el desplazado, al haber cruzado la frontera, no obtiene asilo por parte del Estado que lo recibe, aquel se limita a brindarle una

protección temporal en virtud de un principio internacional de no devolución (Andrea, 2009). A continuación se presenta el Cuadro No. 1.1 en el cual se caracteriza a cada una de las categorías anteriormente expuestas.

**Cuadro 1.1. Características y diferencias entre refugiados y desplazados internos forzados**

| CARACTERÍSTICAS                                     | REFUGIADOS                                                                                                                                               | DESPLAZADOS FORZADOS INTERNOS                                                                                                                                                                                                     |
|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Personas a quienes aplican la condición respectiva. | Personas que están fuera de su país de origen que tienen un temor fundado de persecución por diversas causas en su país de origen o residencia habitual. | Personas que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o de su lugar de residencia habitual, debido o para evitar los efectos de situaciones graves de violencia en la que su vida, libertad corren peligro. |
| Causas                                              | Persecución debido a motivos de:<br>- raza,<br>- religión,<br>- nacionalidad,<br>- pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas.         | Desplazamiento por:<br>- conflicto armado<br>- violencia generalizada<br>- violaciones de los derechos humanos<br><br>- catástrofes naturales o provocadas por el ser humano<br>- proyectos de desarrollo                         |
| Condición geográfica                                | Han cruzado una frontera internacional.                                                                                                                  | No han cruzado una frontera internacional.                                                                                                                                                                                        |

Fuente: CNDH (2016)

El desplazamiento interno forzado, más que un hecho determinado de salida obligada de un lugar es un proceso que implica a la vez una ruptura y una recomposición multidimensional por lo que se pueden identificar tres dimensiones las cuales constituyen los procesos de ruptura social y simbólica, en ese sentido, se puede hablar de ruptura

territorial, ruptura con las redes sociales existentes, y la ruptura de procesos de acción colectiva:

- Ruptura del territorio: como espacio físico, de producción y reproducción y como espacio social. Es decir, los lugares frecuentados, las interrelaciones sociales que allí se anudan y los valores psicológicos que son allí proyectados y percibidos.
- Ruptura de las redes sociales y, con ellas, de sus relaciones identitarias más cotidianas, de pertenencia.
- Ruptura de los procesos de acción colectiva que permiten construir y renovar los recursos colectivos. (Osorio, 2002; citado por Palacio, Correa, Díaz y Jiménez, 2003, p. 48).

A partir de esta triada multidimensional se enfatizan algunas de las rupturas más importantes en el desplazamiento interno forzado. Pero también se puede decir que estas son dimensiones de recomposición lo cual se especificará en apartados posteriores. De esta manera, se trata de una definición que aborda distintas etapas del desplazamiento interno: desplazamiento y asentamiento<sup>1</sup>. Se resalta que bajo la propuesta de la presente tesis, no se considera que el desplazamiento interno forzado concluya con el asentamiento, cuestión que se argumenta con posterioridad al retomar las soluciones duraderas del desplazamiento interno.

## **CONSECUENCIAS PERNICIOSAS LABORALES DEL ASENTAMIENTO DE LA POBLACIÓN MIGRANTE**

En el proceso de asentamiento de la población migrante (categoría que incluye a los desplazados internos forzados), surgen efectos económicos en el mercado laboral, que

---

<sup>1</sup> Fernández (2002) propone cuatro etapas del desplazamiento interno: la primera se puede denominar de amenaza, se caracteriza por el miedo ante la posibilidad de perder la vida, por la acción de uno de los grupos armados, pero a pesar del miedo, las personas se resisten a salir de sus tierras y dejar lo que durante años han construido. La segunda es el impacto, se da cuando un acontecimiento severo hace que un sujeto o grupo decidan forzosamente desplazarse, para proteger la vida. La tercera es el desplazamiento propiamente dicho. Éste es inesperado, desorganizado y asociado a un intenso miedo a perder la vida. La cuarta es la instalación en un nuevo asentamiento. En la nueva zona se inicia la convivencia, presentándose un choque cultural. Cada persona y el grupo en general son vistos como diferentes, sospechosos e indeseables (Fernández, 2002).

dependen tanto de las características de la economía de llegada, como de los recursos con los que cuentan nativos y migrantes (calificación profesional, redes sociales, habilidades personales, acompañamiento estatal, etcétera). Asimismo, la magnitud de los efectos se ve influenciada por el volumen relativo de los flujos migratorios, en otras palabras, de la proporción poblacional que alcancen los migrantes en la comunidad de llegada. De esta forma, los hallazgos empíricos sobre los efectos de la migración siempre son específicos a un lugar y un tiempo (Valencia, Montoya y Loaiza, 2019).

Las nuevas condiciones determinan el tipo de integración socioeconómica en la sociedad de llegada. Con base en ello, quienes alcanzan una integración económica exitosa suelen tener mayores tasas de participación laboral y menores tasas de desempleo. Por otro lado, quienes ven sesgada su integración tienen una posición desventajosa: se ven forzados a insertarse laboralmente en empleos mal pagados (por lo regular en el sector secundario<sup>2</sup>) o bien, caen en el desempleo y en la pobreza. Inclusive pueden ser percibidos como una carga o problema sociopolítico y son considerados marginados (Valencia, Montoya y Loaiza, 2019). Una manifestación de la exclusión laboral para este sector es la baja promoción profesional, que es limitada por la presencia de economías internas en las organizaciones.

Para el caso del desplazamiento interno forzado (catalogado como un tipo de migración), las consecuencias económicas no son razonadas como un incentivo, al igual que otras cuestiones vitales como la supervivencia o huir ante la persecución. Las principales afectaciones de la problemática son para los propios desplazados, sobre todo, los de origen indígena, quienes después de desplazarse para salvaguardar su vida y asentarse en otra comunidad, deben afrontar un proceso indeseado de asimilación, el cual es sumamente obligado para su adaptación y aculturación. Durante dicho asentamiento, deben enfrentar nuevos desafíos como lo puede ser el aprendizaje de conocimientos necesarios y básicos sobre la naturaleza de los nuevos trabajos de las comunidades de llegada, primordialmente, de las ciudades.

---

<sup>2</sup> Con base en las perspectivas de los mercados de trabajo segmentados, el sector secundario hace referencia al segmento del mercado en el que las y los trabajadores laboran bajo condiciones precarias (bajos salarios, poca participación, horarios extendidos, bajos índices de contratación formal, etcétera). El capítulo dos aborda con detalle esta precisión.

A la población de origen indígena asentada, por sus características educativas, le resulta más difícil y es más compleja su incorporación a algunos mercados de trabajo. Una de las condicionantes básicas es la lengua, aquella limita el acceso a mejores condiciones dentro de una actividad económica. En algunas comunidades de llegada, los así llamados *mestizos* han inducido a una interpretación del uso de la lengua indígena como una forma de autoexclusión. Por tal motivo, es común que los padres indígenas rechacen la enseñanza de su lengua, argumentando que sus hijos no estarán calificados para competir en los mercados de trabajo (Horbath, 2008).

En muy pocas ocasiones las o los trabajadores de dicha población son reclutados para presentar pruebas que requieran de algún grado de capacitación, ya que debido a su situación étnica, son aceptados casi exclusivamente en empleos informales y con características de trabajo flexible. La figura del indígena despojado de toda humanidad ha sido la punta de lanza para justificar relaciones de dominación y explotación de todo tipo, además de temores infundados por su presencia. Con base en ello, puede explicarse la segregación de este sector en nichos laborales y la perpetuación en ciertos empleos (Horbath, 2008).

## **MERCADOS DE TRABAJO PARA LOS INDÍGENAS MIGRANTES EN MÉXICO**

Los indígenas migrantes (categoría que incluye a los indígenas desplazados) asentados en las ciudades del sur de México desempeñan distintos papeles en el mercado de trabajo, en función de su género, su ubicación dentro de una unidad doméstica y su edad. Gran parte de los hombres trabajan como albañiles y vendedores ambulantes. Por ejemplo, en el estado suroriental de Oaxaca y en el estado vecino de Chiapas, se emplean como choferes del transporte colectivo y taxistas. Algunos de ellos viven del comercio formal e informal, en negocios establecidos o ambulantes. Otros se ubican en el sector de transportes y servicios municipales: limpieza, policía, servicios en las vías públicas (Horbath, 2008).

En Mérida y Oaxaca, muchas de las mujeres indígenas migrantes asentadas se desempeñan como artesanas y tejedoras, y venden sus mercancías en los tianguis (mercados públicos) o en la calle. La discriminación es una de las características en dichos sectores y regiones geográficas (Horbath, 2008). En las áreas urbanas se insertan casi de manera

automática al servicio doméstico, bajo la idea de que al ser mujeres, lo que saben hacer es el cuidado del hogar, ello a pesar de que el trabajo esté fuera de sus contextos culturales. Como consecuencia, se ven sometidas a actitudes de obediencia y subordinación, ya que piensan que se trata de un trabajo pasajero y que posteriormente tendrán la posibilidad de incorporarse a mejores espacios de trabajo (Horbath, 2008).

### *Mercados de trabajo para indígenas migrantes en Chiapas*

La situación de los mercados de trabajo para las personas en movilidad en Chiapas es complicada, una parte de la migración es explicada por periodos prolongados de bajas tasas de crecimiento del PIB, retroceso del PIB per cápita, incremento de la Población Económicamente Activa (PEA), escasa generación de empleos formales, bajas tasas salariales e incremento de la informalidad. Otra parte de la migración se explica a partir de la violencia por parte de grupos armados quienes han desplazado por la fuerza a miles personas de origen indígena, sobre todo, desde los años setenta. En conjunto, han producido flujos migratorios, y durante el asentamiento, precariedad laboral para los migrantes. La complicada situación de estas personas en situación de vulnerabilidad se agrava con la violencia, la xenofobia, el efecto diferenciado por el género y las políticas públicas que poco favorecen a ese sector (López y Martínez, 2018).

Un ejemplo de la complicada situación laboral para los indígenas migrantes se tiene con el caso de las trabajadoras del hogar. Con base la información de la encuesta intercensal de 2015, se pudo establecer que en Chiapas 30.0% de las trabajadoras del hogar remuneradas son indígenas, 3.2% son migrantes, y se resalta que uno de cada cuatro migrantes laborando en actividades domésticas se encuentra en Chiapas (OIT, 2020). La Comisión de Derechos Humanos del estado, comentó que la mayoría de las personas que realizan trabajo del hogar remunerado son de origen indígena y rural, con participación de migrantes internas (muchas de ellas forzadas por la violencia) provenientes de la zona centro y de Los Altos de Chiapas.

El aumento de la población indígena asentada y desempleada en Chiapas, es una de las principales causas del incremento desmedido de su incorporación al trabajo informal. Carecen de seguridad social, prestaciones y buenos ingresos, que transcurre en áreas residuales de la ciudad y en condiciones de abandono. Otro sector de ocupación es el del ambulante, donde afrontan estereotipos, estigmas y violencia por la actividad laboral a

la que se dedican: se les niega el acceso a espacios públicos, existe hostigamiento, extorsión y exclusión. Por lo tanto, la discriminación también se relaciona con la condición étnica y la actividad laboral. Todo ello se alimenta del desconocimiento de la población civil, el gobierno municipal y los empresarios sobre las causas por las que los indígenas migrantes se dedican al ambulante, lo cual crea imágenes negativas generando rechazo (Chi et al, 2019).

Es importante señalar el caso de San Cristóbal de las Casas, ciudad perteneciente a la región de Los Altos<sup>3</sup>, dado que por ser una zona urbanizada y turística, se considera una zona relativamente segura, en términos personales, cercanía territorial y opciones de trabajo, por lo que ha recibido a gran cantidad de diferentes tipos de migrantes. Aquí se observan prácticas que reproducen la discriminación, como la exclusión de los espacios públicos, estigmas y prejuicios, que afectan a indígenas asentados dedicados al ambulante (Chi et al, 2019). El tipo de trabajo que la mayoría de las y los indígenas migrantes desarrollan en la ciudad se caracteriza por la precariedad, la falta de garantías y derechos laborales. El ambulante en los espacios públicos urbanos se convierte en una estrategia de subsistencia frente al desempleo.

## **DESPLAZAMIENTO INTERNO FORZADO EN CHIAPAS Y SUS EFECTOS SOBRE EL MERCADO LABORAL DE LAS COMUNIDADES DE ASENTAMIENTO**

Abordar el desplazamiento interno forzado en México contemporáneo conlleva necesariamente al estado de Chiapas, este ha llamado la atención nacional e internacional por el desencadenamiento de sucesos diversos, entre los que se tiene desde los interminables conflictos religiosos hasta las confrontaciones político-militares y las luchas por el control del territorio en los planos intra e intercomunitario. Es importante puntualizar

---

<sup>3</sup> La Región V Altos Tsotsil Tseltal se caracteriza por tener una población en su gran mayoría indígena rural. Se conforma por 17 municipios: Aldama, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenalhó, Huixtán, Larráinzar, Mitontic, Oxchuc, Pantelhó, San Cristóbal de las Casas, San Juan Cancuc, Santiago El Pinar, Tenejapa, Teopisca y Zinacantán. La región cuenta con dos grupos étnicos principales: Tsotsil y Tseltal. Los centros de población corresponden mayormente a comunidades indígenas y en menor cantidad corresponde a asentamientos urbanos como son las ciudades de San Cristóbal de las Casas y Teopisca, donde cohabitan mestizos, indígenas y extranjeros. El acceso a oportunidades para lograr su desarrollo aún se torna complicado, puesto que una gran parte de esta población aun no habla español, no sabe leer ni escribir y vive en lugares de difícil acceso.

que en ese estado la movilidad ha sido una estrategia de sobrevivencia para la comunidad indígena, en primera instancia en sus formas más elementales de migración laboral de tipo rural-rural (1900-1960); posteriormente en formas de colonización hacia espacios abiertos de la región selva (1960-1990), después hacia las principales urbes (1980-) y más recientemente hacia la frontera norte y los Estados Unidos (1995- ) (Martínez, 2005).

Por ser un estado con un perfil rural-indígena, su base de subsistencia se sostiene del cultivo de la tierra por lo que las luchas por el territorio son fenómenos que implican la participación de comunidades enteras. Por otro lado, la historia de la desigualdad social en Chiapas, que básicamente se originó por las disparidades en la apropiación de los recursos, entre ellos la tierra, trajo consigo sus propios antagonismos, que con el transcurrir del tiempo emergieron a veces en silencio y otras con derivaciones diversas. Así, la asociación entre actividad agrícola, pobreza, carácter étnico y crecimiento demográfico se ha convertido en matriz de una práctica de arraigo rural orientada a cubrir las necesidades más elementales.

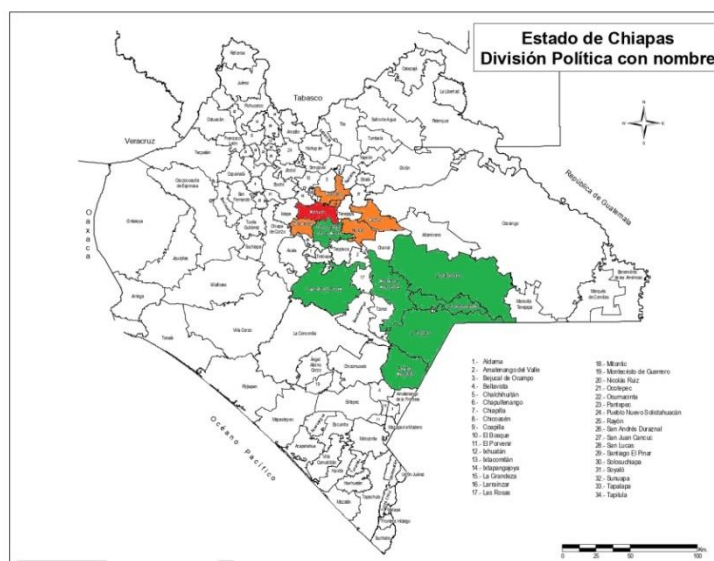
Para los pueblos indígenas, la tierra persiste no solamente como la base material para la reproducción biológica, sino también como el medio para la reproducción cultural (Martínez, 2005). Con base en la propuesta de Martínez (2005), se puede hablar de dos grandes desplazamientos en Chiapas: el religioso, que comenzó sobre todo en los años setenta del siglo XX, el cual, involucró a gran cantidad de indígenas pertenecientes a municipios de la región de Los Altos quienes posteriormente se asentaron en San Cristóbal de las Casas, y el político, que se dio en los años noventa. Se torna indispensable establecer el origen de esta población, es decir, conocer los diferentes procesos y acontecimientos que desencadenaron, en primer lugar, el desplazamiento forzado masivo, y en segundo lugar, el asentamiento de población indígena.

### *Desplazamiento religioso*

El Consejo Estatal de Población del Estado de Chiapas, estima que en la década de 1970, en el inicio de las expulsiones por motivos religiosos, la población que llegó en busca de refugio al municipio de San Cristóbal de las Casas alcanzó la cifra de 20 896 personas, mientras que, hacia la década de 1980, se sumó la cantidad de 4295 personas, más 3637 que se dirigieron al municipio de Teopisca, ello arroja una cifra cercana a las 30 000 personas. Es importante señalar que San Juan Chamula constituyó, durante el decenio de los setenta,

el municipio de mayor conflictividad religiosa y, por lo tanto, el de mayor expulsión. En la década de 1980 se sumaron otros municipios expulsores, como Chenalhó, Zinacantán, Huixtán, Mitontic, Oxchuc y Amatenango del Valle. Se resalta que todos se conforman por población indígena y son parte de la región de Los Altos. La figura 1.2 muestra en color rojo la zona de mayor expulsión en este primer desplazamiento, y en color naranja, otras zonas donde también hubo desplazamientos pero en menor grado. Las zonas marcadas en color verde indican las zonas de recepción de desplazados.

**Figura 1.2. Zonas de desplazamiento interno forzado y zonas de recepción en Chiapas durante la década de 1970**



Fuente: elaboración propia a partir de Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas (Martínez, 2005).

### *Desplazamiento político*

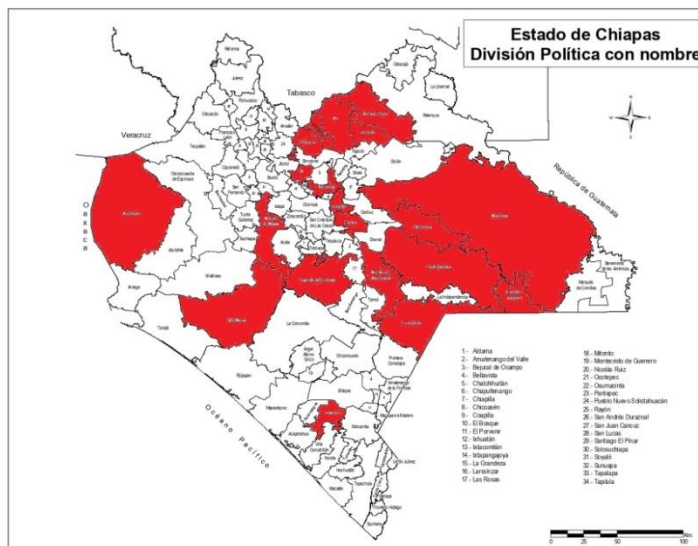
En lo que respecta al segundo tipo de desplazamiento, este reciente flujo surge a partir del conflicto armado de 1994 y, según la información recabada por la Coordinación de Organismos no Gubernamentales por la Paz (Conpaz), se contabilizó a 17 139 personas desplazadas de los municipios de Comitán, Las Margaritas, Ocosingo y Altamirano (Martínez, 2005). El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, A.C. indica que en 1995, había 12 mil personas de los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, Altamirano, San Andrés, El Bosque, Tila, Tumbalá, Salto de Agua, Sabanilla y Chenalhó que fueron desplazadas por la fuerza debido a una ofensiva militar. Algunas dependencias públicas del Gobierno del Estado de Chiapas, entre las que destaca la Secretaría de Pueblos

Indios (SEPI), refirió que la población desplazada interna de origen indígena, entre 1994 y el año 2000, alcanzó la cifra de 14 096 personas provenientes de los municipios de Altamirano, Cintalapa, Las Margaritas, Chenalhó, Chiapa de Corzo, Huitiupán, Huixtán, La Trinitaria, Maravilla Tenejapa, Marqués de Comillas, Nicolás Ruiz, Ocosingo, Sabanilla, Salto de Agua, Tenejapa, Tila, Tumbalá, Venustiano Carranza, Escuintla y Villacorzo.

Se subraya que en dichos municipios fue donde el conflicto armado tuvo mayor arraigo, intensidad y presencia. Debido a ello, la mayoría de las familias desplazadas buscaron refugio en sus respectivas cabeceras como medida de protección ante la intervención del Ejército Mexicano en la zona de conflicto, o como una estrategia para no verse involucrados con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (Martínez, 2005).

Chenalhó, es ejemplo de la gravedad del problema del desplazamiento de esta época debido a que en éste, se entrelazan varias dimensiones, entre las que se pueden citar el compromiso con el EZLN en su calidad de simpatizantes, la expulsión de agentes de la renovación católica, la escasez de tierra, la pugna por el uso de los recursos y la participación partidaria en un contexto de deterioro del tejido comunitario. Ello condujo a la masacre de Acteal en 1997 y su correspondiente flujo de desplazados el cual fue precedido de una serie de emboscadas y muertos en comunidades antagónicas. A principios de 1998, más de un tercio de la población del municipio se encontraba desplazada (Martínez, 2005). En la figura 1.3 se muestran las zonas de mayor expulsión durante este periodo. A diferencia de la figura 1.2, aquí no se muestran zonas verdes que representan la recepción, ya que la mayoría de los desplazamientos fueron hacia las cabeceras municipales de los mismos municipios.

**Figura 1.3. Zonas de mayor desplazamiento interno forzado en Chiapas durante la década de 1990**



Fuente: elaboración propia a partir de Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas (Martínez, 2005).

Es posible observar que los desplazamientos forzados en Chiapas, han involucrado a la región de Los Altos, principalmente el de los años setenta. Este primer desplazamiento se considera como el de mayor interés para esta investigación, dado que implicó la llegada masiva y el asentamiento de indígenas a la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Dicho proceso guarda una gran complejidad debido a que marcó el inicio de la transformación del mercado de trabajo de la ciudad, y como se expondrá en el siguiente apartado, aquel asentamiento fue un proceso de recomposición que buscaron los indígenas desplazados, el cual se puede explicar a partir de diferentes dimensiones.

### *Dimensiones de ruptura y recomposición en el desplazamiento interno forzado*

La definición citada sobre desplazamiento interno forzado, refiere a una ruptura con el espacio, las redes sociales y los procesos de acción colectiva. Se puede decir que estas dimensiones también pueden ser retomadas como dimensiones de estrategia de reconstrucción en el territorio de asentamiento, es decir, las rupturas en el espacio social, en las redes sociales y en los procesos de acción colectiva, son elementos de la comunidad de origen que se pierden a consecuencia de los hechos violentos que obligan al desplazamiento

interno forzado y que, en el proceso de asentamiento en otra comunidad, buscan ser reconstruidos. De ese modo, el desplazamiento interno forzado en Chiapas adquiere una comprensión multidimensional.

Tomando como punto de referencia estos tres aspectos, es posible la comprensión de los problemas de exclusión e inclusión al que se enfrentan estos asentados cuando buscan trabajo. En el caso del espacio como espacio social, existen formas de trabajo específicas, significados específicos del trabajo, instituciones formales e informales que lo organizan y lo distribuyen. En consecuencia, se buscan otras formas de trabajo, se buscan nuevos significados en torno a este y se busca participar en una nueva organización y distribución del trabajo. En cuanto a las redes sociales, aquellas se encuentran presentes tanto en la cotidianidad de antes de ser desplazados, como en el proceso de asentamiento y de inserción laboral en la comunidad de llegada. Son un recurso útil para proporcionar información y recursos. En relación con la acción colectiva, es común que en ciertos contextos rurales, exista la agrupación voluntaria donde confluyen intereses en común en búsqueda de beneficios comunitarios. En ese sentido, se puede hablar de una capacidad de organización y de acción que es transgredida con el desplazamiento interno forzado. Asimismo, ha funcionado como un recurso valioso para la apropiación de espacios de trabajo en el territorio de asentamiento.

En particular, en San Cristóbal de las Casas, la organización de las y los asentados ha sido y es determinante en la conquista de espacios laborales, cabe destacar que sus acciones fueron una respuesta a la búsqueda de inserción social en un territorio ajeno al de origen. La acción colectiva, surge como una estrategia para conformar organizaciones e insertar laboralmente a la población asentada. A continuación se lleva a cabo un desarrollo que profundiza en las implicaciones de las tres dimensiones referidas.

El espacio es el primer elemento de ruptura que cita la definición multidimensional de desplazamiento interno forzado citada al principio de este capítulo. Es ahí donde se producen los recursos materiales y simbólicos de una comunidad (Guerrero, 2013). Las interrelaciones anudadas en aquel así como los valores que son allí proyectados y percibidos son resultado de: 1. prácticas espaciales que de manera objetiva se dan en un determinado espacio, 2. las representaciones simbólicas que se producen en torno a él y, 3. el imaginario social que genera.

Para analizarlo ampliamente, la concepción de Lefebvre se considera sumamente útil. La hipótesis de partida establecida en *La producción del espacio*, es que cada sociedad, y en consecuencia, cada modo de producción, produce su propio espacio (Lefebvre, 1974; citado por Baringo, 2013). El espacio es un producto social, producto de determinadas relaciones de producción que se presentan en un momento histórico dado. Igualmente, el espacio es producto de la acumulación de un proceso histórico materializado en una determinada forma espacio-territorial. Dicho proceso de producción social del espacio es una secuencia compleja que en ocasiones suele ser contradictoria, ya que entremezcla elementos relacionados a las prácticas espaciales que objetivamente se dan en un determinado espacio, las representaciones simbólicas que se producen en torno a él y el imaginario social que genera (Lefebvre; 1974, citado por Baringo, 2013). Una ruptura violenta con el espacio conlleva una alteración de los elementos anteriormente citados, es decir, las prácticas espaciales, las representaciones simbólicas y el imaginario social que genera.

Para el caso de las prácticas espaciales, este es el espacio percibido (*perçu*) que constituye las relaciones sociales de producción y reproducción, en especial la división del trabajo, la interacción entre gente de diferentes grupos de edad y género, la procreación biológica de la familia y la provisión de la futura fuerza de trabajo (Lefebvre, 1974; citado por Baringo, 2013).

En cuanto a las representaciones del espacio, es concebido (*l'espace conçu*) de manera abstracta y es representado en forma de mapas, planos técnicos, memorias, discursos, etcétera. Se trata del espacio dominante en las sociedades, se relaciona estrechamente con las relaciones de producción existentes en una sociedad y con el orden en el que dichas relaciones se imponen.

Y por último, respecto al imaginario social, el autor lo problematiza como un espacio de representación (*espaces de représentation*). Es el espacio del “debería ser”, el plenamente vivido (*l'espace vécu*). Se remite sobre todo al espacio experimentado directamente por sus habitantes y usuarios por medio de un complejo conglomerado de imágenes y símbolos. Se supera al espacio físico debido a que las personas llevan a cabo un uso simbólico de los objetos que lo componen (Lefebvre, 1974; citado por Baringo, 2013).

Consecuentemente, la ruptura del espacio implica la alteración de las prácticas espaciales entre las que destaca el trabajo y, para las comunidades indígenas, el trabajo en el sector agropecuario. Una nueva práctica espacial es el trabajo en la ciudad, por ejemplo. En las representaciones del espacio, lo trascendental deviene en la alteración de las relaciones de producción y el orden, en ese sentido, se refiere a la alteración en la organización y distribución del trabajo, aquí se podría hablar de un rompimiento con las instituciones que determinan el modo de trabajar. En un nuevo contexto, por ejemplo, la ciudad, existe una recomposición de la forma en cómo se organiza y distribuye el trabajo e incluso se podría hablar de nuevas instituciones. Y en el caso del espacio de representación, se podría decir que se trata de los significados que pudiera tener el trabajo. Aquellos han sido transgredidos y en el territorio de asentamiento, se buscará restituir su significado.

Por lo tanto, se trata de una ruptura (en el territorio de expulsión) y una recomposición (en el asentamiento) en la producción de recursos materiales y simbólicos: en primer lugar, en las prácticas de subsistencia (laborales); en segundo lugar, en las formas de interrelación social que dictaminan, organizan y distribuyen el trabajo; y en tercero, en su sistema simbólico, es decir, lo que representan las actividades laborales (Guerrero, 2013).

El espacio, como reproducción social, conlleva a considerar la segunda ruptura la cual se relaciona con los vínculos sociales que constituyen el espacio: las redes sociales. Se suelen conformar entre las personas que comparten ciertas condiciones o situaciones, que los llevan a establecer lazos de solidaridad, colaboración y apoyo mutuo por medio de diferentes tipos de ayuda, por ejemplo, la inserción laboral (Ruano, 2013). El hablar de redes sociales implica analizar las relaciones que conectan la posición social dentro de un sistema, así como tener una visión global de la estructura social y sus componentes. La organización de las relaciones sociales constituye el concepto central de análisis de las propiedades estructurales de las redes en las que interactúan los actores (Requena, 1991).

Una red social es una estructura relativamente invisible, pero al mismo tiempo muy real, en la que están inmiscuidos un individuo, una familia o un grupo. Con base en la definición de este concepto, se posibilita interpretar a una red como el “campo relacional total de una persona; que tiene, por regla general, una representación espacio-temporal. Su

visibilidad es baja, pero en cambio posee numerosas propiedades vinculadas con el intercambio de información” (Requena, 1991).

Los sujetos, en virtud de una multitud de diferentes tipos de relaciones, van conformando las redes sociales. Se puede decir que los tipos de relación usados para formar redes y reclutar personas, varía a partir de su posición social y de la situación presente. El hecho de vivir por un determinado tiempo en un lugar, por ejemplo, una ciudad, sirve para constituir una gran multitud de relaciones sociales con una diversidad de personas en diferentes contextos. Todas ellas tienen el potencial de ser parte de una red social (Requena, 1989). Las redes sociales son un elemento importante cuando se habita en un lugar y, el movilizarse debido a un hecho violento, implica el rompimiento de sus vínculos potenciales, del acceso a información y del otorgamiento de recursos que posibilitan los vínculos sociales, de sus lazos fuertes y débiles, etcétera. En los párrafos siguientes se desarrollan éstas últimas nociones.

Además, las redes sociales tienen un gran efecto en las relaciones identitarias, ya que a partir de un hecho violento que incita al desplazamiento interno forzado, la identidad de la persona es sumamente afectada. Ello debido a que desconoce las historias y la procedencia de sus nuevos vecinos. Como resultado, ignora que esperan de ella las otras personas, qué se debe decir y a quién. Las personas asentadas en la comunidad de llegada desconocen quién es, de dónde viene, su pasado y el tipo de persona. Así pues, en los contextos de llegada, los asentados aparecen como extraños, y pierden, por lo menos de forma temporal, su relato del “nosotros”. Por consiguiente, se ven obligados a reconstruir un nuevo relato de ellos mismos en un contexto desconocido y ajeno (Bello, 2004).

Durante la movilización de la población desplazada, las redes sociales continúan siendo importantes por la ayuda que puedan brindar para salvaguardar la vida y, en estas situaciones de crisis, no solo se pueden activar las redes sociales que se perciben como cercanas, sino también pueden actuar los vínculos potenciales. Es decir, no todos los vínculos que una persona tiene se encuentran activados en todo momento, y pueden permanecer en, estado latente o inactivos hasta que se tenga la necesidad de utilizarlos, por ejemplo, en las situaciones de crisis. Así, las relaciones potenciales de un actor pueden estar inactivas o latentes hasta que llegue el momento de ser necesitadas, por ejemplo, en las situaciones de crisis como las amenazas a la vida que incitan al desplazamiento

forzado. Así, cuando una persona requiere determinado soporte, se acude a otra en calidad de familiar, amigo o conocido (Requena, 1989).

Posterior a la situación de crisis, es decir, en el asentamiento, existe necesidad de su recomposición con la finalidad de satisfacer ciertas necesidades entre las que pueden destacarse las laborales. En la reconstrucción de nuevas redes sociales se vislumbran dos tipos de relación:

a) Relación concreta: son aquellas relaciones que involucran un gran nivel de especificidad; por ejemplo, el ser soporte a la elección del líder de una organización. Aquí los vínculos son sumamente concretos y específicos, y se dirigen a una finalidad específica, por ejemplo, la elección concreta de una persona.

b) Relación difusa: se trata de una relación encaminada a otorgar soporte y servicios de naturaleza general. En ese sentido, se pueden citar las relaciones de parentesco y vecindad (Requena, 1989).

El concepto de red social también es utilizado como un medio de implicación de sujetos que se encuentran inmersos en un sistema social determinado. Una forma de participación en dicho sistema es el trabajo, este puede ser facilitado por medio de la participación en redes sociales. Se puede decir que los costes de acceso a un puesto de trabajo se reducen a los costes de búsqueda y, se determinan por los gastos necesarios en tiempo (que se deja de recibir un sueldo), en transporte (movilización hacia los lugares donde se puede encontrar trabajo), y principalmente, información. Ésta última puede ser el coste determinante, ya que si se supiera de manera precisa cuándo y dónde buscar trabajo, el coste de búsqueda sería mínimo. Dicha cuestión es casi imposible por lo que el coste siempre es mayor a cero. En concreto, las relaciones de amistad y parentesco tienen un efectos reductor en los costes (Requena, 1991).

Es importante señalar que la reintegración que buscan los desplazados en su asentamiento es en un contexto diferente, en este caso, se pasa de un contexto rural a un contexto urbano. Para el ámbito de las ciudades, Granovetter (1989; citado por Requena, 1989) ha indicado que muchas veces los lazos de cohesión social más fuertes son los lazos débiles que hay en un gran número de relaciones en las grandes ciudades. La relativa debilidad de la integración institucional de las sociedades industriales involucra pequeñas relaciones en las que las personas se relacionan en gran cantidad de situaciones sociales.

Granovetter (1973; citado por Palacio, et al, 2006) menciona que se tiene más acceso a los recursos del medio a través de los conocidos (lazos débiles) que a través de los familiares y amigos íntimos (lazos fuertes). Los lazos fuertes abarcan mayor número de relaciones, mayor cercanía, más personas y, por lo tanto, una alta densidad, mientras que los débiles reflejarían pocas relaciones, mayor distancia, pocas personas y poca densidad (Palacio et al, 2006).

Existe una ventaja de los lazos débiles la cual radica en que los conocidos tienen a su vez amigos que pueden abrir el acceso a otras redes e informaciones potencialmente importantes para la vida social de una persona o grupo determinado. Ello convierte a la mayoría de los lazos débiles no en una “debilidad” sino en “puentes” entre redes de íntimas amistades que proporcionan acceso a información y recursos que trascienden al círculo íntimo.

En el contexto de los abordajes sobre redes sociales, un puente (bridge) es un vínculo que une las diversas partes de una red que de otra manera serían componentes diferenciados. Es decir, se trata de un vínculo entre los sectores (Cruz y Miquel, 2013). Con base en la idea anterior, los lazos débiles reducen la fragmentación de las redes sociales, y al mismo tiempo, le otorgan consistencia y potencializan eventos cohesivos. Respecto a los lazos fuertes, se afirma que brindan más ayuda y cuentan con mayor accesibilidad y disponibilidad (Palacio et al, 2006). Por consiguiente, los lazos fuertes conectan a gente socialmente homogénea, y los lazos débiles a gente socialmente heterogénea (Cruz y Miquel, 2013).

El referirse a vínculos fuertes o débiles implica considerar la existencia y presencia de elementos constitutivos de las redes sociales: los medios de comunicación, la solidaridad y las normas sociales (Borge, 2005). En primer término, los medios de comunicación social son clave para consolidar la fuerza de los vínculos débiles, puesto que por medio de estos canales es que se conocen las oportunidades de trabajo (Borge, 2005). En segundo término, la solidaridad se presenta como un recurso que permite al que busca apoyo, por ejemplo, a un desplazado interno forzado, resistir en un espacio de tiempo desde la salida de su comunidad de origen hasta el momento en que se asienta y obtiene su primer sueldo. Siendo así, la solidaridad consiste en el apoyo que la red brinda al sujeto que lo requiere, se le da en forma de comida, techo, o bien, una recomendación para

conseguir trabajo (Borge, 2005). Por último, las normas sociales permiten el mantenimiento de la credibilidad de los integrantes de la red. Es por ello que las recomendaciones que hacen más fácil el ingreso a un trabajo se hacen para amigos, familiares y conocidos. El recomendante utiliza un recurso que ha obtenido a lo largo del tiempo de trabajo en un lugar (Borge, 2005). Lo que señala la norma social es que el receptor del beneficio de la recomendación debe pagar no dejando mal al recomendante. En dado caso de que se rompa la norma, puede haber una pérdida de capital social debido a que otros sujetos que pertenecen a la red social sufren del castigo. La confianza puede fortalecer a la red, pero la desconfianza quebranta los puentes que otros sujetos podrían utilizar para beneficiarse. Por esa razón, es importante procurar mutuamente el cumplimiento de un mínimo de normatividad social (Borge, 2005).

Granovetter (2003; citado por Palacio et al, 2006) indica que en los grupos socioeconómicos bajos (con alta inseguridad económica y falta de servicios sociales), los lazos débiles no siempre funcionan como puentes, ya que se trata de conocidos de amigos o parientes que padecen de la misma problemática, por lo que la información que brindan no se traduce en un verdadero aumento de oportunidades para contar con un trabajo digno. Asimismo, se refiere que los lazos débiles tienen un mejor desempeño si las relaciones se establecen con sujetos que viven en mejores condiciones. Cabe resaltar que los desplazados no siempre tienen esa oportunidad (Palacio y Madariaga, 2006).

Otro de los ámbitos de afectación del desplazamiento interno forzado, vinculado con el territorio como espacio donde se producen prácticas y que es consecuencia de la ruptura de las redes sociales, se da en la capacidad de acción colectiva retomada como un patrimonio social que conducirá a la actividad grupal informal o formal, incluso a la movilización social (Guerrero, 2013). La acción colectiva implica un proceso de agrupación voluntaria de personas con objetivos e intereses comunes, en virtud de ello, toman decisiones y actúan conjuntamente con el propósito de obtener beneficios para la colectividad (Guerrero, 2013).

Aquel proceso no es estático ni espontáneo, sino que se construye por medio de relaciones sociales y dentro de un sistema de oportunidades y restricciones (Melucci, 1999; citado por Guerrero, 2013). Por lo tanto, la ruptura en los procesos de acción colectiva conlleva la reducción de la capacidad de agruparse de forma voluntaria y de la acción

conjunta en beneficio de la colectividad. Dicha capacidad depende de las relaciones sociales las cuales se han visto afectadas por los hechos violentos que incitaron al desplazamiento forzado.

La recomposición de la acción colectiva necesita ser analizada a partir de contextos específicos. En el caso de la presente investigación, es necesario retomar a una multiplicidad de actores entre quienes destacan los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad de San Cristóbal y las organizaciones en las que se encuentran. Se considera sumamente útil el modelo procesual de la acción colectiva de Charles Tilly basado en cinco etapas dinámicas que se transforman en el tiempo y que aparecen de forma diferenciada con base en diferentes momentos y para distintos grupos sociales y organizaciones (González, 2012).

La primera etapa es la de los intereses comunes: se refiere a las aspiraciones que tiene un grupo además de añadir las pérdidas y las ganancias compartidas resultantes de la interacción con otros grupos que no siempre son rivales, por ejemplo, en los indígenas desplazados asentados que se han asentado en una comunidad diferente a la de origen, las aspiraciones que se tiene para obtener empleo y vivir dignamente en una nueva comunidad.

En segundo término, se tiene a la etapa de la organización: dicha etapa tiene un sentido vinculado con la cuestión política. Aquí, las oportunidades políticas no son susceptibles de aprovecharse si no hay una infraestructura organizativa, formal o informal que tenga capacidad de canalizar los procesos de acción colectiva, de ese modo, quienes se organizan para demandar empleo o permisos para ocupar espacios laborales deben de contar con una fuerte infraestructura organizativa.

La tercera etapa es la de movilización: respecto a ella, tiene estrecha relación con las relaciones de dominación, ya que en esta, los movimientos de protesta se constituyen a partir de una serie de reivindicaciones e ideas compartidas que expresan lo que se considera justo e injusto. Es posible ubicar programas para llevar a cabo demandas y la imputación de causas sociales las cuales fungen como la base ideológica para una movilización. Esta se puede definir como un proceso por el que los grupos obtienen el control sobre los recursos necesarios para la acción colectiva, ejemplo de ello, se tiene a las movilizaciones de los desplazados al asentarse en San Cristóbal de las Casas en demanda de servicios y empleos.

La cuarta etapa es la de oportunidad, en ella, entre la protesta y el contexto existe una relación dialéctica, aquí la acción colectiva expresa una virtud y una capacidad de visibilizar la posibilidad de actuar y de brindar oportunidades a los movimientos más débiles o con menor iniciativa. En el contexto de San Cristóbal de las Casas, la posibilidad de actuar y trascender se dio sobre la base del apoyo de diferentes instancias como lo fue el de la Iglesia católica y el de los partidos políticos, por esta razón, el movimiento de los asentados se fortaleció y trascendió. A través de la acción colectiva salen a relucir las debilidades del antagonista, y regularmente solo se constatan cuando es preciso responder a un reto concreto.

La quinta etapa reside en la acción colectiva. Se define como la actuación conjunta de un grupo con el objetivo de alcanzar metas comunes. Aquí, la acción se desplaza partiendo de la percepción de intereses compartidos (percepción de ventajas y beneficios resultantes de la acción conjunta), y de la organización de los grupos (estructuras grupales, identidades, lazos y solidaridades en común que potencien la capacidad de accionar coordinadamente) hasta la movilización (captación de control colectivo sobre recursos coercitivos, utilitarios y normativos los cuales son sumamente necesarios para la acción) y posteriormente, a la acción colectiva como tal (aplicación de recursos afines en común) al tener oportunidades concretas de acción efectiva (González, 2012).

Los factores que influyen en la acción colectiva son la solidaridad interna grupal (integración y cohesión), la autonomía con la que cuente frente al exterior (separación de otros grupos sociales), las capacidades que tengan de organización previa relacionadas con la facilidad de optar por un repertorio amplio de acciones legitimadas por las personas, la estructura de oportunidades que se constituye por los aliados externos y la debilidad del poder. Que existan repertorios de contestación de eficacia contrastada, de redes sociales densas y de una estructura cultural sólida, contribuye a reducir los costos de la acción dando lugar a una mayor y vasta dinámica grupal (González, 2012).

En conjunto, ha sido una forma eficaz de ganar espacios laborales, sobre todo, en el espacio público debido a la fuerte cohesión de sus miembros (desplazados que se han asentado, Iglesia y partidos políticos); a la autonomía que han obtenido al presentarse como un grupo organizado y al presentarse, en algún momento, como agraviados por los llamados *coletos*; a que muchos habitantes de territorios rurales tienen experiencia en algún

tipo de organización comunitaria; y, por la estructura de oportunidades surgida a partir del apoyo de la Iglesia y de partidos políticos. En consecuencia, se han consolidado redes sociales con capacidad de acción y negociación, y se puede decir que, por coincidir en su origen étnico, gran parte de ellas y ellos han tenido facilidad de comunicación y de conciliar sus intereses.

La acción colectiva siempre es producto de la interacción entre personas o grupos, y no de una actividad individual. Su ámbito de operación se encuentra dentro de las limitaciones de las instituciones, prácticas y creencias compartidas existentes. Los que participan en ellas aprenden, innovan y construyen historias durante el transcurso de la acción. Cada acción colectiva cuenta con una historia que canaliza y transforma sus empleos subsiguientes. Asimismo, se integra en repertorios limitados y bien definidos, que son particulares para cada actor, objeto de acción, tiempo, lugar y circunstancias estratégicas. En conclusión, la acción colectiva es producto de un devenir histórico en el que se establecen y construyen relaciones sociales y acuerdos de carácter comunitario y extracomunitario. Esta capacidad, en algunos casos, es inducida y/o fortalecida por actores externos, eventos o coyunturas sociopolíticas (Cano, Cortina y Soto-Pinto, 2015).

### *Situación actual del desplazamiento interno forzado en Chiapas*

Chiapas es uno de los estados de México que más ha experimentado y experimenta la problemática del desplazamiento forzado. Con base en un diagnóstico realizado por la Comisión Mexicana para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (2019), en este año se registraron 28 episodios de desplazamiento interno forzado masivo causado por violencia. De estos, nueve ocurrieron en el estado de Chiapas donde se resalta que todos los episodios identificados afectaron a población indígena: nahuas, tsotsiles, zapotecas, mayas chol y tseltales. Es indispensable tomar en cuenta que mucha población indígena actualmente se encuentra en situación de desplazamiento prolongado sin perspectiva de solución debido a conflictos políticos, sociales y territoriales que siguen activos. Asimismo, debido a la relación particular de los pueblos indígenas con su territorio, la permanencia de los conflictos en su lugar de origen o residencia habitual limita significativamente la

posibilidad de encontrar soluciones duraderas a su desplazamiento<sup>4</sup>. Igualmente, la exclusión de la que son víctimas en su asentamiento en las comunidades de llegada, sesgan la superación de la situación de desplazamiento.

### *San Cristóbal de las Casas, comunidad de asentamiento, comunidad en disputa*

Como se refirió con anterioridad, la ciudad de San Cristóbal de Las Casas ha sido uno de los destinos frecuentes para campesinos e indígenas desplazados provenientes, en su mayoría, de comunidades de la región de Los Altos de Chiapas, empujados a abandonar sus comunidades por conflictos religiosos y políticos, de los cuales la mayoría han encontrado dónde asentarse en localidades rurales del municipio y en el periférico norte de la ciudad, formando un cinturón de colonias o asentamientos indígenas que con el paso del tiempo se extendieron a lo largo de la orilla urbana (Pecker, 2019).

Desde los desplazamientos de los años setenta, los asentados llevaron a cabo una organización para no ser excluidos, en conjunto con la Diócesis de San Cristóbal, que esgrimió como justificación para definir sus objetivos organizativos y económicos. Las organizaciones de indígenas desplazados que se asentaron en la ciudad crearon así un movimiento de reivindicación étnica para demandar libertad de culto, regreso a sus comunidades, respeto a sus derechos económicos, sociales y humanos (Morquecho, 1992; citado por Trujillo, 2018).

De esta forma, surgieron las siguientes organizaciones: Organización Indígena de los Altos de Chiapas (ORIACH) en enero de 1989, Consejo de Representantes Indígenas de los Altos de Chiapas (CRIACH) en septiembre de 1984, Unión de Ejidos “Mi patria es

---

<sup>4</sup> Con base en el “Marco de soluciones duraderas”, se propone que el desplazamiento no concluye en un momento determinado sino que se trata de un proceso gradual durante el cual la necesidad de asistencia especializada y la protección para los desplazados internos va disminuyendo. Esto implica que cuenten con protección (jurídica y física), medios de subsistencia y supervivencia, que generen ingresos, que cuenten con servicios públicos (incluyendo educación, salud y planes de jubilación), que sean receptores de derechos políticos, que cuenten con documentación, que tengan libertad de movimiento, que se les haya reparado el daño (recuperación de propiedades / indemnización) y que sean integrados (económica, social, cultural y políticamente). Por lo tanto, el desplazamiento termina cuando los desplazados internos ya no tienen necesidades específicas asociadas con su desplazamiento. Ello no excluye el hecho de que todavía pueden seguir necesitando protección y asistencia, pero sus necesidades no son distintas de las de otros ciudadanos. Por consiguiente, pueden disfrutar de sus derechos humanos sin estar sujetos a discriminación y en condiciones de igualdad con los ciudadanos que nunca fueron desplazados. Para evaluar si se ha alcanzado esta situación, deben analizarse las necesidades de acceso a sus derechos en cada caso específico.

primero” en noviembre a diciembre de 1985, Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas (OMIECH), estatales como Solidaridad Campesina Magisterial (SOCAMA) en agosto de 1989, la Coordinadora de Lucha de los Pueblos Mayas por su Liberación (COLPUMALI), Consejo Indígena Estatal o los consejos regionales del INI, en relación con grupos de cuatro estados de la república de la Alianza Campesina Independiente Emiliano Zapata (ACIEZ) en 1991 (Morquecho, 1992; citado por Trujillo, 2018).

La aparición de organizaciones conllevó un proceso de transformación de San Cristóbal de las Casas y, sobre todo, de la dinámica laboral de la comunidad. Y no solo los asentados ganaron espacios laborales, sino que también muchos ministros de culto se insertaron paulatinamente en actividades laborales dentro de la política, el comercio y la promoción cultural. Con ello se hicieron de propiedades, concesiones, amistades, comercios, entre otros recursos. Igualmente, sus propios ministros, feligreses y allegados se insertaron en los campos de su interés, especialmente, en empleos dentro de la política (Uribe, 2015).

La búsqueda de soluciones a las necesidades laborales de los asentados por medio de la consolidación de organizaciones gremiales, favoreció el crecimiento del comercio en las calles y generó tensiones con los comerciantes locales que tenían el control de los espacios por medio de organizaciones afiliadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Acción Nacional (PAN), la Confederación de los Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) y la Confederación Revolucionaria de Obreros de México (CROM). Dichos sindicatos, se conformaban mayormente por *mestizos coletos* quienes controlaban el espacio del mercado y favorecían a ciertos partidos políticos al garantizarles votos. Asimismo, tenían relaciones estrechas con las autoridades del ayuntamiento encargadas de la regulación del espacio en la vía pública (Uribe, 2015).

Las organizaciones conformadas por los asentados, reaccionaron al intento de los *mestizos coletos* de seguir controlando los espacios de la ciudad. Con la finalidad de obtener licencias o permisos para utilizar un espacio público, los afiliados a estas organizaciones se circunscribieron a compromisos políticos instituidos entre el líder del gremio u organización y el partido político en el poder. De esa manera, las organizaciones

de los asentados pasaron de ser solamente actores económicos a ser importantes actores políticos (Trujillo, 2018). Así, se sumaron a la acción colectiva, organizándose para la protección de sus derechos y tener posibilidades de ocupar espacios en la vía pública para sus actividades laborales (Trujillo, 2018). Aquella acción colectiva fortaleció el control territorial de la vía pública para sus actividades comerciales.

Las disputas por el espacio en el mercado o la vía pública de la zona Centro, Catedral y el Andador Eclesiástico entre vendedores ambulantes y fijos, persisten hasta la fecha. Entre las formas de resistencia de los indígenas desplazados asentados en San Cristóbal se tiene la búsqueda de redes sociales de solidaridad y compadrazgo, por consanguinidad y afinidad: compadres y familiares, así como la pertenencia a organizaciones (Trujillo, 2018). Aquellas han trascendido por la actuación conjunta, de quienes tienen objetivos e intereses comunes y por la promoción de actores externos como son las Organizaciones No Gubernamentales, quienes han intervenido entre los diversos grupos de asentados en la ciudad para conciliar intereses y organizar acciones. Es decir, se trata de acciones inducidas que han resultado en la consolidación de las diferentes Organizaciones Gremiales. Su trascendencia deviene en la permanencia de los espacios de venta, sobre todo, en la vía pública de la ciudad.

## **INSERCIÓN LABORAL EN MERCADOS SEGMENTADOS:**

### **DIVERSAS DETERMINANTES, DIFERENTES CONSECUENCIAS**

La inserción laboral no puede equipararse con la inserción social, ya que no es garante de la posibilidad de trabajar en condiciones dignas así como de impulsar la construcción y la reconstrucción de un sentimiento de pertenencia. Ello es resultado de la estigmatización, el rechazo y la exclusión social de las que son víctimas diferentes grupos sociales vulnerados. Dichos grupos, en el caso de esta investigación, son representados por los indígenas desplazados que se asentaron en San Cristóbal de las Casas. En el contexto del abordaje que se está llevando a cabo, la mayoría provienen de los Altos de Chiapas, una zona históricamente pauperizada y con persistentes problemáticas de violencia ejercida por parte de grupos armados.

Entre los grupos perpetradores de la violencia en la región se puede citar a grupos manejados por caciques que buscan apropiarse de la tierra, grupos conformados por

partidos políticos que buscan el control político de las comunidades, paramilitares, entre otros. La violencia en la región se agudizó a partir de los años setenta trayendo consigo diferentes consecuencias, tanto para las comunidades expulsoras, como para las de llegada en diferentes dimensiones. Una dimensión de suma importancia es la laboral, ello debido a que refleja la inclusión en la comunidad así como la atención que se le brinda a esta población por parte de diversas instituciones y organizaciones. Se prioriza el aspecto laboral debido a que, el estado de Chiapas, a lo largo de su historia y de su territorio, cuenta con una economía basada en el trabajo en el campo. Los acontecimientos violentos han transgredido estas formas de trabajo, dado que las expulsiones llevan a los desplazados a las ciudades de Chiapas, en ese contexto urbano, las formas son distintas y se ha tornado necesario adaptarse a ellas.

Los efectos no solo han recaído en los propios asentados sino también en la dinámica laboral de San Cristóbal de las Casas, es decir, en su mercado de trabajo. Siendo así, se piensa al trabajo como un elemento central, tanto por ser elemento distintivo de la economía del estado, como por ser elemento central de incorporación a la vida urbana. Adicionalmente, se considera clave en las estrategias de supervivencia de la referida población. Los espacios laborales que se han ganado a partir de las acciones colectivas, son en su mayoría en la vía pública (venta ambulante en las principales calles del centro y de los mercados cercanos a esta zona así como en el transporte público).

La administración de esos espacios laborales se encuentra a cargo de diversas organizaciones que han negociado con agentes como el gobierno municipal, otras organizaciones de ambulantes de los llamados *coletos* e incluso con sindicatos. El trabajo de los asentados no solo es en estos sectores, en menor medida, se insertan en otras actividades menos visibles, por ejemplo, la albañilería y el trabajo doméstico (sobre todo en el caso de ser recién desplazado o desplazada). La capacidad de negociación y de gestión de espacios por parte de las organizaciones es tan fuerte que han pasado a dominar espacios laborales. Cabe resaltar que es sumamente visible la presencia de asentados en los espacios laborales referidos y es difícil imaginarse que se les otorgue un contrato, que cuenten con prestaciones básicas, con seguro de salud, etcétera.

Se puede decir que el mercado de trabajo en el municipio de San Cristóbal de las Casas es un mercado segmentado, principalmente en función de las características de

quienes se insertan laboralmente en él. No hay que dejar de lado que la segmentación también es resultado de una dinámica histórica particular que tuvo lugar, primeramente, en los años setenta con la llegada de desplazados por motivos religiosos y, posteriormente, pero en menor medida, con la llegada de los desplazados por motivos políticos en la década de 1990. En ese tenor, con la identificación de las determinantes de la inserción laboral, influenciadas y construidas históricamente, se torna posible comprender el tipo de inserción laboral de la población desplazada que se ha asentado en la ciudad en un mercado de trabajo diferente al de la comunidad de origen, que por lo regular, se trata de comunidades rurales.

De esa manera, es necesario analizar la inserción laboral de esta población como producto de un proceso histórico el cual transformó y dio forma al actual mercado de trabajo en San Cristóbal de las Casas. Se trata de un mercado de trabajo segmentado y con un acceso diferenciado. Siendo así, su análisis debe de tomar en cuenta una perspectiva que incluya aspectos sociológicos, ya que el acceso a este tipo de mercado es a partir de elementos de tipo social. Por consiguiente, se ha retomado la perspectiva de los mercados segmentados debido a que trasciende la perspectiva dualista y permite realizar un abordaje histórico y geográfico. De forma más precisa, se ha incluido la perspectiva radical de los mercados de trabajo discutida por Edwards, Richards y Gordon. La discusión se expone con detalle en el capítulo teórico.

## **INSERCIÓN LABORAL EN MERCADOS SEGMENTADOS, UNA TEMÁTICA INACABADA (PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA)**

Los mercados de trabajo actuales se distinguen por la temporalidad, la precariedad y la flexibilización. En consecuencia, es sumamente complicado para diferentes sectores sociales, en especial los vulnerados, que se tenga acceso a un trabajo que permita la satisfacción de las necesidades básicas en condiciones dignas. Asimismo, las características enunciadas al principio de este apartado, son inherentes a un mercado de trabajo segmentado en donde uno de esos segmentos es menos favorecido y en donde se insertan laboralmente aquellos grupos vulnerados.

En el caso de la presente investigación, la inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas es en el sector más

precarizado, y se le puede añadir que, en el acceso al empleo influye, principalmente, la pertenencia a un grupo étnico específico (aquí es posible señalar otros procesos de segmentación más allá del que ofrece la perspectiva dual). En ese sentido, uno de los efectos es que las diferencias entre trabajadoras y trabajadores se incrementan. Sin embargo, existen otras características que también pueden agudizar las diferencias: sexo, lugar de origen, edad, regularidad o irregularidad en el mercado de trabajo, etcétera.

Con base en la idea anterior, el mercado de trabajo no es un mercado homogéneo, es un mercado heterogéneo en el que ciertos sectores se encuentran segregados y relegados de las condiciones dignas de trabajo. Es pertinente resaltar que el grupo de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, se encuentra en una situación más complicada que la de otro tipo de migrantes o grupo vulnerado, debido a que sus rupturas son más repentinas y violentas; a que en principio buscan la supervivencia y no solo una mejora de condiciones; a la espontaneidad de su huida, ya que en ocasiones huyen sin recursos (dinero, documentos, ropa, etcétera); y se puede decir que, gran parte de los miembros de sus redes se encuentran en la misma situación, por lo que la pertenencia a una red no garantiza el mejoramiento de su situación. A ello se le pueden agregar todas las dificultades de inserción comunitaria y laboral en la comunidad de llegada. En ese tenor, cabría preguntarse si en realidad se les puede llamar comunidades “receptoras” y en consecuencia, se vuelve pertinente cuestionar las afirmaciones de que el desplazamiento forzado concluye con el hecho de asentarse en otra comunidad, es decir, si con el hecho de asentarse se les pueda dejar de llamar desplazados forzados.

Abordar un proceso de inserción laboral de este tipo de población implica realizar un análisis muy particular, debido a que las circunstancias y las características del grupo social analizado son específicas, asimismo, el contexto es específico y los efectos del mercado de trabajo segmentado también lo son. Por lo tanto, se torna pertinente para los propósitos de la investigación, el uso de la perspectiva de los mercados de trabajo segmentados, sobre todo, la del enfoque radical, puesto que lleva a cabo un análisis particular tomando en cuenta una dinámica histórica particular en un cierto espacio geográfico. De ese modo, es viable analizar procesos específicos que han intervenido en la construcción y consolidación de los mercados de trabajo segmentados.

Siendo así, se puede afirmar que la segmentación de los mercados de trabajo es un proceso histórico. Igualmente, se puede decir que se trata de construcciones sociales, de modo que se torna indispensable el análisis de la interacción entre diferentes actores para conocer la situación específica del mercado de trabajo segmentado como resultado de dicha interacción. Se trata de un análisis multidimensional del proceso de inserción laboral en un mercado de trabajo segmentado, por esa razón, se torna indispensable incluir a actores, instituciones, organizaciones, normas, legislaciones, contextos, etcétera.

La contribución de la perspectiva se considera pertinente por los aspectos sociales que retoma para analizar los procesos de segmentación, en otras palabras, porque subraya la importancia de las instituciones y de los actores que negocian en un contexto y circunstancia particular. Por tanto, se analiza a los mercados de trabajo en un contexto de organización social, lo cual brinda apertura a la inclusión de las redes sociales como elemento de análisis. El proceso de búsqueda de pertenencia a redes sociales no siempre es fluido y no siempre existe garantía de éxito, incluso puede llevar a consolidar relaciones de explotación laboral o bien, a la inserción laboral en condiciones indignas.

En consecuencia, se tienen grandes posibilidades de caer en situación de exclusión social, aquí no solamente se trata de estar desempleado, sino también de insertarse laboralmente en empleos que no permiten vivir en condiciones dignas, o bien, que no permitan desarrollar un sentido de pertenencia a la comunidad. En conclusión, el desplazamiento interno forzado, en sus diferentes etapas, trasciende a distintos ámbitos y su análisis requiere valorar diferentes causas y diferentes dimensiones, es decir, se trata de un análisis multicausal y multidimensional. Siendo así, la dimensión laboral del fenómeno, que se caracteriza por presentarse en la etapa de asentamiento, tiene necesidad de ser analizada en conjunto con aspectos que van más allá de ella, por supuesto, sin perder su centralidad y su importancia.

Así pues, se resalta la necesidad de llevar a cabo un análisis particular del proceso de inserción laboral de indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, municipio altamente urbanizado. La inserción es en un mercado de trabajo diferente al de origen en razón de que gran parte de los desplazados provienen de comunidades rurales en las que se trabaja en el campo, en Chiapas, más del 60% de la población continúan viviendo en el medio rural, y en la región de Los Altos, la mayoría son

indígenas tsotsiles y tseltales. Se destaca que en esta región ha perdurado el sistema de la milpa y la lógica de los campesinos respecto al autoconsumo (López, 2017). En este contexto, se torna indispensable incluir la interacción entre diferentes elementos: organizaciones, negociaciones, reconstitución de redes sociales como parte de una construcción sociohistórica que ha influido en la dinámica laboral del municipio y, para nuestro propósito, en la inserción laboral en un segmento específico del mercado laboral de la ciudad.

En ese sentido, se busca responder a la siguiente pregunta central: ¿Cómo se insertan los indígenas desplazados asentados en San Cristóbal en el mercado de trabajo de la ciudad? Consecuentemente se proponen otras preguntas encaminadas a aspectos más específicos de aquel proceso de inserción laboral, ya que hablar de una multidimensionalidad y de un acceso diferenciado al mercado de trabajo conlleva la consideración tanto de aspectos macrosociales como microsociales. En ese tenor, y para visualizar los aspectos macro se busca responder a la pregunta ¿Cuáles son los elementos estructurales que intervienen en la inserción laboral de desplazados que se asientan en un contexto urbano? Asimismo, para tener una visión más completa, se busca conocer los sesgos principales, es decir, no solo lo que determina y permite la inserción laboral sino también lo que la obstaculiza, por lo que se torna necesario responder a la pregunta ¿Qué elementos sesgan la inserción laboral de desplazados que se asientan en un contexto urbano? Un abordaje multidimensional requiere reflexionar sobre procesos grupales y procesos individuales, por lo tanto, para orientar la explicación de las acciones del sujeto en el proceso de inserción laboral se plantea la pregunta ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por desplazados asentados en San Cristóbal para insertarse laboralmente en un contexto ajeno al de origen? En el caso de los aspectos grupales, para recalcar la importancia de las relaciones sociales se propuso responder a la pregunta ¿Cuál es el papel de las redes sociales en las estrategias de inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal?

El análisis de los elementos que determinan la inserción laboral requiere de la identificación y la dilucidación de mecanismos, puesto que hablar de estos últimos implica retomar interacciones entre los elementos referidos y actores sociales que dan origen a combinaciones específicas las cuales determinan la inserción laboral en un mercado de

trabajo construido históricamente. De esa manera, el objetivo de la presente investigación reside en analizar los mecanismos que determinan la inserción en el mercado de trabajo de indígenas desplazados por violencia que se han asentado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. En concordancia con las preguntas de investigación, se busca identificar los elementos estructurales que intervienen en la inserción laboral de los desplazados que se han asentado en un contexto urbano, indagar sobre los elementos que sesgan la inserción laboral de los desplazados asentados en un contexto urbano, estudiar las estrategias utilizadas por los desplazados que se han asentado en San Cristóbal para insertarse laboralmente en un contexto ajeno al de origen así como analizar el papel que tienen las redes sociales en la inserción laboral de los desplazados que se han asentado en la ciudad.

Con base en las preguntas y objetivos expuestos en el párrafo anterior, se tienen diversas expectativas, pero ello no impide una postura abierta a los hallazgos que se puedan encontrar. Siendo así, las siguientes propuestas en forma de hipótesis funcionan a modo de guía de análisis sin la pretensión de una confirmación rigurosa como en el método positivo.

En la hipótesis central, se propone que dadas las condiciones históricas, políticas, sociales y culturales, existe una gran viabilidad de que la inserción laboral sea negativa. Resultado de ello, una gran parte de la población asentada se encuentra ante una disyuntiva, quedarse sin empleo y remuneración alguna, o aceptar cualquier trabajo de gran precariedad en el segmento secundario. Muchos empleos para esta población son precarios debido a diferentes factores, por ejemplo, el marco normativo jurídico que no toma en cuenta ni prioriza a la cuestión laboral como un aspecto integral de intervención, la estigmatización y la discriminación, o bien, el hecho de que las personas asentadas no se asumen como parte de la comunidad de llegada. En consecuencia, huir de su comunidad y asentarse en otra, no garantiza necesariamente el mejoramiento de su situación o la superación de la condición de vulnerabilidad, ya que su integración en una nueva comunidad se encuentra sesgada.

Respecto a la primera hipótesis secundaria, se establece que la exclusión social conlleva la pérdida de capacidad de acción colectiva debido a que se minimiza la capacidad de influir en la dinámica social de la comunidad en la que se habita así como de ser parte de una colectividad con capacidad de llevar a cabo acciones en beneficio propio y de la misma comunidad, es decir, la capacidad de construcción y renovación de recursos colectivos

producidos en un espacio social. Dicha capacidad es alimentada por actividades importantes para la comunidad entre las que destacan las actividades laborales.

La segunda hipótesis secundaria menciona que, la pobreza se despliega como el rostro más visible de la exclusión social, los desposeídos dejan de ser ciudadanos y son orillados al margen de la sociedad lo cual alimenta, por un lado sentimientos más profundos de rechazo y autoexclusión y por otro lado, la subordinación casi total a los controles políticos de grupos organizados ya establecidos.

Por último, la tercera hipótesis secundaria sugiere que durante todo el proceso de desplazamiento forzado, las redes sociales tienen dinámicas particulares. Las redes se pueden constituir por familiares, amigos y líderes locales e incluso por parte de organizaciones. Se ha observado que muchas organizaciones dan la oportunidad de ser parte de ellas solamente bajo la condición clientelar de que se les otorgue apoyo político a los liderazgos ya consolidados. El pertenecer a una red y que aquellas den opciones de inserción laboral no siempre garantiza la superación de la exclusión social.

## **ACERCAMIENTO METODOLÓGICO**

### *Acercamientos metodológicos multidimensionales*

A partir de los cambios en la economía política mundial en el periodo de 1968 y 1989, fue posible observar una crisis de paradigmas la cual llevó a la discusión y el abordaje del problema epistemológico sobre cómo reconstruir una explicación lógica de la realidad. Lo anterior se dio en un contexto de movimientos y luchas sociales, por ejemplo, movimientos estudiantiles, la primavera de Praga de 1968, las imposiciones neoliberales de los ochenta, el derrumbe del muro de Berlín, la expansión de la globalización por medio de los grandes consorcios comerciales, etcétera. Cabe resaltar que ello sucedió en medio de un desprestigio del marxismo como metarrelato y como ideología libertadora (Tamayo, 2016).

Es posible reconocer que la crisis teórica más o menos se ha resuelto con un ajuste de corrientes que ha buscado explicar las nuevas condiciones de la existencia humana, en ese sentido se puede citar a la teoría de la acción comunicativa de Habermas, la teoría de la estructuración y la tercera vía de Giddens, la crítica de la modernidad de Touraine, el sistema mundial de Wallerstein, la globalización y los medios de comunicación de

Chomsky, la sociología crítica del capitalismo de Bourdieu, las corrientes neogramscianas y las nuevas visiones sobre la epistemología del sur de Boaventura de Sousa (Tamayo, 2016).

Es innegable que todas tienen sus diferencias pero, de igual manera, señalan la necesidad central de articular aspectos estructurales de la dominación, de la división internacional del trabajo, de los sistemas económicos, de la objetivación (alienación y cosificación) de los mercados, y de la permanencia del capital a nivel mundial, con la comprensión del impacto local de estos fenómenos, de la colonización interna del mundo de la vida, de la constitución de nuevos sujetos sociales, de la organización de resistencias locales y supranacionales contra la globalización, y de las nuevas formas en que se expresa hoy la lucha de clases.

Asimismo, existe la necesidad de brindar alternativas a las visiones sumamente estructuralistas en las que hay relaciones sin actores sociales, o bien, los llamados estudios microcósmicos donde se aborda al sujeto relegando a las relaciones sociales. Tal cambio ha llevado a reinventar una metodología que no se comprenda como si fuera un método único. Ello responde a la necesidad de partir de un marco general explicativo en donde, teóricamente, es posible vincular e identificar aspectos sistémicos y procesos, la hermenéutica y los hechos, la subjetividad y la objetividad, mundo de vida y sistema (Tamayo, 2016).

En este tenor, es indispensable entender a la estructura como una situación estructurante, como un conjunto de datos que pueden no ser parte inmediata de un evento observable pero que, sin embargo, su imbricación da la oportunidad de explicarlo con mayor significación. En cuanto a la labor del investigador, aquel lleva a cabo un proceso de interpretación y reinterpretación desde su visión que parte de las representaciones de los actores, dicha interpretación se hace en virtud de la interpretación que hacen de sus propias acciones, de los eventos en los que son partícipes y de las formas simbólicas asociadas a ellos. Igualmente, es menester incluir al contexto el cual puede resignificar el análisis de coyuntura: elementos externos y estructurales que se interrelacionan con el comportamiento y el significado que los sujetos otorgan al evento estudiado (Tamayo, 2016).

### *Vinculación entre estructuras y procesos*

Para De la Garza (2018), el siglo XX fue muy fructífero en la producción de conceptos, por ejemplo, el concepto estructura no reducido a lo económico. Del mismo modo, el autor reconoce que, con el propósito de introducir agencia en los sujetos y evitar el estructuralismo, había necesidad de vincular aquellos conceptos con el de subjetividad (en su particular perspectiva, se concibe como la construcción de significados concretos para situaciones concretas articulados con las acciones). En ese tenor, revaloró el concepto de estructura (de forma contraria al relativismo que la reducía a la subjetividad del actor), enfatizando la relación entre subjetividad y cultura.

La confluencia de diferentes elementos y la búsqueda de superación de perspectivas tradicionales, ha logrado sacar a la luz la importancia y la articulación de aspectos como las estructuras sociales, los procesos sociales, la agencia de los sujetos y las subjetividades. Además, se ha planteado ir en dirección contraria a las fundamentaciones duras e inefables como las propuestas del positivismo, al igual que de la creencia de un método universal, lógico y seguramente estructurado que permita ir de un problema a la verificación empírica. Por ejemplo, De la Garza (2018) propone una vinculación de la ontología con la epistemología (nuevo giro ontológico), una ontología que vincule las estructuras, las subjetividades y las acciones (respecto a esta última, se considera una versión del clásico problema filosófico de la relación entre sujeto y objeto). En ese tenor, no se parte del pensamiento de un todo estructurado, sino que se concibe al objeto como parcialmente estructurado; fuertemente por medio de deducciones, causalidades o funcionalidades; débilmente por medio de formas de razonamiento cotidiano (aquí no se relega la posibilidad de discontinuidades que los sujetos en sus prácticas puedan tener). Por lo tanto, el autor plantea que la metodología tenga detrás de sí, una concepción de sujetos no sujetos, pero sí presionados por estructuras, que no supriman la importancia de la voluntad en las transformaciones del objeto ni que reduzcan la realidad a la subjetividad.

La propuesta anterior conlleva el reconocimiento de la agencia de los sujetos, ello no quiere decir que se les piense como simples voluntarios. Igualmente, propone una negación del subjetivismo, apuntando que no sugiere la negación de la mediación del lenguaje, y resaltando que éste no es la única mediación entre sujeto y objeto. Además, refiere que por medio del concepto de objetivación, existe la posibilidad de pensar en

estructuras de diversos niveles de las que el sujeto no siempre es consciente. Asimismo, el autor alude a un giro metodológico que no debe de ignorar a la hermenéutica, y que es posible definir elementos de método para la comprensión de significados quienes no deben ser tratados en sí mismos, sino en una articulación entre las estructuras y las acciones.

En conclusión, De la Garza (2018) menciona que, se tienen fundamentos de tipo ontológico para una nueva ciencia social: la realidad en constante transformación, la presencia de niveles de realidad diferentes, la realidad como relación sujeto-objeto, en donde los ámbitos de sentido forman parte de la realidad. Del mismo modo, también indica que hay fundamentos teóricos para esa nueva ciencia social: el movimiento de lo social es producto de la articulación entre las estructuras, las subjetividades y las acciones e interacciones con significado. El conocer dichos procesos no implica la marginación de la noción de mediación del lenguaje, del poder, de la teoría, de la subjetividad del investigador y de los sujetos investigados. Por último, la metodología se encuentra relacionada con principios ontológicos, epistemológicos y teóricos. Esta depende de la concepción de la realidad que se tome, de la perspectiva acerca de la forma de construir conocimiento y de las maneras por las que se relacionan las estructuras, las acciones, las subjetividades y el objeto (De la Garza, 2018).

### *Metodología institucionalista y su potencial multidimensional*

El enfoque de la presente investigación se basa en el potencial multidimensional de la metodología institucionalista. En concordancia con lo que se ha venido exponiendo en el apartado metodológico, se pretende ir más allá del análisis aislado de elementos macro y micro debido a la relación dialéctica innegable de estos niveles. Es decir, se ha tornado necesario vincular estructuras y procesos pensados como parte de una totalidad. Se trata de una totalidad compuesta por diferentes dimensiones, algunas más destacadas y con mayor presencia que otras.

En correspondencia con la idea anterior, se busca tener una visión más compleja y abarcadora que dé cuenta de procesos, en este caso, del proceso de inserción laboral el cual no se reduce al simple hecho de buscar y encontrar trabajo, sino que, de forma ampliada, se incluyen aspectos como la estructuración y los cambios en los mercados de trabajo en donde se da dicha inserción, instituciones, antecedentes históricos del mercado de trabajo, efectos de la inserción laboral en los trabajadores (no solo en relación con el salario), el

espacio de trabajo, las redes sociales de los trabajadores, acciones conjuntas de trabajadores y organizaciones, negociaciones de las organizaciones de trabajadores, aspectos no necesariamente laborales que tienen una fuerte relación con esa dimensión, etcétera. Éstos no se toman de manera aislada, sino que se conjuntan analíticamente para dar lugar a una visión más compleja del caso de estudio.

Para visualizar los fundamentos que caracterizan a la metodología institucionalista es indispensable hacer una referencia previa a las cuestiones ontológicas subyacentes. Los institucionalistas consideran a la realidad económica como parte del sistema social más amplio, con dimensiones múltiples e interrelaciones. Como menciona Hodgson (2000; citado por Fernández, 2012) son cinco proposiciones las que definen la esencia del institucionalismo: “The economy is an open and evolving system, situated in a natural environment, affected by technological changes, and embedded in a broader set of social, cultural, political, and power relationships”. La concepción del sistema económico se encuentra acompañado por una visión holística y orgánica de la realidad en oposición a una visión atomística, propia de la corriente económica tradicional. La perspectiva rechaza el reduccionismo, ya que reconoce que el todo es más que la suma de sus partes, y enfatiza que pueden ser comprendidas, por lo menos de forma parcial, en relación con el todo (Fernández, 2012).

Respecto al institucionalismo, aquel ha buscado construir un enfoque propio del proceso de cambio y transformación de la realidad socioeconómica a través del tiempo en donde las instituciones y hábitos y su relación con la agencia humana tienen un papel destacado. En consecuencia, se reconoce que el proceso de cambio social no es puramente mecánico sino que es resultado de la acción humana. Paralelamente, se resalta que la acción humana se modela y se encuentra constreñida por el entorno socioinstitucional en el que se arraiga (Wilber y Harrison, 1978; citados por Fernández, 2012).

La siguiente cita resume la propuesta principal de la perspectiva metodológica abordada

Institutional economics can be characterized as holistic, systemic, and evolutionary. Thus, institutionalism is holistic because it focuses on the pattern of relations among parts and the whole. It is systemic because it believes that those parts make up a coherent whole and can be understood

only in terms of the whole. It is evolutionary because changes in the pattern of relations are seen as the very essence of social reality. These characteristics of institutionalism (holistic, systemic, evolutionary) combined with the appreciation for the centrality of power and conflict and the recognition of the importance of nonrational human behavior, differentiate institutionalism from standard economics. (Wilber y Harrison, 1978, pp. 71-72; citados por Fernández, 2012).

Con base en esta concepción de la realidad socioeconómica, se ha rechazado la utilización generalizada de la formalización matemática como instrumento de análisis, al poner en práctica una metodología alternativa compatible con modos de pensar abiertos.

Atkinson y Oleson (1996; citados por Fernández, 2012) buscaron de sintetizar los elementos metodológicos más comúnmente encontrados en los análisis institucionalistas de la siguiente forma:

1. The investigation should begin with a question and not an axiom.
2. Behavior must be analyzed and understood as purposeful.
3. All current situations are the result of historical process and cumulative change.
4. The particular institutional structure must be known to understand behavior resulting from structure.
5. History and analysis must be amalgamated in a holistic approach.
6. Evolution is a process in which purposeful artificial selection of critical factors tends to modify habit.
7. Negotiation has an important role. (p. 703).

Hodgson (1998; citado por Fernández, 2012) enfatiza los siguientes elementos como distintivos del enfoque institucionalista:

First, there is a degree of emphasis on institutional and cultural factors that is not found in mainstream economic theory. Second, the analysis is openly interdisciplinary, in recognizing insights from politics, sociology, psychology, and other sciences. Third, there is no recourse to the model of the rational, utility-maximizing agent. In as much as a conception of the individual agent is involved, it is one which emphasizes both the prevalence of habit and the possibility of

capricious novelty. Fourth, mathematical and statistical techniques are recognized as servants of, rather than the essence of, economic theory. Fifth, the analysis does not start by building mathematical models: it starts from stylized facts and theoretical conjectures concerning causal mechanisms. Sixth, extensive use is made of historical and comparative empirical material concerning socio-economic institutions. (p. 173).

Continuando con la propuesta de la metodología institucionalista, el método de análisis se orienta a la búsqueda de hechos estilizados o de “tipos ideales” que permiten caracterizar la esencia de los fenómenos analizados. De ahí, se trata de encontrar rasgos y mecanismos causales subyacentes. A lo largo de aquel proceso, se otorga atención a la identificación de la estructura institucional propia de esa realidad y se analizan las interacciones entre la estructura y la agencia humana (intencionada). Lo anterior lleva a poner atención a las relaciones de poder. Asimismo, se reconoce la naturaleza transformativa y cambiante de la realidad, lo que lleva a determinar que cualquier fenómeno se deriva de una determinada dinámica histórica y que es menester hacer énfasis en los procesos y en la evolución de esa realidad y de su entramado institucional. Para llevar a cabo ese tipo de investigación se hace uso de ideas y resultados de otras disciplinas como puede ser la psicología, la sociología y la antropología (Fernández, 2012).

La perspectiva metodológica reconoce que los sujetos tienen capacidades cognitivas y de razonamiento limitadas y actúan y adoptan sus decisiones en la presencia de la incertidumbre. Ello es necesario para construir un marco de análisis de mercado de trabajo, ya que condiciona el estudio de las decisiones que adoptan los seres humanos y de sus efectos, donde se puede incluir las relacionadas al ámbito laboral. La trascendencia de la propuesta metodológica reside en la aceptación de una concepción de mercado como un tipo de estructura social entrelazada en un conjunto de instituciones que estructuran las diferentes relaciones (Fernández, 2012).

Con base en la propuesta de Sánchez (2008), la perspectiva abordada es multidimensional, en razón de que la segmentación laboral no es universal sino que es determinada por combinaciones particulares de diferentes elementos: sociales, económicos, institucionales, culturales e incluso familiares. Esta diversidad difícilmente puede implementarse en un modelo generalizable a todos los mercados. Además, propone que el

análisis laboral territorial de los mercados de trabajo segmentados debe ser analizado, considerando el carácter multidimensional del fenómeno.

Los mercados de trabajo son entramados institucionales, por lo tanto, es posible encontrar tantos mercados como complejos de instituciones diferentes. Este hecho conduce a reconocer la legitimidad y utilidad de recurrir al estudio de casos concretos como instrumento metodológico para el análisis de los mercados de trabajo (Fernández, 2012). Por consiguiente, se realizará un estudio de caso. Aquel método no es una técnica particular para conseguir datos (como en la entrevista), se trata de una forma de organizarlos partiendo de una unidad, por ejemplo, la historia de un grupo o de algún proceso social delimitado. Su flexibilidad permite emplear todas las técnicas que utilice otro modo de organización, por ejemplo, entrevistas, cuestionarios, historias personales, documentos, informes de casos, etcétera. Cuando la unidad de estudio es una comunidad, sus instituciones sociales y sus miembros se convierten en las situaciones del caso o factores del mismo, debido a que se está estudiando la significación o el efecto de cada uno dependiendo de sus relaciones con los otros factores dentro de la unidad total (Arzaluz, 2005).

Para llevarlo a cabo, se trabajó tanto con datos secundarios como con entrevistas a diversos agentes protagonistas. En cuanto a los datos secundarios, estos fueron: documentos, reportes y estudios publicados sobre los mercados de trabajo en Chiapas. Tales fuentes permitieron conocer el tipo de regulación y normatividad, las instituciones reguladoras del trabajo, las organizaciones encargadas de administrar el trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, así como el panorama general del mercado de trabajo en el que se insertan laboralmente.

De igual forma, debido al tiempo y al alcance de la investigación, se hizo una entrada puntual, por lo que se realizó una visita de reconocimiento para establecer contactos y así, acercarse a las experiencias laborales, a los agentes inmiscuidos en los procesos laborales, conocer el tipo, las experiencias y repercusiones de la inserción laboral, así como la atención que se da en las instituciones oficiales y en las organizaciones respecto a la cuestión laboral. Se subraya que se identificaron a las organizaciones donde se brinda asistencia a los desplazados internos forzados resultando ser informantes clave. Asimismo,

el establecimiento de contactos permitió constituir relaciones que facilitaron la futura interacción para la obtención más información.

## **CATEGORÍAS PARA EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE INSERCIÓN LABORAL EN UN MERCADO SEGMENTADO**

Para realizar esta investigación fue prioritario un abordaje multidimensional de los mercados de trabajo. En ese sentido, se establecieron categorías de análisis para considerar a las instituciones, tanto formales como informales, que influyen en la actividad laboral del grupo a analizar, así como las relaciones que tienen con otras dimensiones.

En primer lugar, se determinó la segmentación por medio de diversos indicadores propuestos en el marco teórico, es decir, si los que se han insertado laboralmente tuvieron una inserción laboral positiva o negativa, ello en virtud de un análisis de calidad laboral para el mercado de trabajo chiapaneco que se distingue por ser un análisis de corte cuantitativo. El cuadro 1.2 presenta las implicaciones de cada uno de estos tipos de inserción.

En el aspecto cualitativo, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas, ya que se diseñó un guion con premura, pero en virtud de los perfiles de los entrevistados, se omitieron algunas y se priorizaron otras. Al mismo tiempo, conforme transcurrieron las entrevistas, surgieron otras preguntas con la finalidad de hacer aclaraciones, por lo tanto, no se trató de una entrevista rígida, sino flexible a los cambios a partir de las respuestas que brindaron las y los entrevistados.

Con las entrevistas, y como se visualiza en el cuadro 1.3, se identificó a los agentes presentes en el proceso de inserción laboral resaltando que no solo se buscó a los agentes laborales como empresarios o trabajadores, sino también a quienes influyen en dicho proceso, o en otras palabras, agentes que van más allá de lo laboral y que inciden en el proceso. Para el caso de las determinantes del empleo, se buscó identificar elementos que influyen de forma relevante en el acceso al mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas.

A partir de la perspectiva teórica, se tornó necesario analizar aspectos tanto económicos como no económicos; a instituciones sociales y culturales; a las características de las y los trabajadores que influyen en la inserción laboral; a sus redes sociales entre las

que destacan las organizaciones que administran el trabajo, quienes por medio de sus acciones colectivas han ganado espacios laborales y hasta cierto punto, son una defensa para aquellos trabajadores; a las instituciones gubernamentales que por medio de sus regulaciones impactan en el trabajo de esta población; a las estrategias que utilizan tanto individual como grupalmente en el ámbito del trabajo; y a los conflictos y acuerdos que han determinado la ocupación de ciertos espacios laborales.

Por último, para visualizar el resultado del proceso de inserción laboral, se retomó la cuestión de la exclusión social (cuadro 1.4), ya que como se ha venido mencionando, el proceso de inserción laboral no solo trasciende en el ámbito económico sino también en el social. La dimensión analítica que permite un abordaje en conjunto de los aspectos económicos y sociales es la de exclusión social, la cual permitió conocer las consecuencias del proceso de inserción laboral y sus alcances.

**Cuadro 1.2. Primera dimensión analítica: inserción laboral**

| <b>Inserción laboral</b>   |                                                                                                                                                                                                 |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Dimensiones</b>         | <b>Indicadores</b>                                                                                                                                                                              |
| Inserción laboral positiva | Empleo con calidad laboral: con contratación estable, ingreso de bienestar, prestaciones básicas, seguridad social, plan de retiro, jornada no excesiva, trabajo entre semana y sindicalización |
| Inserción laboral negativa | Empleo sin calidad laboral: sin contratación estable, ingreso de bienestar, prestaciones básicas, seguridad social, plan de retiro, jornada no excesiva, trabajo entre semana y sindicalización |

Fuente: elaboración propia

**Cuadro 1.3. Segunda dimensión analítica: mercado de trabajo**

| <b>Mercado de trabajo</b>             |                                                                                                                                            |                                                                                    |
|---------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Categorías</b>                     | <b>Subcategorías</b>                                                                                                                       | <b>Códigos</b>                                                                     |
| Agentes inmiscuidos                   | Actores no laborales                                                                                                                       | Crimen organizado, activistas, grupos de choque, Iglesia, etcétera.                |
| Determinantes de la inserción laboral | Características con las que se acude al mercado de trabajo: de carácter sociodemográfico, estereotipos, experiencia laboral y calificación | Género, edad, nivel educativo, adjetivos racistas, origen étnico, condición social |

|                                                |                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Motivaciones económicas y no económicas        | Búsqueda de ingresos para cubrir necesidades como alimentación, vivienda, salud, educación, etcétera / Tradiciones que influyen en el trabajo                                                                            |
| Redes sociales                                 | Estrategias grupales y organizaciones intermedias / Regulaciones informales                                                                                                                                              |
| Instituciones oficiales                        | Gobierno/Regulaciones urbanas y laborales                                                                                                                                                                                |
| Instituciones sociales y culturales            | Instituciones sociales que organizan y distribuyen el trabajo / Normas sociales e ideológicas que intervienen en el trabajo                                                                                              |
| Acciones colectivas                            | Movilizaciones para demandar trabajo / Movilizaciones en torno a la defensa del trabajo (contra otras organizaciones)                                                                                                    |
| Estrategias de los hogares de los trabajadores | Acuerdos familiares para organizar y distribuir el trabajo                                                                                                                                                               |
| Regulación social del trabajo                  | Conflictos, consensos y control: Conflictos con el gobierno o con los empresarios locales / Negociaciones con el gobierno y con los empresarios locales / Control sobre los espacios que se pueden ocupar y los horarios |

Fuente: elaboración propia

**Cuadro 1.4. Tercera dimensión analítica: exclusión social**

| Exclusión social    |                                                 |                                                                                        |
|---------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Categorías          | Subcategorías                                   |                                                                                        |
| Privación económica | Ingresos insuficientes                          | Ingresos que no permitan satisfacer necesidades como salud, vivienda, educación        |
|                     | Empleo inseguro                                 | Tener un trabajo sin contrato establecido                                              |
| No pertenencia      | Incapacidad de participación (política, social) | Participación institucional/ participación en actividades en beneficio de la comunidad |
|                     | Afectación en los derechos y obligaciones       | No ser receptor de derechos y obligaciones                                             |

Fuente: elaboración propia

En concordancia con el enfoque de la presente investigación, los objetivos y el objeto de estudio, se tornó indispensable analizar a un conjunto de actores por lo que, más que hablar de un solo sujeto de estudio, se habla de sujetos, para hacer referencia a un conjunto de actores que son parte del espacio de conflicto de la inserción laboral de la señalada población.

En primer lugar, se puede hablar de desplazados internos forzados, de origen indígena, provenientes de los contextos rurales en Chiapas, asentados en San Cristóbal de las Casas. Como se ha venido reiterando, el mercado de trabajo donde se insertan laboralmente es un mercado complejo en donde interactúan no solo los desplazados entre ellos mismos, también existen organizaciones las cuales atienden sus demandas laborales, o bien, influyen en el proceso de inserción laboral. En ese sentido, se puede hablar tanto de organizaciones producto de compadrazgos, del clientelismo político, hasta de organizaciones no gubernamentales abanderadas por el discurso de los derechos humanos. El clientelismo político no se puede pensar sin la intervención de partidos políticos ni del gobierno, por lo que se vuelve necesaria la inclusión de éste último. En síntesis, se subraya la importancia de tomar en cuenta, más que a un solo actor o tipo de persona, a un conjunto

de actores: organizaciones gremiales, Organizaciones No Gubernamentales, instituciones gubernamentales así como trabajadoras y trabajadores de origen indígena que hayan sido desplazados por la fuerza de sus comunidades y que se encuentren asentados en San Cristóbal de las Casas.

Una vez expuestos el tipo de datos y las dimensiones de análisis, es importante mencionar que se trató de una investigación mixta la cual retomó tanto aspectos cuantitativos como aspectos cualitativos teniendo estos últimos una mayor importancia. Este aspecto se destacó en la exposición sobre la perspectiva metodológica, y como esta propone, las técnicas estadísticas no son la esencia sino un apoyo. En ese tenor, los datos secundarios (obtenidos por medio del software estadístico SPSS) de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo sirvieron para establecer un marco de análisis de los aspectos estructurales del mercado de trabajo. Por otro lado, los datos obtenidos de los estudios sobre desplazamiento forzado, así como los obtenidos por las entrevistas semiestructuradas, tuvieron una mayor relevancia para la presente investigación, ya que son más cercanos a los objetivos y a dar respuesta a las preguntas de investigación.

En relación con el análisis de las entrevistas, se realizó un análisis de contenido con la ayuda del software especializado para investigación cualitativa, Atlas.ti versión 9. De acuerdo con la propuesta de Cáceres (2003), el análisis de contenido se lleva a cabo para alcanzar las siguientes metas:

- Identificar contenido manifiesto y latente en los datos analizados
- Reelaborar datos en bruto por medio de la aglutinación en conjuntos homogéneos con similar sentido
- Integrar datos para convertirlos en interpretaciones basándose en teoría previa
- Obtener riqueza y profundidad en el análisis

Por lo tanto, se trató de una triangulación en la que se relacionaron los datos obtenidos, tanto los de corte cuantitativo, como los de corte cualitativo, dando lugar a una visión más amplia sobre el proceso de inserción laboral en el mercado de trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas. Lo anterior responde al gran nivel de complejidad de la realidad social que se está abordando. Debido a lo multifacética que resulta ser, se torna necesaria una mayor complejidad en la utilización de métodos y técnicas para acercarse a su entendimiento (Tamayo, 2016).

## **CAPÍTULO 2. MERCADOS SEGMENTADOS: DISCRIMINACIÓN E INSERCIÓN LABORAL DIFERENCIADA**

### **INTRODUCCIÓN**

En la actualidad, la inserción laboral ha dejado de equipararse con la inserción social debido a que no siempre garantiza la posibilidad de trabajar en condiciones dignas y de fomentar el desarrollo del sentimiento de pertenencia consecuencia del rechazo, la estigmatización y la exclusión que padecen diferentes tipos de grupos sociales entre los que se pueden identificar a los indígenas, a los migrantes y a quienes cumplen las dos condiciones.

En el caso de Chiapas, muchos de estos grupos provienen de la región de los Altos. Desde la segunda mitad del siglo XX, las escaladas de violencia en la región han acarreado diferentes consecuencias para sus habitantes. De entre todas ellas es importante resaltar las consecuencias de tipo laboral. Históricamente, Chiapas es un estado con una economía basada en el trabajo con la tierra, con la actividad en el campo. La violencia ha traído consigo modificaciones en la actividad laboral de los indígenas dedicados al campo debido a que las ciudades han resultado los destinos principales de asentamiento para quienes huyen de la violencia. En consecuencia, se ha modificado la dinámica laboral de quienes solían trabajar en la tierra y que posteriormente se asientan en las ciudades como la de San Cristóbal de las Casas (Trujillo, 2018).

Gran parte de los espacios laborales en San Cristóbal son ocupados por los indígenas asentados, sobre todo, en la vía pública, donde se dedican a la venta ambulante y al transporte público, bajo la administración de distintas organizaciones que gestionan el trabajo de esta población. De igual forma, hay otros sectores laborales menos visibles pero no por ello inexistentes como lo es el trabajo doméstico y la albañilería. La fortaleza de las organizaciones es tal que han conquistado muchos espacios laborales, por lo que el gobierno se ha visto obligado a negociar. Siendo así, en la inserción laboral de los desplazados que se han asentado en la ciudad, influyen diferentes elementos resultantes de una dinámica histórica particular de San Cristóbal de las Casas.

Basándose en la complejidad que representa el trabajo de los indígenas desplazados asentados en aquella ciudad, se busca analizar las determinantes de la inserción laboral. A partir de una dinámica histórica particular, y con base en ciertas características sociodemográficas, el mercado de trabajo en San Cristóbal de las Casas es un mercado de trabajo segmentado, por lo regular, gran parte de los indígenas desplazados que se han asentado se encuentran en un segmento que se caracteriza por no ofrecer un espacio fijo de trabajo, una contratación, prestaciones básicas, etcétera.

Mediante la identificación de los determinantes del acceso al empleo, los cuales fueron contruidos históricamente, es posible comprender el tipo de inserción laboral en un mercado de trabajo diferente al de la comunidad de origen de los indígenas. Por lo tanto, se torna indispensable abordar a la inserción laboral como el resultado de un proceso histórico que dio forma al mercado de trabajo en San Cristóbal de las Casas. En ese sentido, es menester hacer un abordaje que analice el mercado de trabajo con acceso diferenciado, una perspectiva que tome en consideración aspectos sociológicos. La perspectiva de los mercados segmentados permite, asimismo, un abordaje histórico y geográfico para dar cuenta de un mercado de trabajo particular de la región. En consecuencia, se retoma el modelo de la perspectiva radical de los mercados segmentados representada por Edwards, Richards y Gordon destacando el potencial que tiene para el análisis de lo social.

En la continua búsqueda de la superación de visiones reductoras tradicionales, la inserción laboral en el mercado de trabajo se considera como un proceso que va más allá del simple hecho de conseguir trabajo. Asimismo, dicha inserción no siempre es positiva ni suele equipararse con la inserción social. Para profundizar en esto último, es necesario retomar conceptos que permitan analizar procesos de inclusión y exclusión. Como respuesta, se incluyó en concepto de exclusión social el cual es susceptible de ser ampliado y complejizado con la visión de ciudadanía de Tamayo (2010).

El capítulo se estructura de la siguiente manera: primeramente, en el apartado “Inserción laboral: diferenciada para grupos vulnerados”, se aborda la inserción laboral, tanto en su conceptualización clásica como en la más moderna, que se ha modificado para no solo hablar de los beneficios que puede traer consigo una adecuada inserción, sino también de la inserción laboral negativa y sus consecuencias, ello sistematizado bajo la perspectiva de calidad laboral. Posteriormente, en el apartado “El mercado de trabajo:

restricciones y segregación social” se exponen los principales postulados de las perspectivas sobre mercados de trabajo segmentados y su relación con la perspectiva de calidad laboral. En el tercer apartado titulado “Una propuesta de un análisis particular y diferenciado”, se apuntan los aspectos más importantes de la perspectiva de la segmentación y su relevancia para el caso de estudio sin dejar de lado las implicaciones que tiene con la perspectiva de calidad laboral. En el cuarto apartado, “La importancia de las construcciones sociohistóricas y de las determinantes de la calidad laboral”, se destacan aspectos más específicos de la perspectiva radical de la segmentación y su relación con la inserción laboral de los indígenas en un segmento del mercado con baja calidad laboral. El quinto apartado, “La multidimensionalidad de los procesos de segmentación”, comienza a dar cuenta de los aspectos sociales y de otros aspectos, que en conjunto, brindan un amplio margen de análisis del proceso de inserción laboral de los indígenas asentados. En el sexto apartado titulado “La relevancia de lo social en el análisis de mercados de trabajo”, se resalta la dimensión sociológica de la perspectiva radical enfatizando los elementos analíticos útiles para el estudio de los diferentes tipos de migraciones así como para el proceso de inserción laboral. Para concluir, el apartado “Exclusión social y segregación: el resultado de la segmentación”, puntualiza las afectaciones en el contexto laboral trascienden más allá del trabajo señalando la necesidad de incluir aspectos no necesariamente laborales a partir de una perspectiva multidimensional.

## **INSERCIÓN LABORAL: DIFERENCIADA PARA GRUPOS VULNERADOS**

Una adecuada incorporación al mercado de trabajo permite a la persona acceder a la esfera económica de la sociedad, lo que facilita el acceso a otro tipo de esferas (social, política, cultural y económica entre otras). En ese sentido, la inserción laboral es un proceso de experiencia de vida que permite a una persona alcanzar una cierta inclusión global positiva en su comunidad. Esta hace parte de otros procesos de inserción e inclusión social de la población. Una situación de desplazamiento recrudece el proceso de inclusión laboral y social que las personas desplazadas experimentan en una comunidad de llegada (Ruano, 2013). Un tipo de inserción laboral que permita mejorar las condiciones de vida con

dignidad y garantizar el acceso a los derechos económicos tiene como base, a su vez, un trabajo que cumpla con los estándares de calidad laboral.

Aquella es una propuesta la cual abarca diferentes dimensiones de las relaciones laborales que influyen de forma potencial en el bienestar de los trabajadores. Aquí, se retoman aspectos como seguridad en el empleo (contratación temporal o definitiva), ingresos, beneficios sociales (seguro de salud y plan de pensión), jornada laboral (parcial, jornada semanal y en horas), participación (sindicalización), desarrollo de habilidades. Con base en la propuesta de Hernández (2016), es importante llevar a cabo observaciones precisas sobre los aspectos relacionados con la situación y el bienestar laboral de los trabajadores. Para ello, retoma el modelo de Índice de Calidad Laboral para señalar rasgos puntuales de la calidad laboral.

Asimismo, se menciona que la propuesta es útil para comprender las transformaciones en la vulnerabilidad de las personas en virtud de su situación laboral. En relación con lo aludido en apartados anteriores, los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad se encuentran en una situación más difícil en comparación con la de otros tipos de migrantes, por lo que encontrarse en un trabajo con baja calidad laboral torna más complicada su situación tomando en cuenta que el mercado de trabajo en el que se insertan los vulnera todavía más. Los indicadores de calidad laboral son los siguientes: Seguridad en el empleo (contratación estable), seguridad en el ingreso (ingreso de bienestar y prestaciones básicas), beneficios sociales (seguridad social y plan de retiro), jornada laboral (jornada completa y trabajo entre semana), representación (sindicalización).

Por lo tanto, no solo se trata de una propuesta para analizar los aspectos positivos de la calidad laboral sino también, permite analizar el desempeño adverso de los mercados laborales a los intereses de los trabajadores, es decir, el deterioro de las condiciones laborales a partir de indicadores precisos (Hernández, 2016). El modelo resulta útil, ya que permite obtener una visión general de las condiciones de inserción laboral en los mercados de trabajo, y para nuestro propósito, las condiciones de inserción laboral a las que se enfrentan las personas vulneradas como son los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad.

Una inserción laboral en un trabajo que abarque una mayor cantidad de dimensiones de calidad laboral, puede ayudar a superar la condición de exclusión y potenciar las

garantías laborales que las instituciones gubernamentales deben ofrecer y, a su vez, insertarse laboralmente en un trabajo que abarque menores dimensiones de calidad laboral puede ser un sesgo en la calidad de vida de los trabajadores y, en el caso de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, también un obstáculo en la integración a la comunidad de llegada.

En los estudios sobre mercados de trabajo, se ha utilizado indistintamente el término inserción socio-laboral o inserción laboral, pues se considera que el trabajo dignifica y la consecución del mismo es el primer paso para integrarse en la sociedad (el trabajo permite adquirir los medios económicos necesarios para subsistir, mantener una vivienda, relacionarse con otras personas e incluso sentirse realizado profesional y personalmente), aunque en la actualidad no siempre es así (Martínez et al , 2020).

En el actual mercado de trabajo, la baja calidad laboral trae como consecuencia que la inserción laboral no siempre garantice la inserción social. En numerosas ocasiones, el sueldo es insuficiente para subsistir dignamente, no permitiendo tampoco en lo general un adecuado mantenimiento de la vivienda y otros bienes. Para referirse a estas personas la Organización Internacional del Trabajo creó el término *working poor* (trabajador pobre). Conforme a todo lo anterior, se puede decir que, pese a que tradicionalmente la inserción laboral conllevaba la social, hoy en día si bien ayuda a conseguirla, no la garantiza, no pudiendo usarse como sinónimos el término inserción laboral, e inserción socio-laboral o inserción social (Martínez et al, 2020). En contextos actuales, el itinerario de inserción laboral suele ser especialmente largo, dificultoso y clave para conseguir dicha entrada al mercado de trabajo, y más aún, si la persona que se quiere insertar es parte de un colectivo vulnerable por las mayores dificultades que encuentran para acceder.

Con base en la inserción laboral diferenciada, las personas que se inserten laboralmente en un trabajo con baja calidad laboral experimentarán el trabajo con incertidumbre y sin certeza; serán fácilmente sustituibles y trabajarán largas horas, sin protección laboral y con bajo ingreso. La baja calidad laboral visualizada en una inserción laboral negativa es expresión de un mercado de trabajo segmentado, ya que como se menciona en el capítulo cuatro, los empleos del sector secundario se asocian con la baja calidad laboral, y los del sector primario, con la buena calidad laboral. La idea básica de la segmentación, es que los mercados de trabajo no funcionan como un todo homogéneo, sino

que están compuestos por un cierto número de segmentos que se comportan de acuerdo con ciertas reglas particulares, lo cual no significa necesariamente que sean totalmente independientes entre sí.

Con la segmentación, cierta cantidad de trabajadores se encuentran en situación de precariedad, ya sea desempleados o sin garantías de estabilidad (sector secundario). Por otra parte, cierto número muy reducido de trabajadores, sí gozan de la garantía de la estabilidad en el empleo, salarios elevados, seguridad social e incluso con la posibilidad de sindicalización (sector primario) (Neffa, 2008). El juego de todos esos factores da lugar a una clase trabajadora de “segunda calidad” que, con un mayor deterioro de su situación laboral, se puede considerar como excluida y que forma parte del ejército industrial de reserva (Boyer, 1986; citado por Neffa, 2008).

La perspectiva de la segmentación retoma las diferencias observables en el mercado de trabajo a partir de sexos, razas, grupos sociales, etcétera, es decir, de características de la población. Incluso se puede llegar a admitir que no solo hay dos sectores (primario y secundario) sino muchos más, según las variables que se incluyan: género, grupos etarios, espacio geográfico de origen (rural o urbano), nacionalidad, pertenencia a grupos étnicos, niveles de educación y de formación profesional, situación formal o informal en el mercado de trabajo, etcétera (Neffa, 2008). Asimismo, da cuenta de las restricciones y la segregación que padecen diferentes grupos sociales en el mercado de trabajo, lo que indica su pertinencia para el análisis de la incorporación al mercado de trabajo de grupos vulnerados como lo son los indígenas desplazados asentados en la ciudad.

## **EL MERCADO DE TRABAJO: RESTRICCIONES Y SEGREGACIÓN SOCIAL**

Por lo que se refiere a la corriente neoinstitucional, y en lo que respecta a los propósitos de la presente investigación, la aportación más importante de esta corriente de pensamiento contempla el mercado laboral no como un mercado único (visión neoclásica), donde todo individuo puede competir de manera libre por cualquier puesto de trabajo, sino como un mercado laboral segmentado, donde las posibilidades de acceso del individuo son restringidas debido a diversos factores: la institucionalización de normas, hábitos y costumbres; la existencia de criterios de discriminación entendida como desigualdad de

oportunidades tanto desde el punto de vista de la oferta como de la demanda laboral (discriminación por género, raza, edad o condición social); las diferencias en cualificación, las distancias físicas, la información disponible o las preferencias de trabajadores y/o empleadores y su búsqueda de estabilidad y seguridad (Casado, 2019).

Se ha venido hablando de distintos segmentos en el mercado laboral, por ejemplo, mercados laborales estructurados, internos, primarios o centrales, caracterizados por englobar los “buenos trabajos” de buena calidad laboral: empleo estable, bien pagado y con posibilidades de capacitación y promoción; en contraposición con los mercados laborales desestructurados, externos, secundarios o periféricos de baja calidad laboral: empleos mal pagados, a tiempo parcial, temporal, de corta duración, subcontratado, cuyo reemplazo o despido resulta fácil y barato y con escasas necesidades y posibilidades de capacitación y promoción (Casado, 2019). Se puede decir que estos aspectos son compartidos por las diversas perspectivas de la segmentación.

En general, el enfoque de la segmentación del mercado de trabajo surge de la insatisfacción por las explicaciones de la teoría neoclásica de la pobreza y el desempleo urbanos, la discriminación en contra de grupos vulnerados en el mercado laboral, y las causas de que la educación y el adiestramiento produzcan efectos económicos y sociales diferentes para los distintos grupos, lo cual le permite relacionarse fluidamente con la perspectiva de calidad laboral. Las teorías de la segmentación del mercado laboral, reiteran que el trabajo ha sido dividido en segmentos de grupos no competitivos de trabajadores que comparten algunas características comunes (Llamas, 1987).

En contraste con los neoclásicos, estas teorías se encuentran históricamente fundamentadas y estudian las fuerzas sistemáticas que restringen las opciones disponibles a grupos completos de la clase trabajadora (Llamas, 1987). Cabe resaltar que, la unidad de análisis no es el individuo como tal, sino los grupos sociales que en el caso de la presente investigación, se trata de grupos de desplazados internos forzados provenientes de un contexto rural que se desplazan y se asientan en un contexto urbano donde enfrentan un complicado proceso de inserción laboral.

Cada segmento de trabajadores tiene su propio modo de operación, diferentes criterios de promoción, procedimientos de supervisión y escalas de salarios. Las fuerzas institucionales representan y juegan un papel más importante que las fuerzas del mercado

en la asignación y distribución del trabajo. El acceso de nuevos trabajadores a un segmento laboral está controlado, y la movilidad entre los segmentos, restringida. Los mecanismos del mercado se relacionan al sistema de poder y dominación de la sociedad en su totalidad (Llamas, 1987). Es en ese contexto que se identifican discontinuidades en el mercado de trabajo: empleos de buena y mala calidad laboral, diferentes tipos de ocupaciones, empresas de la periferia y del centro.

### *Una propuesta de análisis particular y diferenciado*

Como se indicó más arriba, existen diferentes perspectivas de la segmentación, las cuales comparten aspectos ya referidos en el apartado previo. De entre todas, se destaca la perspectiva radical por su énfasis en el análisis histórico y la inclusión de elementos geográficos. Durante la década de los setenta, un grupo de autores, entre quienes se encuentran D. Gordon, R. Edwards y M. Reich y, junto a ellos, H. Watchel, K. Stone o, incluso, S. Bowles y H. Gintis, buscaron encuadrar el concepto de segmentación dentro del marco teórico de la economía política radical. Estos autores aceptaron la descripción dual del mercado de trabajo de los institucionalistas (más concretamente, la configuración tripartita), pero criticaron su visión por considerar que no estaba inserta en una base teórica adecuada (Gordon 1972; Edwards 1975; citados por Fernández, 2010). Por eso, abordaron la tarea de explicar la segmentación a partir de un análisis histórico del desarrollo capitalista, estudiando las relaciones sociales de producción y el papel desempeñado por los intereses de clase y por el conflicto y el cambio (Fernández, 2010). Lo anterior, apunta la principal diferencia de la perspectiva radical con las otras perspectivas de la segmentación.

La teórica radical, se deriva del esfuerzo de investigadores que trataron de superar la teoría dualista del mercado de trabajo en su explicación de la pobreza y el desempleo urbanos, este último, contexto de inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad. El rechazo de la teoría dualista del mercado de trabajo, llevó a los economistas radicales a escoger el concepto de segmentación para su nueva perspectiva del funcionamiento del mercado de trabajo utilizando el término segmentación para: 1) sugerir que existen más de dos divisiones importantes en el mercado de trabajo, ya que las perspectivas duales se limitan a establecer un segmento primario y uno secundario; 2) enfatizar que las divisiones del mercado de trabajo están conectadas por un proceso a través del que un todo orgánico da origen a nuevas células por segmentación y 3) distinguir el

análisis de la segmentación de la literatura de la estratificación social sobre la que tanto dependió el análisis del fin de la ideología.

De esa manera, los radicales rechazan la explicación ortodoxa del funcionamiento del mercado de trabajo, así como el enfoque dual de la segmentación. Refieren que los trabajadores se encuentran divididos en la producción y que los segmentos surgen de la dinámica capitalista. Para ellos, la explicación de la segmentación debe estar basada históricamente y fundada en el marco analítico del conflicto de clases (Llamas, 1987).

### *La importancia de las construcciones sociohistóricas y de las determinantes de la calidad laboral*

Gordon, Reich y Edwards fungen como principales representantes del enfoque radical. Es interesante distinguir entre el primer trabajo de estos autores (A Theory of Labor Market Segmentation, 1973) de su último trabajo (Segmented Work. Divided Workers, 1982). En el primero, describen el proceso de segmentación que tuvo lugar después de la Segunda Guerra Mundial; en el último profundizan en el papel de los trabajadores, así como en la presencia de conflictos de clase en ese periodo. Ambos trabajos destacan aspectos importantes para el enfoque de la presente investigación.

En su primer trabajo, se define la segmentación como un proceso histórico, en el que fuerzas políticas y económicas favorecen la división del mercado de trabajo en submercados o segmentos, con características y reglas de conducta específicas. Los autores razonan ese proceso como inherente al sistema económico (Llamas, 1987). En ese sentido, aquel primer trabajo es pertinente para esta investigación debido a que supone a la segmentación como un proceso histórico al atender las especificidades de un tiempo y en un espacio, ello en razón de que los desplazamientos forzados masivos que iniciaron sobre todo en la década de los setenta, se pueden considerar un hecho histórico para el mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas. Las consecuencias han venido en función de los aspectos particulares del municipio. También se puede enfatizar la distinción que hicieron respecto a cuatro procesos de segmentación: 1) la segmentación entre un mercado primario y un mercado secundario; 2) la segmentación del mercado primario entre un mercado subordinado y un mercado independiente; 3) la segmentación por raza, dimensión que lleva

al planteamiento de una segmentación étnica; y 4) la segmentación por sexo (Llamas, 1987).

Resultado del análisis de tipo histórico, sus investigaciones ayudaron a identificar hechos y actores que influyeron en la conformación de la estructura del mercado de trabajo. Por ejemplo, su trabajo los llevó a reconocer el papel de los sindicatos en la generación de las divisiones en los mercados de trabajo (Llamas, 1987). Por lo tanto, indican que es importante tener en cuenta a sindicatos y organizaciones en el análisis de los mercados de trabajo. Para nuestro caso de estudio, estos actores resultan importantes, debido a que por medio de la acción colectiva, han trascendido en el mercado de trabajo en un contexto de conflictos, acuerdos y negociaciones.

Otro aspecto que fue objeto de análisis por parte de estos autores como causa y consecuencia de la segmentación, son las características de la oferta de trabajo y, en particular, su fragmentación. Desde el enfoque radical, se ha prestado atención al papel que desempeñan las distintas características con las que acuden los trabajadores al mercado de trabajo: sexo, raza, educación, experiencia laboral, etcétera. Estos se presentan como elementos generadores de la segmentación pre-mercado y son componentes de suma importancia para analizar la inserción laboral (con buena o mala calidad laboral) en un mercado de trabajo diferente al de origen, ya que orienta la mirada hacia la importancia del origen étnico como una característica determinante en la inserción laboral en el mercado de trabajo. Así pues, las divisiones y diferencias, facilitan y sientan las bases para la posterior segmentación del mercado de trabajo, porque contribuyen a fragmentar los intereses de la mano de obra y porque promueven un trato diferenciado dentro del mercado de trabajo (Gordon et al. 1986; citados por Fernández, 2010).

En cuanto a las diferencias educativas, experiencia, formación en el trabajo, es decir, los elementos analizados por la teoría del capital humano como definitorios de los salarios, refieren que la educación tiene influencia indirecta, debido a que influye en la incitación a las divisiones sobre las que se asienta el trato diferenciado a los trabajadores así como a desarrollar las pautas de comportamiento y de socialización que se enlazarán con las necesidades de la organización del trabajo, en otras palabras Gordon et al (1972; citado por Fernández, 2010) indican que la educación tiene dos papeles principales, primera, ayudar a establecer y mantener las divisiones de clase dentro de la fuerza de trabajo, y

segundo, ayudar a desarrollar las características de personalidad funcionales a las pautas laborales de las clases fragmentadas. La dimensión educativa, puede complejizarse según el contexto, por lo que fue sumamente interesante conocer su trascendencia en un proceso tan particular como el de inserción laboral en un mercado de trabajo conflictivo, ya que una explicación alternativa a la educación en la inserción laboral es la de redes sociales, dimensión pensada para esta investigación.

Por último, se puede rescatar que la heterogeneidad y fragmentación de los trabajadores, no sólo sirven de base para la segmentación del mercado de trabajo, sino que también son una consecuencia de ésta. En otras palabras, las instituciones laborales contribuyen a fomentar y reproducir la diferenciación en las características y comportamiento de la mano de obra (Edwards 1979; citado por Fernández, 2010). Dicho aspecto resulta importante, en razón de que contribuye a dilucidar la persistencia de la baja calidad laboral para cierto tipo de población, incluso teniendo fuerte presencia numérica y capacidad organizativa (como el caso de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal).

### *La multidimensionalidad de los procesos de segmentación*

La teoría radical de mercados segmentados se ha llevado a distintos ámbitos, incluso hasta el mercado laboral agrícola y la migración. En aquellos estudios plantean que los elementos retomados por la teoría neoclásica tienen poca o nula influencia en los puestos y sueldos, además, desde esta perspectiva, se criticó el no incluir aspectos sociológicos (Benencia y Quaranta, 2006).

Otro aspecto importante para la presente investigación deviene en su reflexión de los mercados de trabajo como el producto de construcciones sociales que son reguladas por la legislación laboral, acción de Estados, organizaciones sindicales y normas sociales, en donde el entorno geográfico adopta rasgos diferenciados, los cuales se encuentran en relación con el entorno social y cultural. Por tal motivo, es necesario adaptarlo a las realidades de cada territorio, es decir, analizar el mercado laboral desde la multidimensionalidad de los procesos y la heterogeneidad, considerando el territorio, la economía, la ideología y la política (Benencia y Quaranta, 2006). En ese sentido, es menester recalcar la necesidad de adecuar los enfoques de la segmentación a realidades particulares.

De igual manera, posibilita el análisis de las modalidades de reclutamiento de los trabajadores, los sistemas de control, la construcción de consensos y la presencia de conflictos entre los trabajadores y los empleadores, las relaciones de trabajo establecidas, las estrategias de los hogares de los trabajadores a la hora de buscar o aceptar una determinada ocupación, y la influencia de los factores sociopolíticos y las normas sociales en la organización laboral (Benencia y Quaranta, 2006). Este panorama brinda la oportunidad de poner atención a otros conflictos en el proceso de trabajo como lo puede ser con actores como el gobierno y organizaciones no necesariamente formales.

La señalada complejidad y heterogeneidad de los procesos de segmentación, pueden ser adecuadamente captadas, en la actualidad, mediante el estudio de los mercados de trabajo desde una óptica sociológica que resalta los diferentes resultados a partir de los efectos estructurales, de las instituciones, de los actores sociales participantes y de la confluencia de motivaciones económicas y no económicas, estas últimas son de particular interés debido a que muchos pueblos indígenas tienen visiones diferentes del trabajo por lo que no siempre predomina la visión económica en sus motivaciones para insertarse laboralmente. Así, desde esta perspectiva, el abordaje de los mercados de trabajo requiere la comprensión de los regímenes, arreglos, normas e instituciones que estructuran las relaciones entre puestos de trabajo, empleadores y trabajadores. Ello indica la pertinencia de hacer un énfasis especial en la dimensión social de los mercados de trabajo (Granovetter, 1992; Peck, 1996; Pries, 2006; citados por Benencia y Quaranta, 2006).

### *La relevancia de lo social en el análisis de mercados de trabajo*

Las críticas a las visiones neoclásicas de los mercados de trabajo generaron desarrollos que renovaron las miradas académicas sobre los mercados y procesos de trabajo. En términos generales, se observa en los estudios de los mercados y procesos de trabajo la recuperación de los clásicos desarrollos conceptuales de Polanyi (1997), que marcaban la necesidad de incorporar a las relaciones económicas en el contexto de la organización social más amplia que las comprendía para poder dar cuenta de las mismas (Granovetter, 1985).

Desde el enfoque de esta investigación, los mercados sólo pueden existir insertos en una determinada estructura social. Una sociedad está organizada en función de complejos de sociabilidad estructurados por el entrelazamiento de factores sociorganizativos de reciprocidad y de asociación, eso también es posible observarlo en los grupos vulnerados

que se organizan para llevar a cabo actividades laborales. Los factores de reciprocidad se basan en la primacía de los intereses del grupo por sobre los de los individuos, donde sus miembros realizan determinados “sacrificios” a favor de otros integrantes con el compromiso de que serán posteriormente compensados. Esta dinámica se identifica en muchas organizaciones informales, y para nuestro caso, se torna importante e interesante ubicar dinámicas de este tipo en las organizaciones controladoras del trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas.

Es importante subrayar que, las relaciones de reciprocidad, no implican igualdad y que en las sociedades actuales cuentan con una alta variedad de formas. En cuanto a los factores de asociación, éstos incluyen la defensa de los intereses de un grupo frente a otros, expresada en la distribución de los recursos en una determinada sociedad, recursos, espacios de trabajo, puestos de trabajo, etcétera (Mingione, 1993; citado por Benencia y Quaranta, 2006). Dicha defensa de intereses, en el contexto de la presente investigación, se visualiza mediante el conflicto entre los indígenas desplazados asentados en San Cristóbal y los llamados *mestizos*, quienes desde el asentamiento masivo de la década de 1970, se encuentran en disputa por los espacios laborales de la ciudad. Aquellas se encuentran vigentes y en los últimos años se han diversificado los actores inmiscuidos.

Así, el comportamiento de los mercados depende de contextos sociorreguladores (articulación de factores de reciprocidad y asociativos) muy alejados de la idea de la regulación de la mano invisible del mercado guiada por la oferta, la demanda y los precios. Desde estos enfoques y como se mencionó anteriormente, los mercados de trabajo son el resultado de construcciones sociales que se diferencian histórica y espacialmente, y que se encuentran socialmente regulados por una diversidad de formas que incluyen, entre otras, la legislación laboral, la acción del Estado, las organizaciones sindicales y gremiales, las normas sociales en las que se encuentran socializados los actores, etcétera. Los mercados de trabajo son producto de tendencias generales de segmentación y procesos locales específicos que conforman espacios de negociación y conflicto (Benencia y Quaranta, 2006).

La cada vez más firme consideración de la “naturaleza” social del trabajo, que implica su necesaria inserción en una determinada estructura y organización social y, la visualización del mercado de trabajo como un fenómeno institucional que debe ser

socialmente regulado para su desenvolvimiento, consolidan los enfoques sociológicos de la perspectiva. La regulación, es institucionalmente indeterminada, y depende de cada situación específica, incluye acciones del Estado, prácticas de los hogares, instancias comunitarias, y otras organizaciones e instituciones de la sociedad civil. Esos procesos articulan fenómenos del mercado de trabajo (la compra de la capacidad de trabajar) y del proceso de trabajo (su transformación en trabajo efectivo), a la vez que aspectos del ámbito de la reproducción de la fuerza de trabajo (Peck, 1996; citado por Benencia y Quaranta, 2006).

Las particularidades del trabajo, generan una serie de contradicciones y tensiones en las dimensiones básicas de la organización del mercado y proceso de trabajo que deben ser gestionadas a través de un proceso de regulación:

En primer lugar, la incorporación de la mano de obra al mercado de trabajo depende, en última instancia, de la oferta de trabajadores que no son un producto del mercado y que es regulada por procesos relativamente autónomos del mundo productivo, como los factores demográficos, las políticas públicas, las estructuras familiares, las normas ideológicas, etcétera. Estos procesos regulan la conformación de la oferta laboral y la participación de los diferentes grupos sociales, por ejemplo, de los diferentes tipos de migrantes, en el mercado de trabajo.

Segundo, la asignación de los trabajadores a los puestos de trabajo, es el resultado de la presencia de redes sociales (fundamentalmente familiares y de amistad ligadas a las localidades de origen de los trabajadores) que conectan la oferta y la demanda laboral. Esos procesos operan en la asignación de los trabajos menos deseados a determinadas categorías sociales desfavorecidas (mujeres, jóvenes, minorías étnicas, extranjeros, migrantes de diferente tipo, etcétera), sobre todo, en los segmentos menos favorecidos caracterizados por la baja calidad laboral. La sobrerrepresentación de dichos grupos en estas ocupaciones se debe a su condición social más que a explicaciones referidas a su dotación de capital humano. Así, el capital aprovecha determinadas condiciones de la estructura social que le facilitan la explotación de la fuerza de trabajo.

Tercero, la conversión de la fuerza de trabajo en trabajo efectivo en el sitio de producción, requiere la construcción social de un balance entre el consenso obtenido del trabajador y el control ejercido por el empleador, quien muchas veces puede referirse no

necesariamente a un empresario sino también a un líder o representante de una organización gremial. Finalmente, la reproducción de la fuerza de trabajo, es condición a la vez condicionada por la organización del mercado de trabajo. Los ámbitos de la producción y de la reproducción se articulan a través de vinculaciones contradictorias de autonomía y dependencia. Así, la reproducción del trabajo es el producto de una gama de procesos que abarcan el mercado, los hogares, la comunidad y el Estado (Peck, 1996; citado por Benencia y Quaranta, 2006). En ese sentido, la inserción laboral, ya sea positiva o negativa (en un empleo de baja o alta calidad laboral), depende de la dinámica resultante de la actividad conjunta de éstos elementos.

La regulación social de los mercados y procesos de trabajo, y los procesos de segmentación, presentan especificidades originadas en la particularidad de los complejos sociorreguladores que operan en las mismas. Estas especificidades se acentúan en los casos en que es más agudo el predominio de los factores de reciprocidad (familia, comunidad, redes sociales, etcétera) por sobre los de asociación (organizaciones gremiales y empresariales, legislación, etcétera) en los procesos regulatorios. Las particularidades se expresan en la incorporación de los trabajadores al mercado de trabajo, en la asignación de los puestos de trabajo, en el control de los trabajadores en el sitio de producción, y en la relación entre los ámbitos productivo y reproductivo (Benencia y Quaranta, 2006).

## **EXCLUSIÓN SOCIAL Y SEGREGACIÓN: EL RESULTADO DE LA SEGMENTACIÓN**

Pese a la posibilidad de inclusión en el mercado de trabajo y con base en la propuesta de la segmentación, no existe una garantía de poder insertarse en el segmento primario con calidad laboral así como de movilizarse al segmento primario con facilidad. Esto puede ser un proceso más complicado para los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, ya que dicha población no buscaba iniciar un proceso de modernización, proletarianización o ser habitantes de la ciudad, sino que su movilidad a una zona urbana, es en primer término, resultado de acciones para garantizar la supervivencia.

Pertenecer a un segmento desfavorecido del mercado de trabajo, donde predomina la baja calidad laboral, conlleva a caer en una situación de exclusión social en la que destaca la privación económica: ingresos insuficientes en relación con el contexto, empleo

inseguro, falta de titularidades de acceso a los recursos y desempleo (Haan y Maxwell, 1998; citado por Azuero, 2009, p. 157). El sujeto que se encuentra en condición de exclusión social deja de ser y sentirse miembro de una comunidad consecuencia de la imposibilidad, incapacidad o discriminación de ser partícipe en actividades humanas importantes como el trabajo. El Consejo Económico y Social Europeo (2008; citado por Del Negro, 2012), establece la diferencia entre pobreza y exclusión social bajo la premisa de que “En términos cualitativos, la pobreza equivale a la ausencia o la insuficiencia de recursos materiales para satisfacer las necesidades vitales del individuo y es la cara más visible de la exclusión social, que empuja al individuo hacia los márgenes de la sociedad y alimenta sentimientos de rechazo y autoexclusión”.

En función de lo anterior, tanto la pobreza como la exclusión, atentan no solamente contra los excluidos del mercado laboral, sino también a quienes se encuentren activos y participen en el mercado de forma activa. Ambos son afectados por los cambios en el mercado al igual que por las tendencias a la baja de los salarios, y pese a que reciben ingresos, se encuentran en situación de pobreza al encontrarse en un segmento desfavorecido con baja calidad laboral. Aquellos son los llamados *working poors* previamente referidos, trabajadores pobres por características ocupacionales determinadas (bajos salarios, trabajo a tiempo parcial o no continuo) o por circunstancias familiares (núcleos familiares con una sola renta o con muchos hijos) (Del Negro, 2012).

Asimismo, la exclusión social, pese a ser un concepto que hace referencia principalmente a efectos del trabajo con baja calidad laboral, no se manifiesta en pocos ámbitos, pero a partir de aspectos laborales ayuda a dimensionar las consecuencias de la baja calidad laboral las cuales, primeramente, se visualizan en la inserción social y en el desarrollo identitario (ya que la identidad se encuentra afectada y busca ser reconstruida), como lo puede ser la pertenencia a una comunidad, vivir bajo las normas y obligaciones de dicha comunidad, influir políticamente en los procesos comunitarios, vivir en un espacio que en conjunto con las relaciones que se dan logran dar significado a la comunidad, etcétera.

Algunos de estos aspectos son parte de la propuesta de soluciones duraderas al desplazamiento interno forzado, que entre sus alcances, buscan promocionar la garantía al acceso sin discriminación a los derechos políticos y a la reintegración política, es decir, que

las personas asentadas puedan ejercer sus derechos, por ejemplo, el de participación plena e igualitaria en los asuntos públicos. Así, buscan contribuir a la conclusión de la situación de desplazamiento (IBUB, 2007). De lo contrario, las personas asentadas son susceptibles de encontrarse en una situación de desplazamiento prolongado en razón de la exclusión social padecida en la comunidad de llegada.

En ese tenor, en función de la exclusión social consecuencia de encontrarse trabajando en un segmento del mercado de con baja calidad laboral, las consecuencias van más allá de los espacios de trabajo. En ese sentido, resulta pertinente, para dilucidar las afectaciones no necesariamente laborales que se vinculan fuertemente con la dimensión del trabajo, abordar el concepto de ciudadanía de Tamayo (2010), ya que este desarrolla de modo complejo y crítico, los procesos de inclusión y exclusión a una comunidad.

Hablando en un contexto identitario, la ciudadanía tiene símbolos, signos, tradiciones, ritos y mitos: las constituciones, los derechos y las obligaciones, las celebraciones nacionales, la invención de la unidad nacional, etcétera. Se es un tipo de ciudadano porque siempre se piensa sobre quién se es y quién se quiere ser (Tamayo, 2010). En primer lugar, con el desplazamiento forzado, y en segundo, con la exclusión social producto de la baja calidad laboral, se alteran los referentes identitarios, los proyectos a futuro. En consecuencia, se potencializa una crisis de identidad constante desde que comienza el desplazamiento forzado.

Con base en la propuesta de Tamayo (2010), las dimensiones de la ciudadanía son: la membresía a un Estado-nación y la construcción de la sociedad civil-comunidad política, los derechos ciudadanos a partir de la tensión entre inclusión-exclusión, la participación como el referente más político de la ciudadanía y la ciudad como el contexto y exigencia de los ciudadanos.

Respecto a la membresía, representa pertenecer a una asociación, a un Estado, a una nación o a una sociedad determinada. El ser miembro implica ser copártcipe de algo. Para equipararse con la identidad, la ciudadanía tiene la necesidad de ofrecer una membrecía. De esa manera, la pertenencia hace posible la identificación, y a su vez, la diferenciación de los otros: se desarrolla un sentimiento de pertenencia al ubicarse en una delimitación territorial y espacial, además, se pertenece en virtud de reglas y normas que reproducen la membresía, se pertenece en virtud de privilegios y obligaciones; pero también, las formas

que resguardan dicha pertenencia pueden referirse a la igualdad y desigualdad de sus miembros, las diferencias internas entre los grupos a los que se pertenece, las diferencias entre los que son incluidos y los excluidos, la asimilación e integración de los externos al grupo, o bien, por la desintegración y estigmatización de los excluidos (Tamayo, 2010).

El contar con una membresía conlleva un seguimiento de normas, las cuales involucran trámites y ritos simbólicos: documentación, comprobaciones jurídicas, culturales y políticas, etcétera. Los aspectos territoriales, jurídicos y culturales, son parte de la membresía y se funda en reglas de inclusión y exclusión de sus miembros. Por lo tanto, no solo se trata del seguimiento de reglas sino también de identificarse en términos culturales y étnicos. Ello implica permanencia y práctica, el estar en el territorio (Tamayo, 2010). En ese sentido, el desprenderse violentamente del territorio resulta, entre otras afectaciones, la transgresión de los referentes culturales y étnicos.

Dichos aspectos buscan ser reconstruidos al asentarse en la comunidad de llegada y se encuentran asociados al espacio social citado en el capítulo uno, en razón de ello, se puede decir que el trabajo puede ser la puerta de entrada a esa reconstrucción. Pero el hecho de insertarse laboralmente en un empleo de baja calidad laboral, sesga la reconstrucción, en razón de que existen actividades laborales que no fomentan el desarrollo de un sentimiento de pertenencia ni tampoco permiten un adecuado ejercicio de los derechos y las obligaciones, y más que fomentar la inclusión, fomentan la exclusión. La membresía es una cuestión compleja para quienes la buscan, dado que al interior de los grupos de clase o étnicos son en gran medida heredados, en lugar de ser obtenidos o elegidos.

En México, el marco normativo jurídico para el desplazamiento interno forzado es sumamente ambiguo, asimismo, el marco internacional no aborda a la cuestión laboral como un aspecto prioritario de intervención para esta problemática. Por consiguiente, es de esperarse que haya una degradación de los derechos ciudadanos para esta población tomando en cuenta que las violaciones a sus derechos comienzan desde el inicio del proceso del desplazamiento forzado y, una vez asentados en la comunidad de llegada, aquellas continúan. De esta forma, cabe preguntarse si el desplazamiento forzado de los indígenas se termina solo con asentarse en otra comunidad debido a que no se permite una

pertenencia armónica a la ciudad, y en ella, los asentados siguen siendo víctimas de otras violaciones de derechos.

Los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, se encuentran excluidos de las prácticas de la ciudadanía (culturales, simbólicas, económicas y políticas), es decir, de las prácticas que definen la cualidad de los derechos y obligaciones de los miembros al interior de un Estado (Isin, 1999; citado por Tamayo, 2010). Un ciudadano es incluido o excluido, no únicamente de la membresía y/o del territorio de un Estado-nación, sino también en términos del disfrute de plenos derechos, de la imposición de obligaciones, lo cual tiene que ver con elementos de identidad, en otras palabras, a quien se considera más o menos ciudadano que otro. Al ser parte de la membrecía, la persona se convierte en ciudadana, y a partir de ello, se le otorgan derechos y obligaciones. Estos últimos elementos son también una condición de identidad y son la verdadera sustancia de la comunidad política en razón de que los derechos y obligaciones promueven la definición de la identidad, la reivindican en la medida que funcionan como prácticas de resistencia que buscan el reconocimiento y la propagación de la identidad (Tamayo, 2010).

La forma en que se propagan o restringen los derechos (por ejemplo, el derecho al trabajo) en cada territorio, la forma de ejercerlos y la forma de ser interpretados, dependerán de condiciones políticas, históricas y sociales específicas. En función de la idea de la sociedad como espacio de conflicto, interacción y segregación, se puede decir que el ejercicio de los derechos es desigual debido a que la sociedad global es desigual. El desequilibrio en este ejercicio es muestra de una relación asimétrica entre inclusión y exclusión. Dicha exclusión tiene su fundamento en la distribución desigual del poder y los recursos en la sociedad.

En el caso de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, el problema al que se enfrentan en el proceso de inserción laboral es un problema de desmoronamiento de los derechos ciudadanos. Esta población se encuentra excluida de la ciudadanía y del ejercicio de la ciudadanía. Sus derechos como ciudadanos son ejercidos mucho menos que los del resto, tanto de forma grupal, como de manera individual. Por ende, una de las primeras consecuencias es el no insertarse en un trabajo digno, contrariamente y como se refirió en apartados anteriores con base en la perspectiva de la

segmentación, se insertan en los trabajos menos deseados distinguidos por una baja calidad laboral en virtud de la pertenencia a categorías sociales desfavorecidas.

En consecuencia, existe gran posibilidad de no ser partícipes de las decisiones importantes de la comunidad, o bien, participan en desigualdad de condiciones que otras personas en dicha construcción social resultado de la oposición, conflicto y lucha entre individuos y grupos por el acceso y el control de los recursos. Participar de o en la comunidad significa pertenecer a ella y contar con la capacidad de tomar decisiones. Participación se relaciona con lucha social continua, de interpretación del ejercicio ciudadano, por la inclusión o exclusión de algunos, sobre la base de diferentes proyectos de ciudadanía (Tamayo, 2010). Cada proyecto define a un grupo y fomenta la producción de identidad.

La participación tiene dos formas y contenidos. La primera se refiere a la participación institucional y la representación. La segunda alude a un ejercicio directo de la sociedad civil y los movimientos sociales. La participación es un aspecto indispensable para comprender a la ciudadanía como una construcción social dinámica, conflictiva y contradictoria, la cual se transforma históricamente en virtud de diversas luchas históricas, donde la acción colectiva tiene gran trascendencia. Asimismo, se explica con los derechos y obligaciones de los ciudadanos, pero se puede decir que aquellos se ejercen con relación al poder; se encuentra delimitada por procedimientos y códigos constitucionales pero su ejercicio es siempre interpretado, confrontado y negociado.

Las luchas sociales entre grupos, colectividades y clases establecen el contenido de la ciudadanía sustantiva así como la reducción o expansión de los derechos y los criterios de inclusión y exclusión de la membresía. Lo que se deriva de la actuación conjunta por interés público es la conformación de la comunidad política, sin importar las distintas percepciones de ciudadanía (Tamayo, 2010). Ello indica que al no participar no se pertenece a una comunidad política y, por lo tanto, se puede decir que no hay capacidad de ejercer poder y de responder adecuadamente a la dominación o a las injusticias. En consecuencia, se reduce la posibilidad de participar autónomamente en actividades importantes para la comunidad y de llevar a cabo acciones colectivas trascendentales.

Como se ha venido mencionando, el desplazamiento forzado abordado es de un medio rural a un medio urbano, por lo que se torna indispensable tomar en cuenta al

espacio urbano de asentamiento y su trascendencia. En ese tenor, el ejercicio y la práctica de la ciudadanía se reducen a límites territoriales precisos. Uno es la nación, otros son la región, la ciudad o la comunidad. La ciudad se ha entendido como el espacio de la ciudadanía, ya que se le diferencia del sentido de la comunidad local. Se caracteriza por la concentración masiva de población, por su unidad contractual a partir de la fuerte división social del trabajo y no en virtud de lazos emotivos.

De igual manera, la ciudad refleja tanto las desigualdades así como las potencialidades de la sociedad. La ciudadanía da la oportunidad de que la ciudad sea una comunidad política y que pueda funcionar como espacio para reafirmar el valor de la participación del ciudadano. En este caso, la ciudad es el escenario de la anhelada reconstrucción que buscan los desplazados que se han asentado en ella, comenzando con el proceso de inserción laboral el cual brinda un potencial de participación. La participación en la ciudad, puede llevar a generar identidad por el sentimiento de pertenencia que surge debido a la interacción entre individuos que comparten el lugar. Esta interacción les da cohesión espacial, así como identificación por ciertos valores e intereses compartidos. Por ello, espacio y relaciones sociales en el tiempo producen la idea de comunidad. Por lo tanto, existe una correspondencia entre ciudadanía, identidad y comunidad política que exhibe una idea de ciudad, definida como el resultado de la participación en una red densa y amplia de interacción y comunicación entre individuos autónomos, grupos y actores urbanos (Tamayo, 2010).

Pero si es en el espacio urbano donde se expresan las prácticas ciudadanas, la ciudad puede reflejar distintas cualidades. Puede pensarse una ciudad asimilada, una ciudad de la división o de la segregada, una ciudad multicultural, o una ciudad de la diferencia. Con base en lo anterior, se puede destacar, a partir de lo que menciona Tamayo (2010) sobre la ciudad multicultural que “es el pastiche moderno del turismo urbano”. En ella hay una mercantilización de la diversidad y de la cultura étnica, se trata de una ciudad comercial donde hay consumismo cultural. Cada grupo se encuentra en su lugar, excluyentes unos de otros.

En ese tenor, es posible pensar en ciudades donde las diferencias entre grupos son sumamente marcadas, por ejemplo, se puede hacer una visualización de la diferencia de actividades laborales, en primer término y en concordancia con la postura teórica, el grupo

de los que trabajan en el segmento más favorecido y, en segundo, el grupo de los que trabajan en el segmento más precario, como lo es el de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal. Se puede pensar en una ciudad donde tienen gran peso las actividades dedicadas al sector turístico y se explota la imagen de la cultura étnica para favorecerlo, pero quienes resultan menos beneficiados son la mayoría de los pertenecientes a los pueblos originarios, quienes se emplean en trabajos con baja calidad laboral.

La ciudad puede ser el marco para el mejor ejercicio legítimo de la ciudadanía, porque la ciudad se torna en comunidad, el ámbito local más inmediato de los ciudadanos. Aquella es el contexto y puede convertirse en una exigencia, ya que, como espacio público puede permitir la realización plena del individuo, de la comunidad política. Pero también se puede decir que, la segregación y la estigmatización, el reducido ejercicio de los derechos y las obligaciones y la incapacidad de participación, sesgan la posibilidad de pertenecer a una comunidad política, en este caso, del pleno desarrollo que potencialmente ofrece la ciudad.

De ese modo, se encuentra sesgado el tránsito de la exclusión a la inclusión, así como a la conclusión de la situación de desplazamiento forzado. Un ejemplo de ello puede ser la dificultad de movilidad entre segmentos del mercado de trabajo, lo cual refleja la exclusión a partir de diferentes variables sociodemográficas como la edad y el origen étnico. La falta de movilidad entre segmentos del mercado de trabajo tiene repercusiones más allá de los laborales debido a que estas actividades son parte importante de la participación en una comunidad, en ese sentido, se cae en una situación de exclusión social, y en consecuencia, en un desplazamiento prolongado. Se es excluido al estar fuera de esa comunidad política que podría representar la ciudad, dado que no se cuenta con la membrecía, porque hay un menor ejercicio de los derechos y las obligaciones y por no tener la posibilidad de participar. Se puede tener residencia (no necesariamente digna) y permanencia pero puede que no se haya desarrollado un sentimiento de pertenencia.

Por lo tanto, se torna indispensable pensar en el proceso de inserción laboral como un proceso multidimensional, no reducido a la búsqueda y a la inserción en un trabajo, sino como un proceso en el que participan diferentes actores, un proceso que considera las características particulares del mercado de trabajo y que toma en cuenta lo que viene

después, es decir, las consecuencias de insertarse laboralmente en un mercado de trabajo segmentado.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

La inserción laboral no siempre contribuye a la inserción social ni tampoco garantiza la inclusión global adecuada en la sociedad que acoge a las personas en movilidad. Los mercados de trabajo actuales caracterizados por la precariedad, la temporalidad y la flexibilización, no siempre garantizan el acceso a un trabajo digno que permita satisfacer las necesidades básicas, sobre todo, de sectores en situación de vulnerabilidad, al situarlos en un segmento con baja calidad laboral. Esta inserción laboral negativa es característica de un mercado de trabajo segmentado, de una polarización en la estructura ocupacional en la que los trabajadores y trabajadoras pertenecientes a sectores sociales vulnerados son incapaces de incorporarse a un trabajo que les permita laborar en condiciones adecuadas y que favorezcan la vida digna.

Se puede añadir que dichos mercados tienen efectos diferenciados en virtud de ciertas características de la población. Es decir, en un mercado de trabajo segmentado se acentúan las diferencias entre las personas por las variables citadas con anterioridad: sexo, raza, grupo social, etcétera. A estas últimas se le pueden añadir otras variables debido a la complejidad que ha adquirido la perspectiva, por ejemplo: grupos etarios, espacio geográfico de origen, pertenencia a grupos étnicos, situación formal e informal en el mercado de trabajo, etcétera.

De esa forma, el mercado de trabajo no es un mercado único sino un mercado que favorece más a ciertos sectores sociales y segrega a otros. En ese tenor, sale a relucir la desigualdad de oportunidades, las cuales se reducen a partir de ciertas características de los grupos sociales. A los grupos sociales mencionados se les puede añadir el grupo de las y los desplazados internos forzados, quienes dentro de una misma categoría (migración) se distinguen de otros tipos de migrantes por su búsqueda de supervivencia y las mayores dificultades que padecen en las comunidades de llegada.

Cabe resaltar que la perspectiva abordada saca a la luz la necesidad de llevar a cabo un análisis particular sin relegar la dinámica histórica particular de cierto espacio geográfico. Un análisis particular da cuenta de los procesos que han determinado e influido

en la formación y consolidación de los mercados de trabajo. Por ello, la segmentación es un proceso histórico. Asimismo, los mercados segmentados, retomados como construcciones sociales tienen la necesidad de incluir en su análisis a los diferentes actores que han influido directa e indirectamente en la formación, transformación o consolidación de los mercados. De ahí la pertinencia de incluir la legislación laboral, la acción del Estado y sus instituciones, sindicatos, organizaciones, las normas sociales así como el contexto social y cultural. Con base en las dinámicas particulares de cada territorio, se torna indispensable incluir, en un análisis multidimensional, a la economía, la ideología y la política.

La mirada sociológica ayuda a rescatar la complejidad de los procesos de segmentación, ya que enfatiza la importancia de las instituciones y de los actores sociales quienes negocian y establecen acuerdos tanto formales como del tipo informal. Considerar a los mercados de trabajo en un contexto de organización social implica tomar en cuenta la regulación, que puede ser formal e informal y también a uno de los elementos principales de la inserción laboral: las redes sociales quienes conectan la oferta y demanda laboral. Las redes establecidas en el territorio de origen son transgredidas, por lo que aumenta la necesidad de ser parte de una nueva red.

En ese tenor, hablar de recomposición significa que pueden constituirse nuevas redes en el territorio de asentamiento por medio del trabajo. No siempre es un proceso fluido que se experimenta amablemente y seguro de consolidarse. Pese a la importancia de las redes en la inserción laboral en los mercados de trabajo, es difícil ignorar que pueden contribuir a establecer relaciones laborales de explotación o bien, facilitar la inserción en trabajos en condiciones desfavorables sobre todo para los grupos vulnerados.

Muchos de los desplazados que se han asentado en la ciudad, se encuentran en una situación de exclusión social en la que los pertenecientes a grupos vulnerados se encuentran desempleados o, bien, pueden estar empleados en un trabajo que no les permite vivir con dignidad, desarrollar un sentimiento de pertenencia a la sociedad que los acoge, y superar la situación de desplazamiento.

Las rupturas y recomposiciones (de tipo territorial, redes sociales y acción colectiva) ocasionadas por el desplazamiento forzado trascienden lo material y son sumamente complejas, por lo que existe la necesidad de un análisis multicausal y multidimensional del fenómeno. Los espacios de los que se desplazan forzadamente son

espacios sociales contruidos colectivamente, a través de la historia, por lo que almacenan sentidos, experiencias en común que persistirán a no desaparecer aún ante experiencias de violencia que pueden incitar al desarraigo. Gracias a las formas compartidas se hace posible la acción colectiva en un territorio, ello potencia la capacidad de responder a la dominación.

Con el desplazamiento forzado se ve reducida dicha capacidad colectiva. Las consecuencias repercuten directamente en el ámbito laboral y de ahí, se extienden a otros ámbitos como lo es la ciudadanía. En consecuencia, esta investigación muestra la necesidad de incluir actores y aspectos no necesariamente laborales que sin embargo se conectan fuertemente en un análisis con centralidad en el trabajo. Las repercusiones sobre las personas y los grupos son diferenciadas y tomarán distintas formas y expresiones a partir de las circunstancias históricas y sociales lo que confirma la importancia de un análisis particular.

## **CAPÍTULO 3. LA CONFORMACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**

### **INTRODUCCIÓN**

Una revisión histórica del mercado de trabajo de Chiapas, permitirá reunir elementos para la comprensión de las fuentes de la segmentación del mercado de trabajo. Respecto a San Cristóbal de las Casas, su dinámica laboral ha sido y es sumamente conflictiva debido a que no ha sido ajena a las problemáticas sociales, políticas y económicas de la región de Los Altos. Su mercado de trabajo no ha permanecido estático, sino que ha cambiado a partir de hechos que han marcado la historia de la región. Para los propósitos de esta investigación, se considera que el hecho contemporáneo más trascendental han sido los desplazamientos internos forzados masivos de población indígena debido al efecto generado social, económica y, de forma destacada, laboralmente.

Pese a que los desplazamientos se dieron en mayor cantidad desde los años setenta del siglo XX, en la actualidad se siguen resintiendo los efectos. La ciudad de San Cristóbal de las Casas continúa siendo un espacio de conflicto entre los llamados *coletos* o *mestizos* y los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad. Todo ello en un mercado de trabajo segmentado que favorece a muy pocos, y desfavorece, sobre todo, a los sectores más vulnerados. Estos últimos han conformado organizaciones desde los primeros asentamientos, pero sus demandas iniciales han cambiado. Asimismo, la consolidación de las organizaciones no ha ayudado a terminar con los problemas laborales de la población desplazada asentada en la ciudad los cuales se agravan con el racismo y la discriminación. Las problemáticas laborales de esta población residen en una multicausalidad, por consiguiente, el análisis requiere de la consideración del mercado de trabajo de la región como una totalidad concreta.

El capítulo tres se estructura de la siguiente manera: el primer apartado se titula “Revisión histórica del mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas”, aquí se expone la historia de la ciudad haciendo énfasis en los acontecimientos que han tenido repercusiones en el mercado de trabajo de la ciudad. El segundo apartado “La ganancia de espacios laborales de los primeros desplazados: organizaciones y clientelismo”, da cuenta del surgimiento y trascendencia que han tenido las organizaciones conformadas por los

indígenas desplazados por motivos religiosos. El tercer apartado se titula “Regulación social del trabajo”, y presenta algunos hechos, principalmente, en los mercados de la ciudad en donde se han suscitado conflictos por los espacios de trabajo, y al mismo tiempo, cómo fue su resolución y cómo se controla el trabajo en estos espacios. El cuarto apartado “Palabras y discursos: características atribuidas que sesgan la inserción en el mercado de trabajo”, tiene como finalidad exponer prejuicios y estereotipos que sesgan la inserción laboral de los indígenas desplazados asentados en San Cristóbal, ya que estos se presentan como características con las que se acude al mercado de trabajo. El quinto apartado se titula “Instituciones sociales y culturales: la religión, la tradición y la familia”, y muestra otras determinantes de la inserción laboral haciendo énfasis en elementos no formales. El sexto apartado “Normatividad y reglamentación que influyen en el trabajo”, cita normatividades de las instituciones oficiales que inciden en el trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas. El séptimo apartado titulado “Segmentación étnica en el mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas”, da cuenta de las malas condiciones y situaciones de precariedad en el trabajo que padecen los asentados en la ciudad. Finalmente, el último apartado “Exclusión social: la ciudad ajena”, hace referencia a las consecuencias de las malas experiencias laborales, de la exclusión de espacios laborales, así como de la posibilidad de participación que tienen los desplazados que se han asentado en la ciudad de San Cristóbal.

## **REVISIÓN HISTÓRICA DEL MERCADO DE TRABAJO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**

La comprensión del estado actual del mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas requiere de una revisión histórica, de esa forma se pueden conocer las causas de que haya actividades económicas predominantes y de que hayan segmentos más desfavorecidos que otros, dado que como se propone desde la perspectiva metodológica, la situación actual, representada por el mercado de trabajo de San Cristóbal, es resultado de un proceso histórico. Del mismo modo, posibilita el análisis de su transformación relacionada con los desplazamientos internos forzados masivos. San Cristóbal de las Casas es el municipio más poblado por indígenas de la región de Los Altos. En este se concentra 3.4 por ciento de la

población indígena del estado. Igualmente, se considera un municipio con atracción migratoria.

Los conquistadores, encabezados por Diego de Mazariegos, se establecieron en la región después de haber derrotado a los pueblos nativos y de haberse asentado en otras regiones cercanas. Venían acompañados de otros grupos étnicos entre los que se encontraban tlaxcaltecas, zapotecas, mexicas, quichés y zoques. En ese entonces, los tsotsiles y tseltales habitaban en los alrededores de la ciudad (Pérez, 2019). En principio, fue conocida como Villa Real, y posteriormente, tuvo otros nombres (Villaviciosa, Villa de San Cristóbal de los Llanos y Ciudad Real, nombre con el que se mantuvo desde 1536 hasta aproximadamente mediados del siglo XIX, cuando el nombre de la ciudad se cambió por el de San Cristóbal) (Markman, 1963).

Los primeros colonizadores eligieron la Ciudad Real no tanto por su fertilidad, sino por su clima templado. Se comenta que desde hace mucho tiempo se conoce la infertilidad de las tierras. Los colonizadores, obligaron a los pueblos nativos a vivir en las zonas aledañas, y se reconoce que, fueron y siguen siendo el fundamento económico de la producción agrícola, debido a que han brindado los alimentos necesarios para la ciudad (Markman, 1963).

Muchos de los viejos habitantes españoles y sus descendientes, no conocieron gran prosperidad debido a la infertilidad de las tierras. Los españoles consideraron a Chiapas, y a San Cristóbal, como una de las regiones más pobres de América, debido a que no había minas ni oro en los ríos. La región no contaba con ningún puerto en el Pacífico, por lo que el transporte de productos tenía que hacerse por tierra. Por esa razón, se mantuvo como una ciudad con poca población. Incluso, a mediados del siglo XIX, la escasez de dinero obligó a volver a formas tradicionales de pago, como el empleo de granos de cacao, que se daba en la región, en vez de moneda fraccionaria (Markman, 1963).

Markman (1963) menciona que no solo fueron las causas naturales las que llevaron a que San Cristóbal de las Casas se mantuviera en estado estático en un sentido económico. Entre los factores sociales, se puede identificar que los españoles no quisieron vivir de tratos y contratos, compras y ventas, forma común de los nativos; sino que lo quisieron hacer de sus haciendas, por lo que había pocos tratos con mercaderes. Es decir, hubo una resistencia a nuevas formas de economía local, puesto que se quisieron conservar los modos

de economía que era tradición en la Baja Andalucía, lugar de donde provenían muchos de aquellos españoles que se dedicaban en su mayoría al ganado.

El intento de una nueva economía fue desfavorecido por la escasa población y por la inaccesibilidad con mercados exteriores. Los españoles tenían un rango social elevado pero sus arcas se encontraban vacías. Al no tener los medios necesarios para la adquisición de mercancías, en Ciudad Real se recurrió a la explotación de su única fuerza laboral: los indígenas. Es así que la ciudad sobrevivió de la sobreexplotación de la mano de obra de los indígenas de los alrededores y de despojar a las comunidades cercanas de parte de sus recursos (Roland, 2001).

En consecuencia, y sobre todo después de la segunda mitad del siglo XVII, no solo Ciudad Real sino también toda la región de Los Altos, sirvió de proveedora de mano de obra barata para otras regiones de Chiapas y Tabasco. La tarea fue funcional por más de tres siglos a través de mecanismos económicos y jurídicos acompañados de coerción social. Uno de los mecanismos fue una especie de pago de tributo en dinero. Los indígenas, al no contar con él, eran obligados a ir a trabajar en plantaciones de cacao limítrofes entre Tabasco y Chiapas, o bien, en las haciendas ganaderas y azucareras de los frailes dominicos de Ocosingo (Roland, 2001). La anterior actividad se conjuntaba con el intercambio comercial. San Cristóbal de las Casas fue la capital de Chiapas hasta 1892 y era una ciudad con retraso económico. Respecto a la población, de 1900 a 1970, su población aumentó muy poco: de 14 mil a 28 mil habitantes. En contraste, la población indígena de la región de Los Altos se triplicó en ese mismo periodo: de 40 mil a 140 mil (Gutiérrez, 2014).

Gutiérrez (2014), menciona que desde las últimas décadas del siglo XIX, la principal actividad económica de la ciudad fue la contratación de jornaleros indígenas para las plantaciones de las tierras bajas de Chiapas. Esto predominó hasta la década de 1970 (Roland, 2001). Es decir, el intercambio de productos y de fuerza de trabajo fue característico de la ciudad. Es así que, el mercado de trabajo de San Cristóbal, se concentraba en dichas actividades y era dominado por los llamados *mestizos* o *coletos*, herederos de los españoles conquistadores que usaban una coleta. Es importante hacer referencia, para comprender cómo es que comenzaron los cambios en el mercado de trabajo, a la creación del Instituto Lingüístico de Verano (ILV), una institución del Estado

que influyó en gran parte de los desplazamientos internos forzados hacia San Cristóbal de las Casas que impactaron en la dinámica laboral de la ciudad.

La llegada de las primeras Iglesias protestantes a Chiapas fue a principios del siglo XX, y en la zona de Los Altos, comenzó a tener presencia desde la década de 1950 (Roland, 2001). Aquella institución, bajo el discurso de necesidad de cambio social justificado por los problemas sociales, políticos y económicos de Chiapas, implementó proyectos de “desarrollo”, pero sus informantes se convirtieron en predicadores evangélicos en las comunidades indígenas como Oxchuc, Yajalón y San Juan Chamula, este último uno de los principales bastiones priistas<sup>5</sup> (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022)<sup>6</sup>. Muchos indígenas cambiaron de religión, situación que se conjuntó con conflictos económicos y políticos, ya que la religión se encuentra muy ligada al sistema de cargos, controlado por los caciques y los párrocos que defendían “la tradición” (Roland, 2001).

De esa manera, la conversión religiosa propició el cuestionamiento al poder caciquil, pero “se piensa que la religión fue un pretexto y que las verdaderas razones residían en la lucha del poder local” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Ello ocasionó desplazamientos internos forzados y por ende, asentamientos masivos en San Cristóbal de las Casas, impactando fuertemente en el mercado de trabajo dominado por los llamados *mestizos* o *coletos* y transformando la dinámica económica de la ciudad. Lo anterior resalta la importancia de visualizar una innegable relación, entre la dimensión religiosa y la política, con la transformación y conformación del mercado de trabajo de la ciudad de San Cristóbal de las Casas en la década de 1970.

En su mayoría, se trataban de indígenas desplazados tsotsiles y tseltales como se refirió en el capítulo uno. Dicha llegada de desplazados internos forzados aceleró la “indianización” de San Cristóbal de las Casas (Gutiérrez, 2014). El asentamiento fue difícil, puesto que históricamente la ciudad ha sido, una ciudad ladina, en la que los *mestizos* se enorgullecen de sus tradiciones españolas, por lo que se tornaron hostiles hacia la población indígena. Sectores económicos como el del comercio, los servicios y el turismo comenzaron a crecer, lo que resultó atractivo también para los migrantes laborales (del

---

<sup>5</sup> Que pertenece al Partido Revolucionario Institucional, es miembro de este partido o se relaciona con él.  
<https://dem.colmex.mx/ver/priista>

<sup>6</sup> Diego Cadenas ha sido presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Derechos Humanos, y ha encabezado las demandas de los 444 indígenas desplazados de Chenalhó, Ocosingo y Zinacantán, además, ha denunciado la existencia de más de 70 mil desplazados desde la década de 1970.

interior de Chiapas) debido a que se pensó que ahí se podría ganar el salario mínimo para tener una mejor vida.

El primer contingente de desplazados internos forzados que se asentó de forma definitiva en la ciudad fue un grupo de 600 protestantes chamulas desplazados en 1976 (Gutiérrez, 2014). Su caso es muy particular: eran de religión presbiteriana por lo que contaban con el apoyo económico de la Iglesia Presbiteriana de México y la Iglesia Reformada en América, lo que les permitió comprar terrenos al norte de la ciudad para así fundar colonias como La Hormiga y Nueva Esperanza. Las colonias fundadas por los asentados han sido administradas por las organizaciones, y poder residir en ellas, muchas veces, se condicionaba a cambio de brindarles apoyo. Se han podido contabilizar en la ciudad de San Cristóbal alrededor de 317 asentamientos, que en su mayoría son de indígenas, y por lo que se expuso previamente, las primeras fueron fundadas por indígenas desplazados que se asentaron en la ciudad (Gutiérrez, 2014). En esos espacios se gestaron muchos de los plantones para conquistar espacios laborales en los mercados.

Como resultado del asentamiento, pasaron de ser campesinos y jornaleros, a trabajar como peones, cargadores, camioneros, barrenderos, es decir, transformaron sus prácticas espaciales habituales del campo al insertarse en trabajos citadinos. Los más calificados se emplearon como albañiles, plomeros y carpinteros. De esta forma, desde el inicio de los asentamientos de los indígenas desplazados, la pertenencia a un grupo étnico determinó las primeras inserciones en el segmento menos favorecido del mercado de trabajo de la ciudad debido a las características con las que llegaron a San Cristóbal de las Casas.

Asimismo, se subraya que muchos de los indígenas desplazados que llegaron a San Cristóbal en la oleada masiva de expulsiones, ya contaban con relaciones económicas, incluso de compadrazgo y amistad con algunos comerciantes *coletos*, sobre todo, con los propietarios de locales en la calle Real de Guadalupe. Dichas relaciones se instauraron debido a que muchos de ellos encargaban productos a los indígenas, quienes con frecuencia viajaban a la ciudad de San Cristóbal para entregarlos. Los ingresos que recibían los indígenas eran muy reducidos, estos tenían que pagar el viaje a la ciudad y casi siempre se les pagaba muy poco por los productos (Gutiérrez, 2014).

Las redes sociales fueron un medio facilitador de la inserción laboral de esta población por la información que proporcionan sobre dónde buscar empleo. Diego Cadenas

mencionaba que, de los desplazados actuales que se asientan, suelen insertarse primeramente en la construcción y en el comercio, y lo hacen siempre por medio de relaciones previamente establecidas, por ejemplo, con familiares que viven en San Cristóbal: “Muchos se van al comercio y a la obra”, “yo he visto que la tía, el tío jala a los sobrinos. Un familiar, un conocido de la comunidad que se fue y está ahí comienza a jalarlos” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Esta relación, con base en la perspectiva de los lazos de Granovetter, se trata de una relación de lazos fuertes caracterizada por incluir a familiares y amigos cercanos. Y tal como se alude en el capítulo teórico, estas relaciones no siempre garantizan el mejoramiento de las condiciones de vida, ya que las personas cercanas suelen padecer de las mismas problemáticas de quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad. Además, el encontrarse recién asentado puede implicar tener una red social no muy grande: “No es tanto de que cuenten con redes muy amplias, a veces para lo mínimo, a veces para tener un cuartito” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022)<sup>7</sup>.

Las redes sociales, se han constituido como agentes de inserción laboral, y gran parte de las ocasiones, son el único respaldo que pueden tener los indígenas desplazados que se asientan en la ciudad. Entre los agentes que tienen gran posibilidad de ser parte de su red social son las organizaciones, quienes históricamente, han sido un actor importante en la inserción laboral de la señalada población y son de los principales agentes con quienes se han establecido puentes.

### *La ganancia de espacios laborales de los primeros desplazados: organizaciones y clientelismo*

Con la evangelización, devino la expulsión y el exilio masivo de la población indígena desafiada del catolicismo, debido a las continuas agresiones, así como por las muestras de violencia (palabras hirientes, amenazas y homicidios). El asentamiento en San Cristóbal de las Casas, trajo consigo diferentes complicaciones, dado que estos indígenas nunca habían tenido el problema de buscar un lugar para edificar viviendas e interactuar con la población residente que, en muchos casos, reaccionó con discriminación.

---

<sup>7</sup> José Martínez Cruz: Integrante de la Comisión Independiente de Derechos Humanos (CIDH).

Ante la inminente demanda de empleos y otros recursos, se percataron de la urgencia de ser representados para conseguir los bienes que requerían. Para esto, acudieron ministros de culto, mayoritariamente presbiterianos y pentecostales, con sus congregaciones y con organizaciones civiles, que pretendieron ser una ayuda para aquella finalidad (Uribe, 2015). Asimismo, con la necesidad de protección y de obtener empleo, más tarde se ganarían diferentes espacios laborales destacando a los mercados. Al darse cuenta de la ventaja que tenía ser parte de una organización, gran cantidad de los indígenas desplazados que se asentaron en la ciudad se afiliaron a ellas, e incluso en sindicatos que los representaban en lo laboral. En un principio, se incorporaron en sus filas a trabajadores de la construcción, en especial, quienes buscaban vender en los mercados (Gutiérrez, 2014).

Algunas de las primeras estrategias por parte de los movimientos que no se encontraban tan organizados en un principio, consistieron en marchas, desfiles y cultos religiosos expresados con carteles y pancartas que reflejaban el apoyo hacia los indígenas evangélicos amenazados y desplazados de sus tierras en la región de los Altos (Uribe, 2015). Este fue el punto inicial donde se crearon coaliciones y asociaciones con fines específicos. Se efectuaron mítines, declaraciones de las demandas y reuniones en un contexto de acción colectiva.

Con esto, se fortaleció una compleja forma de organización civil conformada por redes de fraternidad y solidaridad, provenientes de las Iglesias pentecostales y presbiterianas de la zona, así como de los indígenas expulsados. Con apoyo de la Iglesia, las organizaciones indígenas se constituyeron como actores sociales que intercedían por su población, cuya finalidad en un principio fue asistir a la población violentada y atender las necesidades, sobre todo laborales, en el nuevo contexto (García Aguilar, 1997; citado por Uribe, 2015).

Dichos actores sociales establecieron nexos con el gobierno del municipio. Un instrumento fundamental fue la acción política por medio de la negociación la cual ha sido una herramienta para poder acceder a diversos espacios laborales. Las organizaciones, se han constituido en actores indígenas religiosos que han traspasado las estructuras comunitarias al insertarse en la dinámica laboral y sociopolítica de San Cristóbal de las Casas (Uribe, 2015).

Las organizaciones negociaban con las autoridades municipales por el acceso a distintos bienes para otorgarlos a la población evangélica. Esto lo hacían con políticos, gobernantes, comerciantes, estableciendo diálogos para conquistar otros recursos. Sus estrategias de negociación junto con las formas de representación, contribuyeron al asentamiento de población indígena desplazada. La representación que llevan a cabo los líderes ha influido en la atracción de creyentes a las congregaciones. Debido a que mucha de la población indígena consideró la función eclesial de las congregaciones positivamente, esta Iglesia logró atraer simpatizantes. Con el transcurso del tiempo, las congregaciones incrementaron sus seguidores, logrando una más amplia presencia territorial y un fuerte poder político (Uribe, 2015).

Como se refirió en el capítulo uno, para los años ochenta, los indígenas desplazados que se asentaron conformaron organizaciones como el Consejo de Representantes Indígenas de Los Altos de Chiapas (CRIACH), quienes tuvieron gran trascendencia, especialmente, en la ganancia de espacios laborales en el mercado José Castillo Tielemans, y posteriormente, en los otros mercados de la ciudad, tanto en los de abasto como en los de artesanías (Gutiérrez, 2014). Cabe señalar que, en su discurso inicial, buscaba defender los derechos humanos de los asentados, y principalmente, la libertad de creencias.

De la citada organización se desprendieron otras, como La Organización de Representantes indígenas de Los Altos de Chiapas (ORIACH) la cual desapareció por divisiones internas. La Organización de Pueblos Evangélicos de Los Altos de Chiapas (OPEACH) fue fundada en 1995. Muchos afiliados a la CRIACH se afiliaron a esta nueva organización y se trasladaron del mercado Tielemans a los mercados Merposur y Mercaltos por diversos conflictos que se abordarán más adelante. En la actualidad, es una organización fuerte en Los Altos, y no solo administra mercados, también consigue tierras, créditos, así como permisos y concesiones para transportistas y comerciantes. Cabe aclarar que se conoce que la mayoría de los comerciantes *mestizos* se encuentran afiliados a los sindicatos, y los vendedores indígenas, se han afiliado a las organizaciones. En la ciudad de San Cristóbal de las Casas, las organizaciones que comenzaron para ayudar a los desplazados han reproducido el corporativismo en torno a los caciques de partidos políticos.

Aquellos se han convertido en un grupo de poder que se disputa con los *mestizos* gran parte de los espacios de inversión económica y laboral. Muchos *mestizos* los visualizan como enemigos contra quienes hay que luchar por no perder el control de la ciudad, y de forma destacada, las fuentes de empleo. La ciudad se transformó en una ciudad más indígena que mestiza. El proceso se aceleró en la década de 1980 por la llegada de migrantes internos, y en la década de 1990, con los desplazamientos políticos, se profundizó el proceso. Los llamados *mestizos*, vieron con desagrado este aumento (Gutiérrez, 2014).

Pese a encontrarse organizados, las malas condiciones de trabajo son predominantes para la mayoría de esta población. Muy pocos de los indígenas desplazados que se asentaron en la ciudad, entre los que se puede señalar a los líderes de las organizaciones y sus allegados, tienen la oportunidad de movilizarse hacia el sector del mercado de trabajo que otorga mejores condiciones, principalmente, al ámbito de la política. La función de estos últimos casi siempre reside en recibir beneficios en vez de representar un verdadero apoyo: “les cobra sus cuotas más que apoyarles. En ocasiones sí, algún nivel de beneficio tienen, pero en ocasiones los dejan al abandono, porque son formas mafiosas de control del comercio ambulante. Y no controlan solamente a los artesanos, sino a todo el comercio ambulante. En ocasiones se dan situaciones de violencia y confrontación fuerte” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

La incorporación les ha permitido alcanzar ciertos fines por medio de la acción colectiva dentro de un sistema de oportunidades y restricciones para hacer frente a los problemas laborales. No se puede negar que se han ganado espacios laborales y que las organizaciones han contribuido a reducir los costes de búsqueda de empleo, pero para la mayoría de agremiados, no representa una opción para insertarse laboralmente en un sector del mercado de trabajo que les brinde condiciones dignas de trabajo.

Las organizaciones se encuentran en la posibilidad de otorgar apoyo a nuevos indígenas desplazados que buscan asentarse, o que no tienen otra opción más que asentarse en la ciudad. Muchas veces, son su único respaldo, y se despliegan como lazos débiles, es decir, al no ser parte del círculo íntimo (lazos fuertes), que por lo regular se encuentra en la misma situación vulnerable de quien busca insertarse laboralmente, el lazo débil, al no ser

tan cercano, tiene la posibilidad de proporcionar otro tipo de información sobre empleo y recursos.

Como se observó en el capítulo anterior, los lazos débiles muchas veces son los que suelen tener mayor utilidad en las ciudades para facilitar la inserción laboral, ya que otorgan más recursos de los que puede dar su círculo íntimo (Granovetter, 2003; citado por Palacio et al, 2006). También se menciona que para los grupos vulnerados, los lazos débiles, representados por quienes no pertenecen al círculo íntimo, no siempre son útiles debido a que pueden encontrarse en la misma situación precaria. Las organizaciones no se encuentran en la misma situación que ellos, en particular los líderes, pero en este caso, el obstáculo para mejorar su situación reside en un conjunto de elementos: condicionantes de las organizaciones para ofrecer apoyo, abusos y corrupción de los líderes, racismo, etcétera. Cabe destacar que no todos los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad aceptan pertenecer a ellas como se verá más adelante.

Vistas como una red social, las organizaciones cuentan con sus propios medios de comunicación como son las asambleas. Su discurso es de lucha y solidaridad con sus agremiados. Asimismo, se trata de una red que establece sus propias normas, y el no apoyar a la organización implica una violación a la norma, la cual puede resultar en no recibir apoyo y protección ante los intentos de desalojo de ambulantes en la vía pública, dado que “muchas ocasiones, las persiguen, las hostigan, les quitan su mercancía. Sobre todo a las mujeres” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022), o bien, ante las agresiones de otras organizaciones (Gutiérrez, 2014).

La afiliación a las organizaciones, o en otras palabras, el establecimiento de puentes, como indica Sánchez (2001; citado por Gutiérrez, 2014), se da de dos formas: en primer lugar, por medio de las redes sociales, puesto que es posible comenzar a tener contactos con agremiados al avecindarse en una colonia de indígenas dominada por una organización; en segundo lugar, el comenzar a establecer puentes con quienes ocupan un lugar comercial en un espacio que dependa de una organización. En ese sentido, y con base en lo expuesto en el capítulo uno, se trata de la constitución de una relación concreta puesto que los vínculos que se establecen son sumamente concretos y específicos debido a que se dirigen a una finalidad particular: obtener un espacio de trabajo y contar con un respaldo contra los agravios del gobierno, los *mestizos coletos* u otras organizaciones.

Como se enfatizó en este apartado, la ganancia de espacios laborales por parte de las organizaciones, en principio, se centró en los espacios de venta de los mercados, pero dicha ganancia ha sido sumamente complicada, y en ese proceso ha sido posible identificar diferentes conflictos, negociaciones y acuerdos. Las victorias de las organizaciones y los consensos exitosos, han contribuido a su fortalecimiento, y por lo tanto, a su mayor influencia en el mercado de trabajo de la ciudad a tal grado que tienen la capacidad de imponer sus propias reglas y sus formas de control sobre los espacios laborales que administran. Aquel control no siempre es impuesto por las organizaciones, sino que también puede ser influenciado por agentes no laborales.<sup>8</sup>

### *Regulación social del trabajo (Conflictos, acuerdos, negociaciones y control)*

Como construcción social, el mercado de trabajo es regulado por medio de elementos que surgen en función del conflicto. Entre ellos se encuentra la construcción de consensos y negociaciones y el control sobre el proceso de trabajo, los cuales actúan en conjunto con otro tipo de regulaciones, por ejemplo, las oficiales (Benencia y Quaranta, 2006). El caso analizado en esta investigación no es la excepción y se torna indispensable considerar esta regulación social para comprender los procesos de inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad.

Los mercados de San Cristóbal de las Casas, desde los primeros asentamientos derivados de los desplazamientos por causas religiosas, han sido espacios buscados para la inserción laboral en la ciudad. En primer lugar, se buscó la ocupación de espacios en los mercados ya existentes, y posteriormente, se luchó por la generación de algunos otros. Por ejemplo, en 1998, se construyó el Mercado Popular del Sur (Merposur) a través de un diálogo con organizaciones de asentados dedicados al ambulante que se encontraban instalados en el Terraplén, al oriente del mercado Tielemans. El llamado Terraplén era un

---

<sup>8</sup> Con base en la propuesta de Enrique De la Garza et al. (2008), las perspectivas clásicas se refieren al control sobre el trabajo considerando elementos como control de tiempos de trabajo, de métodos, movimientos, momentos de intervención, herramientas o equipo, ritmos, calidad, productividad, por parte de la gerencia o de los trabajadores. El autor indica que para analizar otros tipos de trabajo, el entendimiento del control sobre el trabajo se tiene que ampliar contemplando los siguientes aspectos: el cliente puede estar implicado en el proceso de producción e interviene intencionada e inintencionadamente trayendo consecuencias deseadas y no deseadas; puede haber trabajos desterritorializados donde la jornada de trabajo, el espacio productivo y el control se subvierten; y por último, existen trabajos de producción de símbolos difíciles de ser controlados, ya que dependen de las capacidades del trabajador y pueden incluir o no al cliente en el proceso de producción.

espacio de venta que hacía concurrir a indígenas migrantes y desplazados internos que se habían asentado en la ciudad. Era un espacio sumamente conflictivo, puesto que ahí se mezclaban católicos y evangelistas de Chamula y de Chenalhó. Incluso se dice que los mismos líderes sembraban división entre los indígenas (Gutiérrez, 2014).

El liderazgo de la CRIACH, presentó en ese entonces un oficio al presidente municipal, Rolando Villafuerte, para demandar un mercado totalmente indígena. Así, en octubre de 1997, se aprobó el presupuesto para la construcción del nuevo mercado: el Merposur. El proceso de reubicación de los vendedores del Terraplén hacia el Merposur, pese a los anteriores conflictos, fue uno de los más pacíficos en comparación con la construcción de otros mercados y la reubicación de vendedores. Se trató de un proceso sumamente formal, ya que se llevó a cabo después de un convenio firmado entre los vendedores y el ayuntamiento. Al concluir su construcción en 1998, gran parte de los vendedores del Terraplén se trasladaron a Merposur, siendo en la actualidad el segundo mercado más importante de San Cristóbal de las Casas para la venta y distribución de productos y mercancías (Gutiérrez, 2014). Este es uno de los pocos casos en los que las redes sociales y los acuerdos resultaron exitosos para la inserción laboral en un espacio formalizado para la población indígena asentada. Incluso en la actualidad, la mayoría de ellas y ellos, no tienen un espacio fijo de trabajo y no tienen la posibilidad de ser parte de acuerdos formales.

Un espacio de conflictos y negociaciones en donde se ha visto involucrada la población indígena que se ha asentado en la ciudad el mercado Chiapas Solidario, ubicado en la zona norte de San Cristóbal. Los indígenas de la zona norte de la ciudad, zona caracterizada por resguardar colonias gestionadas por los asentados y sus organizaciones, solicitaron al gobernador Juan Sabines Guerrero (gobernador de Chiapas de 2006 a 2012) la construcción de un nuevo mercado, puesto que en los tradicionales de la ciudad no había posibilidad de obtener espacios de venta fijos, por lo que tenían que trabajar como vendedores ambulantes. Esto generaba conflictos con los comerciantes de puestos fijos, quienes constantemente solicitaban el desalojo de los ambulantes. Cabe destacar que estos conflictos siguen vigentes, puesto que en el área central de San Cristóbal, empresarios locales han demandado por muchos años al gobierno municipal una regulación del

ambulante. Su discurso reside en que el ambulante, reduce sus ventas o bien, obstaculizan la vista y el paso a sus negocios, por lo cual registran pérdidas económicas.

En principio, el gobierno pretendió reubicar en aquel mercado a los locatarios del mercado José Castillo Tielemans, porque al parecer, el terreno estaba siendo gestionado para ser puesto en venta a una empresa. Sin embargo, esto generó un mayor conflicto para ambas partes (los de la zona norte y los locatarios del Tielemans), debido a que, los de la zona norte, mencionaban que ellos habían solicitado el mercado y que no era justo que se le otorgara a quienes no habían sido parte de la gestión. En cuanto a los locatarios del mercado Tielemans, referían que no se les había tomado opinión al respecto al traslado, y que los espacios del nuevo mercado eran insuficientes para albergar a todos. En consecuencia, los comerciantes del mercado realizaron un documento dirigido a organizaciones civiles, algunas que se manifestaban como adheridos a la Otra Campaña (vinculados al EZLN) expresando su rechazo al traslado. Resultado de la organización contra el traslado de los vendedores, se constituyó la Asociación de Locatarios de Mercados Tradicionales de Chiapas (ALMETRACH) con el propósito de defender su espacio de trabajo.

Como respuesta, el gobierno realizó diferentes acciones para concretar el traslado de los vendedores del Tielemans, al mercado Chiapas Solidario. En primer lugar, presentaron un dictamen de protección civil el cual refería que la construcción no se encontraba en buenas condiciones. Pero la acción más agresiva implicó un operativo policial para desalojar a los vendedores el 30 de diciembre de 2010. Este no se concretó, en primer lugar, por las acciones organizadas de los locatarios para impedir el acceso, y en segundo, por las negociaciones con la ALMETRACH. En la negociación participaron autoridades estatales, el presidente municipal Mariano Díaz y Narciso Ruíz, líder de ALMETRACH quien tenía detrás suyo a los locatarios organizados. Por consiguiente, los funcionarios y la policía se retiraron pacíficamente. En consecuencia, se desconoció a los líderes sindicales con presencia en el mercado, así como al administrador, por considerarlos traidores a los intereses de los vendedores (Gutiérrez, 2014).

Este no ha sido el único conflicto en dicho mercado, que incluso ha sido inaugurado en varias ocasiones. La primera, en octubre de 2011, en la que aconteció la expulsión del administrador de la central de abastos Francisco Martínez Pedrero por parte de un grupo de

choque, manifestando que había hecho una mala distribución de los locales (Gutiérrez, 2014). Un día después de esa inauguración, fue tomado por 15 organizaciones bajo el argumento de la mala distribución de bodegas y diferentes espacios, ya que resultó insuficiente para la demanda de solicitantes. Además, la Organización de Pueblos Evangélicos de Los Altos de Chiapas (OPEACH), organización conformada por indígenas desplazados que se asentaron en la ciudad y con un liderazgo tsotsil, se apoderó de 170 puestos y al día siguiente, tras diversas negociaciones, lo desalojaron. Para tranquilizar el ambiente de conflicto, se designó un nuevo administrador quien tenía como tarea inicial establecer consensos con las organizaciones de comerciantes.

La segunda inauguración fue en noviembre de 2011, y la última en marzo de 2012. Fueron más pacíficas y contaron con la presencia de diversos actores políticos, religiosos y líderes de comerciantes: el subsecretario del Instituto Chiapas Solidario, Ancheita Palacios, el pastor Evangélico, Esdras Alonso González, el líder de locatarios, Manuel Collazo, el gobernador Juan Sabines, la presidenta municipal Cecilia flores, etcétera (Gutiérrez, 2014). La repartición incluyó, en primer lugar, a los habitantes de las colonias conformadas principalmente por indígenas desplazados que decidieron asentarse en la ciudad, y posteriormente, a otras organizaciones e integrantes de asambleas de barrios.

El mercado Tielemans se considera el mercado tradicional más importante de la ciudad. La gestión para su construcción comenzó en 1966 y fue inaugurado en noviembre de 1970 por el entonces gobernador del estado José Castillo Tielemans, por quien recibe su nombre. En un principio, solo comerciantes *coletos* vendían en él. En la actualidad, es un mercado saturado en su interior y rodeado por decenas de vendedores ambulantes indígenas. Una de las razones de la saturación que indica Gutiérrez (2014), son los desplazamientos internos forzados. A su llegada y asentamiento, el mercado Tielemans era el único lugar donde podían trabajar. Se insertaron ahí por medio de las negociaciones y los acuerdos generados por las organizaciones. La saturación incitó el crecimiento del ambulante en sus alrededores, así como en las plazas principales y andadores turísticos por parte de dicha población. Fue una especie de economía informal de aglomeración (Gutiérrez, 2014).

En la actualidad, ya no se permiten nuevos vendedores en el mercado debido a que no hay espacios, lo único que se puede hacer son traspasos de locales. En dicho mercado

hay puestos “legales e ilegales”. Los “legales” son administrados por el municipio y pagan cuotas e impuestos a éste. En tanto que los ilegales, no cuentan con autorizaciones ni pagan impuestos al municipio, pero a quien rinden cuentas es a los líderes y representantes de sindicatos y organizaciones. Asimismo, ni el gobierno municipal, ni el gobierno estatal, pueden poner o quitar locatarios por sí solos, sino que para hacer una acción de este tipo, se deben llevar a cabo acciones conjuntas con los sindicatos y con las organizaciones gremiales (Gutiérrez, 2014).

En cuanto al control que se tiene sobre el trabajo en estos mercados, en primer lugar, se tienen las cuotas: en los puestos fijos se pueden pagar tres pesos diarios o bien, 650 pesos al año. Si se pagan los tres pesos, el abonero del mercado recibe la cuota y este entrega un recibo, si son los 650 pesos, se paga en Hacienda del estado. Los ambulantes pagan 5 pesos, y de igual forma, se les entrega un recibo. Igualmente, se cobra por el derecho de descargar frutas y verduras: 50 pesos por carro (Gutiérrez, 2014). El mercado Tielemans, cuenta con una estructura organizativa que le permite administrar y controlar el trabajo la cual consiste en: un administrador, una secretaria, tres cobradores de impuestos, tres guardias y vigilantes. Los últimos vigilan la colocación de los ambulantes dentro de la zona del mercado, y los cobradores, reciben la cuota mencionada. El control por parte de las organizaciones gremiales deviene en mantener el control de los impuestos, en promover servicios y asegurar la propiedad de los locales (Mariaca y López, 2017).

En cuanto a los vendedores ambulantes que venden en las plazas y andadores principales, existen acuerdos sobre los horarios en que se les deja vender sus mercancías, que en su mayoría tienen el giro de artesanías. Los acuerdos son entre las organizaciones y el gobierno, éste último indica que se puede ocupar el espacio público solo después de las seis de la tarde: “en el día no nos dejan ponernos, nada más en las tardes y en la noche, eso nos dicen los líderes”<sup>9</sup>, “pero no cualquiera puede llegar y establecerse y vender ahí, ellos ya tienen su organización”, “en la Plaza de la paz se llegó a un acuerdo con el municipio, entonces establecieron un horario”. “en el mercado hay incluso tres horarios porque hay quienes trabajan en la mañana, en la tarde, incluso hay quienes llegan hasta en la madrugada porque San Cristóbal, al ser una zona turística, tiene vida todo el día y toda la noche, pero cada uno sabe dónde se va a establecer y en qué horario y justo por eso están

---

<sup>9</sup> Contacto 3

las organizaciones, para saber cómo se van a manejar” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022)<sup>10</sup>.

Por otro lado, hay espacios que se pueden ocupar solo en algunas épocas del año, por ejemplo, en aquellas donde llegan más turistas, potenciales clientes de las y los vendedores ambulantes, de este modo, el control sobre el horario de estos ambulantes se basa en la influencia indirecta de la presencia de los turistas. Se añade que las ventas también se permiten en fechas de quincenas, esto particularmente en la Plaza de la Paz: “Por ejemplo, hay un grupo de mujeres artesanas que les es permitido vender su trabajo en ciertas temporadas al año en la plaza principal, y la pequeña plaza anexa la Plaza de la Paz, que está enfrente de la catedral. Ahí por lo regular, como en fechas seriadas o en fechas de quincena de pago de salario, primera o segunda quincena de mes, se les puede ver ahí” (R. Chi, comunicación personal, 1 de septiembre de 2022)<sup>11</sup>. Del mismo modo, la Dirección Municipal de Servicios Públicos, reporta cantidades de vendedoras ambulantes en la Plaza de Santo Domingo y Caridad (alrededor de 1250) y 350 mujeres en la Plaza de la Paz, ello a partir de un empadronamiento que tiene la finalidad de contabilizar y controlar la venta en dichos espacios (Olivera y Fernández, 2015).

Continuando con el caso del control sobre los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad dedicados al ambulante, es indispensable considerar la presencia de agentes no laborales puesto que inciden en la permanencia de estos trabajadores. En primer término, se tiene a los agentes municipales, quienes son personas asignadas por la instancia municipal encargada de la regulación del ambulante para vigilar el cumplimiento de los acuerdos sobre los espacios de venta que se pueden ocupar. Su labor es apoyada por los policías municipales, quienes también vigilan estos espacios. Cabe destacar que quienes son afectados de manera negativa por estos actores no laborales son los ambulantes independientes, ya que al no pertenecer a una organización, no son parte de las negociaciones y acuerdos entre organizaciones y el municipio. En consecuencia, a estos

---

<sup>10</sup> Margarita Gutiérrez Narváez: Es parte del Instituto de Educación Superior, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales y de la Red de Investigación Interdisciplinaria sobre Identidades, Racismo y Xenofobia en América Latina (INTEGRA). Autora del libro “Identidad, racismo y familia en San Cristóbal de Las Casas, Chiapas” Unicach/Cesmeca.

<sup>11</sup> Reynaldo Chi Aguilar: Es parte del Colegio de la Frontera Sur. Egresado del posgrado en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural con orientación en Estudios Sociales y Sustentabilidad. Es autor de la publicación “Discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal De Las Casas Chiapas” ECOSUR.

vendedores se les retira su mercancía o se les retira del espacio público por estos actores bajo el argumento del cumplimiento del Plan de Ocupación del Espacio Público de San Cristóbal de las Casas.

Los conflictos por los espacios de trabajo, en los que se encuentran inmiscuidos los asentados siguen vigentes. Por ejemplo, en el mercado tradicional: “se destinó recurso federal para remodelar el mercado, pero hay muchos conflictos internos y externos también, en el sentido de que todo el comercio informal quedaría fuera. Entonces pues hay negociaciones con el municipio y el gobierno del estado se ha acercado también con algunas organizaciones, pero todavía no llegan a acuerdos”. En este contexto, siguen vigentes los acuerdos informales: “No hay convenios escritos, pero sí convenios informales, de palabra, de hasta donde se van a situar, incluso las cuotas que se pagan”. “son acuerdos de estos, cuánto se paga, situaciones que tengan que ver directamente con el municipio, como en el mercado, muchos mercados abarcan calles de la ciudad y entonces llegan a acuerdos hasta donde se pueden establecer, de ese tipo, pero siempre de manera informal, no hay nada por escrito” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Aquellos conflictos han sido apaciguados por medio de acuerdos informales, y al no formalizarse, crece la distancia para su conclusión.

Aunque se comenta que en la zona de Los Altos, a diferencia de otras partes del país, el crimen organizado no ha sido un incitador del desplazamiento forzado de población indígena, se ha observado que es un actor que sí tiene incidencia en el trabajo de los asentados en San Cristóbal. Es decir, es un actor no laboral que indirectamente ha influido en los ámbitos de inserción laboral. Asimismo, se comenta que la presencia de este actor ha sido más notoria y al parecer, su influencia en los conflictos por los espacios de trabajo donde se ha insertado la enunciada población va en crecimiento: “es muy reciente dos o tres años, que se empieza a escuchar, sin tener estudios, de que ya puede ser por otras cuestiones (como el crimen organizado). Creo que recientemente se enteraron de que hubo un enfrentamiento de personas aquí en San Cristóbal” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). El 14 de junio de 2022, un grupo de personas armadas y encapuchadas recorrió San Cristóbal de las Casas realizando disparos y pintas solicitando el cambio de la administración del mercado de la zona norte. Este hecho, es muestra de la vigencia de los conflictos por los espacios de trabajo en la ciudad, y como se indicó

anteriormente, son espacios de trabajo donde la población desplazada que se asentó en San Cristóbal ha estado inmersa. La presencia del crimen organizado comienza a ser más directa en sus nichos laborales.

Existen conflictos en donde no se disputan espacios de trabajo, sino que se trata más de una apropiación simbólica de la ciudad. En este tipo de conflicto, se hace presente la discriminación y el racismo. Un ejemplo es el mercado de artesanías de Santo Domingo, aquí se encuentran ubicadas muchas artesanas indígenas que fueron desplazadas, sobre todo, de San Juan Chamula. Algunas venden con sus hijos y nietos que nacieron y crecieron en San Cristóbal. Este mercado no es una construcción, son puestos cubiertos por lonas y se encuentra ubicado de forma permanente. Este no ha sido la excepción como espacio de conflicto, en primer lugar, con muchos de los llamados *coletos*, quienes refieren que no se puede visitar tranquilamente el templo de Santo Domingo debido a su presencia (Gutiérrez, 2014). Esta discriminación se relaciona con prejuicios y estereotipos atribuidos a los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, lo cual es un sesgo que afecta la inserción laboral de un segmento del mercado de trabajo, que podría ofrecer mejores condiciones, dado que se presentan como características con las que se acude al mercado de trabajo.

## **PALABRAS Y DISCURSOS: CARACTERÍSTICAS ATRIBUIDAS QUE SESGAN LA INSERCIÓN DIGNA EN EL MERCADO DE TRABAJO**

La ciudad de San Cristóbal de las Casas es una ciudad en la que hay una convivencia cotidiana entre indígenas y *mestizos*, pero cabe resaltar que se trata de una copresencia conflictiva. Como se mencionó en el apartado de la llegada de los desplazados internos a San Cristóbal de las Casas, la llegada de los indígenas no fue bien vista por los llamados *coletos* o *mestizos*. Por otra parte, desde su llegada, aquellas ideas que se tenían sobre esta población han influido, tanto en la exclusión de espacios de trabajo, como en la inclusión en otros ámbitos precarios, ello en conjunto con su apariencia: “En primer lugar, por su propia apariencia, el color de la piel, por la forma en que hablan, muchos son objeto de discriminación, en general hombres y mujeres, en el caso de las mujeres, doblemente, porque muchas de ellas, cuando llegan apenas pues consiguen empleos precarios, mal pagados. Y también, cuando venden sus artesanías, sufren maltrato verbal” (J. Martínez,

comunicación personal, 29 de junio de 2022). Es decir, a partir de estas características sufren un rechazo por contratantes *mestizos*, e incluso hasta por algunos clientes.

Diversas expresiones son utilizadas para referirse a esta población. Para comenzar, y desde las conversaciones cotidianas, es posible identificar discursos racistas sobre los indígenas en donde se hacen descripciones como animales más que como personas, como perversos, necios, testarudos, vengativos, cobardes, traicioneros, desconfiados, simuladores, violentos, perezosos, mendigos, tontos, ignorantes, infantiles, desagradecidos, abusivos, soberbios o indecentes (Gutiérrez, 2014). Los discursos han afectado a la población indígena, e incluso, algunos llegan a pensarse ellos mismos desde ese punto de vista. Otros son considerados como la excepción: se dice que es “tan bueno que no parece indio”. Por lo regular, se refieren de este modo a quienes son sumisos o se dejan explotar en sus trabajos (Gutiérrez, 2014).

Igualmente, algunos testimonios refieren que son un problema, puesto que llegan tarde al trabajo o no saben atender a los clientes. En consecuencia, se prefiere no contratarlos. Esto se refleja en testimonios que afirman que “a mis clientes les molesta ver indígenas en mi tienda y ya no vienen a comprar” (Gutiérrez, 2014). Asimismo, se tiene la idea de que son ladrones lo que sesga aún más su inclusión en trabajos en donde los patrones son *coletos* o *mestizos*. Por otra parte, se puede hablar de sentimientos que muestran hacia ellas y ellos: algunos *coletos* indican que se les contrata por lástima, y por consiguiente, se piensa que deberían estar agradecidos por que se les ha brindado una fuente de empleo (Gutiérrez, 2014). Muchos *mestizos* estaban acostumbrados a ser quienes tomaban las decisiones sobre la ciudad, controlaban e incluso decidían sobre los precios de las mercancías en los mercados.

Los prejuicios también giran en torno al trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado, se ha llegado a señalar que afean la ciudad de San Cristóbal y se les culpa de las problemáticas, en ese sentido, existe un rechazo a la cuestión del ambulante que es considerado como un serio problema. Lo anterior también se ve reflejado en diversas notas periodísticas: “Ambulantaje en municipios de Chiapas, un problema añejo” (Morales, 2021), “Ambulantes invadieron Santo Domingo, ahora van por el centro de San Cristóbal” (Castillo, 2022), “Centro histórico, convertido en un mercado” (Martínez, 2021).

Otros argumentos que avivan la imagen negativa residen en la falta de educación y el poco apego al trabajo, debido a que se tiene la idea de que al indígena no le gusta trabajar y que el gobierno les brinda todo, por lo que se les culpa de ser perezosos: “Aunque puede ser que en San Cristóbal, y fíjate que sí hay cuestionamientos al respecto, siempre hay quien critica, que el gobierno les da todo, les da comida, les da vivienda” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Algunos llegan a reforzar esa idea haciendo referencia a programas sociales, como lo fue en su momento el pago del programa oportunidades, del que muchos *mestizos* se quejaban argumentando que el gobierno solo protegía a los indígenas (Gutiérrez, 2014).

Los prejuicios y estigmas asociados a la población indígena desplazada que se ha asentado en la ciudad son características que influyen en la segmentación pre-mercado y en el favorecimiento del trato diferenciado en el mercado de trabajo (Gordon et al. 1986; citados por Fernández, 2010). En este caso, al ser percibidos como extraños, o bien, al pensar que son perseguidos por grupos armados, suelen ser discriminados en diferentes espacios de trabajo y de la comunidad en general: “Entonces, cuando llegan a una nueva comunidad, por lo general hay rechazo, o sea, hay mucha hostilidad hacia ellos, la gente como que tiene en su imaginario que son personas que por ser desplazadas, o estar migrando, o estar en un proceso de migración, que son personas que traen problemas, que son personas que llegan a robar recursos, o sea, este tipo de cosas, hay mucho estigma” (A. Mejía, comunicación personal, 7 de julio de 2022)<sup>12</sup>. El rechazo es agravado si se toma en cuenta que no solo son desplazados, sino también indígenas. Así pues, los estigmas por ser desplazados e indígenas intervienen conjuntamente en la inserción social y laboral en la comunidad de llegada donde se asientan.

A los grupos de indígenas, desde su llegada a partir de los desplazamientos forzados, se les impusieron diferentes barreras de inserción a la ciudad, barreras de carácter racista que buscaban y buscan evitar la conquista de espacios de la ciudad. Este tipo de barreras han determinado hasta cierto punto la inserción laboral de las y los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, puesto que sientan las bases para la segmentación del mercado de trabajo al fomentar el trato diferenciado (Gordon et al. 1986;

---

<sup>12</sup> Araceli Mejía Balderrama: Trabajadora social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en temas de movilidad en México. Realizó una estancia en Colombia para analizar procesos de desplazamiento interno forzado en aquel país.

citados Fernández, 2010). Pero no se puede pensar que sean las únicas y que actúen de forma aislada, sino que en la inserción laboral de esta población, hay una actuación conjunta de diferentes aspectos entre los que también destacan las instituciones sociales y culturales quienes impactan en la regulación del mercado de trabajo.

## **INSTITUCIONES SOCIALES Y CULTURALES: LA RELIGIÓN, LA TRADICIÓN Y LA FAMILIA**

En la apreciación del mercado de trabajo como una construcción social, otro de los aspectos que impactan en la regulación social son las instituciones sociales y culturales. Su relevancia deviene en que elementos como la legislación laboral, las acciones del Estado, etcétera, actúan en relación con un entorno social y cultural. Así pues, el entorno geográfico adquiere rasgos particulares, lo cual implica tomar en cuenta que el análisis de mercados de trabajo se debe realizar sin dejar de lado la multidimensionalidad y la heterogeneidad de los procesos, en este caso, de los procesos de inserción laboral (Benencia y Quaranta, 2006).

En Chiapas, la religión es parte de la vida cotidiana y penetra en sus diversos mundos. La religiosidad de los pueblos indígenas de Los Altos de Chiapas es resultado de un proceso colonial en el que las comunidades indígenas de la región, desarrollaron un fuerte sistema de integración y solidaridad comunitaria sobre fundamentos occidentales religiosos (Roland, 2001). Hasta el censo de 2010, la mayoría se declaraba ser católicos (77.91 por ciento), a este le siguen protestantes (13.23 por ciento), posteriormente encuentran evangelistas (2.87 por ciento) y el 4.8 por ciento afirman no tener religión (Olivera y Fernández, 2015). Es posible identificar a la religión en el ámbito del trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad. En primer lugar, y como se ha hecho explícito, las organizaciones religiosas contribuyeron a organizar a los asentados que buscaban trabajo. En algún momento, llegó a ser un requisito el profesar cierta religión, para poder ser parte de las organizaciones conformadas por los asentados que buscaban espacios de trabajo en San Cristóbal de las Casas. Es decir, la religión ha sido una institución presente, tanto desde las causas del desplazamiento interno forzado, como en la ganancia de espacios laborales.

Otra de las instituciones que se pueden identificar en el trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad es la tradición (sobre actividades laborales

asociadas al rol de género). Principalmente los indígenas recién desplazados y asentados, se ven sometidos a las instituciones sociales y culturales de la ciudad. De esa manera, se observan trabajos en donde solo se encuentran mujeres, por ejemplo, ayudantes de cocina o trabajadoras del hogar. En cuanto a los hombres, es común observarlos en la jardinería o bien, como ayudantes de carpinteros y de albañiles. Siendo así, las instituciones sociales y culturales de la ciudad tienen un efecto en la incorporación y en la distribución del trabajo de esta población recién asentada. Asimismo, en San Cristóbal no se acostumbra a que los hombres trabajen como artesanos pese a que sean de origen indígena: “si trabajo de hacer artesanías como que se burlan de ti porque eso es más para las mujeres y los chavitos”<sup>13</sup>. En ese sentido, la costumbre sobre las actividades de hombres y mujeres genera divisiones entre las actividades laborales que cada uno lleva a cabo, en un espacio social específico, en el que el trabajo adquiere un significado asociado con el género de quien lo desempeña.

La institución de la tradición asociada a los roles de género trasciende incluso hasta las mercancías de las y los indígenas asentados que trabajan en el ambulante, es decir, existen mercancías asociadas al rol de género. Así pues, ciertas mercancías son vendidas con base en el género, por ejemplo, tenis y lentes en el caso de los hombres, y frutas y verduras en el caso de las mujeres. Inclusive cuando se vende la misma mercancía, hay cierto efecto de las tradiciones asociadas a los roles de género puesto que muchos de los asentados dedicados a la venta de ropa muestran una diferenciación bastante clara donde los hombres venden ropa como camisas, gorros y bufandas asociados a la “imagen” masculina; y las mujeres venden ropa más colorida, con bordados asociados a la “imagen femenina”: “Los gorritos que son como para la población masculina lo venden los hombres, y lo que tiene que ver con aspectos, bueno con estas categorizaciones de lo que usa un hombre, una mujer, y entran también en este rol, bueno entran también las mujeres. Por lo regular sí venden ropa para las mujeres. Son más coloridas, con bordado de cierto estilo, cosas de estas” (R. Chi, comunicación personal, 1 de septiembre de 2022). Por ende, la decisión sobre el giro del negocio se basa en una norma social que orienta las actividades y mercancías asociadas al género de los trabajadores (Benencia y Quaranta, 2006).

La preservación de la tradición respecto al trabajo de las artesanías, no siempre es decisión solamente de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad. Algunas

---

<sup>13</sup> Contacto 5

organizaciones defensoras de derechos humanos que brindan atención a esta población promueven la realización de actividades laborales relacionadas con las artesanías: “Hemos trabajado con las comunidades para que no sean discriminadas, no sean perseguidas, no sean violentadas en sus derechos, y que sean reconocidas en sus aportes culturales, porque las artesanías representan una forma de obtención de recursos económicos, pero también es una forma cultural de expresión de su conocimiento, de su sabiduría, de su cosmovisión, de su interrelación con la naturaleza, con la sociedad. Entonces nos parece importante que se valore adecuadamente ese trabajo” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Por lo tanto, la institución de la tradición, en este caso, actúa en conjunto con las instituciones de derechos humanos en la determinación de inserción laboral en la ciudad de asentamiento. Las instituciones de derechos humanos buscan preservar las prácticas espaciales del espacio social de origen de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad. Aquellas instituciones de derechos humanos, se pueden ubicar como otros actores no laborales que influyen en la inserción laboral de la referida población.

En cuanto a la tradición de trabajo heredada por la familia, en Na Bolom<sup>14</sup>, San Cristóbal de las Casas, se tuvo la oportunidad de conversar con mujeres indígenas originarias de San Juan Chamula que en su momento fueron desplazadas forzadas por conflictos religiosos: “nos venimos para acá porque allá (San Juan Chamula) no respetaban nuestra religión, hasta nos querían matar”, “nosotras somos católicas”<sup>15</sup>. Ellas se dedican a la venta de artesanías, y mencionaban que desde antes de ser desplazadas de su comunidad ya se dedicaban a esta actividad: “desde antes de venirme a vivir aquí, yo venía con mis abuelos a vender artesanías a San Cristóbal, allá cuidaba borregos. Cuando llegaron los de otras religiones mi familia y yo decidimos quedarnos aquí porque ya conocíamos”, “yo quise seguir con las artesanías porque extrañaba mi pueblo y aparte porque es lo que me dejan hacer aquí”, “nos dedicamos a esto por nuestros abuelos”<sup>16</sup>. Aquí, se puede constatar a la tradición, en este caso, de la elaboración y venta de artesanías heredada por la familia, lo cual influyó en la decisión sobre dónde insertarse laboralmente. Así pues, la familia se presenta como una institución que influye en la decisión sobre donde insertarse

---

<sup>14</sup> Asociación cultural que busca rescatar y promover el patrimonio de las comunidades indígenas de Chiapas para contribuir al respeto y fomento de los derechos humanos a través de programas de salud, medio ambiente, educación, cultura y desarrollo comunitario.

<sup>15</sup> Contacto 7

<sup>16</sup> Contacto 7

laboralmente. Su influencia no solo reside en el conocimiento sobre el trabajo que se llega a heredar, también se han podido identificar en el proceso de inserción laboral la implementación de estrategias familiares en el contexto laboral.

Una vez asentadas en San Cristóbal de las Casas, las familias indígenas desplazadas llevan a cabo diferentes estrategias para hacer frente al deterioro de sus ingresos, para asumir los cambios en el mercado de trabajo y para tener una mayor estabilidad en los ingresos. La primera que se puede enunciar consiste en maximizar la fuerza de trabajo familiar, por medio de la intensificación del trabajo, por ejemplo, realizar actividades laborales adicionales, o bien, el aumento de la jornada laboral del que se considera el jefe del hogar (Gutiérrez, 2014).

Por otro lado, Gutiérrez (2014) sugiere que la estrategia más común es la distribución familiar del trabajo, principalmente hacia las mujeres, pero también de los adultos mayores y de niñas y niños. La autora comenta que en los espacios públicos del mercado José Castillo Tielemans, era común observar que prácticamente las vendedoras eran mujeres, pero poco a poco, se fueron incorporando familias enteras a los negocios familiares, que frecuentemente tienen el giro de venta de frutas y verduras. Es común observar familias en la venta de alimentos como las llamadas chalupas coletas, tacos y huaraches. En aquellos negocios, los hombres comparten con sus esposas las actividades. Como resultado, las estrategias han traído consigo la redefinición de los roles al interior de los hogares, y a su vez, estas estrategias influyen en quienes, se van a incorporar al mercado de trabajo, o en otras palabras, en la reproducción de la fuerza de trabajo (Peck, 1996; citado por Benencia y Quaranta, 2006).

Ya no se trata de la familia tradicional, en la que el llamado “jefe de familia” se encargaba por sí solo de llevar ingresos al hogar, un hogar definido por la división sexual del trabajo, sino que ahora más miembros de la familia se han visto forzados a contribuir ante la necesidad de satisfacer las necesidades de alimentación y vivienda. Las instituciones de este tipo continúan influyendo en la organización y la distribución del trabajo en un nuevo espacio social representado por la ciudad.

La distribución familiar del trabajo aparece como una estrategia de recomposición en un nuevo espacio social. Se trata de una distribución que no siempre es compatible con la distribución del trabajo de la comunidad de origen donde varios miembros pueden

realizar actividades laborales, pero solo uno, regularmente el padre, se le considera como el principal aportador de ingresos económicos al hogar. En el asentamiento en la ciudad, muchos “jefes de familia” buscan mantener la distribución, o en otras palabras, buscan el mantenimiento de las representaciones del espacio, esto es, del espacio dominante en las sociedades que se relaciona con las relaciones de producción de la sociedad así como con el orden que las relaciones imponen (Lefebvre, 1974; citado por Baringo, 2013).

En el contexto familiar de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, este mantenimiento de las representaciones del espacio se manifiesta en la reproducción del machismo en el contexto laboral, dado que los llamados “jefes de familia” buscan primeramente que las mujeres no trabajen y que continúen con la práctica de quedarse a cuidar a los hijos. La referida reproducción del machismo se basa en el seguimiento de las normas instituidas en un espacio social representado por la comunidad de origen de aquellos asentados. El mantenimiento del rol de los hombres en el hogar no siempre es posible debido a las condiciones de pobreza y marginación a las que se ve sometida esta población. Por consiguiente, se dan una serie de cambios en las instituciones sociales y culturales que influyen en la decisión sobre qué miembros del hogar deben incorporarse al mercado de trabajo. Por lo tanto, se puede decir que se reduce el efecto de las instituciones sociales y culturales en las estrategias familiares de distribución del trabajo debido a las condiciones estructurales relacionadas con el contexto urbano. Y no solo se ha transformado la organización y distribución del trabajo, además, como consecuencia de las transformaciones del trabajo, se ha modificado el papel de la mujer y de los hijos, quienes ahora son una pequeña comunidad laboral en la que todos contribuyen casi por igual.

Es sumamente fuerte la influencia de este tipo de instituciones en la inserción laboral de los asentados, su relevancia no puede dejarse de lado. Pero igualmente se torna necesario incluir a las instituciones oficiales y su efecto en el trabajo de esta población, ya que por medio de su normatividad, el trabajo podría tornarse armónico o conflictivo. Como se indicó en el capítulo anterior, los mercados de trabajo son construcciones sociales reguladas no solo por las normas sociales, sino también por la legislación y la acción de los Estados.

## **NORMATIVIDAD Y REGLAMENTACIÓN QUE INFLUYEN EN EL TRABAJO**

Las leyes y normatividades que influyen en el trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad tienen efectos diferenciados con base en diversas situaciones y diferentes actores. Para el caso de los recién asentados, muchos reciben asistencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Entre las condicionantes de la asistencia, se tiene que estos tienen prohibido trabajar. Sin embargo, muchos asistidos lo hacen a escondidas en trabajos que no les piden requisitos, por ejemplo, en la construcción. Este tipo de trabajos casi siempre son la única opción debido a que, derivado de las complicaciones asociadas con el desplazamiento forzado, los recién asentados pocas veces cuentan con documentos. Dicha situación los vulnera, en primer lugar, porque no se les ofrecen ningún tipo de garantía ni de seguridad, y en segundo, además muchas ocasiones, “en esos espacios de trabajo se llegan a encontrar con los agresores que los obligaron a huir de su comunidad de origen” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Asimismo, se enfatiza que las instituciones oficiales todavía no piensan al trabajo como una dimensión de atención para las víctimas de desplazamiento forzado y que a algunos, más no a todos, solo se les otorga una ayuda asistencial.

En cuanto a las niñas y niños indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, gran parte de ellos se dedican al ambulante. En este contexto, la influencia de las leyes y normatividades, se basa en la cosmovisión que tienen los pueblos indígenas sobre el trabajo infantil, dado que existe una contraposición entre la normatividad y las visiones indígenas sobre el trabajo infantil. En primer término, se encuentra la cosmovisión de muchos pueblos indígenas en donde aluden a que el trabajo otorga sentido de responsabilidad, y en segundo término, legislaciones nacionales de instituciones oficiales lo prohíben, por ejemplo, el artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Chiapas busca garantizar diversos derechos entre el que destaca la protección contra el trabajo en edad escolar. Del mismo modo, prohíbe el trabajo y la explotación por cualquier medio (Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría del Trabajo, 2014).

Lo anterior ha tenido resonancia en la asistencia que se le brinda a la niñez indígena trabajadora en la ciudad. Por un lado, se busca actuar en torno a los derechos que la ciudad y el estado ofrecen a las niñas y niños desplazados, y por el otro, se busca respetar su

cosmovisión que tienen sobre el trabajo. Un tipo de conciliación es gestionada por algunas organizaciones civiles, por ejemplo, Melel Xojobal. Se trata de una organización civil que brinda asistencia y protección con enfoque de derechos a la niñez indígena trabajadora de San Cristóbal de las Casas. Aquella organización, establece acuerdos con algunos empleadores para capacitar a los niños indígenas que se han asentado en oficios bajo la premisa de que si van a trabajar no lo hagan en la calle.

El tipo de actividades para las que se les capacita tienen que ver con la prestación de servicios: cocina, panadería, repostería, camarería. Este tipo de oficios se plantean desde la oferta laboral del sector turístico de la ciudad (Alba, et al, 2017). Para desempeñar esta tarea, la organización ha establecido comunicación con diversas instancias, y de modo particular, organizan mesas de diálogo con los encargados de tomar las decisiones acerca de los derechos de la infancia y la juventud de la región. Por ello forman parte del Comité Municipal de Seguimiento a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Cristóbal.

Para el caso de los asentados dedicados al ambulante, el efecto de las leyes en su trabajo se torna conflictivo: el área de servicios públicos de San Cristóbal, con base en el reglamento sobre uso de suelo, lleva a cabo acuerdos con vendedores ambulantes para permitir la comercialización de sus productos. Es importante resaltar que los permisos otorgados, únicamente son otorgados a todos aquellos pertenecen a una organización, como por ejemplo, las mencionadas al principio de este capítulo, quienes se encargan de la administración del ambulante de las principales zonas del centro de San Cristóbal. De igual manera, se han suscitado conflictos, puesto que se menciona que las y los ambulantes no siempre suelen respetar los acuerdos establecidos.

En octubre de 2021, aludiendo al respeto de la Ley de libre tránsito, las autoridades de San Cristóbal procedieron a la búsqueda de la liberación de las banquetas en la zona centro, lo que repercutió a los asentados dedicados al ambulante. A través de los Supervisores de Servicios Públicos, la Policía Municipal, regidores y Protección Civil, se acudió a retirarlos. Esto culminó en conatos de enfrentamientos y en negociaciones en un ambiente de tensión entre las organizaciones gremiales y las autoridades municipales (Gómez, 2021).

Como resultado de las negociaciones, la regulación oficial no siempre aplica y suele pasar que muchas veces “esta regulación se queda en el papel. No hay una regulación que se lleve a cabo como tal, sino ya más bien son las organizaciones quienes están decidiendo quienes ingresan o no a la vía pública y ellos son los que están determinando esta situación” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Por lo tanto, la legislación se presenta como un elemento de relevancia para el análisis de los mercados de trabajo, su incidencia, armónica o conflictiva, tiene un efecto importante en la dinámica laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad al relacionarse con la regulación social del mercado de trabajo.

El efecto de las instituciones gubernamentales en torno al trabajo de esta población ha residido primordialmente en la negociación con las organizaciones gremiales. Pero se puede decir que hasta ese punto tiene incidencia. Efectos trascendentales de apoyo al trabajo de esta población no se ha visualizado hasta el momento: “Hay instituciones creadas exprofeso, como el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas por decirte algo, pero no los hemos visto muy activos. Recientemente los hemos visto por ahí y les hemos dirigido escritos, pero yo no los veo muy activos, la verdad, para que estén muy así al pendiente, promoviendo y apoyando. A veces se han creado instancia municipales de atención a pueblos indígenas, a veces regidurías para atender a pueblos indígenas y no lo hacen”. “Incluso instituciones como la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado cada vez más da atención a gente desplazada, pero no algo sistemático” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

De igual forma, el interés institucional para atender las necesidades laborales de esta población tiene poco efecto: “Ocasionalmente me llego a enterar de alguna campaña, del alguna promoción, que la feria del empleo, cosas así. Alguna institución que promueve el empleo, pero con poca penetración. Las compañeras artesanas buscan empleo y no encuentran” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Otro caso es el del Servicio Estatal de Empleo el cual “no es una intuición específicamente para ellos. Desde la parte laboral, no hay otra institución más que esta” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022) que brinde apoyo al empleo.

Por consiguiente, para la situación de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, las instituciones oficiales contribuyen poco en la estructuración entre

puestos de trabajo, empleadores y trabajadores, puesto que se aprecia poca influencia en la dimensión laboral por parte de ellas en la atención proporcionada. Para comenzar, el trabajo no es una dimensión de atención integral, ni prioritaria, ni se encuentra estipulada en sus normatividades de atención. En segundo lugar, estas instituciones se han enfocado en brindar una atención asistencialista, pero con muy pocos resultados: “son más bien de corte asistencialista, es decir, despensas, apoyos en dinero, pero no necesariamente, y sobre todo en los tiempos recientes, motivan mucho la inserción al mercado laboral como tal” (J. Álvarez, comunicación personal, 14 de julio de 2022)<sup>17</sup>. Puntualmente, se señala que en San Cristóbal de las Casas, no todos reciben esta ayuda asistencial. Entre ellos se encuentran los indígenas desplazados del Ejido Puebla, del municipio de Chenalhó, quienes reciben 150 pesos semanales. Ante la insuficiencia de este recurso, se han visto obligados a insertarse en el mercado de trabajo de la ciudad.

Como se mencionó, se atribuye poca influencia en la dimensión laboral a estas instituciones, en parte, resultado de una apatía derivada de la idea de que la población indígena desplazada que se ha asentado en la ciudad tiene muy poco potencial de generar ganancias económicas: “¿A donde quiero llegar con esto? ¿A qué te imaginas si el Estado no provee de empleos a estas personas? ¿Tú crees que se va a estar preocupando por los desplazados que son personas que no generan nada económicamente hablando? yo creo que no” (S. Mejía, comunicación personal, 1 de julio de 2022)<sup>18</sup>. A esto se le puede añadir que hay una invisibilización reflejada en la no cuantificación de desplazados, consecuencia de la ineficacia institucional por parte de servidores públicos, y resultado de las complicaciones para adquirir el estatus de desplazados internos: “Se ha buscado darles seguimiento una vez que llegan a la nueva comunidad, y ya ahí se les apoya con dinero o atención médica, pero la verdad no se les puede dar a todos. Esto a veces es propiciado por otras instituciones, por ejemplo, las encargadas de evaluar si una persona es desplazada o no, y no considero que sean muy eficientes para actuar porque el proceso para deliberar si una persona es desplazada es engorroso y complicado, que hay que comprobar las

---

<sup>17</sup> José Antonio Álvarez Lobato: Investigador del seminario académico de Estudios Estratégicos del Estado de México. Línea de investigación: Análisis Espacial. Es autor del libro “Desplazamiento interno forzado. Regiones y violencia en México, 2006-2013” El Colegio Mexiquense.

<sup>18</sup> Silvia Mejía Rubio: Especialista en migración por el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) y victimóloga del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE). Su trabajo se ha enfocado al análisis de procesos de desplazamiento interno forzado en México.

agresiones, que si la tierra le pertenecía a la persona. Entonces pues a fin de cuentan, los que logran obtener oficialmente el estatus de desplazado son muy pocos. Y entonces, pues son tan poquitos los que se consideran desplazados que se vuelven una población invisible, se contabilizan muy pocos y terminan siendo un número irrelevante” (Informante anónimo, comunicación personal, 4 de julio de 2022).

De forma puntual se señala a las siguientes instituciones, quienes son las principales encargadas de la atención a indígenas desplazados y que tiene poca influencia en la dimensión laboral en la etapa de asentamiento: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Consejo para la Atención Integral del Desplazamiento Interno. Aquellas tienen presencia en Chiapas y en la región de Los Altos, pero con poca visibilidad en una atención integral y efectiva.

## **SEGMENTACIÓN ÉTNICA EN EL MERCADO DE TRABAJO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**

En el siguiente capítulo se expondrán una serie de estadísticas las cuales precisan que las condiciones que ofrece el mercado de trabajo de Chiapas se encuentran sumamente deterioradas, ya que en promedio los trabajadores subordinados y remunerados, los trabajadores por cuenta propia y los que no reciben un pago, presentan bajos índices de calidad laboral. De igual manera, se enfatizará que para el caso de San Cristóbal de las Casas, no hay una estadística precisa y que solo se reportan datos para todo el Estado de Chiapas. Siendo así, no hay datos relevantes sobre el trabajo indígena del municipio. Los datos que se han obtenido para este apartado son de corte cualitativo. En consecuencia, lo que se expondrá a continuación no es representativo de la población indígena y/o desplazada.

Gutiérrez (2014) menciona que, en San Cristóbal de las Casas, las mujeres indígenas desplazadas asentadas en la ciudad llevan a cabo uno de los trabajos más antiguos y demandados, se refiere al trabajo doméstico. Para muchas de ellas, esta labor ha sido una forma de incorporarse al mercado de trabajo. Asimismo, desde los primeros desplazamientos forzados, gran cantidad de las víctimas eran mujeres. Al llegar a San Cristóbal de las Casas, buscaron insertarse en este tipo de labores tocando en las puertas de

las casas de los residentes, que en su mayoría eran de los llamados *coletos*. Algunas consiguieron trabajo sin goce de sueldo, y solamente se les pagaba con techo y comida (Gutiérrez, 2014). El discurso de muchas coletas indicaba que las llegaron a recibir por “lástima” debido a que no sabían hacer nada y no hablaban español. Igualmente afirmaban que no les pagaban porque les estaban haciendo el favor de enseñarles a trabajar al dejarlas manejar artículos caseros como estufas, hornos y planchas (Gutiérrez, 2014).

De forma pertinente, Chacón y Zebadúa (2020) señalan que en la región, la mayoría de las empleadas del hogar son mujeres jóvenes, adolescentes indígenas, hablantes de alguna lengua, que han migrado o bien, que han sido desplazadas por la fuerza de sus comunidades. Son contratadas por la recomendación directa de familiares de las trabajadoras, es decir, por información proporcionada por sus redes sociales, sus lazos fuertes (Chacón y Zebadúa, 2020). En esta actividad laboral hay una ausencia de derechos, condiciones de trabajo injustas, peligrosas, indignas, y se exponen a malos tratos, a vejaciones y a discriminación por su origen étnico. Aquellas trabajan largas jornadas de trabajo, tienen horarios no regulados, y hacen de todo. Existe gran cantidad de experiencias de maltrato y explotación laboral. A ello se le suman los abusos sexuales. En el ámbito coleteo, las dinámicas de discriminación se exacerban (Chacón y Zebadúa, 2020).

Caminar por el centro de San Cristóbal de las Casas vuelve evidente distintas cuestiones. En primer lugar, es posible visualizar que existen fuertes diferencias en los espacios de trabajo respecto a la presencia indígena. En su mayoría, quienes se dedican al ambulante son las mujeres indígenas, se les observa caminar con sus mercancías por las plazas y los andadores del centro ofreciendo artesanías a los turistas. Muchas vienen acompañadas de niñas y niños. En los locales y las tiendas de la zona, la presencia de indígenas es mínima, casi nula: “Ahora, cuando hablas del origen étnico, definitivamente influye en la contratación o no, sobre todo cuando se trata de espacios en donde sólo buscan a personas de ciertas características para dar ‘buena imagen’ al lugar” (S. Mejía, comunicación personal, 1 de julio de 2022).

Las mujeres indígenas desplazadas que se han asentado en San Cristóbal, se insertan en el ambulante por dos vías, primero, consiguiendo dinero suficiente para arrancar su “negocio”, y segunda, por su incorporación a redes de comercio en las que reciben comisiones por las ventas. Algunas afirman que es una situación complicada, puesto que

hay días en los que se vende muy poco. Las mujeres caminan casi todo el día y no se les permite la entrada a hoteles y a restaurantes. Del mismo modo, no siempre se les permite sentarse en las bancas de las plazas y de los andadores. Además, se les ha observado recibir mercancía (artesanías) de camionetas que las reparten (Olivera y Fernández, 2015).

Es menester resaltar que el ambulante es el sector donde se emplean la mayoría de indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas: “en una gran mayoría de casos, es en el comercio informal. Actualmente en San Cristóbal, el comercio informal ha crecido muchísimo y es donde más se ubican los desplazados” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). “Mira, yo diría que en primer lugar el origen étnico es el criterio principal. Si te vas al centro de San Cristóbal, te darás cuenta que casi en su totalidad los vendedores ambulantes son de origen indígena. Podría decirte que es uno de los principales criterios aquí para ser vendedor ambulante” (Informante anónimo, comunicación personal, 4 de julio de 2022).

Gran cantidad de las adultas mayores artesanas llegaron a San Cristóbal con los desplazamientos religiosos, y algunas otras, son hijas y nietas de estas mujeres, es decir, de segunda y tercera generación. Su condición étnica y de género les impide romper la reproducción generacional de la pobreza y la inserción laboral negativa (Olivera y Fernández, 2015).

Para el caso de las artesanas, Olivera y Fernández (2015) refieren que su fuerte necesidad económica las vuelve presa fácil de acaparadores que explotan su fuerza de trabajo: algunos de los propietarios de tiendas de recuerdos les pagan precios muy bajos por sus artesanías, en comparación con los precios de las tiendas; en aquellas, las artesanías se encuentran valuadas en dólares y/o en euros y se venden hasta 500% más por encima del precio que se paga por ellas. Incluso se les puede llegar a ofrecer menos dinero de lo que cuestan sus elaboraciones, por consiguiente, las artesanas mencionan que “ya no es negocio” (Olivera y Fernández, 2015).

Una estrategia que estas mujeres utilizan para obtener un poco más de recursos económicos, consiste en alquilar su fuerza de trabajo artesanal a tiendas de textiles destinadas a los turistas en las que se les paga por cantidad de productos que generan. Esto les permite no invertir en material al utilizar solamente el que les proporciona la tienda. Algunas otras han optado por la reventa de artesanías provenientes desde Guatemala, las

cuales ya vienen confeccionadas y en las que se puede apreciar frases como “Recuerdo de Chiapas” (Olivera y Fernández, 2015).

Respecto a los hombres indígenas, parte de lo que ha determinado la inserción laboral es el tiempo que lleven asentados. Los que se han asentado recientemente se insertan en trabajos como albañiles, carpinteros, barrenderos, jardineros, personal de limpieza, boleros, lavacoches, vigilantes, taxistas, camioneros y comerciantes de dulces. Hablar de un indígena desplazado que se ha asentado recientemente implica que aún tienen la expectativa de retornar a sus comunidades y se encuentran habitando en campamentos de desplazados internos, por ejemplo, los pertenecientes al Ejido Puebla Chenalhó, y “muchos de los indígenas desplazados hombres, que trabajan como comerciantes de dulces ganan muy poco, pero a veces ese ingreso suele ser mayor que el que tenían en su comunidad de origen” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022).

Otro aspecto importante que determina la inserción laboral negativa reside en una de las características con las que se acude al mercado de trabajo: las habilidades. Por el simple hecho de provenir de un medio rural, a los indígenas desplazados asentados en la ciudad se les contrata en trabajos que se consideran acordes a su perfil: “la mayoría de ellos tiene habilidades en el campo, por eso se les ocupa a veces como jardineros, o en muchos casos, como albañiles, porque son gente que está acostumbrada al trabajo fuerte en el campo” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). De esta manera, y a consecuencia de un deslazamiento rural-urbano, se puede añadir que al no contar con habilidades de trabajo para los empleos en la ciudad, los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, se insertan en trabajos que requieran pocas habilidades. En ese sentido, en la segmentación del mercado de trabajo no solo influye el género, la edad o la condición social, sino también el contexto de socialización, un contexto rural: “Tienes que emplearte en algo que requiera pocas habilidades para incorporarte a un mundo de vida urbana. Y pues sí, evidentemente albañiles, el comercio ambulante, el comercio informal, probablemente en el servicio doméstico” (J. Álvarez, comunicación personal, 14 de julio de 2022).

La situación del ingreso es compleja para esta población, para comenzar, en Chiapas los salarios son muy bajos: “los salarios mínimos están divididos por regiones en el país y en Chiapas tenemos unos de los más bajos” (M. Gutiérrez, comunicación personal,

29 de junio de 2022). Un elemento que suele agravar esta situación es el racismo, y en cuanto a los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, por el hecho de ser indígenas, se les paga menos en los trabajos: “sigue habiendo una visión muy racista de ya no le puedo pagar más porque es indígena y ya no puede ganar más, la visión de no merecen ganar más” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

Como hecho importante, se comenta que esta es una de las causas que orillan a esta población a trabajar en el comercio informal: “esa es una de las hipótesis de que hay mucho comercio informal, porque muchas veces puede ganar más en el comercio informal, el trabajo pues no es tampoco de que exista muchísimo empleo en la ciudad” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Con esta cuestión del ingreso, comienza a expresarse la exclusión social que padece este sector poblacional.

Las entrevistas realizadas destacan que esta población se encuentra en empleos sin garantías y reciben ingresos insuficientes. Esto no les permite satisfacer sus principales necesidades: alimentación y vivienda. Como efecto de las condiciones de pobreza y precariedad experimentadas en función de sus ingresos insuficientes obtenidos en los empleos sin garantías, algunos se ven obligados al comienzo de un nuevo proceso migratorio, pero ahora no con la finalidad de escapar de la violencia, sino del mejoramiento de las condiciones económicas. En consecuencia, la inserción social que podría ser impulsada por la inserción laboral, tiene un importante revés debido a las complicadas condiciones laborales de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal. Este ya no es solamente hacia las ciudades del país, sino que se convierten en migrantes que buscan llegar a Estados Unidos. En consecuencia, se enfrentan a los peligros que esto conlleva como lo son la desaparición forzada o bien, la pérdida de la vida.

Pero la exclusión es resultado de un conjunto de elementos, no solo de ser un *working poor*. Entre estos elementos se encuentra la falta de participación y el no ser receptor de derechos y obligaciones que en conjunto son expresión de una No pertenencia a la comunidad. Por consiguiente, la discusión de la exclusión social se puede complejizar y llevar más allá con los elementos distintivos de la ciudadanía.

## EXCLUSIÓN SOCIAL: LA CIUDAD AJENA

Desde el asentamiento de los indígenas desplazados de la década de 1970, los llamados *coletos* han buscado mantener su distancia, e incluso cuentan con canales para manifestar sus demandas sin vincularse directa y públicamente con los indígenas. También se han creado alianzas y llegan a contar con lugares exclusivos. Gutiérrez (2014), señala que si un indígena llega a vivir en casa de un mestizo, se piensa que es porque trabaja a su servicio, lo cual es reafirmado por los *mestizos*, ya que para ellos, suele ser una inquietud “el qué dirán”. En ese sentido, los *coletos* han llevado a cabo acciones para diferenciarse de “los otros”, representados por los indígenas, quienes han “invadido” su ciudad y que llegaron a ocupar sus espacios.

En la ciudad de San Cristóbal, gran parte de la exclusión social que padecen los asentados se relaciona con la inserción laboral negativa influenciada por prácticas racistas. Varios de los que se insertaron en el ambulante (jóvenes en su mayoría), no suelen ser escuchados al manifestar sus demandas por ser indígenas, ser trabajadores o gente joven (Chi et al, 2019). Los espacios laborales que ofrece el turismo en el centro histórico son percibidos como ajenos, sobre todo para los recién desplazados: “Muchos de estos jóvenes cuando llegaron venían con muchos problemas, muchos de ellos nunca habían visitado los andadores de la ciudad, eso te dice que no se sienten parte de este contexto social en el que viven y que por lo tanto no se apropian de esos lugares...” (Suecum, 2016; citado por Chi et al, 2019).

Gran parte de esta población es víctima de una segregación socioespacial que los lleva a percibir la ciudad como ajena, o por lo menos una parte: “Si bien es cierto, ellos se mueven más en la periferia, porque pues sí tienen esta percepción de que lo que es parte del centro, y un poquito los barrios más cercanos al centro, eso consideran que es como un espacio distinto, como un espacio que no pertenece a cualquiera digamos, que es para cierto sector poblacional” (R. Chi, comunicación personal, 1 de septiembre de 2022).

Muchos indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal y que se dedican al ambulante, comentan que no pertenecen a alguna de las organizaciones de vendedores ambulantes indígenas pese a que tienen conocimiento de que operan en el mercado Tielemans y en la zona del centro histórico, dado que afirman que ser miembro de alguna de ellas implica un sometimiento a las reglas de los liderazgos como el pago de

cuotas y el apoyo, en dado caso de que haya una manifestación política (Chi et al, 2019). Asimismo, dentro de las mismas organizaciones existen rencillas entre miembros consolidados y miembros nuevos: los primeros, al observar la entrada de un nuevo miembro, suelen recibir mucha menor cantidad de mercancía, o bien, los miembros consolidados les dan un mal trato a los primeros para alejarlos de la organización. Como indica Edwards (1979; citado por Fernández, 2010) las organizaciones, como instituciones laborales, han contribuido a la fragmentación de los trabajadores y a la continuidad de la segmentación debido a las condicionantes que imponen para pertenecer a ellas.

Por consiguiente, no existe la posibilidad de llevar a cabo acciones políticas organizadas al no ser partícipes de una organización y “los desplazados recientes, no han mostrado una organización en defensa de sus intereses” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Lo anterior reduce su capacidad de acción política volviéndose susceptibles de las injusticias y los abusos. Muchas veces, estas últimas se padecen desde sus comunidades de origen, en ellas, se presentan abusos por parte de caciques, guardias blancas, propietarios de tierras, etcétera.

Como se aludió previamente, quien quiera gobernar San Cristóbal tiene que tomar en consideración a los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad. Burguete (1998; citado por Gutiérrez, 2014), señala que la cantidad de electores indígenas ha crecido y el número de regidores indígenas en San Cristóbal de Las Casas se ha incrementado en los últimos años. También, muchos de los diputados federales de San Cristóbal han sido indígenas tsotsiles. Ello no ha representado una mejoría en las condiciones de vida de los asentados, por consiguiente, pese a que hay posibilidad de participación política, esta no garantiza una apropiación de la ciudad, una aceptación por parte de los *mestizos*, o bien, un elemento que aporte a la superación del desplazamiento prolongado.

Dicha participación es permitida a quienes pertenecen a organizaciones gremiales, y más que voluntaria, es parte de las exigencias de las organizaciones en razón de la vinculación entre organizaciones gremiales y partidos políticos, es decir, de sus prácticas corporativas: “Que muchas veces para estos grupos es otra de sus funciones, incrementar el número de votantes para cierto partido, eso lo hacen. Pero bueno, eso realmente es más por influencia que por decisión propia de ir a votar” (R. Chi, comunicación personal, 1 de septiembre de 2022). Siendo así, el papel de dichas organizaciones se ha orientado también

hacia el apoyo a liderazgos consolidados. Aquel tipo de apoyo conlleva diferentes afectaciones para algunos miembros, sobre todo para los más jóvenes, puesto que muchos han llegado a formar parte de grupos de choque como parte de las exigencias de los líderes de organizaciones.

Muchas organizaciones no gubernamentales han fomentado la pertenencia formal de los desplazados en San Cristóbal, por ejemplo, Diego Cadenas refiere que algunos defensores de derechos humanos han promovido juicios de derechos electorales para obligar al INE a otorgar credencial de elector a indígenas desplazados que se han en la ciudad. Incluso, en cuanto a derechos, indica que sí tienen los mismos que otros habitantes de la ciudad, pero “solo en el papel, mas no en la práctica” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Lo anterior es reiterado por distintos actores: “constitucionalmente sí, pero en la práctica, muchos de los derechos no se les respetan. Desde el derecho a estar informados de sus derechos, porque para poder ejercerlos la gente necesita conocerlos. No hay promoción por los que deberían hacerlos” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022) Por otro lado, para algunas cuestiones, los asentados tienen prioridad para atención asistencial. Pero en la realidad, no se garantiza el cese a la discriminación (social, jurídica, política y laboral). Incluso se menciona que en las mismas instituciones quienes deberían de brindar atención a la población indígena desplazada con un enfoque de derechos, existe racismo en el trato hacia esta población. En ese tenor, el ejercicio de los derechos se ve sesgado por el racismo expresado en formas de discriminación socioeconómica y de segregación socioespacial.

En el aspecto laboral, el sesgo en el ejercicio de los derechos es influenciado por prácticas racistas. A pesar de contar con documentación, algunas prácticas de exclusión laboral se justifican en “no contar con estudios, no tener residencia en San Cristóbal, o que te falta algo”, “Ya empiezan ahí unas cuestiones de prácticas racistas, que pueden pues ahí no darle el trabajo a alguna persona por cierta situación. No te lo van a decir abiertamente, un poco lo que he manifestado siempre, o sea, que el racismo ahora es como más velado, ya no es tan abierto, no te voy a decir que no te contrato por ser indígena, pero pues te voy a poner 20 pretextos para no hacerlo” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Así pues, hay una negación en el derecho al trabajo basada en prácticas de discriminación y racismo.

Algo que se pudo identificar en la información obtenida deviene en una afectación de los derechos y las obligaciones atribuida al desconocimiento de los derechos. Se acentúa que el desconocimiento no se imputa a los asentados, sino a las instituciones oficiales responsables de garantizarlos. A tal efecto, nuevamente la ineficacia institucional por parte de servidores públicos representa un sesgo, ahora en la inclusión social que requiere esta población. Tal y como se mencionó en apartados anteriores, existen vacíos institucionales en el respeto a los derechos de los indígenas, de los trabajadores y de los desplazados internos, lo cual sesga la pertenencia a la comunidad de llegada y a la superación del desplazamiento prolongado.

## CONSIDERACIONES FINALES

En Chiapas, y particularmente, en la región de Los Altos, existen formas históricas de explotación de la mano de obra indígena. La conjunción de diversos elementos ha llevado a que la región sea una región pobre: la infertilidad de la tierra, las formas históricas de economía local, la dominación sobre los pueblos indígenas, la conflictividad entre indígenas y no indígenas, la conflictividad entre pueblos indígenas, el caciquismo, el clientelismo, etcétera. San Cristóbal de las Casas ha mostrado una dinámica laboral muy particular caracterizada por conflictos, negociaciones y acuerdos, por lo que analizar su mercado de trabajo requiere de un análisis multidimensional que relacione dialécticamente aspectos económicos, sociales, políticos e ideológicos. La ciudad ha pasado por grandes transformaciones, particularmente, en su historia contemporánea a raíz de los desplazamientos internos forzados masivos los cuales no han cesado y no han dejado de repercutir. Desde la llegada de los indígenas desplazados a la ciudad, ha sido evidente la conflictividad con los *coletos*.

La llegada impulsó el crecimiento del sector de los servicios y del ambulante en la ciudad, pero también lo hizo con la informalidad laboral, en ese sentido, es pertinente considerar a la segmentación del mercado de trabajo de San Cristóbal como un proceso histórico influido fuertemente por el asentamiento de los indígenas desplazados. Hablar de transformaciones implica incluir a los sujetos debido a que cambiaron sus modos de trabajo: pasaron de formas rurales de trabajo a los empleos comunes de las ciudades. Es menester indicar que, los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, se han

insertado en empleos que no ofrecen garantías laborales, por lo que la segmentación por origen étnico ha estado presente desde el asentamiento de los primeros contingentes de desplazados.

Las redes sociales han tenido una presencia marcada en el mercado de trabajo. Desde los primeros asentamientos de indígenas chamulas, se habían establecido redes a partir de actividades económicas. Es decir, las redes sociales efectivamente son agentes de inserción laboral. Entre los agentes inmiscuidos en el mercado de trabajo de San Cristóbal, las organizaciones gremiales constituidas por los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad han sido uno de los más trascendentales, ya que han mostrado una organización tan fuerte que han acaparado espacios laborales de la ciudad relegando a muchos de los *coletos*, quienes los dominaban con anterioridad. Pero la inserción que han permitido las organizaciones ha sido hacia trabajos poco deseados por los *coletos*, y la pertenencia a ellas no garantiza condiciones de trabajo dignas. Por lo tanto, las organizaciones han contribuido a la segmentación del mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas. En consecuencia, existe una sobrerrepresentación de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad en los trabajos del sector secundario basada en su origen étnico.

Para dar cuenta de la influencia que han tenido las organizaciones, es necesario visualizar más allá de su dimensión económica e incluir a la dimensión política y al territorio en donde han trascendido debido a que sus conquistas en lo laboral se derivaron de la acción colectiva al lograr conjuntar intereses en común (compartir aspiraciones), al conformar una infraestructura organizativa (principalmente informal), al movilizar a partir de reivindicaciones e ideas compartidas (demandas que funcionan como base ideológica de la manifestación) y al visibilizar la posibilidad de actuar (por la relación dialéctica entre protesta y contexto). Por consiguiente, no solo se conformaron como agentes laborales, también lo hicieron como agentes políticos y como una gran fuerza social. Algunas de ellas, o por lo menos las que tienen más presencia, han reproducido el corporativismo y han acumulado poder. Muchos de los acuerdos que llevan a cabo son informales y quienes dependen de estos no tienen otra opción más que aceptarlos. Esa fortaleza también puede explicarse por el predominio de los factores de asociación en donde se consideran más importantes los intereses grupales y gremiales.

Los espacios laborales del mercado de trabajo en la ciudad han sido conflictivos destacando a los mercados, dado que se han visto envueltos en las disputas entre los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal y los *coletos* en las que cada grupo defiende los intereses de su grupo (factores de asociación), en este caso, por la apropiación física y simbólica del espacio. Son disputas que influyen en el comportamiento del mercado de trabajo de San Cristóbal. Dicho conflicto no involucra solo a los indígenas y a los *coletos*, sino también al gobierno. En ese sentido, es posible identificar a la triada gobierno-trabajadores-organizaciones gremiales en las disputas por los mercados. Aquellos son espacios donde se consolidan acuerdos formales e informales, negociaciones entre los constituyentes de la triada y control sobre los espacios de trabajo. Estos no son los únicos espacios de conflicto, acuerdo y control, también lo son los espacios laborales de la vía pública en donde se han podido observar disputas por su presencia.

Otros conflictos que han intervenido e intervienen en la inserción laboral diferenciada son los generados por el racismo. Este último se deriva de los estereotipos y los prejuicios, quienes fomentan el trato diferenciado en el mercado de trabajo. Es común escuchar adjetivos peyorativos dirigidos a esta población, lo cual ha sesgado su inserción en espacios de trabajo, en su mayoría, los administrados por los *coletos*. Todo esto representa barreras no físicas que han interpuesto los *coletos* para bloquear la apropiación de este espacio social ciudadano.

Otras determinantes de la inserción laboral en este mercado de trabajo son las instituciones sociales y culturales como la religión, la tradición y la familia. Las instituciones influyen en la decisión de dónde insertarse laboralmente, en las actividades que se tienen que realizar e incluso en las mercancías que se tienen que vender. Por otra parte, la familia ha tenido un papel importante, ya que su influencia no solo reside en la decisión de donde insertarse laboralmente, sino también se ha encargado de organizar la manera de hacerlo a partir de estrategias entre las que destaca una mayor distribución del trabajo entre los miembros de la familia. Como aspecto importante, las normatividades oficiales influyen, casi nunca de forma positiva, en el trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, por lo que constituyen una dimensión importante de análisis del mercado del trabajo. Algunas suelen contraponerse a la idea de trabajo del espacio social de los indígenas.

El mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas es un mercado de trabajo segmentado por origen étnico, sus habitantes de origen indígena se insertan mayormente en las actividades laborales más precarias y con menor seguridad laboral de la ciudad. La pobreza que experimentan, así como las malas experiencias laborales en la ciudad, han sesgado el sentimiento de pertenencia, lo cual ha llevado a que muchos busquen retornar a sus comunidades, a que no conozcan diferentes espacios de la ciudad por el temor de ser excluidos, y a que perciban como ajenas las zonas del centro de la ciudad. Lo anterior reduce la posibilidad de un desarrollo de la identidad en la ciudad. En ese tenor, se puede decir que la segmentación también contribuye a la perpetuidad del desplazamiento prolongado.

Se ha fomentado la pertenencia formal a la comunidad por medio de su participación política, pero el rechazo de los *coletos* persiste, puesto que son vistos como “otros” no deseados y son estigmatizados. Todos ellos tienen la posibilidad de ser receptores de derechos y obligaciones en la teoría, es decir, de ser ciudadanos, pero en la práctica, esto no se ha llevado a cabo. La participación política, más que voluntaria, es parte de los requisitos que conlleva la pertenencia a las organizaciones gremiales. Siendo así, no es una participación que puedan elegir libremente, sino una forma de coacción para apoyar grupos políticos. Por lo tanto, la participación no está contribuyendo a la superación de la exclusión, y en el mismo sentido del párrafo anterior, a la superación del desplazamiento prolongado. Asimismo, la pertenencia a las organizaciones gremiales les garantiza hasta cierto punto tener un espacio de venta, pero también atrae riesgos, como el de inmiscuirse en grupos del crimen organizado.

## **CAPÍTULO 4. PRECISIONES EMPÍRICAS SOBRE EL MERCADO DE TRABAJO CHIAPANECO**

### **INTRODUCCIÓN**

El análisis de la inserción laboral en el mercado de trabajo chiapaneco torna indispensable la conjunción de diferentes elementos, por lo que se vuelve necesario realizar un análisis con base en la multidimensionalidad del fenómeno. Aquella, como base de la propuesta metodológica, involucra el análisis cuantitativo de datos que puntualicen las condiciones a las que se enfrentan quienes se insertan laboralmente en el mercado de trabajo chiapaneco. De ese modo, el capítulo permitirá contextualizar los problemas de inserción laboral de los desplazados internos forzados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas. Gran parte de esos problemas residen en las condiciones que ofrece el mercado de trabajo, que como se ha venido mencionando, es un mercado segmentado, y en uno de los segmentos, es donde se insertan esta población, un segmento que ofrece pocas garantías de seguridad, condiciones indignas de trabajo y pocos incentivos de permanencia.

La situación suele agravarse a partir de ciertas características de las personas, por ejemplo, en el capítulo anterior se proponía el origen étnico como una de las características que sesgaban la inserción laboral positiva. En el presente capítulo, se destacará a la edad como una característica que promueve el trato diferenciado en el mercado de trabajo. Por lo tanto, se amplía el horizonte para analizar e identificar gran parte de los problemas de inserción laboral, los cuales han afectado, a diferencia de otros sectores sociales, a los más vulnerados.

Por otra parte, es importante dar cuenta de la existencia de segmentos en el mercado de trabajo chiapaneco. Bajo la propuesta de Posso (2010), la diferencia entre los segmentos está dada por lo que se denomina calidad laboral y puede ser evaluada desde una perspectiva empírica. Diversos organismos, como la OIT, llevan a cabo estudios de calidad laboral centrándose en estadísticas básicas y analizando indicadores para evaluar los puestos de trabajo considerando aspectos como ingresos laborales, seguridad social, seguridad laboral, tiempo de trabajo, etcétera. Para el contexto mexicano, la ENOE es un instrumento que da la oportunidad de establecer segmentos en el mercado de trabajo.

El capítulo se estructura de la siguiente forma: el primer apartado “Calidad laboral: acercamiento empírico a la inserción laboral en el mercado de trabajo segmentado” hace referencia a cómo la perspectiva de Calidad Laboral es pertinente para el abordaje empírico de la propuesta de los mercados segmentados debido a la importante aproximación que tienen los empleos de buena calidad con los del sector primario del mercado de trabajo así como de los empleos de baja calidad con los del sector secundario. El segundo apartado “Índice de Calidad Laboral para el estado de Chiapas: visión general sobre las condiciones del mercado de trabajo en Chiapas”, retoma la propuesta de Hernández (2016) sobre el Índice de Calidad Laboral el cual da cuenta de ocho dimensiones básicas para determinar la calidad del empleo en función de datos proporcionados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). En cada uno de los rubros referidos se muestran datos generales de los indicadores de calidad del empleo para Chiapas. El tercer apartado titulado “PEA y PNEA en Chiapas: grupos etarios y medios para la inserción laboral” expone datos sobre aumentos y disminuciones de los que tienen y buscan empleo, así como de quienes no tienen empleo. Asimismo, comienza a visualizar la situación precaria de los trabajadores jóvenes en este mercado de trabajo. Igualmente, presenta datos sobre los medios por los que la población económicamente activa se inserta laboralmente. El cuarto apartado titulado “Características con las que se acude al mercado de trabajo”, hace referencia a los niveles educativos con los que acuden los trabajadores en el estado de Chiapas. El quinto y último apartado “Segmentación por edad: niñas, niños y adolescentes en Chiapas”, da cuenta de la complicada situación laboral que tiene el sector laboral más joven en el estado, la cual se puede agravar a partir de ciertas característica demográficas. Cabe resaltar que en cada uno de los apartados se buscó establecer las diferencias entre ambos sexos así como la relevancia que tiene la información para el análisis de la inserción laboral de los indígenas desplazados por violencia en San Cristóbal de las Casas.

## **CALIDAD LABORAL: ACERCAMIENTO EMPÍRICO A LA INSERCIÓN LABORAL EN EL MERCADO DE TRABAJO SEGMENTADO**

La perspectiva de calidad laboral, ha sido sumamente utilizada en los últimos años y se encuentra ligada a la idea de trabajo decente de la OIT. En sus discursos iniciales, la propuesta enfatizaba que no solo era importante la creación de empleos, sino también lo era el mejoramiento de la calidad de este debido a que la calidad laboral permite reforzar la cohesión social (Schokkaert et al., 2009; citados por Hernández, 2016). Es menester precisar que la idea básica de la calidad laboral reside en que, un empleo de buena calidad, tiene una serie de características que dan la oportunidad a los empleados de satisfacer necesidades básicas así como de contar con bienestar social, económico, psíquico y de salud, en otras palabras, la calidad laboral hace referencia a un conjunto de características que determinan la capacidad que tiene el empleo para satisfacer necesidades (Farné, 2003; citado por Posso, 2010).

La perspectiva de calidad laboral se encuentra estrechamente relacionada con la de segmentación de mercado de trabajo (Farné, 2003; Gittleman y Howell, 1995; Infante y Vega-Centeno, 1999; Rosenthal, 1989; Verdera, 1995; citados por, Posso, 2010). Una trabajadora o trabajador con un empleo de baja calidad se distingue por percibir menores ingresos y por trabajar en lugares donde no se cumplen las regulaciones legales e institucionales, como consecuencia, existe inestabilidad laboral, falta de prestaciones sociales y contrato, condiciones inseguras, etcétera, por lo que se torna compatible en sus características con los empleos de un segmento secundario (Uribe y Ortiz, 2006; citados por Posso, 2010). Por otro lado, aquellos empleos con buena calidad laboral, se equiparan con las características del sector primario, por lo tanto, la medición de la calidad laboral se puede relacionar con la presencia de segmentación en el mercado de trabajo (Dickens y Lang, 1992; Doeringer y Piore, 1971, 1975; Reich, Gordon y Edwards, 1973; citados por Posso, 2010). En ese sentido, se puede decir que las trabajadoras y los trabajadores captados por la encuesta que cubren pocos indicadores de calidad laboral (de un total de ocho) son parte de un mercado de trabajo segmentado, es decir, son parte de un segmento secundario establecido con base en las malas condiciones laborales visualizadas por la baja cobertura de indicadores de calidad laboral.

El instrumento que permite la medición de la calidad laboral en México es la ENOE (Encuesta Nacional de Ocupación y empleo), que actualmente se presenta como la ENOEN, dado que en el contexto de la pandemia por Covid-19, las entrevistas realizadas no solo fueron cara a cara sino que también fueron entrevistas telefónicas. La encuesta se considera como una de las principales fuentes de información sobre el mercado laboral en México, al proporcionar datos mensuales y trimestrales sobre fuerza de trabajo, ocupación, informalidad laboral, subocupación y desocupación. Se trata de información a nivel nacional y estatal, lo cual permite obtener datos puntuales sobre cada estado de la república, y para los propósitos de esta investigación, datos sobre el mercado de trabajo del estado de Chiapas.

Se resalta que se presentarán datos trimestrales de 2021, debido a que por el momento no se encuentran disponibles datos de 2022. Es pertinente aclarar que los cálculos realizados para analizar los siguientes datos se basan en la propuesta de Índice de Calidad Laboral de Hernández (2016), y solo tienen validez para la población subordinada remunerada que lleva a cabo su actividad laboral dentro del territorio mexicano. Igualmente, permite conocer datos puntuales sobre territorios específicos como estados de la república y algunos municipios. Se considera a la encuesta como un buen acercamiento al mercado laboral, debido a que da un panorama amplio sobre las características y las condiciones de la población vinculada al mercado laboral, así pues, se tiene un buen acercamiento, a partir de datos precisos, a las condiciones de inserción laboral que ofrece el mercado de trabajo de Chiapas.

Las estadísticas ofrecidas son generalizadas para el Estado de Chiapas, y hasta el momento, no ha sido posible encontrar estadísticas específicas para cada uno de los municipios, por ejemplo, San Cristóbal de las Casas. La página de internet Data México, ofrece datos por municipio, pero al revisarlos detenidamente, una nota especifica que los datos corresponden al conjunto de la entidad federativa de Chiapas “dado que no hay representatividad a nivel de municipio”<sup>19</sup>. Cuando se realizó la visita a la Secretaría del Trabajo y a la Oficina del Servicio Nacional de Empleo, ubicada en el centro histórico de San Cristóbal de las Casas, indicaban que sus datos los obtenían de dicha encuesta y que no eran a nivel municipal, sino a nivel estatal. Independientemente de ello, la encuesta brinda

---

<sup>19</sup> <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-cristobal-de-las-casas?redirect=true#population-and-housing>

la posibilidad de tener un buen primer acercamiento a las condiciones de inserción laboral que ofrece el mercado de trabajo en el estado de Chiapas.

### *Índice de Calidad Laboral para el estado de Chiapas: visión general sobre las condiciones del mercado de trabajo*

Como se refirió con anterioridad, el Índice de Calidad Laboral (ICL) tiene sentido para la población subordinada y remunerada; el INEGI la define como:

... todo aquel que percibe una remuneración acordada por la prestación de sus servicios laborales. Los Trabajadores Subordinados y Remunerados se subdividen en: trabajadores subordinados remunerados asalariados que son la mayoría de los casos, pero también trabajadores subordinados remunerados con percepciones no salariales, tales como aquéllos quienes, participando en los procesos de trabajo únicamente con su fuerza laboral, perciben honorarios, comisiones, propinas o se les paga a destajo o con combinaciones de estas modalidades, pero sin percibir una forma fija de pago. (INEGI, 2014).

A continuación, se presenta un desarrollo del índice a partir de los datos proporcionados por la ENOEN del tercer trimestre de 2021. Se retoma este trimestre debido a que, pese a que la página del INEGI ofrece hasta el último trimestre de 2021, el tercer trimestre cuenta con un informe en el que se conjuntan los datos y se hace un comparativo con el año 2020, lo que permite observar cómo han cambiado las condiciones de trabajo en el mercado.

Como datos pertinentes, en México, la población subordinada y remunerada mayor de 15 años que reporta la ENOEN para el último trimestre de 2021 es de 36 232 658 trabajadoras y trabajadores. De este, 61.7% son hombres y 38.3% son mujeres. En Chiapas, el total de trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados captado por la encuesta es de 1 001 752, lo cual representa 2.8% a nivel nacional, y en el estado, son la mayoría de trabajadoras y trabajadores en comparación con los trabajadores por cuenta propia y los trabajadores sin pago (tabla 4.1, Anexo II). Al igual que a nivel nacional, en Chiapas, en su mayoría son hombres, 68.2% en comparación con 31.8% de mujeres, e incluso también superan en cantidad a las mujeres en las otras clasificaciones (trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago) (tabla 4.2, Anexo II).

Para contextualizar los datos ofrecidos por el Índice de Calidad Laboral, la mayoría de las trabajadoras y trabajadores captados pertenecen, en primer lugar, a comunidades con menos de 2500 habitantes (por ejemplo, el municipio de Sunuapa, que es uno de los más pobres y aislados del estado). A esta cantidad, le siguen las localidades con más de 100,000 habitantes con un porcentaje de 29.4% (por ejemplo, Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez, Chamula, etcétera). En tercer lugar, se encuentran las localidades que cuentan con la cantidad de entre 15 000 y 99 999 con un 19.4% (por ejemplo, Tonalá, Cintalapa, Tila, Oxchuc, Tenejapa, Chenalhó, Zinacantán, Chachihuatán, etcétera). Y en cuarto lugar, un 15.8% de las trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados de Chiapas habitan en localidades donde hay entre 2500 y 14 999 habitantes (por ejemplo, Osumacinta, Capitán Luis Ángel Vidal, Aldama, El Porvenir, Ocotepec, etcétera).

Por lo tanto, podría pensarse que incluso en algunos subdominios urbanos, la mayoría de trabajadores y trabajadoras, sean de origen indígena por lo que la población trabajadora de este tipo puede ser más grande de lo que se piensa. Este tipo de población no solo se ubica en las comunidades más pequeñas, sino que también tienen fuerte presencia en algunas consideradas urbanas, por ejemplo, el caso abordado en esta investigación: San Cristóbal de las Casas. Asimismo, por el predominio urbano, la mayoría de las y los trabajadores subordinados y remunerados en Chiapas labora en el sector servicios (49.5%). Pero el dato de trabajo rural no es menospreciable, puesto que este es el segundo sector donde se ocupa esta población (sector agropecuario: 20.3%). Posteriormente, se encuentran los ocupados en el comercio (13.5%), y después se tiene a la construcción (8.2%) y la industria manufacturera (7.7%) (Tabla 4.4, Anexo II).

Cabe recordar que estas comunidades pequeñas con gran presencia indígena, son importantes para los intereses de la presente investigación, ya que como se apuntó en el capítulo 1, la mayoría de desplazados internos forzados, en el estado de Chiapas, provienen de comunidades rurales en las cuales predomina el trabajo en el sector agropecuario, estos se desplazan y se asientan en las ciudades, donde predomina el trabajo en el sector de los servicios y en el comercio (INEGI, 2014).

En cuanto a los componentes del índice, el primero en ser abordado es el de la contratación estable. En Chiapas, la mayoría de trabajadoras y trabajadores subordinados y

remunerados captados por la encuesta no tienen con una contratación estable (71.5%) (Tabla 4.5, Anexo II). Quienes menos cuentan con una contratación estable son los hombres, ya que se reporta que el 76% de ellos no cuentan con uno. Pese a que la encuesta muestra una menor cantidad de mujeres en este rubro, el porcentaje de las que sí cuentan con uno es mayor (37.1%) en comparación con los hombres. Lo anterior se presenta en la tabla 4.6 (Anexo II)

De los hombres subordinados y remunerados sin contratación estable se tiene que principalmente se desarrollan en actividades como la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (37.4%) y la construcción (14.6%). Respecto a las mujeres sin contratación estable, el porcentaje más alto lo tienen las que se emplean en los servicios diversos (37%), le sigue el comercio (15.2%), los restaurantes y servicios de alojamiento (13.4%) y los servicios sociales (12.4%).

Los niveles de trabajo sin contratación son sumamente altos. La contratación estable es característica de la seguridad en el empleo y los altos porcentajes de contratación no estable comienzan a visualizar una inseguridad que este mercado de trabajo ofrece, la cual puede recrudecerse con aspectos como los resaltados por la categoría “características con las que se acude al mercado de trabajo”, que no solo residen en el nivel educativo, sino también en la edad (jóvenes, niñas y niños) y el origen étnico. Este último aspecto es importante, debido a que ser de un pueblo originario influye en negar un contrato así como otras prestaciones, es decir, el racismo resulta un sesgo importante para obtener este tipo de garantía. Los trabajos en los que se encuentran insertos los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal no son ajenos a esta problemática, son considerados de baja categoría, estos son el ambulante, la construcción y la albañilería los cuales “tienen una contratación de palabra” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

Es menester apuntar que se comenzó haciendo referencia a este indicador en razón de que una de las ideas trascendentales en la perspectiva radical de la segmentación deviene en que la existencia de segmentos en el mercado de trabajo se refleja, entre otros aspectos, en la estabilidad laboral, y en la probabilidad y duración del desempleo, cuya posibilidad aumenta o disminuye a partir de tener o no un contrato estable (Posso, 2010).

A propósito de la segunda dimensión del índice, el ingreso horario de bienestar hace referencia a un salario mensual que un trabajador o trabajadora debería recibir laborando 48

horas por semana cuando mucho, a manera de que pudiera mantener a una familia de 4 miembros (los hogares tienen 3.9 miembros en México según CONAPO) en la línea de bienestar del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). En ese sentido, se considera si el ingreso monetario mensual que se recibe del trabajo principal es igual o mayor al monto de la línea de bienestar familiar, la cual se define según el tamaño de la localidad de residencia, a partir de las líneas de bienestar rural y urbana del CONEVAL (Línea de pobreza por ingreso rural=\$2, 585.71 y línea de pobreza por ingreso urbana=\$3, 686.90). El ingreso de bienestar debería estar por arriba del nivel de pobreza, y permitir cubrir sus necesidades de alimentación, educación, transporte, vestido, calzado, esparcimiento y alojamiento, en resumen, la cobertura de necesidades en el orden material, social y cultural (Hernández, 2016).

Así, con base en los datos de la ENOEN del periodo referido, 87.4% de las y los trabajadores subordinados y remunerados de Chiapas no reciben un ingreso que les permita satisfacer esas necesidades (tabla 4.7, Anexo II). Ello indica una situación complicada para los salarios en el estado, puesto que la mayoría de trabajadores captados por la encuesta no recibe un ingreso que les permite cubrir sus necesidades en los órdenes citados previamente. En relación a las diferencias entre sexos, la mayoría de trabajadores hombres subordinados y remunerados de Chiapas no reciben este salario (91.5%). Las mujeres superan en cantidad a los hombres que sí reciben dicho ingreso por lo que tienen más posibilidad de rebasar la línea de pobreza (59 625 mujeres que sí lo reciben y 57 662 hombres que sí lo reciben) (Tabla 4.8, Anexo II).

Referente a los sectores ocupacionales que menos ofrecen IHB para los hombres subordinados y remunerados, se tiene al sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (31.7%), el comercio (13.3%) y la construcción (12.6%). Respecto a las mujeres, el sector de agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (23.1%), el comercio (15%), servicios diversos (12.3%), son quienes menos ofrecen IHB a sus trabajadoras subordinadas y remuneradas.

En la perspectiva de mercados segmentados, una característica primordial del sector secundario es el bajo salario percibido por los trabajadores. Como se puede observar, el ingreso es uno de los rubros más afectados en este mercado de trabajo chiapaneco, y como se especificó, las afectaciones no solo recaen en lo material sino que trascienden a lo social

y lo cultural. Cabe destacar que en relación con estos órdenes de satisfacciones que permite el ingreso, existen prioridades para cada uno de ellos.

A propósito de las indígenas desplazadas que se asentaron en la ciudad referidas en el capítulo anterior, el aspecto prioritario que se puede señalar es la alimentación, ya que muchas vendedoras del centro de San Cristóbal de las Casas indicaron que las ganancias por las ventas de artesanías iban destinadas a la compra de sus alimentos (motivaciones económicas). Este tipo de motivación suele complejizarse cuando se es mujer debido a que durante del desplazamiento forzado, muchas de ellas se convierten en jefas de familia: “es importante mencionar que en el caso de las mujeres muchas han quedado viudas en ese proceso de desplazamiento, por lo cual deben de proveer sustento y seguridad a sus hijos”. “De acuerdo a lo que he revisado y con mi experiencia, lo primero que desean subsanar (indígenas desplazadas) son las necesidades de la alimentación y de residencia, sobre todo si son jefes o jefas de familia” (S. Mejía, comunicación personal, 1 de julio de 2022).

La situación del ingreso es sumamente compleja, como se refirió en el capítulo 3, existen muchas actividades laborales que no siempre generan un pago, por ejemplo, el trabajo infantil indígena, que se considera una forma de adquirir responsabilidades en las comunidades indígenas del estado, no siempre se paga. Esto apunta que la magnitud del problema del ingreso en el estado puede ser mayor, en razón de que puede haber sectores poblacionales que trabajen sin pago alguno. La importancia de estos dos primeros indicadores da cuenta de que no se pronostican condiciones favorables para una inserción laboral positiva en el estado de Chiapas.

Dichos datos coinciden con la información obtenida respecto a los ingresos de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad: “los ingresos son muy básicos, en muchas ocasiones la gente va al día, es decir, lo que recibe la gente de ingresos les permite resolver las necesidades de ese día. Y al día siguiente, a ver qué pasa” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). En ese sentido, esta precariedad en los ingresos perfila fuertemente la exclusión social de la que son víctimas los asentados, dado que al trabajar y no generar ingreso digno, muchos deciden movilizarse, ahora ya no por la violencia, sino a causa de la pobreza: “estas personas me cuentan que tienen que migrar a otro lado donde cuando menos saquen para comer al día” “como su dieta es básica, es decir, consumen lo mínimo de la dieta diaria: frijol, arroz, tortilla, y ocasionalmente algún

guisado, pocas verduras, poca fruta, pues puede ser que los niveles de ingreso les permitan esto, resolver eso, pero ya para más cosas, para tener alimentación en mejores condiciones, vivienda en mejores condiciones no. Ellos rentan y rentan hacinados” “las condiciones de pobreza de este sector de la población son absolutamente mayoritarias” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

Como consecuencia de estas condiciones de pobreza, comienza un nuevo proceso migratorio. Consecuentemente, los que pertenecen a esta población son susceptibles de ser revictimizados al enfrentarse a los riesgos asociados a la migración en México entre los que se puede enunciar la desaparición forzada o la pérdida de la vida. Por lo tanto, la pobreza resultado del bajo ingreso, no permite una inserción en la comunidad, y agrava la situación de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal impidiendo la superación de aquel desplazamiento que inició a causa de la violencia y que se convierte en un desplazamiento prolongado.

Referente a las prestaciones básicas, el 65.6% de trabajadores en Chiapas no las reciben (tabla 4.9, Anexo II). El citado índice incluye en las prestaciones básicas la percepción de un aguinaldo y vacaciones pagadas. A propósito de las diferencias entre sexos, los hombres se muestran mayormente desfavorecidos debido a que del total de estos, el 70.2% no las recibe. Las mujeres muestran una menor diferencia entre quienes reciben y no reciben dichas prestaciones: 56.1% de ellas no lo hace y el 43.9% sí (tabla 4.10, Anexo II).

En cuanto a quienes no reciben prestaciones básicas, para el caso de los hombres, la mayoría trabajan principalmente en el sector de la agricultura y la ganadería, silvicultura, caza y pesca (39.7%), la construcción (15.6%) y la industria manufacturera (10.2%). Para las mujeres que no reciben prestaciones básicas, el primer sector es el de los servicios diversos (40.5%), a este le sigue el comercio (15.4%) y el de restaurantes y servicios de alojamiento (12.7%).

Conforme se avanza en el abordaje de indicadores, es posible observar que cada vez más se perfila la baja calidad laboral en el mercado de trabajo chiapaneco, y a su vez, la segmentación del mercado de trabajo. A tal efecto, se trata de un mercado de trabajo que otorga pocas garantías, no solo de estabilidad, sino de condiciones de trabajo dignas, puesto que las prestaciones, desde la perspectiva segmentacionista, reflejan las buenas condiciones

laborales. Asimismo, la perspectiva de la segmentación refiere que las peores condiciones laborales se encuentran relacionadas con los trabajos más inestables y con menor categorización social, los cuales se encuentran asociados a los trabajos sin algún tipo de prestación (Posso, 2010).

Este es el caso de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, dado que: “el comercio informal ha crecido muchísimo y es donde más se ubican los desplazados, pero en muchos estudios que se han hecho también sobre la cuestión laboral, lamentablemente la mayoría se ubica en puestos de meseros, de jardineros, puestos que son digamos que de menor rango, de menor categoría” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Del mismo modo, la falta de prestaciones para los asentados suele agravarse con el racismo: “la gente de la ciudad de San Cristóbal, a la gente mestiza le es imposible pensar que les va a dar aguinaldo” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

Para la seguridad social, las estadísticas no muestran una situación tan diferente en comparación con los otros indicadores: el 64.8% de trabajadoras y trabajadores no cuentan con seguridad social, es decir, más de la mitad de los encuestados (Tabla 4.11, Anexo II). En relación con las diferencias de sexo, los hombres se encuentran menos favorecidos, (el 68.2% no cuenta con ella). Las mujeres tampoco se encuentran tan favorecidas, debido a que la mayoría tampoco cuenta con seguridad social (57.7%). Los porcentajes para las mujeres que sí cuentan con ello siguen siendo más altos en comparación con los hombres (42.3% de las mujeres y 31.8% de los hombres) (Tabla 4.12, Anexo II).

En lo que respecta a los hombres que no cuentan con seguridad social, en su mayoría trabaja en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (37.7%), la construcción (15.7%) y la industria manufacturera (10%). Para las mujeres que no cuentan con seguridad social, principalmente se ubican en los servicios diversos (40.1%), el comercio (15.6%) y los restaurantes y servicios de alojamiento (12.7%).

La seguridad social, desde las perspectivas teóricas de la segmentación, incluyendo la radical, alude a que en los puestos de trabajo del sector secundario o tradicional, además de las bajas remuneraciones, también se distingue por un bajo acceso a la seguridad social. En ese sentido, los empleos de dicho sector no tienen incentivos para la permanencia en el empleo, lo que puede llevar a los trabajadores a cambiar constantemente de trabajo. Un

incentivo clave suele ser la seguridad social, y en lo que refiere a este índice, se analiza si se tiene acceso a servicios de salud por parte del trabajo.

La perspectiva de la segmentación retoma a la seguridad social como característica de los trabajos del sector primario: los empleos de calidad, asociados al sector primario, otorgan no solo seguridad con contratos sino también con seguridad social. Aunque un considerable porcentaje de trabajadores en el estado cuenta con seguridad social (35.1%), más de la mitad de trabajadores no la tienen, por lo que quienes se insertan laboralmente en este mercado de trabajo, lo hace sin garantía de obtener un seguro que lo cubra en caso de enfermedad o accidente.

Ello contribuye a agravar la situación de vulnerabilidad, sobre todo a los grupos de trabajadores más endeble entre quienes se encuentran los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, quienes muchas veces cuentan con pocos documentos los cuales sesgan sus posibilidades de contar con mejores condiciones de trabajo tomando en cuenta que los principales trabajos en que se insertan son trabajos peligrosos. En San Cristóbal, muy pocos trabajos en donde se insertan ofrecen seguridad social. Aunque las leyes buscan impulsar que se otorgue, quienes resultan beneficiados son muy pocos: “por ley, por ejemplo, ya se estableció que se debe de dar esto. En la construcción ya se busca implementar eso, pero a menos que sea una constructora de renombre o un proyecto grande sí los insertan al seguro social. Pero si tú contratas a un albañil para tu casa, se hace el contrato pero no tiene esta prestación” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

Entre las soluciones duraderas para el desplazamiento forzado referidas en el capítulo uno, se tiene que, entre otros aspectos para considerar si una persona ha dejado de ser desplazada interna, se apunta que las personas desplazadas, deben de gozar sin discriminación alguna de servicios de salud. Ello ayudará a garantizar la integración local y contribuirá a que las necesidades y vulnerabilidades relacionadas con el desplazamiento dejen de existir (IBUB, 2007). Con base en los datos expuestos, se reitera la idea de que los indígenas asentados no han dejado de ser desplazados y que se encuentran en una situación de desplazamiento prolongado.

Para la cuestión del plan de retiro, el 75% de la fuerza laboral en Chiapas no cuenta con este, lo cual no es un panorama optimista para los trabajadores de edad avanzada (tabla

4.13, Anexo II). Acerca de las diferencias entre sexos, el 79% de los hombres no cuentan con dicho plan. Para el caso de las mujeres, la situación no es muy diferente, ya que el 69.4% no cuentan con un plan de retiro (Tabla 4.14, Anexo II).

A propósito de los hombres que no cuentan con plan de retiro, suelen ocuparse mayormente en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (36.3%), la construcción (14.1%) y la industria manufacturera (9.1%). En relación con las mujeres sin plan de retiro, aquellas se ubican, sobre todo, en los servicios diversos (33.7%), los servicios sociales (16.2%) y el comercio (14.4%).

El plan de retiro, como parte del mercado de trabajo, puede dar cuenta no solo de condiciones dignas de inserción laboral, sino también de condiciones de salida del mercado de trabajo, en este sentido, se visualiza una salida del mercado de trabajo sin garantías. Se puede decir que el mercado de trabajo de la región no garantiza condiciones dignas, tanto en la inserción, la permanencia y el retiro de los trabajadores. Este indicador puede pensarse como parte de la seguridad que ofrecen los trabajos así como del reconocimiento de derechos laborales. Por lo tanto, se puede decir que se está ofreciendo poca seguridad en el trabajo, y que hay un ejercicio sumamente reducido de los derechos laborales en la región. La reducción y el desmoronamiento de los derechos, como se observó en el capítulo teórico, resulta un sesgo para el desarrollo identitario, que a su vez, implica un débil ejercicio de la ciudadanía.

Estos últimos indicadores referentes a las prestaciones laborales, apuntan pocas garantías para las trabajadoras y trabajadores en el estado de Chiapas. Es menester resaltar que estos datos no son ajenos a las condiciones en que trabajan gran parte de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad: “garantías así como seguridad social no, no, no. Algunos se incorporaron al seguro popular cuando era, después ahora a los programas de bienestar que desarrolla el gobierno, pues sí tratan de incorporarse a ese tipo de programas, pero digamos que en ocasiones sí les permite resolver alguna necesidad mínima, pero es eso, lo mínimo” (J. Martínez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Asimismo, el contar con planes de retiro también es parte de las mencionadas soluciones duraderas al desplazamiento forzado. Por lo tanto, existen condiciones estructurales del mercado de trabajo de la entidad que contribuyen a la persistencia del desplazamiento prolongado.

La jornada habitual no excesiva hace referencia al tiempo de trabajo a la semana: se considera como jornada completa la que abarca entre 35 y 48 horas a la semana, y una excesiva, la que es mayor a 49 horas a la semana. Para el caso que se está analizando, el 64.2% sí trabaja una jornada no excesiva y el 35.3% trabaja una jornada excesiva (Tabla 4.15, Anexo II). En comparación con otros indicadores, este muestra cifras que sí favorecen a los trabajadores subordinados y remunerados de Chiapas. En relación con las diferencias entre sexos, las mujeres se encuentran más favorecidas, puesto que el 78.7% de ellas sí trabaja una jornada habitual no excesiva (Tabla 4.16, Anexo II). También se puede decir que son los hombres quienes trabajan más jornadas excesivas en el estado (42.1% de los hombres, en comparación con 21.3% de las mujeres).

Respecto a los hombres quienes no trabajan una jornada habitual no excesiva, se ubican primordialmente en el sector del comercio (19.9%), la construcción (15.5%), y la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (14.6%). Y en cuanto a las mujeres que no trabajan una jornada habitual no excesiva, aquellas se ubican especialmente en el comercio (27.8%), los restaurantes y servicios de alojamiento (19.8%), los servicios diversos (17.5%) y el gobierno y organismos internacionales (14.4%).

Este es uno de los pocos indicadores que refieren al favorecimiento de la calidad laboral, debido a que más de la mitad de trabajadores sí trabaja una jornada no excesiva de trabajo. Pese a ello, no es depreciable el dato de 35.3% que hace referencia a quienes trabajan jornadas excesivas.

Para visualizar a quienes trabajan jornadas largas, se tiene que considerar que la ciudad que se está contextualizando, San Cristóbal de las Casas, la cual no forma parte de las ciudades autorrepresentadas para la encuesta, por lo que estos datos pueden solo ser una aproximación inicial. En dicha ciudad, gran cantidad de trabajadoras de la vía pública, por ejemplo, las asentadas dedicadas a la venta de artesanías del centro histórico, trabajan todo el día vendiendo sus artesanías, o bien, las vendedoras del mercado Tielemans se encuentran desde la mañana hasta la noche. Así pues, uno de los sectores que sí trabajan largas jornadas es el de las asentadas del centro de San Cristóbal, lo cual coincide con lo referido en el párrafo previo donde se señala que la mayoría de mujeres que no trabaja jornadas no excesivas trabaja en el sector del comercio.

El próximo indicador hace referencia al trabajo solo entre semana (de lunes a viernes). Los datos apuntan que el 67.5% de los trabajadores subordinados y remunerados en Chiapas no trabajan solo entre semana, sino que también sábado y/o domingo (tabla 4.17, Anexo II). En torno a las diferencias entre sexos, la mayoría de hombres trabaja toda la semana (73.7%). Para el caso de las mujeres, en su mayoría no trabajan solo entre semana (54.6%) (Tabla 4.18, Anexo II). Un porcentaje mayor de mujeres (45.4%), sí trabajan solo entre semana en comparación con los trabajadores del sexo masculino (26.3%).

En relación con los hombres que no trabajan solo entre semana, la mayoría se encuentran insertos en la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (29.4%), le sigue el comercio (15.7%), y la construcción (14.3%). En cuanto a las mujeres que no trabajan solo entre semana, se ubican especialmente en el comercio (25.8%), los servicios diversos (25%), y los restaurantes y servicios de alojamiento (16.8%).

Al igual que con el indicador de jornada de trabajo, el trabajo solo entre semana hace referencia al tiempo de trabajo. A partir de lo mencionado en el capítulo anterior, mucho de este tiempo está controlado en San Cristóbal de las Casas para los ambulantes. En la cuestión del ambulante, se trata de un control gestionado principalmente por la regulación social de las organizaciones gremiales y que es resultado de las negociaciones entre estas y el gobierno. Ello ha reducido la jornada de muchos de los trabajadores, puesto que solo se les permite vender a ciertas horas del día, regularmente en las tardes, o bien, en ciertas fechas. Las jornadas no excesivas y los trabajos solo entre semana, para la teoría de la segmentación son característicos del segmento de mercado de trabajo favorecido con las mejores condiciones.

En ese sentido, es importante resaltar que, por lo menos para los sujetos que se abordaron en el capítulo tres, muchos pueden no trabajar jornadas excesivas, pero sus condiciones laborales pueden no ser buenas. Por ende, la jornada de trabajo no excesiva e incluso el trabajo entre semana pueden no ser característicos del segmento más favorecido, de ahí la importancia de realizar un análisis particular y contextualizado de los mercados de trabajo. Por lo tanto, las jornadas de trabajo no excesivas y el trabajo solo entre semana, para este contexto, se relacionan con la regulación social del trabajo, más que con la pertenencia a un sector de un mercado de trabajo segmentado.

Acerca de la sindicalización de las trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados en Chiapas, el porcentaje de afiliados a sindicatos es sumamente baja, es decir, solo un 10.4% de las y los trabajadores captados por esta encuesta son parte de un sindicato, mientras que el 89.5% restante, no forma parte de ninguno (tabla 4.19, Anexo II). En la cuestión de las diferencias entre sexos, los hombres muestran un menor porcentaje de sindicalizados en comparación con las mujeres (7.4% de hombres sindicalizados y 16.8% de mujeres sindicalizadas) (Tabla 4.20, Anexo II).

Respecto a hombres que no están sindicalizados, los sectores más importantes donde se ubican son la agricultura, la ganadería, silvicultura, caza y pesca (31.3%), el comercio (13.3%), y la construcción (12.6%). Acerca de las mujeres sin afiliación sindical, el principal sector donde se encuentran es el de los servicios diversos (28.3%), le sigue el comercio (18.5%), los servicios sociales (14.5%), y los restaurantes y servicios de alojamiento (11.4%).

Por consiguiente, se tiene una reducción en la capacidad para ser tomado en cuenta e incidir, no solo en los niveles salariales, sino también en las condiciones y procesos de trabajo. Dentro de la propuesta de calidad laboral, el indicador de sindicalización hace referencia a la dimensión de participación que tienen los trabajadores, sobre todo al componente formal (Hernández, 2016).

En este aspecto, es posible matizar con las puntualizaciones realizadas en el capítulo anterior, ya que la participación es una dimensión de interés. Como se expuso, la participación permite responder a las injusticias y abusos, aunque también se ha corroborado que no garantiza condiciones de trabajo dignas. La participación sindical en Chiapas, para los trabajadores captados por la ENOE, es sumamente baja. En el contexto de San Cristóbal de las Casas, la participación sindical no es muy diferente, la afiliación es baja debido a que los sindicatos en San Cristóbal representan básicamente a los llamados *coletos*, y las organizaciones gremiales, a los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad, siendo estos últimos una mayoría contundente en la localidad. En dicha comunidad, la principal forma de participación de los asentados se relaciona con la pertenencia a las organizaciones gremiales, pero como se observó, más que voluntaria, es parte de las condicionantes que imponen las organizaciones para pertenecer a ellas en función de los vínculos que tienen con partidos políticos.

El Índice de Calidad Laboral consiste en un modelo sumativo simple. Hernández (2016), menciona que su validez no suele ponerse en entredicho, dado que los cálculos realizados no son tan distintos a los que se obtienen con otras técnicas relativamente más sofisticadas como lo es la ponderación, el análisis factorial, el análisis de componentes principales, etcétera. Igualmente, es comparable consigo mismo a través del tiempo, brinda la oportunidad de llevar a cabo comparaciones en diversos contextos (regionales, estatales y nacionales) y, con base en el enfoque del ejercicio de los derechos ciudadanos, todos los aspectos de calidad laboral se consideran igual de importantes, por lo que tienen la misma ponderación. Para su interpretación, es necesario hacer una suma. En total son ocho indicadores: cero indicadores implica nula calidad laboral y ocho indicadores implican una calidad laboral total. Mientras más aumente la cantidad de indicadores y la suma se acerque a ocho, más aumenta la calidad laboral.

El índice de calidad laboral, el cual conjunta todos los indicadores anteriores, muestra que el 28.2% de los trabajadores subordinados y remunerados que laboran en Chiapas solo cuentan con uno de los ocho indicadores. Seguido de ello, el 20.8% no cuenta con ninguno, es decir, casi la mitad de las y los trabajadores subordinados y remunerados en Chiapas cubren solo uno o ninguno de los indicadores que forman parte del índice de calidad laboral. En este caso, solo el 4.8% de trabajadores cuentan con los ocho indicadores de calidad laboral (tabla 4.21, Anexo II). En general, la media de indicadores de calidad laboral con la que se cuenta en el Estado de Chiapas, es de 2.4 indicadores de 8.

**Tabla 4.21. Índice de calidad laboral (Chiapas)**

| <b>Conteo de indicadores de calidad laboral para los trabajadores en el estado de Chiapas</b> |            |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Cantidad de indicadores con los que cumplen las trabajadoras y los trabajadores               | Frecuencia | Porcentaje |
| 0                                                                                             | 208459     | 20.80%     |
| 1                                                                                             | 282567     | 28.20%     |
| 2                                                                                             | 159985     | 16%        |
| 3                                                                                             | 61931      | 6.20%      |
| 4                                                                                             | 71734      | 7.20%      |

|                |         |        |
|----------------|---------|--------|
| 5              | 61307   | 6.10%  |
| 6              | 45596   | 4.60%  |
| 7              | 46173   | 4.60%  |
| 8              | 47742   | 4.80%  |
| Total          | 985494  | 98.40% |
| Datos perdidos | 16258   | 1.60%  |
| Total          | 1001752 | 100%   |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

En relación con las diferencias de sexo para el índice de calidad laboral, los mayores porcentajes para los hombres son: 31.1% para un solo indicador de calidad laboral, 25.6% para cero indicadores de calidad laboral y 15% para dos (tabla 4.22, Anexo II). En cuanto a las mujeres, la mayoría también solo cuenta con un indicador (23.5%), seguido de ello, se cuenta con dos indicadores de calidad laboral, y en tercer lugar, el 11.8% no cuenta con ninguno. Las diferencias apuntan que los hombres, en el caso de cero indicadores de calidad laboral, se encuentran menos favorecidos que las mujeres (25.6% de los hombres contra un 11.8% de las mujeres).

Es interesante observar que más mujeres que hombres cubren los ocho indicadores de calidad laboral tomando en cuenta que la encuesta captó más hombres que mujeres (7.5% de las mujeres, en comparación con el 3.5% de los hombres / 24 076 de las mujeres, contra un 23 666 de los hombres) (tabla 20, Anexo II). Respecto a las medias, los hombres presentaron menor promedio de calidad laboral en comparación con las mujeres (2.05 de indicadores para los hombres, contra un 3.13 de indicadores para las mujeres). La diferencia se considera estadísticamente significativa, puesto que los intervalos de confianza al 95% no tienen un empalme (Tabla 4.23).

**Tabla 4.22. Diferencias en cantidad y porcentaje del índice de calidad laboral entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados (Chiapas)**

| Conteo de indicadores de calidad laboral por sexo en el estado de Chiapas |          |                  |          |                  |
|---------------------------------------------------------------------------|----------|------------------|----------|------------------|
|                                                                           | Sexo     |                  |          |                  |
|                                                                           | Hombre   |                  | Mujer    |                  |
| Número de indicadores con los que cumple cada sexo                        | Recuento | % dentro de Sexo | Recuento | % dentro de Sexo |
| 0                                                                         | 171440   | 25.6%            | 37019    | 11.8%            |

|       |        |        |        |        |
|-------|--------|--------|--------|--------|
| 1     | 208677 | 31.1%  | 73890  | 23.5%  |
| 2     | 100299 | 15.0%  | 59686  | 19.0%  |
| 3     | 35093  | 5.2%   | 26838  | 8.5%   |
| 4     | 50792  | 7.6%   | 20942  | 6.7%   |
| 5     | 34497  | 5.1%   | 26810  | 8.5%   |
| 6     | 27260  | 4.1%   | 18336  | 5.8%   |
| 7     | 19133  | 2.9%   | 27040  | 8.6%   |
| 8     | 23666  | 3.5%   | 24076  | 7.7%   |
| Total | 670857 | 100.0% | 314637 | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.23. Diferencias en porcentaje e intervalos de confianza al 95% del índice de calidad laboral entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados (Chiapas)**

| Medias e intervalos de confianza por sexo de los indicadores de calidad laboral en el estado de Chiapas |       |     |            |                               |          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|-----|------------|-------------------------------|----------|
| Sexo                                                                                                    |       |     | Estimación | 95% de intervalo de confianza |          |
|                                                                                                         |       |     |            | Inferior                      | Superior |
| Hombre                                                                                                  | Media | ICL | 2.05       | 1.86                          | 2.25     |
| Mujer                                                                                                   | Media | ICL | 3.13       | 2.85                          | 3.40     |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

Como se apuntó previamente, la calidad laboral puede mostrar la segmentación del mercado de trabajo. Se puede visualizar una baja calidad laboral, ya que la mayoría de trabajadoras y trabajadores solo cumplen con dos o tres de los componentes de la calidad laboral, es decir, la mayoría de trabajadoras y trabajadores no cuentan ni con la mitad de los ocho indicadores de calidad laboral. En ese sentido, se perfila la segmentación del mercado de trabajo chiapaneco, debido a que la calidad laboral es baja: los empleos del mercado de trabajo de la región, ofrecen muy pocas garantías por lo que cumplen las características de los empleos del sector secundario de un mercado de trabajo segmentado.

Con base en lo observado en el Índice de Calidad Laboral, este mercado de trabajo se caracteriza por el ofrecimiento de pocas garantías laborales, así como por el acceso diferenciado a sus diferentes sectores. Por ejemplo, para el caso de los hombres, se observa que la mayoría se encuentran insertos en el sector de la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, así como en el sector de la construcción. En lo que respecta a las mujeres, destaca el sector de los servicios diversos. El sector que mostró una inserción más equitativa para ambos sexos es el del comercio. En todos ellos se identificaron pocos

indicadores de calidad laboral, lo que revela que son de los sectores laborales con mayor precariedad en el estado de Chiapas.

A partir de las precisiones establecidas en el capítulo 3, es posible señalar que estos sectores; a excepción del de la agricultura y ganadería, silvicultura, caza y pesca, coinciden con los sectores de inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Diego Cadenas hacía referencia a que gran parte de los indígenas desplazados internos, al llegar a las ciudades y asentarse en ellas, se insertaban en la construcción. Asimismo, el capítulo apuntaba que en el asentamiento de muchas mujeres indígenas desplazadas, se insertaban en el trabajo doméstico, el cual es parte del sector de los servicios diversos. Los datos cualitativos permitieron ubicar al sector del comercio, sobre todo del ambulante, como el principal sector de inserción laboral: “bueno en una gran mayoría de casos en el comercio informal, actualmente en San Cristóbal el comercio informal ha crecido muchísimo y es donde más se ubican los desplazados” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022).

La mayoría de esta población proviene de un contexto rural en el que predomina el trabajo en el sector agrícola, sector que también resultó ser uno de los más afectados, especialmente para los hombres. Con base en el diagnóstico elaborado a partir de los datos proporcionados por el ICL, se puede decir que, el sector poblacional de los indígenas desplazados que se asienta en las ciudades como la de San Cristóbal de las Casas, tiene poca probabilidad de mejorar su situación económica al asentarse en una ciudad, debido a que se emplean en trabajos del sector secundario del mercado de trabajo.

En su comunidad de origen padecen de malas condiciones laborales las cuales continúan al establecerse en las ciudades: “su ingreso en la ciudad suele ser un poco mayor al que tenían en el campo, pero aquel no representa un aumento que les permita vivir en condiciones dignas” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Los indígenas desplazados internos son víctimas de diferentes tipos de violencia que se reflejan en la pobreza que padecían antes de ser desplazados, en los hechos que amenazan su vida y que los obligan a desplazarse, y en la continuación de las condiciones de pobreza que padecen una vez que se asientan en la ciudad, cabe resaltar que este asentamiento casi siempre es obligado, puesto que esta población busca retornar a sus comunidades de origen, lo que no siempre es posible.

## **PEA Y PNEA EN CHIAPAS: GRUPOS ETARIOS Y MEDIOS PARA LA INSERCIÓN LABORAL**

La ENOEN lleva a cabo, de forma anual, los principales resultados de la encuesta, los cuales permiten visualizar los cambios en la ocupación y el empleo en la entidad, entre el tercer trimestre de 2020 y el tercer trimestre de 2021. El informe reporta un incremento de la Población Económicamente Activa (quienes tienen empleo y quienes se encuentran en búsqueda). Para el caso de los hombres, se reportan 1.5 millones, 83 mil más que el año 2020. En cuanto a las mujeres, se reportan 650 mil, 81 mil más que en 2020. Respecto a la Población No Económicamente Activa, se arrojan cifras de 1.7 millones de personas en el tercer trimestre de 2021, y se enfatiza que esta cifra es inferior que la arrojada en 2020 por una diferencia de 81 mil personas.

Las diferencias entre sexos arrojan una cifra de PNEA, para el caso de los hombres, del 16.8% (306 mil-58 mil menos que en 2020), y para las mujeres, se reporta un porcentaje de 68.9% (1.4 millones-23 mil menos que en 2020) (INEGI, 2021). Se puede decir que se han encontrado espacios laborales pero las condiciones no son muy favorecedoras, ya que la mayoría de trabajos tienen características del sector secundario del mercado de trabajo segmentado. Las cantidades entre hombres y mujeres son similares, pero los hombres superan en cantidad a las mujeres, y como se ha podido observar, son estos quienes enfrentan la mayoría de consecuencias negativas de la baja calidad laboral del mercado de trabajo segmentado.

La encuesta menciona, acerca de la población que no trabaja y que ha buscado trabajo, que se trata del 3.3% de la Población Económicamente Activa, por lo menos hasta el tercer trimestre del 2021. En comparación con 2020, el porcentaje de esta población fue de 3.4%, por lo que no hay una variación significativa. La población desocupada fue de 71 mil personas, y se reporta un incremento en la inserción laboral de 3 mil personas. A propósito de las diferencias entre sexos, los hombres desocupados presentan la cantidad de 41 mil, y se reporta una disminución de 4 mil en comparación con 2020. En el caso de las mujeres, se reporta una cifra de 30 mil, y un incremento de 8 mil. La tasa de desocupación en el tercer trimestre de 2021 fue de 2.7%, para los hombres, y para las mujeres, de un 4.6%. En comparación con 2020, los hombres reportaban una tasa de desocupación de 3.2%, y las mujeres, una tasa de 4%. De esta manera, las condiciones económicas tienen

efectos diferenciados en función del sexo en el mercado de trabajo de Chiapas, siendo las mujeres las más afectadas en cuanto a desocupación (INEGI, 2021).

Respecto a grupos etarios, la encuesta hace mención sobre la desocupación de trabajadores de entre 25 y 44 años en Chiapas, quienes representan un 43.6% de las personas desocupadas. Seguido de ello, el grupo de entre 15 y 24 representa un 40.1%. El primer grupo (25 a 44 años) se redujo en una cantidad de 6 mil personas en comparación a 2020 mientras que, el grupo de entre 15 y 24 años, tuvo un crecimiento de 7 mil personas. Las personas de entre 45 y 64 años aumentaron su participación en el mercado de trabajo en comparación con 2020 (14.2% a 15.4%) (INEGI, 2021). Tomando en cuenta las edades, el sector de los más jóvenes es el más desfavorecido, dado que es el grupo que reportó un aumento en el desempleo. Por consiguiente, en este punto se comienza a visualizar una segmentación por edades en el mercado de trabajo de Chiapas, lo cual se abordará más adelante.

En relación con los medios por los que suelen insertarse laboralmente la PEA en el estado de Chiapas, los datos que expone la encuesta muestran una gran cantidad de datos perdidos. En consecuencia, puede que no se ofrezcan datos tan confiables respecto a dichos medios, pero como primer acercamiento, es posible observar que, de la información rescatada, la mayoría de los que obtuvieron un empleo hizo uso de sus redes sociales para insertarse laboralmente: el porcentaje más alto indica que un familiar, amigo o conocido contribuyó para obtener el empleo actual (27%) (Tabla 4.24, Anexo II).

Los datos cualitativos del capítulo tres, también enfatizan a las redes sociales como el medio más importante de inserción laboral para la población indígena desplazada que se ha asentado en San Cristóbal, lo que lleva a reflexionar su importante papel, por lo menos para el estado analizado, para la ciudad, e incluso para la población de estudio. En ese sentido, las redes sociales son algo que se pueden perder del lugar de origen, pero continúan teniendo importancia en la recomposición que se busca debido a que proporcionan información sobre dónde encontrar trabajo reduciendo así el tiempo para encontrarlo. Su presencia en la reconstrucción que buscan distintos grupos vulnerados es innegable.

Igualmente, se plantean diferentes tipos de redes, por ejemplo, de familiares y amistades, redes étnicas y de organizaciones (gubernamentales y gremiales). Las primeras

redes a las que se acude cuando se es recién desplazado son los familiares y amistades, es decir, lazos fuertes. En segundo lugar, cuando no hay respuesta favorable de los lazos fuertes, los desplazados suelen acudir a las redes étnicas: personas de la comunidad de origen asentadas en la comunidad de llegada. Cabe resaltar que estas se pueden asociar con los lazos débiles, puesto que no son parte del círculo social más cercano. Se comenta que son redes muy solidarias, por lo que se enfatiza que suelen ser muy efectivas en brindar ayuda. Por último, se encuentran las Organizaciones No Gubernamentales, dado que la última alternativa para esta población es acudir a personas que no conocen. En muchos casos, este es el orden en el que los desplazados acuden a las redes, puesto que en un principio acuden donde perciben mayor cercanía con su lugar de origen, esto es con familiares y amistades y con las redes étnicas: “El desplazado, va donde se siente, vamos a decirlo, más cercano a casa. Y eso va a ser con tu familia y tus paisanos ... La última es llegar a una ONG y que le ayuden sin conocerlo. Pero yo creo que siempre primero está la familiar, luego la del paisano, los miembros de la comunidad, y después quizás estas redes mas formales a partir de las ONG's” (J. Álvarez, comunicación personal, 14 de julio de 2022).

## **CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE SE ACUDE AL MERCADO DE TRABAJO**

El enfoque radical de la segmentación considera analíticamente pertinentes las características con las que se acude al mercado de trabajo, ya que estas influyen en la inserción laboral en un segmento específico, en primer lugar, porque contribuyen a la segmentación previa a la inserción en el mercado de trabajo, y de forma relevante, porque fomentan el trato diferenciado en el mercado de trabajo (Gordon et al. 1986; citados por Fernández, 2010). Con base en los datos ofrecidos por el ENOEN, es posible identificar el nivel educativo con el que se acude al mercado de trabajo en Chiapas.

En la tabla 4.25 (Anexo II), es posible observar, que la mayoría de trabajadoras y trabajadores registrados por la encuesta tienen como máximo hasta la educación primaria (31.7%). Dicha estadística incluye a los trabajadores subordinados y remunerados, a los trabajadores por cuenta propia y a las y los trabajadores sin pago. Le siguen las y los trabajadores que como máximo estudiaron hasta la secundaria (23.2%). En tercer lugar, se

tiene a quienes han realizado estudios de bachillerato (18.2%). Es interesante percatarse de que quienes no cuentan con ningún nivel de estudios (8%), supera a quienes cuentan con el preescolar (0.1%), la normal (0.2%), a quienes cuentan con doctorado (0.2%), a quienes tienen una carrera técnica (0.7%), y a quienes cuentan con maestría (1.8%). De forma relevante, incluyendo en el análisis a los niveles educativos más básicos, más del 50% de trabajadoras y trabajadores se sitúan en los menores niveles educativos.

Asimismo, más de la mitad de trabajadoras y trabajadores desde cero escolaridad hasta la media superior y la carrera técnica, reciben menos de un salario mínimo o el equivalente a un salario mínimo: ninguna escolaridad 34.9% menos de un salario mínimo y 31.9% el equivalente a uno, primaria 75.1% menos de un salario mínimo y 9.3% el equivalente a uno, secundaria 34.5% menos de un salario mínimo y 20.7% el equivalente a uno, media superior 18.7% menos de un salario mínimo y 32.8% el equivalente a uno, y carrera técnica 29.9% menos de un salario mínimo y 29.8% el equivalente a uno. Por lo tanto, en el mercado de trabajo chiapaneco, los menores niveles salariales se concentran en los menores niveles educativos. Pero también es interesante precisar que los porcentajes de salarios más altos, es decir, de cinco a diez salarios mínimos, es sumamente bajo, en este caso, los mayores salarios los muestran trabajadores con máximo de escolaridad de media superior (15.9% de 3 a 5 salarios mínimos) y de nivel doctorado (14.2%) (tabla 4.26, Anexo II).

Para el caso de las ramas que son ocupadas según el nivel de estudios (tabla 4.27, Anexo II), en el estado de Chiapas, desde el nivel más bajo hasta la secundaria, la mayoría se encuentran insertos en el sector agropecuario, a excepción de preescolar quienes muestran una mayoría en los servicios (sin escolaridad 54.6%, preescolar 54.6%, primaria 47.9% y secundaria 33%). Posteriormente, la mayoría de trabajadores de nivel bachillerato, y hasta los niveles más altos de estudios, se encuentran insertos en el sector de los servicios (bachillerato 32.7%, carrera técnica 59%, profesional 69.5%, maestría 89.6% y doctorado 100%), a excepción de quienes estudiaron en la normal, aquellos se insertan principalmente en el sector agropecuario (45.9%).

En lo que refiere a las diferencias entre sexos, es interesante observar que los niveles de educación más altos los tienen las mujeres, aunque estas hayan sido captadas en menor proporción: carrera técnica 1.3% para las mujeres y 0.4% para los hombres,

profesional 25.1% para las mujeres y 11.9% para los hombres, maestría 2.2% para las mujeres y 1.6% para los hombres, y doctorado, 0.3% para las mujeres y 0.1% para los hombres (tabla 4.28, Anexo II).

Los datos expuestos llevan a pensar que hay una inserción diferenciada en el sector de los servicios del mercado de trabajo chiapaneco con base en la escolaridad. Dicho sector cuenta con los mayores niveles de escolarización en comparación con el sector agropecuario, el cual concentra a los menores niveles de escolaridad. Respecto a los salarios, tal y como menciona la perspectiva radical de la segmentación, la teoría del capital humano interpreta de forma errónea la influencia de la educación, debido a que enfatiza que el nivel educativo determina la productividad, y por ende, también el salario.

Son muy pocos trabajadores con niveles de escolaridad alta (licenciatura, maestría y doctorado) que ganan más de tres salarios mínimos, inclusive hay trabajadores con nivel de estudios de media superior ganando de tres a cinco salarios mínimos, situación similar con la de quienes cuentan con doctorado. Quienes cuentan con maestría y doctorado (en su mayoría mujeres) ganan entre uno y tres.

Las condiciones salariales en este mercado de trabajo no son muy alentadoras, puesto que los mayores porcentajes para los menores niveles educativos se concentran en recibir una cantidad equivalente a un salario mínimo. Por ende, la educación tiene gran influencia en la inserción laboral en el sector de los servicios, pero poca para la percepción de más de tres salarios mínimos. La trascendencia del nivel educativo, como característica con la que se presentan los trabajadores al mercado de trabajo, deviene en el trato diferenciado para el acceso a un sector.

Un aspecto importante de destacar, es que por lo menos, para el caso de San Cristóbal de las Casas, gran parte de la población indígena desplazada que se ha asentado en la ciudad y que busca insertarse laboralmente es de bajos niveles educativos, ello se refleja en que muchos no saben hacer cuentas, así como leer o escribir. Esto es importante de tener presente en el proceso de inserción laboral, ya que puede influir en que sean rechazados de ciertos trabajos.

Una vez asentados, son muy pocos los que han logrado alcanzar un alto nivel educativo: “son muy pocos los que han logrado prepararse y ubicarse en otros puestos (de trabajo), incluso dado las condiciones de racismo, es muy difícil que los pongan en un

puesto de mayor jerarquía. Entonces siempre están en puestos de menor jerarquía, y algunos logran estudiar, logran prepararse, tenemos incluso, pues universidades interculturales en San Cristóbal, y ya quienes logran tener algún título, pues logran optar por otros espacios, pero son mínimos los que logran tener algún puesto en un centro de investigación” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Siendo así, se puede identificar al racismo como un elemento que sesga la inserción laboral en un segmento del mercado de trabajo con mejores condiciones, incluso para aquellos asentados que logran alcanzar altos niveles educativos.

Una característica de mayor peso que la educación en la inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad identificada en el capítulo anterior es el origen étnico. Muchas de las habilidades para trabajar se adquieren en la ciudad como es el aprender a contar, o a hablar español. Estas prácticas son parte de la recomposición de las prácticas de subsistencia, por lo tanto, el cambio de habilidades es una de las formas en que los asentados se adecuan al nuevo espacio social y a las prácticas espaciales de la ciudad (Lefebvre, 1974; citado por Baringo, 2013). Se destaca que el cambio de habilidades no les ha garantizado a la gran mayoría el poder tener acceso a un mejor trabajo. Es decir, la adquisición de habilidades no ha sido garante de tener la posibilidad de insertarse en un trabajo que permita movilizarse del sector secundario al primario en el mercado de trabajo. El ser hablante de lengua indígena o ser un asentado con bajos niveles educativos es razón para ser discriminado en el mercado de trabajo de la ciudad, pero como se analizó en el presente apartado, el modificar estos aspectos tampoco les garantiza el poder movilizarse de segmento del mercado de trabajo.

## **SEGMENTACIÓN POR EDAD: NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CHIAPAS**

Como se señaló previamente, el mercado de trabajo chiapaneco ofrece condiciones desfavorables para la gente joven. Los datos advierten que la situación económica para las niñas, niños y adolescentes es sumamente complicada en Chiapas, lo anterior se agrava al pertenecer a un pueblo indígena. La Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) (2021) menciona que, en Chiapas, la pobreza moderada y extrema es mayor en

niñas, niños y adolescentes menores de 12 años, sobre todo, en las y los menores de tres años.

En el estado, el 18.3% de la infancia entre 5 y 17 años se encuentra inserto en actividades laborales, de esta forma, Chiapas se coloca en el tercer estado de la República con mayor cantidad de infantes y adolescentes trabajadores, solo detrás de Oaxaca y Puebla. Además, es importante considerar la situación del sexo, dado que al tomarlo en cuenta, la situación puede variar: de cada diez niñas, niños y adolescentes trabajadores, seis son hombres y cuatro son mujeres (INEGI, 2019: citado por REDIM, 2021). Asimismo, más del 50% de los que trabajan lo llevan a cabo en el sector agrícola, a este le sigue el sector del comercio y los servicios, posteriormente se encuentra la industria y la construcción (REDIM, 2021).

En cuanto a los adolescentes, datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (2020; citado por REDIM; 2021), indican que, en el estado de Chiapas, alrededor de 286 mil adolescentes entre edades de 12 y 17 años trabajan o reciben un pago. Ello representa 42.5% de los que en el estado se encuentran en dicho rango de edad. Igualmente, la cifra puede variar al tomar en cuenta la pertenencia étnica: una mayor cantidad de las y los adolescentes indígenas trabajan en comparación con los que no son indígenas (66.7% de indígenas trabajan y 36.8% de no indígenas trabajan; 33.3% de indígenas no trabajan y 63.2% de no indígenas no trabajan). Se puede decir que los hogares indígenas reciben un menor ingreso, lo cual lleva a que más integrantes de las familias se incorporen al mercado de trabajo. En torno a las diferencias entre el sexo para adolescentes, el 80.4% de los hombres trabaja, en comparación con un 55.1% de las mujeres adolescentes trabajadoras.

Del mismo modo, solo cuatro de cada diez reciben un pago, y prácticamente ninguno cuenta con prestaciones o contrato. Las motivaciones económicas no son las únicas por las que las niñas y niños se insertan en el mercado de trabajo. En Chiapas, dentro de las comunidades indígenas y en los contextos rurales, el trabajo se considera benéfico para las niñas, niños y adolescentes, debido a que les otorga responsabilidades y los lleva a madurar, así pues, la institución del trabajo tiene una visión diferente, por lo que el trabajo infantil no es mal visto ni se encuentra prohibido. Entre las motivaciones que se tienen para trabajar por parte de niñas, niños y adolescentes en Chiapas, se tiene que, el 40.3% lo hace

para aprender un oficio, el 24% porque “el hogar necesita su trabajo”, y el 7.2% trabaja “por gusto o para ayudar” (INEGI, 2017; citado por REDIM, 2021).

Es necesario ahondar con mayor profundidad en las motivaciones económicas que tienen las niñas y niños y que residen principalmente en alimentación y vivienda, ya que aunque la cifra indica que una gran cantidad trabaja para aprender, la situación puede complejizarse cuando son indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad debido a que se ven obligados a apoyar en los gastos del hogar como parte de la distribución familiar del trabajo cuando pierden a uno o ambos padres a causa de la violencia: “Ahora, también se han visto casos de niñas y niños que quedaron huérfanos porque asesinaron a sus padres, y lamentablemente, la situación para ellos es aún más difícil, porque si hablamos de necesidades que cubrir, pensaríamos que para ellas y ellos sería la educación, sin embargo, nos damos cuenta que cuando estos niños y niñas trabajan lo hacen para la alimentación de sus otros hermanos menores” (S. Mejía, comunicación personal, 1 de julio de 2022). Aquí las motivaciones, predominantemente económicas, son muestra de los efectos más adversos de la violencia que incita al desplazamiento forzado.

En Chiapas, la población entre 12 y 17 años que se dedica a actividades no remuneradas en el hogar, en su mayoría, son mujeres (32.6%) en contraste con los hombres (8.1%), en otras palabras, las adolescentes mujeres tienen una mayor dedicación en el trabajo de cuidados del hogar, que los hombres adolescentes. Al igual que con otros trabajos, es difícil pensar que se cuenten con prestaciones o garantías laborales. CONEVAL (2019; citado por REDIM, 2021), ha hecho énfasis en la seguridad social como un indicador de trabajo digno. Se reporta que ocho de cada diez niñas, niños y adolescentes en Chiapas no cuentan con acceso a seguridad social. Esta deficiencia se agrava a partir de la pertenencia étnica, dado que prácticamente el total de niñas, niños y adolescentes indígenas no tienen acceso a seguridad social (99.2%).

Asimismo, de las y los adolescentes que trabajan en Chiapas, 93.3% no tiene acceso a ella, esto representa a nueve de cada diez adolescentes. Dicha falta se puede relacionar con sus altas tasas de participación en el sector agrícola de Chiapas y con su inserción en negocios familiares, los cuales no ofrecen prestaciones. En torno a las situaciones estructurales que pueden influir, se tiene que en Chiapas hay tasas muy altas de informalidad, por ejemplo, en 2017 mostró una de las más altas de su historia

contemporánea (80%). En la entidad, 63.2% de los adolescentes trabaja y estudia por lo que, de cierta forma, se insertan en trabajos de medio tiempo que difícilmente les pueden ofrecer prestaciones.

Como se observó en el capítulo anterior, existen diferencias en cuanto a la inserción laboral con base en el tiempo que se lleve asentado. A propósito de los indígenas recién asentados, gran parte son jóvenes quienes se dedican a la construcción y al ambulante. Se refería que muchos de ellos no pertenecían a las organizaciones gremiales establecidas en San Cristóbal y decidían ser ambulantes independientes, lo que agravaba su situación, debido a que no tenían un espacio de trabajo seguro ni eran respaldados en caso de que se intentara retirarlos de la vía pública. A esto se le añade que son acosados tanto por quienes sí pertenecen a las organizaciones así como por actores no laborales como la policía y los agentes municipales.

La situación tampoco es sustancialmente mejor para quienes sí pertenecen a una organización, regularmente se trata de las segundas y terceras generaciones de los desplazados de las décadas de 1970 y 1990, quienes padecen de las mismas carencias laborales que sus padres y sus abuelos, por lo que se encuentran en la misma situación de pobreza y marginación es decir, la inserción laboral negativa continua siendo parte de la vida de los desplazados de origen indígena que se han asentado en San Cristóbal. Además, cabe recordar lo expuesto en el capítulo tres donde se enfatizaba que aquellos jóvenes que pertenecen a las organizaciones gremiales son vulnerados tanto por esta pertenencia como por su edad, puesto que el nexo que tienen las organizaciones gremiales con los partidos políticos trae como consecuencia que estos jóvenes pertenezcan a grupos de choque.

Así pues, el sector de los jóvenes, ya sean desplazados que se han asentado en la ciudad, o familiares de los desplazados, son un sector que refleja la precaria situación laboral de los asentados y de los efectos a largo plazo de una inserción laboral negativa en un mercado de trabajo segmentado por edad: “muchos de ellos están trabajando con sus papás. Sus padres tienen negocios establecidos y los niños están vendiendo de manera informal en los pasillos de los mercados, esto implica también que no vayan a la escuela. Si tiene que ver la edad, porque a determinada edad, para el papá ya está preparada para trabajar” (M. Gutiérrez, comunicación personal, 29 de junio de 2022). Así pues, se puede

añadir que la tradición y la violencia tienen su contribución en la segmentación del mercado de trabajo por edad, por lo menos en el contexto de la ciudad de San Cristóbal de las Casas.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

En el presente capítulo fue posible tener una aproximación a las condiciones del mercado de trabajo del estado de Chiapas por medio de la perspectiva de Calidad Laboral. A través del referido índice, se tiene la oportunidad de reconocer por medio de diferentes indicadores, las condiciones y garantías que ofrecen los empleos del mercado de trabajo chiapaneco. De ese modo, fue posible visualizar pocos incentivos así como condiciones y garantías laborales degradadas, puesto que se contabilizaron pocos indicadores. El sector de las mujeres, pese a resultar un poco más favorecido en comparación con los hombres, no alcanzó ni la mitad de los indicadores. Por lo tanto, el mercado de trabajo chiapaneco perfila una segmentación que desfavorece a la mayoría de trabajadoras y trabajadores del estado. Siendo así, no solo no se cubren las necesidades materiales, sino también las de orden social y cultural.

De entre todos los indicadores presentados, los únicos que resultaron regularmente favorables fueron los referidos al tiempo de trabajo, concretamente, los referentes a las jornadas de trabajo. Sin buscar generalizar, por lo menos en San Cristóbal de las Casas, en el tiempo de trabajo influyen acuerdos formales e informales entre el gobierno y las organizaciones así como actores no laborales.

Con base en los datos, es posible darse cuenta de que uno de los primeros problemas con que se encuentran los desplazados internos forzados que se asientan en la ciudad y que buscan insertarse laboralmente en el mercado de trabajo chiapaneco es que se encuentran con un mercado de trabajo segmentado. Su situación se torna más complicada respecto a otros grupos sociales, ya que después de buscar la supervivencia por medio de la huida de su comunidad de origen, continúan enfrentando procesos complicados de inserción en las comunidades de llegada. Aquel proceso, en el que la centralidad se ubica en el proceso de inserción laboral, se torna aún más complicado debido a las diferentes formas de trabajo de la región.

Los datos muestran que Chiapas es un estado en el que gran cantidad de personas todavía trabajan en el campo debido a que un gran número de trabajadoras y trabajadores se

concentran en las comunidades más pequeñas. Igualmente, gran cantidad de trabajadoras y trabajadores se concentra en las grandes urbes, lo cual es muestra de una extrapolación de la ocupación en la entidad. Así pues, otro de los primeros problemas reside en las diferentes formas del trabajo que tienen los diferentes espacios sociales, en este caso, el campo y la ciudad.

Un hallazgo interesante fueron las coincidencias encontradas para los sectores de inserción laboral de los desplazados que se han asentado en la ciudad. Los datos cualitativos del capítulo anterior resaltaron al sector de la construcción, al de los servicios diversos (donde se ubica el trabajo doméstico) y al del comercio, como de los principales sectores de inserción laboral. En este capítulo, los mismos sectores destacaron como los sectores con menor calidad laboral. Por otra parte, es importante mencionar que estos asentados se encuentran en una cadena de vulnerabilidad, dado que se encuentran en condiciones de pobreza y precariedad en su comunidad de origen, la violencia que los desplaza los vulnera todavía más y, al verse obligados a asentarse en una nueva comunidad, continúan en condiciones de pobreza y exclusión.

Se puede visualizar que, el mercado de trabajo chiapaneco, sí cuenta con empleos, e incluso se reporta que en el último año hubo un aumento considerable, pero como también lo indican los datos, son trabajos con características del sector secundario del mercado de trabajo en el que hay una inserción laboral negativa. Algo que se pudo identificar fluidamente, fue una segmentación del mercado de trabajo del estado por edad. Las niñas, niños y jóvenes, realizan gran parte de las actividades laborales del estado (se subraya que Chiapas tiene una de las tasas más altas de trabajo infantil). La infancia trabajadora del estado es un sector interesante, puesto que sus motivaciones para trabajar no son en su totalidad económicas sino que para comprenderlas, es necesario mirar hacia las instituciones sociales y culturales, las cuales otorgan sentidos diferenciados del trabajo en comparación con la visión occidental. Pese a la importancia de estas motivaciones no económicas, se tornó necesario retomar el caso particular de la presente investigación, ya que a consecuencia de la violencia que incitó al desplazamiento forzado, niñas y niños, al asentarse en la comunidad de llegada, se ven obligados a trabajar para apoyar en los gastos del hogar. Por consiguiente, para este sector de la población, las motivaciones económicas suelen anteponerse a las motivaciones no económicas.

Igualmente, la población de jóvenes suele ser de las más afectadas en el mercado de trabajo de la ciudad, dado que experimentan de las consecuencias negativas en su inserción al mercado de trabajo de la ciudad. Primeramente, los desplazados más jóvenes asentados en San Cristóbal, son discriminados y excluidos en razón de una interseccionalidad: ser jóvenes, ser indígenas y ser desplazados. Gran parte de ellos, mas no todos, deciden quedar fuera de las organizaciones gremiales por lo que se dificulta el poder trabajar en el ambulante, principal ámbito de inserción laboral de los asentados. De igual forma, los jóvenes descendientes de los desplazados, se enfrentan a peligros al pertenecer a grupos de choque en cumplimiento de las obligaciones que conlleva la adherencia a las organizaciones gremiales que controlan el ambulante. Siendo así, en la segmentación por edad influye el papel de las organizaciones gremiales y de las características con las que se acude al mercado de trabajo. De esta manera, en concordancia con la perspectiva radical de los mercados segmentados, la segmentación va más allá de una segmentación dual en sector primario y secundario, y en este capítulo, se enfatiza la segmentación por edad.

Una tendencia que muestran los datos cuantitativos y que concuerda con los datos cualitativos, se refiere a la importancia que tienen las redes sociales para conseguir un empleo, este resulta ser el medio principal de acceso al mercado de trabajo. En este capítulo se resaltan los familiares y los amigos (lazos fuertes), y en el capítulo 3, se trataba de las organizaciones gremiales (lazos débiles).

La encuesta permitió precisar otra característica con la que se acude al mercado de trabajo en Chiapas, como lo es el nivel educativo. La mayoría de trabajadoras y trabajadores tan solo cuenta con la educación básica (hasta la primaria). Los porcentajes de trabajadoras y trabajadores, van disminuyendo conforme aumenta el nivel educativo, es decir, existe una relación inversa entre cantidad de trabajadores y nivel educativo. Cabe recordar que es posible pensar que muchos de los indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad entran en estos bajos niveles de educación, en razón de que muchos no saben leer y escribir ni hacer cuentas.

Respecto a los salarios, la mayoría de quienes acuden al mercado con bajos niveles educativos tienden a ganar menos de un salario mínimo. Es importante mencionar que entre los sectores más relevantes que ganan esta cantidad, son el de la construcción, los servicios diversos y el comercio, sectores donde se insertan los indígenas desplazados que se han

asentado en San Cristóbal. El presentarse al mercado de trabajo con nivel secundaria, bachillerato e incluso con educación profesional, no garantizó en su totalidad ganar más de un salario mínimo por lo que se reafirma lo propuesto por la perspectiva radical referente a que la educación, como característica con la que acuden los trabajadores al mercado de trabajo, no es un referente de determinación de salarios.

En relación con lo anterior, es interesante recordar que, en el capítulo 3, se indicaba que, algunos miembros de las organizaciones gremiales abordadas, tenían la posibilidad de tener buenos ingresos, pero estos eran los líderes de las organizaciones. Sin contar con un nivel educativo alto, se insertaron en trabajos que les permitieron un ingreso alto gracias a las relaciones establecidas con la clase política de San Cristóbal de las Casas. Por lo tanto, un elemento que puede tener mayor peso que la educación en la determinación del nivel salarial son las redes sociales. Para terminar, se puede concluir que el mercado de trabajo chiapaneco se caracteriza por ofrecer pocos incentivos, pocas garantías laborales, bajos salarios y por captar a gran cantidad de población trabajadora joven y con bajos niveles de escolaridad.

## CONCLUSIONES

La centralidad de la presente investigación reside en los procesos de inserción laboral de indígenas desplazados por violencia en el contexto de Los Altos de Chiapas, que se han asentado en la ciudad de San Cristóbal de las Casas. Abordar estos procesos conlleva la inclusión de diferentes aspectos: procesos históricos, elementos estructurales, interacciones microsociales, procesos grupales, conflictos y consensos, diferentes tipos de actores así como una diversidad de instituciones. Asimismo, el abordaje de la inserción laboral en un contexto específico tornó indispensable retomar el análisis del espacio de inserción: el mercado de trabajo. Para llevarlo a cabo, se retomó una metodología multidimensional que respondiera a la complejidad del análisis en conjunto. Es decir, es sumamente importante el análisis de la vinculación entre estructuras y procesos lo cual recae en un análisis multidimensional que dé cuenta de la relación dialéctica entre los diferentes determinantes de la inserción laboral en el mercado de trabajo.

Por otro lado, analizar a grupos vulnerados supone la superación de visiones clásicas que resultan insuficientes para captar su complicada situación. Por ejemplo, se buscó ir más allá de las conceptualizaciones clásicas de inserción laboral, concepto ordenador de esta investigación. Los estudios realizados en torno a este, centralizaban a poblaciones de jóvenes universitarios recién egresados que buscaban incorporarse al mercado de trabajo, pero en realidad es poco lo que se puede encontrar ajeno a este enfoque. Dicha visión reside en que la inserción laboral se equiparaba con una inclusión positiva a la sociedad, ya que al permitir la obtención de bienes económicos, se posibilitaba el mantenimiento de la vivienda, las relaciones sociales al igual que la realización profesional y personal (Martínez et al, 2020).

Las reflexiones de la investigación mostraron que es necesario superar este tipo de visiones sobre la inserción laboral, puesto que esta no es siempre positiva, sobre todo en grupos vulnerados expuestos a la segregación y la exclusión social. Del mismo modo se posibilitó justificar la propuesta de un análisis particular y diferenciado inherente al enfoque metodológico, en virtud de las dinámicas particulares de inserción laboral de los diferentes grupos, en este caso, el grupo de indígenas desplazados por violencia que se asientan e insertan laboralmente en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Aquellos mostraron una inserción laboral negativa, tanto en el análisis cualitativo como en el análisis cuantitativo. Se trata de una población sumamente pauperizada por encontrarse en empleos sin garantías y con salarios que solo permiten satisfacer precariamente sus necesidades de alimentación y vivienda. Una cuestión importante es la consideración de que esta población no solo es desplazada, sino que además es indígena. Consecuentemente, se enfrentan a los efectos que se generan en torno a los desplazados y a los indígenas. Por otra parte, los datos cuantitativos permitieron contextualizar las condiciones de baja calidad laboral para esta población, especialmente para jóvenes, niñas y niños. Como se había mencionado, uno de los problemas al que se enfrenta esta población en materia laboral es que buscan insertarse en un mercado de trabajo segmentado.

Más allá de las visiones que priorizan aspectos estructurales en los mercados de trabajo, se tornó necesario retomar los aspectos sociales que influían en su acceso así como el producto de la conjunción de estos. De ese modo, se optó por retomar la perspectiva radical de los mercados segmentados, ello para examinar a los mercados de trabajo dentro de una determinada estructura social y al contemplarlos como construcciones sociales (Benencia y Quaranta, 2006).

La perspectiva teórica y la perspectiva metodológica permitieron dilucidar los mecanismos sociales de la inserción en el mercado de trabajo de la ciudad y perfilar la segmentación del mercado. Para responder a la vinculación entre estructuras y procesos, se planteó responder a diferentes preguntas enfocadas a aspectos estructurales, el conocimiento no solo de las determinantes de la inserción laboral sino también de los sesgos, las estrategias individuales y familiares de inserción laboral y las dinámicas de las redes sociales inmiscuidas.

Asimismo, se reflexionó que para profundizar en el proceso de inserción laboral y no caer en un reduccionismo, era sumamente necesario no solo visualizar la dinámica de este proceso sino conocer los resultados de estas dinámicas de inserción. Por esta razón, se planteó el abordaje del concepto exclusión social en concordancia con el enfoque social con el que se realizó la presente investigación, dado que más allá de retomar aspectos económicos, asumir el papel de la exclusión social permite adicionalmente tomar en cuenta la pertenencia a la comunidad que se desenvuelve a partir de la inserción laboral. Se trata, pues, de una pertenencia sesgada por diferentes elementos, por ejemplo, trabajos de baja

calidad, incapacidad de participación, afectación en la recepción de derechos y obligaciones además de la pertenencia que pueden impulsar todos estos aspectos en conjunto. Así, se torna posible ampliar la perspectiva de exclusión social, al tomar en cuenta dimensiones analíticas distintivas de la ciudadanía, propuesta de Tamayo (2010).

Alcanzar estos objetivos implicó apoyarse en diversas fuentes, por ejemplo, fuentes monográficas, fuentes secundarias y entrevistas semiestructuradas. Estas últimas se realizaron a ocho actores clave como lo son integrantes de organizaciones no gubernamentales con experiencia en atención a indígenas desplazados por violencia, expertos en la temática y actores institucionales. Es menester indicar que en razón de los tiempos y del riesgo que trae consigo establecer interacción con indígenas desplazados asentados en la ciudad, no fue posible ampliar las entrevistas. Es una línea futura de trabajo. No obstante, los contactos establecidos en la visita de reconocimiento de campo, recomendaron en este nivel de la investigación evitar una interacción a detalle con quienes pertenecen a organizaciones gremiales. Las razones son las siguientes: quienes pertenecen a estas organizaciones, en ocasiones son vigilados por los líderes o sus ayudantes, y entablar una conversación en su espacio de venta puede llevar a pensar que se está brindando información a grupos antagónicos, perjudicando la vida del entrevistado/a; adicionalmente, no hay mucha disposición por parte de estos grupos en razón de lo expuesto a lo largo de la tesis, es decir, la conflictividad existente entre indígenas y no indígenas, en consecuencia, el no ser indígena se asocia casi automáticamente con la pertenencia al grupo de los *mestizos* antagónicos; por último, en los últimos años hay un ambiente de tensión en la ciudad de San Cristóbal debido al incremento del crimen organizado que ha disputado el control de los espacios de trabajo.

Con base en las dificultades precisadas en el párrafo previo, fue posible observar que el conflicto ha sido parte integral de la caracterización de este mercado de trabajo. Se trata de un conflicto que inició, al menos, en los años setenta en razón de las distinciones religiosas que incitaron las expulsiones masivas de población indígena en la región de Los Altos, y que trajo consigo cambios en la principal ciudad de llegada, San Cristóbal de las Casas. Se subraya que el asentamiento de población indígena desplazada a la ciudad no ha cesado. Como se puntualizó, han existido diferentes tipos de desplazamiento, el ya citado desplazamiento religioso, y desde la década de 1990, los desplazamientos han sido

ocasionados por conflictos políticos en la zona. Se constató que estos desplazamientos políticos continúan y que la ciudad de San Cristóbal sigue siendo uno de los destinos primordiales de los indígenas desplazados. Por ejemplo, se tiene el caso de los indígenas desplazados provenientes del Ejido Puebla, que es parte del municipio de Chenalhó y quienes son desplazados internos por razones políticas. Pese a que este tipo de desplazamientos se han dado desde la década de 1990, hasta el momento no ha habido soluciones efectivas producto de la poca atención institucional y de escasa garantía de derechos que tienen estos indígenas. Por estas razones, su desplazamiento ha sido un desplazamiento prolongado.

El asentamiento masivo trajo consigo la transformación de la ciudad, de una ciudad “propiedad” de los *mestizos coletos*, a una ciudad más indígena. Asimismo, impulsó el crecimiento del sector de los servicios y mayormente, del ambulante. Este crecimiento ha sido sumamente conflictivo, puesto que muchos de los habitantes *coletos* vieron con desagrado la “apropiación” de la ciudad por parte de la población indígena. Se recalca que el contexto laboral es el espacio más visible de esta disputa entre indígenas y no indígenas.

Cabe resaltar que su inserción ha sido en los ámbitos ciudadanos que requieren menos habilidades. Lo anterior, en razón de que el desplazamiento forzado se ha distinguido por ser un desplazamiento rural-urbano. Las formas de trabajo del contexto rural son predominantemente diferentes a las formas de trabajo de la ciudad, es decir, en el contexto del espacio social donde existen diferentes representaciones del trabajo y diferentes prácticas espaciales. Las necesidades, primordialmente de alimentación y vivienda, llevan a los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal a insertarse en estos empleos. Se añade que gran parte de estos trabajos exigen pocas habilidades pero también se solicitan pocos documentos o bien, no se pide ninguno. Esto es relevante, puesto que muchos desplazados internos, durante la huida suelen escapar sin ninguno de ellos, o bien, los pierden durante el tránsito a la comunidad de llegada.

Es así que esta ausencia de habilidades de trabajo urbano resultan ser una característica que determina su inserción laboral en ámbitos particulares. En la presente investigación, se identificaron tres ámbitos de inserción laboral de los indígenas desplazados: la albañilería de baja calificación, para el caso de los hombres, el trabajo doméstico, para el caso de las mujeres, y el ambulante, principal ámbito de inserción

laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal. El medio primordial por el que suelen insertarse en este ámbito son las redes sociales. Aquellas comenzaron a consolidarse desde los primeros asentamientos de la década de 1970 mayormente por indígenas chamulas. Por esta razón, su presencia en la ciudad de San Cristóbal es tan marcada y son estos quienes pertenecen y encabezan las organizaciones gremiales más representativas.

Las redes no han surgido de la actuación aislada de este grupo, sino que se trata de todo un entramado de actores entre quienes se encuentran la Iglesia y Organizaciones No Gubernamentales. En conjunto, han realizado acciones colectivas que han derivado en la ganancia espacios de trabajo en la vía pública y en menor cantidad, en los locales de los mercados públicos. Estas acciones colectivas se han distinguido por ser acciones colectivas en defensa del trabajo reflejada en la defensa de dichos espacios. No se puede dejar de considerar que hay diferentes tipos de redes, por ejemplo, las más cercanas distinguidas por familiares y amistades, las étnicas, compuestas por gente de la comunidad de origen que se ha asentado en la ciudad, y por último las organizaciones (gremiales y no gubernamentales).

Asimismo, se destaca que existen interrelaciones entre estos tipos de redes. Las organizaciones gremiales son redes poco permeables, puesto que para llegar a ser parte de ellas, es indispensable ser presentado por alguien que pertenece a ellas, generalmente familiares o amistades, o bien, vecinos del mismo origen étnico. La pertenencia no es fácil, puesto que los miembros nuevos suelen ser acosados por los miembros ya consolidados.

Las redes sociales suelen ser efectivas para la inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal, pero a su vez, continúan viviendo en condiciones de pobreza y marginación. Por otro lado, quienes son mayormente beneficiados son los líderes, quienes son receptores de gran parte de las cuotas cobradas a los asentados dedicados al ambulante y de los beneficios de la vinculación con partidos políticos. Por lo tanto, son quienes tienen mayor probabilidad de pertenecer a un segmento del mercado de trabajo con mejores condiciones.

La fortaleza de estas redes es tal que han pasado a ser la regulación laboral más importante para los asentados en San Cristóbal en el ámbito del ambulante. Estas organizaciones han trascendido al ambulante y también suelen dominar dichas rutas de

transporte. Como se observó en la visita de reconocimiento, su dominio es tal que en la ciudad no hay presencia de taxis de aplicación o bien, las principales rutas de transporte de pasajeros son dominadas, no por las empresas grandes o por transporte concesionado, sino por las organizaciones constituidas por los asentados. En ese tenor, la regulación clave en el trabajo de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal es la regulación social y no la regulación oficial.

Respecto a esta regulación oficial de la cual las instituciones oficiales son las responsables, se tiene que las que afectan el trabajo de los asentados son las referidas al uso del espacio público. En la normatividad oficial, el ambulante en San Cristóbal no tiene cabida. Se trata de una normatividad que ha sido apoyada por empresarios locales y por algunos habitantes de la ciudad pertenecientes a los *coletos mestizos* para la regulación del ambulante. Ha habido algunos intentos de desalojo de la vía pública, pero hasta la fecha no se han concretado debido a las negociaciones que llevan a cabo las organizaciones gremiales. De esta manera, se reitera que la regulación del trabajo en la vía pública más importante es social y no oficial.

Continuando con el papel de las instituciones oficiales, existe poca influencia de las instituciones en la atención a esta población. Aquí se enfatiza que no ha habido una restitución de los derechos como lo es el derecho al trabajo. Las instituciones oficiales, destinan pocos recursos y tienen poco interés para prevenir y atender la problemática del desplazamiento interno forzado, por lo tanto, no contribuyen a la conclusión del desplazamiento interno y fomentan el desplazamiento prolongado. Esto afecta tanto a los que se encuentran en peligro de ser desplazados forzados, como a quienes ya se encuentran asentados en las comunidades de llegada. El tipo de atención que es brindada por estas es una atención característica del asistencialismo. Lo anterior es reflejo de que en la visión de las instituciones oficiales, el trabajo no ha figurado como una dimensión de atención. La desatención institucional ha contribuido a la segmentación del mercado de trabajo, ya que no influyen en la garantía del derecho al trabajo ni en el mejoramiento de las condiciones laborales.

Entre las instituciones que se señalaron como principales responsables de la atención a los indígenas desplazados que se asientan en San Cristóbal son las siguientes: Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y el Consejo para la Atención Integral del Desplazamiento Interno. Aquellas tienen presencia en Chiapas y en la región de Los Altos, pero con poca visibilidad en una atención integral y efectiva.

Consecuencia de la insuficiencia institucional, y al no contar con habilidades de trabajo para los empleos en la ciudad, los asentados se insertan en trabajos que requieren pocas habilidades, por ejemplo, los trabajos ya nombrados: albañilería, trabajo doméstico y ambulante. Por consiguiente, en la segmentación del mercado de trabajo no solo influye el género, la edad o la condición social, sino también el contexto de socialización, un contexto mayoritariamente rural.

Se apunta que una estrategia de recomposición que implementan los asentados para insertarse laboralmente en la ciudad radica en la adquisición de nuevas habilidades como lo son el aprender a leer y a escribir y aprender español. Ello ha permitido tener más opciones de participación en el mercado de trabajo de la ciudad resaltando que dicho cambio no ha sido garantía para la percepción de un ingreso más alto o para movilizarse de segmento en el mercado de trabajo. Algunos de los que han alcanzado un mayor nivel educativo tampoco se han visto beneficiados sustancialmente. Es decir, la adquisición de habilidades y de capital humano no es garante para insertarse laboralmente en el segmento más favorecido del mercado de trabajo.

En función de algunas otras características enunciadas, muchas ocasiones suelen haber malos tratos y discriminación por parte de contratantes y clientes. La información recolectada precisó que el sector de mujeres pertenecientes a este grupo es uno de los que recibe malos tratos y discriminación. Para comenzar, cuando se emplean en el trabajo doméstico, existe maltrato verbal por parte de los contratantes *mestizos*. Asimismo, a algunas se les paga muy poco, o bien, no se les paga bajo el argumento de que se les está haciendo un favor al darles trabajo o de que se les está ayudando a aprender sobre la vida en la ciudad. Incluso se han dado situaciones de abuso sexual hacia estas trabajadoras en las casas de los *coletos*.

En el contexto del ambulante, se observó que gran parte de ellas se dedican a la venta de artesanías. En este trabajo, se han dado casos en los que algunos clientes se niegan a pagar el precio de sus artesanías y terminan comprándolas a uno mucho menor. Muchas de ellas participan en la reventa de este producto, pero suelen recibir una comisión muy

baja por su venta. Se conoce que muchas que venden en algunas de las plazas, por ejemplo, la Plaza de Santo Domingo, pertenecen a una organización gremial. Por este motivo, están obligadas a pagar cuotas y a apoyar a partidos políticos.

Respecto a las que no pertenecen a una organización, venden sus artesanías caminando por las calles del centro y tampoco se libran de los maltratos de los clientes. Debido a que no pertenecen a una organización gremial, son acosadas por la policía y los agentes municipales, actores no laborales que intervienen y que afectan el trabajo de esta población. Se añade que obtienen muy poco dinero el cual se usa principalmente para la alimentación y que trabajan desde la mañana hasta la noche. Estos no son los únicos actores no laborales que intervienen en el trabajo de las y los dedicados al ambulante. Otros actores no laborales son los turistas. Su presencia determina muchas veces la libertad de ocupar ciertos espacios para la venta, dado que a los asentados se les deja ocupar más espacios de venta cuando aumenta la cantidad de turistas.

Se identificó a la edad como una característica que contribuye a la segmentación del mercado de trabajo. Para comenzar, las niñas y niños indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad experimentan consecuencias negativas en el ámbito laboral de la ciudad. En primer término, muchas y muchos no reciben un sueldo por la actividad laboral que desempeñan; segundo, el trabajo en la calle los expone a gran cantidad de peligros; tercero, en el contexto del ambulante suelen ser discriminadas y discriminados, situación similar a la de las mujeres; cuarto, las niñas y niños asentados sesgan sus oportunidades de ir al escuela debido a que tienen que trabajar para brindar apoyo en los gastos del hogar. De las niñas y niños que tienen la oportunidad de asistir a la escuela, suelen desertar en los niveles de primaria y secundaria. Como resultado, existe poca probabilidad de ir más allá de la educación básica; quinto, entre las motivaciones del trabajo infantil de algunos pueblos indígenas se encuentra el aprender a vivir en sociedad (motivaciones no económicas), pero para el caso de niñas y niños que son parte de esta población, lo realizan debido a que, en razón de los hechos violentos que derivaron en el desplazamiento forzado, perdieron a un familiar por lo que junto con su madre, se convierten en los responsables del cuidado de los hermanos menores.

Otro caso destacado es el de los jóvenes. Algunos pertenecen a los contingentes de recién asentados, y otros son parte de una segunda generación de indígenas desplazados

asentados desde las décadas de 1970 y 1990 quienes aún padecen de un desplazamiento prolongado. A pesar de que cierta cantidad de ellas y ellos han vivido por largo tiempo en la ciudad, han heredado las condiciones de pobreza y exclusión que padecieron sus padres. Al mismo tiempo, este sector etario se encuentra expuesto a diferentes peligros relacionados con la pertenencia a Organizaciones Gremiales, puesto que aquellas, como condición para respaldarlos, los obligan a ser parte de grupos de choque, lo que implica inmiscuirse en enfrentamientos y arriesgar la integridad.

Los sectores de trabajadores asentados en San Cristóbal más jóvenes son de los más vulnerados. Las estadísticas indican que esta es una de las poblaciones más afectadas, puesto que experimentan gran cantidad de peligros, y condiciones de pobreza moderada y extrema. La situación se puede agravar por su origen étnico. En razón de esta característica, suelen experimentar peores condiciones laborales y un menor o un nulo goce de sueldo. Se conoce que el origen étnico es el criterio clave de inserción o discriminación laboral en San Cristóbal de las Casas así como la principal característica de los vendedores ambulantes de la ciudad. A partir de lo anteriormente expuesto, es posible sostener que la segmentación del mercado de trabajo trasciende a una segmentación dual en los sectores primario y secundario. Siendo así, es posible establecer los siguientes procesos de segmentación: segmentación entre mercado primario y mercado secundario, segmentación por edad y segmentación por origen étnico.

La incorporación al mercado de trabajo de los asentados más jóvenes es parte de una distribución familiar del trabajo. Se enfatiza a esta como la estrategia más importante de sus familias para enfrentar el deterioro en sus ingresos y para insertarse en el mercado de trabajo de la ciudad. Entre otras estrategias se encuentra la intensificación del trabajo o el aumento de la jornada laboral del jefe de familia (Gutiérrez, 2014). En el asentamiento, las familias se encuentran en una situación de crisis ocasionada por el desplazamiento interno forzado, y para afrontarlo, optan por la participación laboral de toda la familia, incluyendo a niñas y niños, mujeres y adultos mayores. Por consiguiente, el trabajo ya no lo realiza solamente el “jefe de familia”.

La visión del jefe de familia es parte de las representaciones del trabajo de la comunidad de expulsión. Se trata de representaciones asociadas con instituciones sociales y culturales que tienen efecto en la distribución del trabajo dentro de la familia. Aquí, la

distribución familiar del trabajo se presenta como una estrategia de recomposición en un nuevo espacio social, la cual no siempre es compatible con la distribución del trabajo de la comunidad de origen donde es posible que varios miembros puedan realizar actividades laborales, pero solo uno, normalmente el padre, aparece como la figura central. En el asentamiento en la ciudad, muchos “jefes de familia” buscan mantener la distribución sexual del trabajo.

Dicha búsqueda del mantenimiento de la distribución sexual de trabajo se manifiesta en la reproducción del machismo en el contexto laboral, ya que los llamados “jefes de familia”, durante el asentamiento en la comunidad de llegada, buscan que las mujeres no trabajen y que continúen con la práctica de cuidar a los hijos. La referida reproducción del machismo tiene su base en el seguimiento de las normas instituidas en un espacio social representado por la comunidad de expulsión de los indígenas desplazados. No siempre o casi nunca esto es posible en virtud de las condiciones de pobreza y marginación que padece esta población. En consecuencia, se muestran una serie de cambios en las instituciones sociales y culturales que intervienen en la decisión sobre los miembros de la familia que deben incorporarse al mercado de trabajo de la ciudad. Así pues, se minimiza el efecto de las instituciones sociales y culturales en las estrategias familiares de distribución del trabajo debido a las condiciones estructurales relacionadas con el contexto urbano.

Como se ha venido reiterando, es necesario ampliar el panorama de la inserción laboral, en primer lugar, no reducirla a los aspectos positivos, y en segundo, insistir en los resultados de una inserción laboral negativa en trabajos de baja calidad laboral en el segmento secundario del mercado de trabajo. El análisis del ámbito laboral posibilita conocer el estado de la inclusión de los indígenas desplazados a la comunidad de llegada, es decir, si se ha permitido a la población asentada ser parte de la cotidianidad de la ciudad. Por lo señalado en la investigación, la inclusión en la comunidad se ha visto sesgada por varios elementos. En ese sentido, se visualiza su contrario, una exclusión social.

Es posible percatarse de la exclusión social a partir de diferentes aspectos. En primer término se encuentra la privación económica caracterizada por empleos sin garantías e ingresos insuficientes. Los datos cuantitativos proporcionaron datos sobre las condiciones estructurales del empleo en el estado de Chiapas: en relación con la privación económica, se precisa que casi el total de trabajadoras y trabajadores no percibe un ingreso que

satisfaga sus necesidades en el orden material, social y cultural (87.4%). Se destaca que en las ciudades del estado, los sectores más afectados en este rubro son el del comercio, los servicios diversos y la construcción. Los datos cualitativos enfocados a los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal de las Casas comparten esta visión. Se trata de ingresos que solo permiten satisfacer las necesidades, sobre todo de alimentación para un solo día con incertidumbre de lo que sucederá posteriormente. Al mismo tiempo, se trata de comidas muy básicas y poco elaboradas.

Respecto a prestaciones y garantías laborales, la situación no es muy diferente. Por ejemplo, sobre prestaciones básicas como aguinaldo y vacaciones pagadas, más de la mitad de las y los trabajadores en Chiapas no las perciben (65.6%). Los sectores más afectados son la construcción y los servicios diversos. Sobre la seguridad social, las estadísticas son similares, 64.8% en el estado no cuentan con ella. Aquí nuevamente la construcción y los servicios diversos son los más afectados. En cuanto a la garantía de estabilidad, más de la mitad en Chiapas no tiene un contrato (71.5%). Aquí la construcción, los servicios diversos y el comercio son los más afectados. A su vez, se trata de los sectores resaltados en los principales ámbitos de inserción laboral de indígenas desplazados que se han asentado en la ciudad de San Cristóbal.

En general, en el estado se perciben estas condiciones por lo que se puede esperar que los indígenas desplazados se encuentren con estas al asentarse en la ciudad e insertarse en el mercado de trabajo. A las condiciones del estado se le suman otros elementos. En San Cristóbal, gran parte de los sesgos en ingresos y garantías se derivan del racismo de los contratantes quienes en su mayoría pertenecen al grupo de los *coletos mestizos*, principales antagonistas de la población indígena en los espacios de trabajo y de la ciudad en general.

Derivado de la privación económica, muchos de los asentados suelen incorporarse a programas gubernamentales que contribuyan a solventar sus necesidades de alimentación y vivienda. Estos tienen un beneficio mínimo lo cual incide en la persistencia de condiciones de vulnerabilidad. Para enfrentar estas condiciones, cierta cantidad de esta población opta por el comienzo de un nuevo proceso migratorio. Siendo así, las condiciones de vulnerabilidad en los asentados insertos en el mercado de trabajo de la ciudad, influyen en la migración hacia Estados Unidos. En consecuencia, se conoce que muchos de estos indígenas desaparecen o mueren en el tránsito, lo que deriva en una revictimización de esta

población. Con base en estas afirmaciones, es posible observar el siguiente ciclo: Desplazamiento interno forzado-asentamiento-inserción laboral-exclusión social-comienzo de nuevo proceso migratorio-revictimización.

La última dimensión analítica hace referencia a aspectos que permiten la pertenencia y el desarrollo identitario en la ciudad, como lo son los derechos y las obligaciones. Estos son afectados desde las primeras etapas del desplazamiento interno sin garantía para su restitución en la comunidad de llegada producto de la escasa o nula injerencia de las instituciones oficiales encargadas de prevenir y atender esta problemática. Reflejo de dicha injerencia, los indígenas desplazados que se asientan en la ciudad son víctimas de una segregación socioespacial y socioeconómica. Una afectación importante es la del derecho al trabajo y se identificó que la dimensión laboral no es una dimensión de atención prioritaria para las instituciones oficiales. Asimismo, se constató que en estas instituciones responsables de la atención a esta población existe racismo por parte de servidores públicos. En consecuencia, la población asentada tiene desconocimiento de sus derechos. Constitucionalmente son receptores del derecho al trabajo y de otros más, pero resultado del racismo y las omisiones de las instituciones, son receptores en menor proporción o simplemente no lo son.

La participación de indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal en procesos que tienen efecto en la comunidad de llegada se ha posibilitado primordialmente para quienes pertenecen a las organizaciones gremiales con el propósito de apoyar liderazgos consolidados representados por partidos políticos. Esta participación no siempre es voluntaria y responde a los condicionantes que imponen las organizaciones gremiales para pertenecer a ellas. Ello no ha derivado en un mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los agremiados sino que solo los líderes y sus allegados son receptores de los beneficios de aquel corporativismo.

Para terminar, es necesario realizar algunas sugerencias para el análisis de este tema. En primer lugar, no es pertinente estigmatizar el trabajo de los indígenas desplazados asentados en San Cristóbal por su relación con las organizaciones gremiales. La gran mayoría muchas veces no tiene otra opción si es que desean vender en vía pública. Como se advirtió a lo largo de la investigación, en este ámbito suelen recibir un ingreso un poco mayor al que se recibe en la construcción y en el trabajo doméstico. Pese a la fuerte

organización y fuerte presencia en la ciudad, las condiciones desfavorables continúan para ellas y ellos.

Se propone que, en vez de comunidades receptoras, sean llamadas comunidades de llegada, debido a que ser comunidades receptoras llevaría a pensar que los indígenas desplazados son bien recibidos por los habitantes de la ciudad. Generalmente son rechazados y estigmatizados. Sus ingresos son sumamente precarios, sus empleos no tienen garantías laborales, sus derechos están degradados, su participación no siempre es voluntaria, ni tampoco recae en beneficios para mejorar sus condiciones de trabajo y de vida. Por consiguiente, se trata de una población excluida, no solo del segmento del mercado de trabajo con condiciones favorables, sino de la comunidad en general. Derivado de esto, no existen condiciones para afirmar que los indígenas hayan dejado de ser desplazados forzados. En vez de ello, es necesario reconocer que se encuentran en una situación de desplazamiento prolongado. Lo anterior puede contribuir a su visibilización tanto para las instituciones como para los interesados en la temática.

En sus comunidades de origen también existen violaciones a sus derechos debido que viven en condiciones de pobreza extrema, pero como indicaba Diego Cadenas: “es probable que puedan satisfacer más necesidades que estando en su comunidad, la diferencia es que allá se las satisfacen ellos, son autosuficientes, por poco que tengan, y eso tiene mucho que ver con la dignidad” (D. Cadenas, comunicación personal, 27 de abril de 2022). Pero a partir de los hechos violentos que incitan al desplazamiento forzado de esta población indígena, su situación vulnerada se agrava sin que haya miras para su resolución.

## REFERENCIAS

- Alba, C., Ortelli, P., y Plascencia, M. (2017). Derechos de la niñez, políticas públicas y participación política. La experiencia de los Centros de atención a la infancia indígena trabajadora en Chiapas. *Argumentos*, 30(84), 79-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59552650005>
- Andrea, P. (2009). Refugiados y desplazados forzados. Categorías de la migración forzada creadas como medidas de contención a las migraciones no deseadas. *Estudios políticos*, (35), 131-152. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r24307.pdf>
- Arzaluz, S. (2005). La utilización del estudio de caso en el análisis local. *Región y Sociedad*, XVII(32), 107-144. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10203204>
- Azüero Rodríguez, A. (2009). Capital Social e Inclusión Social: algunos elementos para la política social en Colombia. *Cuadernos de Administración*, (41), 151-168. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225014901011>
- Baringo, D. (2013). La tesis de la producción del espacio en Henri Lefebvre y sus críticos: un enfoque a tomar en consideración. *Quid*, 16(3), 119-135. <file:///C:/Users/Tsocial-03/Downloads/1133-3344-1-PB.pdf>
- Bello, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. *Revista Aportes Andinos*, (8), 1-11. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/629/1/RAA-08-Bello-Identidad%20y%20desplazamiento%20forzado.pdf>
- Benencia, R. y Quaranta, G. (2006). Mercado de trabajo y relaciones sociales. La conformación de trabajadores agrícolas vulnerables. *Sociología del trabajo*, (58), 83-114. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/93040>
- Borge, D. (2005). La fuerza de los vínculos débiles en la inserción laboral de los migrantes nicaragüenses. *Población y Salud en Mesoamérica*, 3(1), 1-16. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44630102>

- Cáceres, P. (2003). Análisis cualitativo de contenido: una alternativa metodológica alcanzable. *Psicoperspectivas*, II(1),53-81.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=171018074008>
- Cano, V., Cortina, S., y Soto, L. (2015). La construcción de la acción colectiva en una comunidad del Área Natural Protegida: La Frailescana, Chiapas, México. *Argumentos*, 28(77), 79-96.  
[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0187-57952015000100005&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952015000100005&lng=es&tlng=es).
- Casado, J. (2019). *Estructura regional de los mercados laborales locales en México*. UNAM. [https://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant\\_col\\_posg/47\\_Mercados.pdf](https://www.posgrado.unam.mx/publicaciones/ant_col_posg/47_Mercados.pdf)
- Castillo, C. (13 de abril de 2022). Ambulantes invadieron Santo Domingo, ahora van por el centro de San Cristóbal. *Alerta Chiapas*.  
<https://alertachiapas.com/2022/04/13/ambulantes-invadieron-santo-domingo-ahora-van-por-el-centro-de-san-cristobal/>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2019). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. CMDPDH.<http://cmdpdh.org/episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-masivo-enmexico-informe-2019/>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos. (2020). *Episodios de desplazamiento interno forzado masivo en México*. CMDPDH. <https://www.cmdpdh.org/publicaciones-pdf/cmdpdh-episodios-de-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico-informe-2020.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2016). *Informe especial sobre desplazamiento forzado interno en México*. CNDH. [http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib\\_Inf\\_esp\\_dfi\\_mexico.pdf](http://appweb.cndh.org.mx/biblioteca/archivos/pdfs/lib_Inf_esp_dfi_mexico.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2019). Recomendación No. 94 /2019. [https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/REC\\_2019\\_094.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-10/REC_2019_094.pdf)

- Cruz, I. y Miquel, J. (2013). La fuerza de los lazos: una exploración teórica y empírica de los múltiples significados. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, (26), 149-174. <https://revistas.uned.es/index.php/empiria/article/view/7156>
  
- Chacón, K. y Zebadúa, J. (2020). *Diagnóstico para conocer la situación actual de las mujeres trabajadoras del hogar del estado de Chiapas*. Instituto Nacional de las Mujeres-Secretaría de Igualdad de Género. [http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20210630102904\\_4\\_1156.pdf](http://seigen.chiapas.gob.mx/uploads/files/20210630102904_4_1156.pdf)
  
- Chi, R., Horbath, J., Gracia, M., y Schmook, B. (2019). Discriminación a jóvenes indígenas vendedores ambulantes en espacios públicos de San Cristóbal de las Casas, Chiapas. *Revista De El Colegio De San Luis*, 9(18), 111-135. <https://doi.org/10.21696/rcsl9182019926>
  
- De Aquino, L y Barbosa, B. (10 de junio de 2019). ¿Cuál es la verdadera magnitud del desplazamiento interno forzado en México?. *Animal Político*.<https://www.animalpolitico.com/verdad-justicia-y-reparacion/cual-es-laverdadera-magnitud-del-desplazamiento-interno-forzado-en-mexico/>
  
- De la Garza, E., Garabito, G., Hernández, J., Rodríguez, J. y Olivo, M. (2008). Hacia un concepto ampliado de control y relación laboral. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, (66), 17-52. <https://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/article/view/285/442>
  
- De la Garza, E. (2018). *La metodología configuracionista para la investigación*. UAM-I/Gedisa.
  
- Del Negro, G. (2012). Las empresas sociales de inserción frente a la exclusión social. *Prisma social, revista de ciencias sociales*, (9), 285-310. <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744581011.pdf>
  
- Fernández, S. (2002). El psicólogo social ante el desplazamiento forzado en el marco del conflicto armado en Colombia. *Poiésis*, 2(5). <http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poesis/article/view/716>

- Fernández, E. (2010). La teoría de la segmentación del mercado de trabajo: enfoques, situación actual y perspectivas de futuro. *Investigación económica*, 69(273), 115-150. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16672010000300004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672010000300004&lng=es&tlng=es).
- \_\_\_\_\_. (2012). *La teoría de la segmentación del mercado de trabajo. Una reconsideración desde la perspectiva institucionalista y poskeynesiana* [Tesis de doctorado, Universidad de León]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=39841>
- Gálvez, E., Gutiérrez, E., y Picazzo, E. (2011). El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales. *Revista Mexicana de Sociología*, 73(1), 73-104. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v73n1/v73n1a3.pdf>
- Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría del Trabajo. (2014). *Plan estatal para la prevención y erradicación del trabajo infantil en el estado de Chiapas*. Gobierno del Estado de Chiapas-Secretaría del Trabajo-Chiapas nos une. [http://www.economiayttrabajo.chiapas.gob.mx/docs/citi/Plan\\_Estatal\\_TI\\_Chiapas.pdf](http://www.economiayttrabajo.chiapas.gob.mx/docs/citi/Plan_Estatal_TI_Chiapas.pdf)
- Gómez, O. (25 de octubre de 2021). Los portales en San Cristóbal son liberados de ambulantes. *El Heraldo de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/los-portales-en-san-cristobal-son-liberados-de-ambulantes-7388660.html>
- González, E. (2012). El proceso de la acción colectiva según Charles Tilly. *Revista Ecuador Debate*, (87), 51-71. <http://hdl.handle.net/10469/5123>
- Guerrero, F. (2013). El desplazamiento forzado como contexto de una ciudadanía excepcional. *Revista Opera*, (13), 123-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67530878008>
- Gutiérrez, M. (2014). *Identidad, racismo y familia en San Cristóbal de las Casas*. UNICAH-CESMECA. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/20170419041751/pdf\\_658.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/cesmeca-unicach/20170419041751/pdf_658.pdf)

- Granovetter, M. (1985). Economic Action and Social Structure: The Problem of Embeddedness. *American Journal of Sociology*, 91(3), 481–510.  
<http://www.jstor.org/stable/2780199>
- Hernández, J. (2016). La calidad laboral en México. *Trabajo*, (13), 77-107.  
<http://www2.izt.uam.mx/sotraem/Documentos/Trabajo13.pdf>
- Horbath, J. (2008). La discriminación laboral de los indígenas en los mercados urbanos de trabajo en México: revisión y balance de un fenómeno persistente. En J. Horbath (Ed), *Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe* (pp. 25-52). CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/clacso-crop/20120606125325/04horb.pdf>
- Institución Brookings-Universidad de Berna. Marco de soluciones duraderas. Proyecto sobre desplazamiento forzado. [https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/2007\\_durablesolutions\\_Spanish.pdf](https://www.brookings.edu/wp-content/uploads/2016/07/2007_durablesolutions_Spanish.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2014). *La informalidad laboral. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico*. INEGI. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal\\_laboral/702825060459.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2021). *Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva Edición (ENOEN) Chiapas. Cifras durante el tercer trimestre de 2021*(Comunicado de prensa Núm. 673/21). [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe\\_ie/enoe\\_ie2021\\_11\\_Chis.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/enoe_ie/enoe_ie2021_11_Chis.pdf)
- Llamas, I. (1987). Teorías del empleo y la determinación del salario. *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 14, 71-85.  
[https://redib.org/Record/oai\\_articulo3068207-teor%C3%ADas-del-empleo-y-la-determinaci%C3%B3n-del-salario](https://redib.org/Record/oai_articulo3068207-teor%C3%ADas-del-empleo-y-la-determinaci%C3%B3n-del-salario)

- López, J. (2017). El impacto modernidad en una familia tsotsil de Los Altos de Chiapas: un análisis desde la lógica campesina. *Scripta Ethnologica*, XXXIX, 131-142. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14853734006>
- \_\_\_\_\_, y Martínez, J. (2018). Estructura económica y emigración internacional en Chiapas. *Economía UNAM*, 15(43), 88-109. <https://doi.org/10.22201/fe.24488143e.2018.43.386>
- Mariaca, R. y López, J. (2017). *El mercado tradicional de San Cristóbal de las Casas: Patrimonio biocultural de Chiapas. Una experiencia etnobiológica*. El Colegio de la Frontera Sur. [https://patrimoniobiocultural.com/archivos/publicaciones/libros/EL\\_MERCADO\\_TRADICIONAL\\_CHIAPAS.pdf](https://patrimoniobiocultural.com/archivos/publicaciones/libros/EL_MERCADO_TRADICIONAL_CHIAPAS.pdf)
- Markman, S. (1963). *San Cristóbal de las Casas*. Escuela de Estudios Hispano-Americanos. <https://digital.csic.es/handle/10261/225779>
- Martínez, G. (2005). Conflicto étnico y migraciones forzadas en Chiapas. *Política y cultura*, (23), 195-210. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-77422005000100012&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422005000100012&lng=es&tlng=).
- Martínez, M. (30 de diciembre de 2021). Centro histórico, convertido en un “mercado”. *Cuarto Poder*. <https://www.cuartopoder.mx/chiapas/centrohistoricoconvertidoenunmercado/187292>
- Martínez, M., y Ballesteros, C. (2020). *La inserción en el mercado laboral de las personas con especial vulnerabilidad: buenas prácticas* [Tesis de grado, Comillas Universidad Pontificia]. <https://www.comillas.edu/grados/grado-en-ade-administracion-y-direccion-de-empresas-e2>
- Morales, G. (8 de diciembre de 2021). Ambulantaje en municipios de Chiapas, un problema añejo. *El Heraldo de Chiapas*. <https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/municipios/ambulantaje-en-municipios-de-chiapas-un-problema-anejo-7582402.html>

- Neffa, J. (2008). Las teorías de la segmentación de los mercados de trabajo. En F. Eymard y J. Neffa (Eds.), *Teorías económicas sobre el mercado de trabajo* (pp. 139-200). Fondo de Cultura Económica.
  
- Olivera, M. y Fernández, A. (2015). San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Colonial e ¿indígena?. En L. Levi, C. Valverde y M. Figueroa (Coords.), *Pueblos mágicos, una visión interdisciplinaria, volumen II* (pp. 113-134). UAM-UNAM.  
[https://www.researchgate.net/publication/345990116\\_Pueblos\\_Magicos\\_Una\\_vision\\_interdisciplinaria\\_Volumen\\_II](https://www.researchgate.net/publication/345990116_Pueblos_Magicos_Una_vision_interdisciplinaria_Volumen_II)
  
- Organización Internacional del Trabajo (2020). *El mercado laboral de las trabajadoras del hogar remuneradas en Chiapas y recomendaciones para su formalización*. OIT.  
[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms\\_751126.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-mexico/documents/publication/wcms_751126.pdf)
  
- \_\_\_\_\_. (6 de diciembre de 2019). *OIT: 55 millones de indígenas enfrentan “potentes barreras” para acceder al trabajo decente en América Latina y el Caribe*.  
[https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_731992/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_731992/lang--es/index.htm)
  
- Palacio, J., Correa, A., Díaz, M., y Jiménez, S. (2003). La búsqueda de la identidad social: un punto de partida para comprender las dinámicas del desplazamiento - restablecimiento forzado en Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 11(1), 26-55.  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26811102>
  
- \_\_\_\_\_, y Madariaga, C. (2006). Lazos predominantes en las redes sociales personales de desplazados por violencia política. *Investigación & Desarrollo*, 14(1), 86-119.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26814104>
  
- Pecker, C. (2019). En desplazamiento forzado: desde Banavil, Tenejapa, hacia San Cristóbal de Las Casas. *Revista Pueblos y frontera digital*, 14(425), 1-22.  
<http://www.scielo.org.mx/pdf/rpfd/v14/1870-4115-rpfd-14-e425.pdf>

- Pérez, F. (2019). Infancias en la periferia de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México. *El Cotidiano*, 35(217), 73-83.  
<https://www.proquest.com/docview/2374122726/abstract/93F51DC865914B69PQ/1?accountid=14598>
- Polanyi, K. (2007). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Ediciones de La Piqueta. [https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,\\_Karl\\_-\\_La\\_gran\\_transformacion.pdf](https://traficantes.net/sites/default/files/Polanyi,_Karl_-_La_gran_transformacion.pdf)
- Posso, Ch. (2010). Calidad del empleo y segmentación laboral: un análisis para el mercado laboral colombiano 2001-2006. *Desarrollo y Sociedad*, (65), 191-234.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-35842010000100007&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35842010000100007&lng=en&tlng=es).
- Red por los Derechos de la Infancia en México (2021). *La infancia cuenta en Chiapas 2021*. REDIM. <https://derechosinfancia.org.mx/v1/conoce-el-estudio-la-infancia-cuenta-2021-chiapas>
- Requena, F. (1989). El concepto de red social. *REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (48), 137-152.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=249260>
- \_\_\_\_\_. (1991). Redes sociales y mecanismos de acceso al mercado de trabajo. *Sociología del trabajo*, (11), 117-140.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=59244>
- Roland, N. (2001). Tseltales y tsotsiles de Chiapas. *Proyecto Perfiles Indígenas de México, Documento de trabajo*.  
<https://www.aacademica.org/salomon.nahmad.sitton/51>
- Ruano, A. (2013). *Inserción laboral de la población desplazada por el conflicto armado en la frontera colombo ecuatoriana*. CEPAL. Documentos de proyectos.  
<http://www.scielo.org.co/pdf/seec/v16n34/v16n34a5.pdf>

- Sánchez, C. (2008). Propuesta metodológica para el estudio de la segmentación de los mercados de trabajo locales. Un estudio empírico, inductivo y multidimensional [Tesis de doctorado, Universidad de Huelva]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=24429>
- Tamayo, S. (2010). *Crítica de la ciudadanía*. Siglo XXI Editores-UAM Azcapotzalco.
- \_\_\_\_\_. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. Universidad Autónoma Metropolitana. <https://casadelibrosabiertos.uam.mx/gpd-espacios-y-repertorios-de-la-protesta.html>
- Trujillo, I. (2018). *Organización social de los comerciantes en vía pública de la zona centro de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas* [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Chiapas]. Repositorio institucional de la UNACH.
- Uribe, J. (2013). Los nuevos movimientos religiosos como formas inéditas de organización eclesial y sociopolítica. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*, 10(40), 111-116. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34231746008>
- \_\_\_\_\_. (2015). Organizaciones indígenas, acción política y formas de representación evangélica en San Cristóbal de las Casas. *Polis*, 11(2), 119-150. <http://www.scielo.org.mx/pdf/polis/v11n2/1870-2333-polis-11-02-00119.pdf>
- Valencia, G., Montoya, J., y Loaiza, D. (2019). Desplazamiento forzado y mercado laboral en las principales ciudades de Colombia. *Sociedad y Economía*, (37), 50-70. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i37.6203>

# ANEXOS

## INFORME TÉCNICO

### Visita de Reconocimiento de Campo

Periodo de visita de reconocimiento del campo, a la ciudad de San Cristóbal de las Casas: 4 al 11 de diciembre de 2021

Total de contactos: 12

#### **4 de diciembre de 2021**

Número de contactos del día: 1

Contacto 1: Persona de 27 años del sexo femenino de origen indígena dedicada a la venta de bolsas y pulseras

Desde la llegada al aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez, es posible darse cuenta de la relevancia que tiene el sector del transporte en estas zonas turísticas de Chiapas dado que existen traslados directos del aeropuerto al centro de Tuxtla Gutiérrez y a San Cristóbal de las casas. Cabe destacar que a diferencia de los traslados a Tuxtla Gutiérrez que en su mayoría son taxis, los que llevan a San Cristóbal de las Casas son camionetas tipo suburban que al parecer tienen un tipo de acuerdo con las autoridades del aeropuerto ya que se les permite ingresar y estacionarse en la salida principal del aeropuerto. En otros aeropuertos, estos espacios son exclusivos para los taxistas. Algunas de las camionetas cuentan con el logotipo de la Asociación Cooperativa de Transportes de Chiapas A. C. Durante el trayecto, se observan zonas poco urbanizadas y las actividades laborales se centran en la venta de alimentos, abarrotes y sobre todo, de transporte público (mototaxis, combis y autobuses). Es menester resaltar que es mínima la presencia de grandes empresas en el transporte foráneo como lo puede ser ADO, OCC, Estrella roja, etcétera. En cuanto a los taxis, todos son parte de organizaciones y es interesante apuntar que no hay presencia de taxis de plataforma (Uber, Didi, Beat, etcétera).

En los paraderos de combis y taxis del Centro de San Cristóbal, se visualiza la presencia de trabajadores indígenas, desde los checadores hasta los choferes. Esto se pudo deducir a partir de que algunas de las pláticas entre ellos eran en lengua indígena. Algo

relevante fue la diferenciación de género, en su totalidad, los trabajadores del transporte público eran del sexo masculino.

En el inicio del recorrido tipo flaneur<sup>20</sup> en la zona centro de San Cristóbal de las Casas fue posible visualizar que la dinámica laboral del centro de la ciudad se encuentra sumamente orientada al sector turístico (bares, restaurantes, tiendas de artesanías), especialmente en los establecimientos. Es importante señalar que en dichos establecimientos, la mayoría de trabajadoras y trabajadores no tienen rasgos ni vestimentas indígenas. En contraste, quienes trabajan en la vía pública son casi en su totalidad de origen indígena y del sexo femenino. Las mujeres portan vestimentas tradicionales y entre ellas y ellos se comunican en lengua indígena. Un rasgo distintivo es que gran parte de ellas van acompañadas de niñas y niños quienes al igual que ellas ofrecen sus productos. Las mujeres indígenas se dedican a la venta y elaboración de artesanías en el espacio público y aquellas son ofrecidas preferentemente a los turistas. Mencionan que son sus clientes principales: “Casi siempre se los ofrecemos a los turistas porque pagan bien y no regatean” (Contacto 1). Entre los ambulantes no fijos existe mucha competencia, como se indicó anteriormente, la mayoría son mujeres y una cantidad considerable son jóvenes. La competencia por los clientes es bastante común, si alguien acepta comprar una artesanía llega otra a ofrecerlo un poco más barato, o bien, llegan otras más a ofrecer sus productos al turista que decidió comprar y lo siguen pidiéndole que le compren. No se agreden entre ellas y cuando el turista se decide por un producto los demás continúan insistiendo. Algunas utilizan frases como: “Es para mis tortillas”, “no he comido nada”, “yo soy de la sierra, de los altos, allá no hay trabajo, ayúdeme por favor”.

## **5 de diciembre de 2021**

Número de contactos del día: 2

Contacto 2: Persona de 24 años del sexo masculino empleado de puesto de leña

Contacto 3: Adulta mayor de origen indígena vendedora de blusas

Continuando con el recorrido tipo flaneur, se confirma la poca presencia indígena en los establecimientos como restaurantes, bares e incluso en la mayoría de los locales de

---

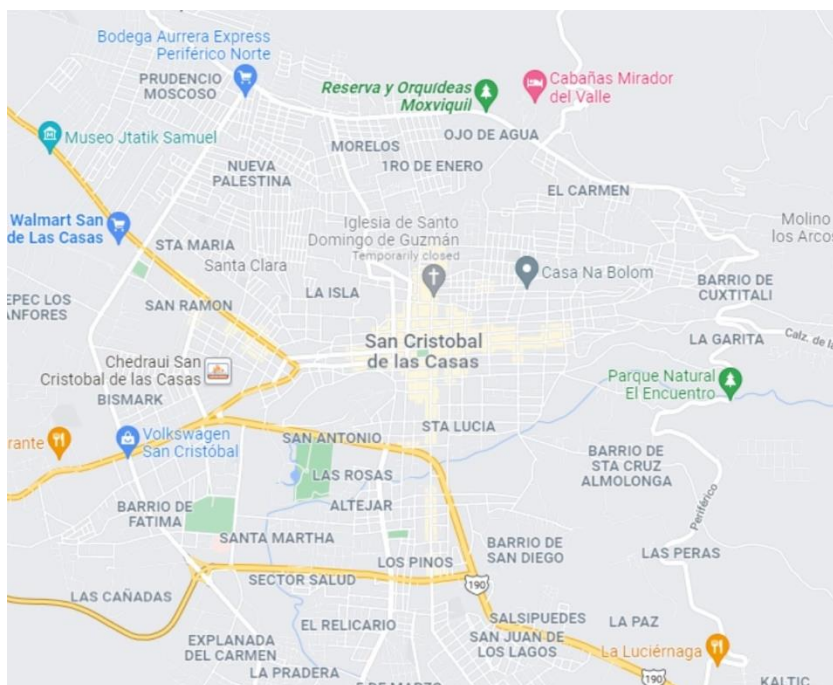
<sup>20</sup> Por medio de un ambulantaje por las calles se puede mirar y describir profundamente la vida urbana. Benjamín (1972) afirma que deviene en “reconstruir topográficamente la ciudad, diez, cien veces, a través de los pasajes y de las puertas (...) los rostros más secretos de la ciudad se sitúan en su parte más recóndita”

artesanías. Fue posible encontrar a algunas personas indígenas en los locales establecidos pero en realidad solo fue en uno o dos locales, es importante resaltar que eran mujeres no mayores a 30 años. Curiosamente, algunos establecimientos de artesanías que solicitan empleada o empleado se les pide que hablen tsotsil. En la mayoría de los locales en donde solicitan empleada o empleado se les piden cuatro requisitos: Credencial de elector, acta de nacimiento, solicitud de empleo y recibo de la luz.

Como se precisó con anterioridad, la presencia indígena es predominante en el espacio público. Es menester señalar que el giro principal es el ambulante y este cambia de mercancía según la zona en la que se venda. Por ejemplo, en el centro de San Cristóbal donde predomina la actividad turística, las mujeres indígenas se dedican a la venta de artesanías. Desplazándose hacia la periferia, la presencia indígena sigue residiendo en las mujeres pero la venta es de frutas y legumbres y por lo regular son adultas mayores quienes se comunican entre ellas en lengua indígena. Aunque en el ambulante es predominante la presencia de mujeres, es posible observar la presencia de algunos hombres jóvenes en la venta de las llamadas crepas y marquesitas en unos carritos de color blanco quienes se instalan en algunas de las esquinas más transitadas del centro. Todos los carritos cuentan con el logotipo de la Organización de la Nueva Generación por la Defensa de los Indígenas de los Altos de Chiapas A.C.

Continuando con el reconocimiento de la periferia, se confirma la presencia de choferes de origen indígena quienes transportan a las personas a los distintos barrios como La Hormiga, La Merced, Guadalupe, La Paz, Ojo de agua etcétera. Asimismo, muchos hombres de origen indígena que no se dedican al transporte se dedican a la venta de madera y carbón, en su mayoría son empleados y alguno indicaba que: “mi patrón llegó aquí sin nada, lo desplazaron de Chamula y ahora es propietario” “ojalá me vaya igual” (Contacto 2).

Figura 1. Mapa con los barrios principales de San Cristóbal de las Casas

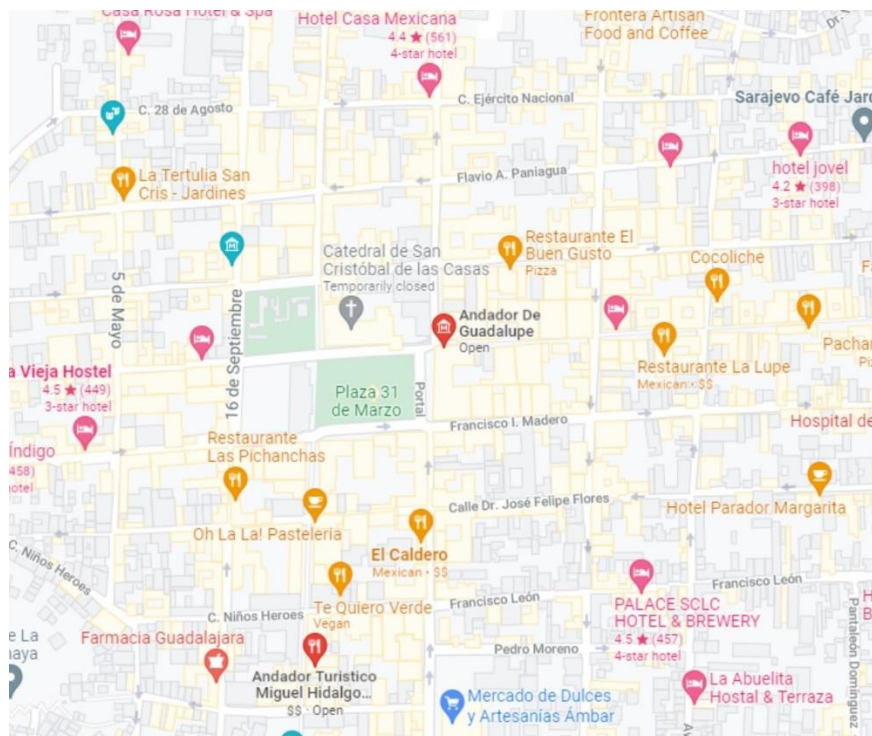


Fuente: Google maps

Respecto a la niñez trabajadora, la totalidad de ellos fueron observados en el espacio público. Quienes se encontraban acompañados por sus madres se dedicaban a la venta de dulces y artesanías y quienes se encontraban solos se dedicaban a cantar en la calle, es interesante darse cuenta de que las canciones que cantaban eran canciones religiosas.

Llegada la noche, es posible visualizar una mayor apropiación del espacio público por parte de los indígenas. Por ejemplo, en los tres andadores principales del centro de San Cristóbal (de Guadalupe, eclesiástico y de Hidalgo) y en la llamada Plaza de la paz. Su horario de venta es controlado, es decir, en pláticas con algunas de las indígenas mencionaban que existe un acuerdo entre sus organizaciones y el gobierno que indica que pueden ocupar el espacio público solo después de las seis de la tarde: “en el día no nos dejan ponernos, nada más en las tardes y en la noche, eso nos dicen los líderes” (Contacto 3).

Figura 2. Mapa con los andadores principales del centro de San Cristóbal de las Casas



Fuente: Google maps

## 6 de diciembre de 2021

Numero de contactos del día: 2

Contacto 4: Persona de 41 años del sexo masculino empleado de puesto de leña

Contacto 5: Persona de 38 años del sexo masculino dedicado a manejar camioneta de transporte público derrotero San Cristóbal de las Casas-Oxchuc-Ocosingo

El lunes 6 de diciembre se tuvo la oportunidad de visitar la hormiga la cual es una zona periférica de San Cristóbal en donde el trabajo de muchos hombres de origen indígena deviene en la venta de madera y carbón. Comentaron que muchos de sus patrones en algún momento fueron desplazados y que lograron poner sus negocios a partir de apoyos que recibieron del PRI cuando era un partido fuerte en San Cristóbal. Además, referían que se dedicaron a ese tipo de ventas ya que era fácil negociar con los distribuidores y porque consideraron que para dedicarse a un negocio “lo principal era saber hacer cuentas, ellos ya sabían hacer eso”. “Igual por eso vine aquí a pedir trabajo, porque piden saber hacer

cuentas y yo sé hacerlo”, “yo cuidaba borregos, pero aquí en la ciudad no hacen eso” (Contacto 4).

Comentaron que muchos de los distribuidores venían de los pueblos que se encontraban entre Oxchuc y Ocosingo. Se procedió a realizar un recorrido hacia estos pueblos, sobre todo para presenciar la dinámica laboral. El recorrido fue sumamente interesante. Para empezar, durante el trayecto se tuvo la oportunidad de viajar al lado del chofer quien indicó ser originario de Tenejapa: “yo me vine a San Cristóbal como en el 97, se puso muy feo en mi pueblo, mataron a mucha gente por la tierra”. De igual forma, se pudo conocer un poco sobre su trayectoria laboral: “yo me dedicaba al campo pero pues aquí en San Cristóbal tuve que aprender a manejar para poder trabajar”, “empiezas como chalan y los mismos choferes te enseñan a agarrar las camionetas”, “si trabajo de hacer artesanías como que se burlan de ti porque eso es más para las mujeres y los chavitos”, “los locatarios te piden papeles y como no los tienes pues te rechazan”, “te ven feo, como que te contestan mal cuando preguntas si hay trabajo, casi casi te sacan a patadas”, “Ah, pero no fuera un blanquito por luego luego les dicen que sí”, “aquí como muchos de los líderes son indígenas pues como que se ponen en tu lugar y te dan chamba”, “si vienes recomendado también te aceptan aquí en las combis” (Contacto 5).

Durante el trayecto, fue posible observar comunidades autónomas donde carteles ubicados en las entradas dicen: “Aquí el pueblo manda y el gobierno obedece”. En esas comunidades y en algunas otras que se encuentran hay venta clandestina de gasolina y diésel así como de camiones que transportan madera. El chofer comentaba: “esos cuates son talamontes”, “le venden a los de San Cristóbal y también la llevan a otros estados”, “hay acuerdo entre las rutas y ellos para poder pasar por aquí, si no, es bien peligroso” (Contacto 4).

Es importante subrayar que tienen horarios controlados debido al riesgo que conlleva el paso por estas comunidades: “los últimos salimos entre las seis y las siete”, “más noche ya no vamos porque te paran y te asaltan, pero nada más te quitan tus cosas” (Contacto 4). De esa manera fue posible un acercamiento a la dinámica laboral de los hombres que se dedican al transporte y a la venta de madera y carbón en San Cristóbal de las Casas. Entre las organizaciones de transportistas que laboran algunos desplazados son la Alianza de Choferes Asalariados de San Cristóbal de las Casas y Los Rojos.

## **7 de diciembre de 2021**

Numero de contactos del día: 1

Contacto 6: María García realiza trabajo voluntario en la organización Melel Xjobal.

Ubicación de la organización: Nicolás Ruiz 67-B, Barrio de Guadalupe, 29230 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Se realizó una visita a la organización no gubernamental Melel Xjobal, que promueve la defensa de los derechos de los niños y jóvenes indígenas trabajadores en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Ésta tiene un programa de apoyo a grupos de niños y niñas que trabajan y estudian. De la misma forma, trabajan con jóvenes de 13 a 18 años para generar estrategias para la inserción laboral. La visión que la institución Melel Xjobal tiene acerca de la infancia es que son sujetos y actores sociales con derechos. Buscan que los infantes y sus familiares tengan acceso a información, que expongan sus derechos como niñas y niños y que sean protagonistas sin generar dependencias. Para desempeñar esa tarea, la organización ha establecido comunicación con diversas instancias, específicamente, organizan mesas de diálogo con los encargados de tomar las decisiones acerca de los derechos de la infancia y la juventud de la región. Por ello forman parte del Comité Municipal de Seguimiento a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de San Cristóbal. Se comenta que si hay niños desplazados por violencia provenientes de pueblos indígenas y una de las mayores dificultades es que tienen cosmovisión diferente sobre el trabajo. Mientras que en la sociedad urbana se condena el trabajo infantil en los ayuntamientos e instancias oficiales, algunos pueblos indígenas consideran que es indispensable que desde niño se trabaje con la finalidad de adquirir capacidades que sean útiles para sí mismos, sus familias y su pueblo. Dicha asociación ha buscado conciliar estos modos de pensar respecto al trabajo: “Es muy importante que trabajen en lugares donde se puede garantizar en la medida de lo posible su seguridad, buscar que no sea directamente en la calle o que implique el riesgo de que sean raptados”, “Se les debe reconocer como sujetos de derechos” (Representante de Melel Xjobal). Con relación a los programas y decisiones de los empleadores, establecen acuerdos con algunos de ellos para capacitar a los niños desplazados en oficios bajo la premisa de que si van a trabajar no lo hagan en la calle. El tipo de actividades para las que se les capacita tienen que ver con la prestación de

servicios: cocina, panadería, repostería, camarería. Ese tipo de oficios se plantean desde la oferta laboral del sector turístico de la ciudad.

## **8 de diciembre de 2021**

Numero de contactos del día: 1

Contacto 7: Persona de 41 años de edad del sexo femenino originaria de San Juan Chamula  
Ubicación de la organización Na Bolom: Av. Vicente Guerrero 33, Barrio del Cerrillo, 29220 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Se realizó una visita a Na Bolom que es una asociación cultural que busca rescatar y promover el patrimonio de las comunidades indígenas de Chiapas para contribuir al respeto y fomento de los derechos humanos a través de programas de salud, medio ambiente, educación, cultura y desarrollo comunitario. Aquella se fundó en 1950 por el arqueólogo y antropólogo Frans Blom y su esposa Gertrude Duby. La relevancia de dicha visita residió en conocer sobre la historia de la dinámica laboral en Chiapas y en San Cristóbal de las casas. En ese sentido y en función de las circunstancias históricas, la dinámica laboral de los pueblos indígenas se ha ido trasformando con base en los contactos que han establecido entre los diferentes pueblos indígenas y los habitantes de las ciudades. En primer lugar, la actividad principal es la milpa pero también se tiene a la piscicultura (producción de peces) y más recientemente las artesanías. Las artesanías se han modificado por la llegada de nuevas tecnologías como los telares y de nuevos materiales como lo son diferentes hilos y telas. Es interesante observar que el trabajo de los indígenas, históricamente, se encuentra asociado con el discurso religioso. Por ejemplo, la milpa, además de ser una actividad que les proveía de alimento, les ayudaba a ofrecer ofrendas a los dioses y así, mantenerse en contacto con ellos. En cuanto a la piscicultura, parte de su mitología menciona que muchos animales fueron creados por los dioses “para consumir su carne sabrosa”. Respecto a las artesanías, desde hace mucho tiempo es de las ocupaciones más importantes de las mujeres y se ha utilizado para representar símbolos religiosos como animales y, durante la colonización, de símbolos de la religión católica.

De igual manera, es un lugar que permite la venta de artesanías de mujeres provenientes de San Juan Chamula. Ninguna de ellas es una trabajadora formal de la asociación: “solo nos dejan vender aquí” (Contacto 7). Comentan que llegaron ahí a partir

de información proveniente de otros miembros de su comunidad. Asimismo, refieren que residen en San Cristóbal de las Casas y que fueron desplazadas de Chamula por los de otras religiones: “nos venimos para acá porque allá (Chamula) no respetaban nuestra religión, hasta nos querían matar”, “nosotras somos católicas” (Contacto 7). Igualmente, referían que dedicarse a la artesanía les ha permitido mantener su identidad: “desde antes de venirme a vivir aquí, yo venía con mis abuelos a vender artesanías a San Cristóbal, allá cuidaba borregos. Cuando llegaron los de otras religiones mi familia y yo decidimos quedarnos aquí porque ya conocíamos”. “yo quise seguir con las artesanías porque extrañaba mi pueblo y aparte porque es lo que me dejan hacer aquí”, “yo no quiero ir a hacer quehacer a las casas de los *coletos*, dicen que pagan poco y te tratan mal. De por si aquí se gana poco” (Contacto 7). Pese a que no tienen una relación laboral con Na Bolom, la asociación controla el tiempo de trabajo: “Nomas me dejan ponerme tres días a la semana y a veces cuatro, los demás me dedico a elaborar lo que vendo”, “nomas nos dejan hasta las cuatro de la tarde”. Igualmente, existen acuerdos entre ellas sobre qué días se puede ocupar el espacio principal, el patio de la casa: “acordamos entre nosotras que cada quien se va a poner un día a la semana aquí en el patio” (Contacto 7).

## **9 de diciembre de 2021**

Numero de contactos del día: 1

Ubicación del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C.: Brasil 14, 29240 San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.

Contacto 8: Diego Cadenas. Fue presidente del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas, secretario ejecutivo del Consejo Estatal de Derechos Humanos, y ha encabezado las demandas indígenas desplazados de Chenalhó, Ocosingo y Zinacantán. Ha presentado denuncias para ayudar a desplazados de la década de los setenta.

Se realizó una visita al Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas A.C. Es importante indicar que, al igual que con Melel Xojobal, las puertas se encuentran cerradas, el acceso es restringido. En conversación con el encargado en turno mencionaba que debido a que brindan atención a las personas desplazadas por violencia, muchas de ellas son buscadas y resulta peligroso para ellas y ellos dar un acceso libre: “incluso nos han amenazado de muerte por ayudarlos”. Debido a diversas actividades llevadas a cabo en

la Ciudad de México, los encargados principales se encontraban ausentes por lo que se recomendó realizar un contacto a través de correo electrónico para solicitar una entrevista a distancia.

Gracias al contacto proporcionado por el Dr. José Adriano Anaya, hubo la posibilidad de conversar con Diego Cadenas quien actualmente es encargado de un campamento de desplazados en San Cristóbal de las Casas sobre el cual se pidió discreción ya que muchos son buscados por grupos antagónicos debido a conflictos comunales. Diego indicaba que, en cuanto a la cuestión laboral, muchos indígenas antes de haber sido desplazados son migrantes dentro de México: “al no haber trabajo en sus comunidades ni ingresos suficientes, ellos migran sobre todo hacia el norte del país para trabajar en la construcción” (Contacto 8, Diego Cadenas). Asimismo comentó acerca de la ayuda que reciben después de haber sido desplazados: “ellos tienen una medida cautelar de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y se supone que no tienen actividades fuera del campamento incluyendo las laborales. Se supone pero de pronto he sabido que algunos salen a buscar trabajo. Algunos lo quieren hacer como antes, muchos de ellos son de Chenalhó una de las zonas más pobres y marginadas de Chiapas y de repente me he enterado que salen a buscar trabajo”. “coincide en que los mismos agresores van a trabajar a los mismo lugares que ellos, van a trabajar donde lo hacen ellos, tienen los mismos contactos, por ejemplo, en las obras. Debido a eso, no pueden mantener oculto que están trabajando y resulta que después vienen y me dicen que los amenazaron”, “uno o dos días salen a San Cristóbal a trabajar de albañiles” (Contacto 8, Diego Cadenas). En ese sentido, el trabajo en los recién desplazados se distingue y se determina a partir de la presencia de diferentes actores.

## **10 de diciembre**

Numero de contactos del día: 1

Contacto 9: Persona de 29 años de edad del sexo femenino encargada de la recepción de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sede San Cristóbal de las Casas.

Ubicación de la oficina de la CNDH en San Cristóbal de las Casas: Av Josefa Ortiz de Domínguez 28, Sta Lucia, 29250 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

El día 10 de diciembre se acudió a la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH para generar contacto con el Dr. Héctor Escobar Rosas quien ha realizado investigaciones sobre movimientos migratorios en el estado de Chiapas. Al no encontrarse de forma presencial se estableció contacto por correo electrónico con la finalidad de poder realizar una conversación a distancia.

Asimismo, se acudió a la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en San Cristóbal de las Casas. La visita fue reveladora debido a que cuando se planteó el motivo de la visita y se explicó que se buscaba conocer en primer término, sobre la atención a los desplazados y en segundo, sobre la asistencia en cuestiones laborales, la respuesta fue que la instancia, prácticamente no tiene algún tipo de intervención en caso de desplazamiento forzado. Si llega a intervenir en el ámbito migratorio lo hace con migrantes extranjeros: “pues aquí de lo que nos ocupamos es de los migrantes centroamericanos”, “tal vez en la sede de la Ciudad de México haya algo para los desplazados”. De igual forma, existe un desconocimiento del desplazamiento forzado: “¿desplazados qué?, ¿internos?” (Representante de CNDH San Cristóbal de las Casas).

## **11 de diciembre**

Numero de contactos del día: 3

Contacto 10: Adulta mayor de origen tsotsil vendedora de artesanías afuera de la iglesia de Santo Domingo.

Ubicación de la iglesia de Santo Domingo: Av. 20 de Noviembre 36, Barrio de Mexicanos, 29240 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Contacto 11: Mercedes López, encargada de la bolsa de trabajo en la Secretaria del Trabajo y Oficina del Servicio Nacional de Empleo sede San Cristóbal de las Casas.

Ubicación de la Secretaria del Trabajo y Oficina del Servicio Nacional de Empleo: Avenida Ignacio Allende 11, Barrio de la Merced, 29240 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Contacto 12: Pablo López. Trabajador de CANACO San Cristóbal de las Casas.

Ubicación de CANACO San Cristóbal de las Casas: Crescencio Rosas 61, Barrio de San Diego, 29270 San Cristóbal de las Casas, Chiapas.

Primeramente se acudió a la iglesia de Santo Domingo en la que existe un mercado de ambulantes de origen indígena. En dicho mercado se conversó con dos mujeres de origen

Tsotsil. Para iniciar la conversación se preguntó por sus productos y sobre su lugar de origen. Posteriormente se les preguntó si vivían en San Cristóbal a lo que respondieron que sí pero que anteriormente vivían en Chenalhó. Al preguntar sobre su cambio de residencia mencionaron que hubieron conflictos religiosos: “llegaron los cristianos y nos atacaron y nos corrieron” (Contacto 10). Al igual que en otras partes de la ciudad, es común escuchar conversaciones entre ellas en lengua indígena y la presencia de niñas y niños. A diferencia de lo que ocurre en la Plaza de la paz, su horario de venta es en las mañanas y parte de la tarde. Asimismo, afirmaban que la mayoría de sus artesanías ellas las hacen y que otras se las dan: “la organización nos las da para vender” (Contacto 10). Es menester resaltar que es complicado establecer una plática con los indígenas ambulantes de este mercado ya que la mayoría son personas sumamente serias y reservadas.

En cuanto a las instancias gubernamentales, en la Secretaría del Trabajo y Oficina del Servicio Nacional de Empleo ubicada en el centro de San Cristóbal comentan que la mayoría de sus funciones las realizan a distancia y que debido a la pandemia no se tiene un diagnóstico certero y actual sobre la situación del empleo en San Cristóbal: “la información más certera que elaboramos es de 2019” (Contacto 11). Se me remitió a consultar la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo: “esa es la información más certera y en la que basamos la mayoría de los informes que hacemos” “hay vas a encontrar los datos y los números” (Contacto 11). Es decir, la información que maneja la instancia es de tipo cuantitativo. De igual manera, comentaron que en la oficina de empleo del ayuntamiento de Chiapas cambió de sede a una provisional por la restauración del edificio principal dañado por los sismos de 2017 y que la mayoría de su trabajo era a distancia por lo que la solicitud de información se tenía que hacer previamente. Para finalizar, en la CANACO tiene el lema “Representamos, defendemos y promovemos los intereses legítimos del comercio, los servicios, y el turismo, ante las autoridades Municipales, Estatales y Federales”, precisaron que para la cuestión de los trabajadores indígenas prácticamente solo se platica con los líderes y en ocasiones los acompañan en las negociaciones con el gobierno. Pero la mayoría de su trabajo lo llevan cabo con los “empresarios, los sindicatos y los trabajadores de base” (Contacto 12).

## **Reflexiones**

La presencia en San Cristóbal de las Casas fue enriquecedora debido a que se pudieran observar cuestiones no enunciadas en mucha de la bibliografía consultada a lo largo de la búsqueda de información. En primer lugar se pudo constatar la fortaleza de las organizaciones indígenas en San Cristóbal de las Casas para incidir en la dinámica laboral. Aquellas se presentan como un actor determinante para la negociación con el gobierno, el uso del espacio público, el abastecimiento de algunas mercancías y el establecimiento de los horarios laborales. Su fortaleza es tal que han desplazado a muchas empresas como las de taxis de plataforma.

También es importante destacar que en la interacción que tienen entre ellos se hace uso de la lengua nativa: el tsotsil en su mayoría. Pero una habilidad adquirida es el aprendizaje del español como una cuestión necesaria para trabajar en San Cristóbal, el trabajo permite adquirir esta habilidad: generar símbolos para interactuar de mejor forma. Igualmente, el hablar español y a la vez una lengua indígena se vuelve parte del perfil deseable por parte de algunos contratantes. Para gran parte de los hombres, la contratación en el contexto urbano demanda cierto tipo de calificaciones, por ejemplo, algunos adquieren conocimientos nuevos como lo es el aprender a manejar vehículos automotores.

Del mismo modo, la inserción laboral para la población indígena desplazada se da a partir de cuestiones como el género y la edad. El género puede determinar a qué tipo de empleo se puede acceder y quienes tienen mayores probabilidades de acceder a los empleos en los locales establecidos son las y los jóvenes.

La religión tiene un papel sumamente importante debido a que muchas de las organizaciones anteriormente enunciadas son de corte religioso y por lo tanto, favorecen a cierto tipo de religión. Tienen el potencial de volverse parte de la red social de las y los desplazados, pero no pueden garantizar el acceso a empleos que no sean en la vía pública. Asimismo, la religión es expresada en el trabajo de los niños quienes cantan canciones religiosas. Este tipo de trabajo es interactivo y para llevarse a cabo es prioridad la presencia del cliente, sin su presencia no se puede realizar. En lo que respecta al cliente, en su mayoría son turistas que pasean y conocen la ciudad.

En relación con las cuestiones simbólicas que influyen en el trabajo, se encuentra los estereotipos de género. Así pues, la mayoría de los hombres no trabajan en las artesanías,

sobre todo en la venta, debido a que se tiene la idea de que es trabajo para las mujeres y para los menores.

El trabajo de la mayoría de las y los desplazados es en la vía pública. Es posible darse cuenta que hay una administración informal del espacio público relacionada con las mercancías que se permiten vender: en el centro las artesanías y en la periferia alimentos. Existe un control sobre el proceso de trabajo resultado de la interacción a diferentes niveles y por diferentes actores: Gobierno, organizaciones y trabajadoras y trabajadores. Los horarios son establecidos a partir de negociaciones y son respetados por los miembros de las organizaciones.

Respecto a los actores inmiscuidos en el proceso de trabajo, estos no se limitan al gobierno, las organizaciones o a las y los turistas. Para el caso de los vendedores de madera sus distribuidores son agentes de suma relevancia, muchos de ellos son los llamados talamontes quienes proveen a algunos de los vendedores de San Cristóbal de las Casas.

Se pueden identificar acuerdos no formales en la dinámica laboral de las y los desplazados. Consecuencia de la exclusión de la formalidad, el trabajo en el ámbito informal requiere de acuerdos que no se establecen en leyes o documentos sino que son producto de negociaciones y acuerdos de palabra. Por ejemplo, los acuerdos sobre los horarios establecidos para vender en el espacio público (andadores turísticos y plazas) y para los transportistas, los acuerdos que permiten el tránsito por carreteras en las que no se observa presencia de autobuses de grandes empresas y en las que hay poca presencia de los cuerpos de seguridad del gobierno. Pese a que el gobierno tendría que ofrecer algún tipo de garantía formal no lo hace, aun así es parte importante de los acuerdos informales. Se sabe que las comunidades autónomas y los llamados talamontes controlan el paso por algunas carreteras y son agentes con los que se tiene que negociar en el proceso de trabajo de los transportistas de San Cristóbal. Otro actor no laboral que determina el horario de trabajo de los transportistas es la delincuencia ya que las rutas restringen las salidas de las camionetas por la presencia de ladrones en las carreteras.

Otros acuerdos de tipo informal son los identificados en Na Bolom. Aquellos giran en torno a la ocupación de diferentes espacios así como de los horarios de venta (hora y días en que se permite la venta de artesanías). Es interesante darse cuenta de que la dinámica laboral de los desplazados depende mucho del tiempo que lleven desplazados.

Los que llevan más tiempo de encontrarse desplazados tienen más posibilidades de pertenecer a una organización, de poder ser parte de acuerdos para trabajar, de adquirir algún tipo de calificación y aprendizaje. Para los recién desplazados, muchos tienen trabajos temporales en la construcción debido a las restricciones que tienen. En este sentido, es posible señalar a un actor que influye en el proceso de trabajo de los recién desplazados que es la Corte Interamericana de Derechos Humanos la cual no permite trabajar a los desplazados. Dicha restricción lleva a los desplazados a insertarse en trabajos temporales, puesto que tienen que mantener en secreto su actividad. Por lo tanto, es una instancia no laboral que influye en el proceso de trabajo.

Se ha podido constatar el descuido institucional, es decir, como se mencionó anteriormente, el Estado se limita a las negociaciones con las organizaciones de desplazados. El ayuntamiento, el gobierno estatal y las instituciones del Estado encargadas de derechos humanos no brindan una atención integral a los desplazados e incluso desconocen el problema.

Pese a haber legislaciones en materia laboral, el ser desplazado e indígena implica sumarse al trabajo en el espacio público sin algún tipo de contrato que pueda llevar a garantizar prestaciones laborales. Se confirma a través de algunos contactos que existe una exclusión de los establecimientos locales, ya que es notoria la poca presencia de indígenas trabajadores. Muchos empleadores ven mal a los indígenas que van a pedir trabajo y se le puede sumar que para trabajar se les solicitan requisitos que podrían parecer básicos pero que una persona que huye de la violencia, que sale rápidamente de su domicilio con lo que tiene a la mano y que ha recorrido un largo camino en condiciones precarias, difícilmente puede contar con ellos. Al habitar en campamentos, muchos desplazados no cuenta con algún comprobante de domicilio por lo que se ven en la necesidad de emplearse de manera informal y en los trabajos más precarios. Su situación laboral puede mejorar un poco al ampliar sus redes sociales, esto es, al afiliarse a una de las organizaciones que controlan el trabajo de las y los desplazados en San Cristóbal de las Casas.

## TABLAS ESTADÍSTICAS DEL MERCADO DE TRABAJO CHIAPANECO

**Tabla 4.1. Clasificación de trabajadoras y trabajadores por posición en la ocupación (Chiapas)**

| Clasificación de la población ocupada por posición en la ocupación |            |            |
|--------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Tipo de trabajador                                                 | Frecuencia | Porcentaje |
| Trabajadores subordinados y remunerados                            | 1001752    | 51.60%     |
| Trabajadores por cuenta propia                                     | 716311     | 36.90%     |
| Trabajadores sin pago                                              | 221477     | 11.40%     |
| Total                                                              | 1939540    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.2. Clasificación de trabajadoras y trabajadores por posición en la ocupación y por sexo (Chiapas)**

| Clasificación de la población ocupada por posición en la ocupación con base en el sexo |                                      |                                         |                                |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| Sexo                                                                                   |                                      |                                         |                                |                       |
|                                                                                        |                                      | Trabajadores subordinados y remunerados | Trabajadores por cuenta propia | Trabajadores sin pago |
| Hombre                                                                                 | Recuento                             | 682784                                  | 506921                         | 150595                |
|                                                                                        | % dentro de posición en la ocupación | 68.2%                                   | 70.8%                          | 68.0%                 |
| Mujer                                                                                  | Recuento                             | 318968                                  | 209390                         | 70882                 |
|                                                                                        | % dentro de posición en la ocupación | 31.8%                                   | 29.2%                          | 32.0%                 |
| Total                                                                                  | Recuento                             | 1001752                                 | 716311                         | 221477                |
|                                                                                        | % dentro de posición en la ocupación | 100.0%                                  | 100.0%                         | 100.0%                |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.3. Trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados clasificados por tamaño de localidad (Chiapas)**

| <b>Tamaño de localidad considerado por la ENOE</b> |                |            |
|----------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                    | Frecuencia     | Porcentaje |
| Más de 100,000                                     | 294946         | 29.40%     |
| 15,000-99,999                                      | 194433         | 19.40%     |
| 2,500-14,999                                       | 158336         | 15.80%     |
| Menos de 2,500                                     | 354037         | 35.30%     |
| <b>Total</b>                                       | <b>1001752</b> | <b>100</b> |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2021- III

**Tabla 4.4. Trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados clasificados por rama de ocupación (Chiapas)**

| <b>Clasificación de la población ocupada por sector de actividad económica en Chiapas</b> |                |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------|
|                                                                                           | Frecuencia     | Porcentaje |
| Construcción                                                                              | 81668          | 8.20%      |
| Industria manufacturera                                                                   | 76733          | 7.70%      |
| Comercio                                                                                  | 135549         | 13.50%     |
| Servicios                                                                                 | 496270         | 49.50%     |
| Otros                                                                                     | 5215           | 0.50%      |
| Agropecuario                                                                              | 203645         | 20.30%     |
| No especificado                                                                           | 2672           | 0.30%      |
| <b>Total</b>                                                                              | <b>1001752</b> | <b>100</b> |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2021- III

**Tabla 4.5. Cantidad y porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con contrato estable (Chiapas)**

| <b>Trabajadores con contratación estable en Chiapas</b> |            |            |
|---------------------------------------------------------|------------|------------|
| Tiene contratación estable                              | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                                      | 716013     | 71.50%     |
| Sí                                                      | 280786     | 28%        |
| Total                                                   | 996799     | 99.50%     |
| No sabe / No contestó                                   | 4953       | 0.50%      |
| Total                                                   | 1001752    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.6. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados con contrato estable (Chiapas)**

| <b>Contratación estable por sexo en el estado de Chiapas</b> |        |                  |                                 |        |        |
|--------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------------|--------|--------|
|                                                              |        |                  | Cuenta con Contratación estable |        | Total  |
|                                                              |        |                  | No                              | Sí     |        |
| Sexo                                                         | Hombre | Recuento         | 515836                          | 162838 | 678674 |
|                                                              |        | % dentro de Sexo | 76.0%                           | 24.0%  | 100.0% |
|                                                              | Mujer  | Recuento         | 200177                          | 117948 | 318125 |
|                                                              |        | % dentro de Sexo | 62.9%                           | 37.1%  | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.7. Cantidad y porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con ingreso horario de bienestar (Chiapas)**

| <b>Trabajadores con Ingreso horario de bienestar familiar en Chiapas</b> |            |            |
|--------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Cuenta con Ingreso Horario de Bienestar familiar                         | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                                                       | 875151     | 87.40%     |
| Sí                                                                       | 117287     | 11.70%     |
| Total                                                                    | 992438     | 99.10%     |
| No sabe / No contestó                                                    | 9314       | 0.90%      |
| Total                                                                    | 1001752    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.8. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados con ingreso horario de bienestar (Chiapas)**

| <b>Percepción de Ingreso horario de bienestar familiar por sexo en el estado de Chiapas</b> |        |                  |                                                      |       |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|------------------------------------------------------|-------|--------|
|                                                                                             |        |                  | Cuenta con IHB Ingreso horario de bienestar familiar |       | Total  |
|                                                                                             |        |                  | No                                                   | Sí    |        |
| Sexo                                                                                        | Hombre | Recuento         | 618496                                               | 57662 | 676158 |
|                                                                                             |        | % dentro de Sexo | 91.5%                                                | 8.5%  | 100.0% |
|                                                                                             | Mujer  | Recuento         | 256655                                               | 59625 | 316280 |
|                                                                                             |        | % dentro de Sexo | 81.1%                                                | 18.9% | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.9. Cantidad y porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados con prestaciones básicas (Chiapas)**

| <b>Trabajadores con prestaciones básicas en el estado de Chiapas</b> |            |            |
|----------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Reciben prestaciones básicas                                         | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                                                   | 657584     | 65.60%     |
| Sí                                                                   | 343184     | 34.30%     |
| Total                                                                | 1000768    | 99.90%     |
| No sabe / No contestó                                                | 984        | 0.10%      |
| Total                                                                | 1001752    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.10. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados con prestaciones básicas (Chiapas)**

| <b>Percepción de prestaciones básicas por sexo en el estado de Chiapas</b> |        |                  |                                 |        |        |
|----------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------------|--------|--------|
|                                                                            |        |                  | Cuenta con Prestaciones básicas |        | Total  |
|                                                                            |        |                  | No                              | Sí     |        |
| Sexo                                                                       | Hombre | Recuento         | 478819                          | 203270 | 682089 |
|                                                                            |        | % dentro de Sexo | 70.2%                           | 29.8%  | 100.0% |
|                                                                            | Mujer  | Recuento         | 178765                          | 139914 | 318679 |
|                                                                            |        | % dentro de Sexo | 56.1%                           | 43.9%  | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.11. Cantidad y porcentaje de trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados con seguridad social (Chiapas)**

| <b>Trabajadores con seguridad social en el estado de Chiapas</b> |            |            |
|------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Cuenta con seguridad social                                      | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                                               | 648824     | 64.80%     |
| Sí                                                               | 351815     | 35.10%     |
| Total                                                            | 1000639    | 99.90%     |
| No sabe / No contestó                                            | 1113       | 0.10%      |
| Total                                                            | 1001752    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.12. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados con seguridad social (Chiapas)**

| Otorgamiento de seguridad social por sexo en el estado de Chiapas |        |                  |                             |        |        |
|-------------------------------------------------------------------|--------|------------------|-----------------------------|--------|--------|
|                                                                   |        |                  | Cuenta con Seguridad social |        | Total  |
|                                                                   |        |                  | No                          | Sí     |        |
| Sexo                                                              | Hombre | Recuento         | 464950                      | 216906 | 681856 |
|                                                                   |        | % dentro de Sexo | 68.2%                       | 31.8%  | 100.0% |
|                                                                   | Mujer  | Recuento         | 183874                      | 134909 | 318783 |
|                                                                   |        | % dentro de Sexo | 57.7%                       | 42.3%  | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.13. Cantidad y porcentaje de trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados con plan de retiro (Chiapas)**

| Trabajadores con plan de retiro en el estado de Chiapas |            |            |
|---------------------------------------------------------|------------|------------|
| Cuenta con plan de retiro                               | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                                      | 760512     | 75.90%     |
| Sí                                                      | 240702     | 24%        |
| Total                                                   | 1001214    | 99.90%     |
| No sabe / No contestó                                   | 538        | 0.10%      |
| Total                                                   | 1001752    | 100        |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.14. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados con plan de retiro (Chiapas)**

| Percepción de plan de retiro por sexo en el estado de Chiapas |        |                  |                           |        |        |
|---------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------|--------|--------|
|                                                               |        |                  | Cuenta con plan de retiro |        | Total  |
|                                                               |        |                  | No                        | Sí     |        |
| Sexo                                                          | Hombre | Recuento         | 539359                    | 143023 | 682382 |
|                                                               |        | % dentro de Sexo | 79.0%                     | 21.0%  | 100.0% |
|                                                               | Mujer  | Recuento         | 221153                    | 97679  | 318832 |
|                                                               |        | % dentro de Sexo | 69.4%                     | 30.6%  | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.15. Cantidad y porcentaje de trabajadores subordinados y remunerados que trabajan una jornada no excesiva (Chiapas)**

| <b>Trabajadores con jornada habitual NO excesiva en el estado de Chiapas</b> |            |            |
|------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Trabaja una jornada NO excesiva                                              | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                                                           | 353445     | 35.30%     |
| Sí                                                                           | 643380     | 64.20%     |
| Total                                                                        | 996825     | 99.50%     |
| No sabe / No contestó                                                        | 4927       | 0.50%      |
| Total                                                                        | 1001752    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.16. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados que trabajan una jornada no excesiva (Chiapas)**

| <b>Trabajadoras y trabajadores que laboran una jornada habitual no excesiva en el estado de Chiapas</b> |        |                  |                                           |        |        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|-------------------------------------------|--------|--------|
|                                                                                                         |        |                  | Trabaja JNEX Jornada habitual NO excesiva |        | Total  |
|                                                                                                         |        |                  | No                                        | Sí     |        |
| Sexo                                                                                                    | Hombre | Recuento         | 285577                                    | 392662 | 678239 |
|                                                                                                         |        | % dentro de Sexo | 42.1%                                     | 57.9%  | 100.0% |
|                                                                                                         | Mujer  | Recuento         | 67868                                     | 250718 | 318586 |
|                                                                                                         |        | % dentro de Sexo | 21.3%                                     | 78.7%  | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.17. Cantidad y porcentaje de trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados que trabajan solo entre semana (Chiapas)**

| <b>Trabajadores que laboran solo entre semana en el estado de Chiapas</b> |            |            |
|---------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
| Trabaja solo de lunes a viernes                                           | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                                                        | 675811     | 67.50%     |
| Sí                                                                        | 323991     | 32.30%     |
| Total                                                                     | 999802     | 99.80%     |
| No sabe / No contestó                                                     | 1950       | 0.20%      |
| Total                                                                     | 1001752    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.18. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados que trabajan solo entre semana (Chiapas)**

| Trabajadoras y trabajadores que desempeñan actividades laborales solo entre semana en el estado de Chiapas |        |                  |                           |        |        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|------------------|---------------------------|--------|--------|
|                                                                                                            |        |                  | Trabaja SOLO entre semana |        | Total  |
|                                                                                                            |        |                  | No                        | Sí     |        |
| Sexo                                                                                                       | Hombre | Recuento         | 501834                    | 179382 | 681216 |
|                                                                                                            |        | % dentro de Sexo | 73.7%                     | 26.3%  | 100.0% |
|                                                                                                            | Mujer  | Recuento         | 173977                    | 144609 | 318586 |
|                                                                                                            |        | % dentro de Sexo | 54.6%                     | 45.4%  | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.19. Cantidad y porcentaje de trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados sindicalizados (Chiapas)**

| Trabajadores sindicalizados el estado de Chiapas |            |            |
|--------------------------------------------------|------------|------------|
| Cuenta con sindicalización                       | Frecuencia | Porcentaje |
| No                                               | 896870     | 89.50%     |
| Sí                                               | 103923     | 10.40%     |
| Total                                            | 1000793    | 99.90%     |
| No sabe / No contestó                            | 959        | 0.10%      |
| Total                                            | 1001752    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.20. Diferencias en cantidad y porcentaje entre trabajadoras y trabajadores subordinados y remunerados sindicalizados (Chiapas)**

| Participación sindical por sexo en el estado de Chiapas |        |                  |                            |       |        |
|---------------------------------------------------------|--------|------------------|----------------------------|-------|--------|
|                                                         |        |                  | Cuenta con Sindicalización |       | Total  |
|                                                         |        |                  | No                         | Sí    |        |
| Sexo                                                    | Hombre | Recuento         | 631900                     | 50556 | 682456 |
|                                                         |        | % dentro de Sexo | 92.6%                      | 7.4%  | 100.0% |
|                                                         | Mujer  | Recuento         | 264970                     | 53367 | 318337 |
|                                                         |        | % dentro de Sexo | 83.2%                      | 16.8% | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.24. Medios de inserción laboral en Chiapas**

| <b>Principales medios por los que se obtiene información sobre empleos en el estado de Chiapas</b> |            |            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------------|
|                                                                                                    | Frecuencia | Porcentaje |
| Acudió directamente al lugar de trabajo (fábrica, tienda, taller)                                  | 257232     | 13.30%     |
| Acudió a una agencia o bolsa de trabajo privada                                                    | 285        | 0%         |
| Acudió a un servicio público de colocación                                                         | 488        | 0%         |
| Acudió a un servicio público de colocación                                                         | 2961       | 0.2 %      |
| Acudió a un sindicato o gremio                                                                     | 689        | 0%         |
| Por internet                                                                                       | 13296      | 0.70%      |
| Por medio de un anuncio en un lugar público o en medios de comunicación (periódico, radio)         | 52669      | 2.70%      |
| Por medio de un familiar, amigo o conocido                                                         | 524300     | 27%        |
| Le ofrecieron el empleo                                                                            | 146080     | 7.50%      |
| Otro medio                                                                                         | 461        | 0%         |
| No sabe                                                                                            | 3291       | 0.20%      |
| Total                                                                                              | 1001752    | 51.60%     |
| Datos perdidos                                                                                     | 937788     | 48.40%     |
| Total                                                                                              | 1939540    | 100%       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.25. Escolaridad de trabajadores que acuden al mercado de trabajo chiapaneco**

| <b>Niveles de escolaridad de los trabajadores en Chiapas</b> |                   |                   |
|--------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Nivel de escolaridad</b>                                  | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> |
| Ninguno                                                      | 155258            | 8%                |
| Preescolar                                                   | 1156              | 0.10%             |
| Primaria                                                     | 614759            | 31.70%            |
| Secundaria                                                   | 450587            | 23.20%            |
| Preparatoria<br>o<br>bachillerato                            | 353895            | 18.20%            |
| Normal                                                       | 3043              | 0.20%             |
| Carrera<br>técnica                                           | 13149             | 0.70%             |
| Profesional                                                  | 309319            | 15.90%            |
| Maestría                                                     | 34460             | 1.80%             |
| Doctorado                                                    | 3655              | 0.20%             |
| No Sabe                                                      | 259               | 0%                |
| <b>Total</b>                                                 | <b>1939540</b>    | <b>100%</b>       |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021- III

**Tabla 4.26. Percepción de salarios mínimos con base en la escolaridad**

| Percepción de salarios mínimos considerando la escolaridad de los trabajadores en el estado de Chiapas |                         |                            |                         |                                 |                                   |                                   |                                    |                          |         |        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------|---------|--------|
| Escolaridad                                                                                            |                         | Salario mínimo mensual     |                         |                                 |                                   |                                   |                                    |                          |         | Total  |
|                                                                                                        |                         | Menos de un salario mínimo | Igual al salario mínimo | Más de 1 salario mínimo hasta 2 | Más de 2 salarios mínimos hasta 3 | Más de 3 salarios mínimos hasta 5 | Más de 5 salarios mínimos hasta 10 | No quiso dar información | No sabe |        |
| Ninguna                                                                                                | % dentro de escolaridad | 34.9%                      | 31.9%                   | 0.0%                            | 0.0%                              | 0.0%                              | 0.0%                               | 0.0%                     | 33.3%   | 100.0% |
| Primaria                                                                                               | % dentro de escolaridad | 75.1%                      | 9.3%                    | 10.7%                           | 0.0%                              | 0.0%                              | 0.0%                               | 0.4%                     | 4.5%    | 100.0% |
| Secundaria                                                                                             | % dentro de escolaridad | 34.5%                      | 20.7%                   | 39.6%                           | 0.6%                              | 0.3%                              | 0.4%                               | 0.8%                     | 3.0%    | 100.0% |
| Media superior                                                                                         | % dentro de escolaridad | 18.7%                      | 32.8%                   | 21.4%                           | 3.1%                              | 15.9%                             | 0.0%                               | 2.3%                     | 5.7%    | 100.0% |
| Normal                                                                                                 | % dentro de escolaridad | 0.0%                       | 0.0%                    | 14.6%                           | 0.0%                              | 0.0%                              | 0.0%                               | 0.0%                     | 85.4%   | 100.0% |
| Carrera técnica                                                                                        | % dentro de escolaridad | 29.9%                      | 29.8%                   | 14.2%                           | 0.0%                              | 0.0%                              | 0.0%                               | 0.0%                     | 26.1%   | 100.0% |
| Profesional                                                                                            | % dentro de escolaridad | 9.9%                       | 31.2%                   | 29.6%                           | 10.1%                             | 3.7%                              | 0.0%                               | 5.3%                     | 10.2%   | 100.0% |
| Maestría                                                                                               | % dentro de escolaridad | 0.9%                       | 12.7%                   | 7.0%                            | 74.4%                             | 0.0%                              | 0.0%                               | 4.0%                     | 1.1%    | 100.0% |
| Doctorado                                                                                              | % dentro de escolaridad | 0.0%                       | 0.0%                    | 68.9%                           | 0.0%                              | 14.2%                             | 0.0%                               | 17.0%                    | 0.0%    | 100.0% |
| No sabe                                                                                                | % dentro de escolaridad | 100.0%                     | 0.0%                    | 0.0%                            | 0.0%                              | 0.0%                              | 0.0%                               | 0.0%                     | 0.0%    | 100.0% |
| Total                                                                                                  | % dentro de escolaridad | 32.0%                      | 23.3%                   | 22.5%                           | 7.4%                              | 4.2%                              | 0.1%                               | 2.4%                     | 8.1%    | 100.0% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021-III

**Tabla 4.27. Clasificación de la población ocupada por rama de ocupación y escolaridad (Chiapas)**

| Clasificación de trabajadores por escolaridad y ramas de ocupación en el estado de Chiapas |                         |                                                                         |                         |          |           |       |              |               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------|-----------|-------|--------------|---------------|
| Escolaridad                                                                                | Porcentaje              | Clasificación de la población ocupada por sector de actividad económica |                         |          |           |       |              |               |
|                                                                                            |                         | Construcción                                                            | Industria manufacturera | Comercio | Servicios | Otros | Agropecuario | No especifica |
| Ninguno                                                                                    | % dentro de escolaridad | 5.60%                                                                   | 12.70%                  | 11.70%   | 15.00%    | 0.30% | 54.60%       | 0.00%         |
| Preescolar                                                                                 | % dentro de escolaridad | 2.80%                                                                   | 3.30%                   | 39.40%   | 54.60%    | 0.00% | 0.00%        | 0.00%         |
| Primaria                                                                                   | % dentro de escolaridad | 4.80%                                                                   | 14.40%                  | 14.50%   | 18.30%    | 0.10% | 47.90%       | 0.00%         |
| Secundaria                                                                                 | % dentro de escolaridad | 5.90%                                                                   | 19.50%                  | 15.80%   | 25.30%    | 0.20% | 33.00%       | 0.30%         |
| Media superior                                                                             | % dentro de escolaridad | 6.10%                                                                   | 10.80%                  | 24.10%   | 32.70%    | 0.30% | 25.70%       | 0.20%         |
| Normal                                                                                     | % dentro de escolaridad | 0.00%                                                                   | 2.70%                   | 20.10%   | 31.20%    | 0.00% | 45.90%       | 0.00%         |
| Carrera técnica                                                                            | % dentro de escolaridad | 2.60%                                                                   | 3.00%                   | 27.30%   | 59.00%    | 0.00% | 8.10%        | 0.00%         |
| Profesional                                                                                | % dentro de escolaridad | 3.70%                                                                   | 4.20%                   | 16.80%   | 69.50%    | 0.70% | 5.00%        | 0.10%         |
| Maestría                                                                                   | % dentro de escolaridad | 1.90%                                                                   | 0.20%                   | 6.40%    | 89.60%    | 0.20% | 1.70%        | 0.00%         |
| Doctorado                                                                                  | % dentro de escolaridad | 0.00%                                                                   | 0.00%                   | 0.00%    | 100.00%   | 0.00% | 0.00%        | 0.00%         |
| No sabe                                                                                    | % dentro de escolaridad | 18.90%                                                                  | 12.00%                  | 0.00%    | 69.10%    | 0.00% | 0.00%        | 0.00%         |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOEN 2021-III

**Tabla 4.28. Diferencia de escolaridad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo chiapaneco**

| <b>Niveles de escolaridad por sexo en el estado de Chiapas</b> |                         |         |         |
|----------------------------------------------------------------|-------------------------|---------|---------|
| Escolaridad                                                    | Porcentaje              | Sexo    |         |
|                                                                |                         | Hombre  | Mujer   |
| Ninguno                                                        | Recuento                | 117287  | 37971   |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 8.80%   | 6.30%   |
| Preescolar                                                     | Recuento                | 32      | 1124    |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 0.00%   | 0.20%   |
| Primaria                                                       | Recuento                | 453327  | 161432  |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 33.80%  | 26.90%  |
| Secundaria                                                     | Recuento                | 326879  | 123708  |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 24.40%  | 20.60%  |
| Preparatoria o bachillerato                                    | Recuento                | 253145  | 100750  |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 18.90%  | 16.80%  |
| Normal                                                         | Recuento                | 1764    | 1279    |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 0.10%   | 0.20%   |
| Carrera técnica                                                | Recuento                | 5490    | 7659    |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 0.40%   | 1.30%   |
| Profesional                                                    | Recuento                | 158948  | 150371  |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 11.90%  | 25.10%  |
| Maestría                                                       | Recuento                | 21309   | 13151   |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 1.60%   | 2.20%   |
| Doctorado                                                      | Recuento                | 1962    | 1693    |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 0.10%   | 0.30%   |
| No Sabe                                                        | Recuento                | 157     | 102     |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 0.00%   | 0.00%   |
| Total                                                          | Recuento                | 1340300 | 599240  |
|                                                                | % dentro de escolaridad | 69.10%  | 30.90%  |
|                                                                | % dentro de Sexo        | 100.00% | 100.00% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la ENOE 2021-III

## GUIÓN DE ENTREVISTA

### **Problema de investigación**

El desplazamiento interno forzado, es una problemática que impacta a distintos ámbitos y su análisis torna indispensable incluir diversas causas y dimensiones, por consiguiente, se trata de un análisis multicausal y multidimensional. En lo que respecta al enfoque de la presente investigación, se llevará a cabo un análisis del proceso de inserción laboral de indígenas desplazados por violencia, quienes se asientan en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. Se resalta que el mercado de trabajo de esta ciudad resulta ajeno al de la comunidad de origen de esta población, ya que gran parte de ellos provienen de un contexto rural en el que predomina el trabajo en el campo. Los indígenas desplazados se ven obligados a asentarse y trabajar en un medio urbano.

Estos desplazamientos se agudizaron principalmente desde la década de 1970, y han provocado cambios en el mercado de trabajo de la ciudad. Pese a que se han ganado espacios laborales por parte de esta población, aquel ha sido un mercado de trabajo conflictivo. Esta última reside en la interacción entre distintos aspectos tanto estructurales como microsociales, desde la ya mencionada discrepancia entre el medio rural y el urbano, hasta disputas entre organizaciones, sindicatos y el racismo presente en los ámbitos laborales. A partir de la referida conflictividad e interacción, hay trabajos en los que se insertan mayormente los indígenas desplazados. Regularmente son trabajos precarios que se distinguen por tener características de trabajos del segmento secundario del mercado de trabajo. Por lo tanto, se trata de un análisis del proceso de inserción laboral de desplazados internos forzados en un segmento específico del mercado laboral de la ciudad.

Para alcanzar dicha finalidad, se busca responder a la siguiente pregunta central: ¿Cómo se insertan los indígenas desplazados asentados en San Cristóbal en el mercado de trabajo de la ciudad? Consecuentemente se proponen otras preguntas encaminadas a aspectos más específicos de aquel proceso de inserción laboral, ya que hablar de una multidimensionalidad y de un acceso diferenciado al mercado de trabajo conlleva la consideración tanto de aspectos macrosociales como microsociales. En ese tenor, y para visualizar los aspectos macro se busca responder a la pregunta ¿Cuáles son los elementos estructurales que intervienen en la inserción laboral de desplazados que se asientan en un

contexto urbano? Asimismo, para tener una visión más completa, se buscan conocer los sesgos principales, es decir, no solo lo que determina y permite la inserción laboral sino también lo que la obstaculiza, por lo que se torna necesario responder a la pregunta ¿Qué elementos sesgan la inserción laboral de desplazados que se asientan en un contexto urbano? Un abordaje multidimensional requiere reflexionar sobre procesos grupales y procesos individuales, por lo tanto, para orientar la explicación de las acciones del sujeto en el proceso de inserción laboral se plantea la pregunta ¿Cuáles son las estrategias utilizadas por desplazados asentados en San Cristóbal para insertarse laboralmente en un contexto ajeno al de origen? En el caso de los aspectos grupales, para recalcar la importancia de las relaciones sociales se propuso responder a la pregunta ¿Cuál es el papel de las redes sociales en las estrategias de inserción laboral de los indígenas desplazados que se han asentado en San Cristóbal?

### Dimensiones analíticas

| Dimensión analítica: mercado de trabajo |                                                                                                                                            |                                                                                                                                               |
|-----------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mercado de trabajo                      |                                                                                                                                            |                                                                                                                                               |
| Categorías                              | Subcategorías                                                                                                                              | Códigos                                                                                                                                       |
| Agentes inmiscuidos                     | Actores no laborales                                                                                                                       | Crimen organizado, turistas, activistas, grupos de choque, Iglesia, etcétera.                                                                 |
| Determinantes del empleo                | Características con las que se acude al mercado de trabajo: de carácter sociodemográfico, estereotipos, experiencia laboral y calificación | Género, edad, nivel educativo, adjetivos racistas, origen étnico, condición social                                                            |
|                                         | Motivaciones económicas y no económicas                                                                                                    | Búsqueda de ingresos para cubrir necesidades como alimentación, vivienda, salud, educación, etcétera / Tradiciones que influyen en el trabajo |

|  |                                                                 |                                                                                                                                                                                         |
|--|-----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  | Redes sociales                                                  | Estrategias grupales y organizaciones intermedias / Regulaciones informales                                                                                                             |
|  | Instituciones oficiales                                         | Gobierno/Regulaciones urbanas y laborales                                                                                                                                               |
|  | Instituciones sociales y culturales                             | Instituciones sociales que organizan y distribuyen el trabajo / Normas sociales e ideológicas que intervienen en el trabajo                                                             |
|  | Acciones colectivas                                             | Movilizaciones para demandar trabajo / Movilizaciones en torno a la defensa del trabajo (contra otras organizaciones)                                                                   |
|  | Estrategias de los hogares de los trabajadores                  | Acuerdos familiares para organizar y distribuir el trabajo                                                                                                                              |
|  | (Regulación social del trabajo) Conflictos, consensos y control | Conflictos con el gobierno o con los empresarios locales / Negociaciones con el gobierno y con los empresarios locales / Control sobre los espacios que se pueden ocupar y los horarios |

Fuente: elaboración propia

### Dimensión analítica: exclusión social

| Exclusión social    |                                                 |                                                                                        |
|---------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Categorías          | Subcategorías                                   |                                                                                        |
| Privación económica | Ingresos insuficientes                          | Ingresos que no permitan satisfacer necesidades como salud, vivienda, educación        |
|                     | Empleo inseguro                                 | Tener un trabajo sin contrato establecido                                              |
| No pertenencia      | Incapacidad de participación (política, social) | Participación institucional/ participación en actividades en beneficio de la comunidad |
|                     | Afectación en los derechos y obligaciones       | No ser receptor de derechos y obligaciones                                             |

Fuente: elaboración propia

### Tipo de entrevista

Es menester precisar que se trata de una entrevista semiestructurada, ya que se tiene un guión previo, pero dependiendo del actor que sea entrevistado y de las respuestas proporcionadas, existe posibilidad de omitir algunas preguntas. Asimismo, conforme fluya la entrevista, pueden surgir otras preguntas para aclarar situaciones y conceptos, por lo tanto, no se trata de una entrevista rígida sino flexible para introducir cambios dependiendo de las respuestas que brinden las y los entrevistados.

Con las entrevistas, se busca identificar a los agentes presentes en el proceso de inserción laboral resaltando que no solo se busca a los agentes laborales como empresarios, sino también a aquellos que influyen en dicho proceso, es decir, agentes que van más allá de lo laboral y que incidencia en el proceso es sumamente trascendental. Para el caso de las determinantes del empleo, se busca identificar elementos que influyen de forma importante en el acceso al mercado de trabajo de San Cristóbal de las Casas. A partir de la perspectiva

teórica, se torna necesario preguntar sobre motivaciones económicas y no económicos para trabajar; sobre instituciones sociales y culturales que influyen en la inserción laboral; sobre las características de las y los trabajadores (indígenas desplazados por violencia) que influyen y sesgan la inserción laboral; sobre sus redes sociales entre las que destacan las organizaciones que administran el trabajo quienes por medio de sus acciones colectivas han ganado espacios laborales y hasta cierto punto, son una defensa para aquellos trabajadores; sobre la influencia de las instituciones gubernamentales quienes por medio de sus regulaciones impactan en el trabajo de esta población; a las estrategias que utilizan tanto individual como grupalmente en el contexto del trabajo; y a los conflictos y acuerdos que han determinado la ocupación de ciertos espacios laborales.

Por último, para visualizar el resultado del proceso de inserción laboral, se retoma la cuestión de la exclusión social, ya que como se ha venido mencionando, el proceso de inserción laboral no solo trasciende en el ámbito económico sino también en el social. Por tal motivo, es necesario no solo considerar aspectos propiamente económicos y laborales, sino también sociales, es decir, si este proceso de inserción laboral ha permitido la inclusión social. El concepto que permite un abordaje en conjunto de los aspectos económicos y sociales es el de exclusión social, el cual permitirá conocer las consecuencias del proceso de inserción laboral, sus alcances y sus límites.

Se subraya que se llevará a cabo un análisis de contenido con la finalidad de sistematizar la información obtenida a través de las entrevistas. De este modo, se identificarán expresiones y palabras clave que permitan categorizar y clasificar la información con la finalidad de identificar contenido manifiesto y latente, organizar datos en bruto en conjuntos en datos de similar sentido, integrarlos a interpretaciones o abstracciones, establecer relaciones con temas y con la teoría, reflexionar y retroalimentar respecto al significado que puedan tener, etcétera. Como resultado, se obtendrá una mayor profundidad y riqueza analítica.

### **Sujetos entrevistados**

La mayoría de preguntas del presente guión van dirigidas a los sujetos expuestos en el capítulo 1: integrantes de Organizaciones No Gubernamentales, expertos de la temática así como actores institucionales. Se muestra un total de 36 preguntas, pero cabe resaltar que no todas serán hechas a cada uno de los entrevistados, ello dependiendo de qué tipo de

informante sean. Es importante precisar que la mayoría de información se obtendrá de los integrantes de ONG y de expertos.

Las razones por las que se torna complicado obtener información directa de los indígenas desplazados son varias, en primer lugar, este tipo de población desconfía de las personas que no sean indígenas en razón de los conflictos (disputas entre indígenas y *mestizos*) expuestos a lo largo de la tesis. Segundo, además del rechazo a relacionarse con alguien con apariencia *mestiza*, los contactos establecidos, recomendaron por seguridad personal, no entablar una conversación profunda, sobre todo, con quienes venden en la vía pública, ya que los vendedores, al pertenecer a una organización, en ocasiones son vigilados por los líderes. No hay una documentación o dato duro, pero al parecer algunos líderes tienen relaciones de amistad con integrantes del crimen organizado de la región. Por lo anterior, se recomendó ser breve en las conversaciones y no hacer grabaciones para no llamar la atención.

## **Preguntas**

### **Dimensión analítica: Mercado de trabajo**

#### **Categoría: Agentes inmiscuidos**

##### **Subcategoría: Actores no laborales (crimen organizado y turistas)**

##### **¿Desde cuándo y por qué fue desplazado/a de su comunidad?**

1. ¿Cuáles cree usted que sean los factores principales que ocasionan el desplazamiento forzado?
2. ¿Cree que el crimen organizado es un factor relevante?
3. ¿En qué trabajos se sitúan más los desplazados en la ciudad de San Cristóbal?
4. ¿El sector turístico representa una alternativa laboral para los desplazados de origen indígena asentados en San Cristóbal de las Casas?

#### **Categoría: Determinantes de la inserción laboral**

##### **Subcategoría: Características con las que se acude al mercado de trabajo**

##### **¿En que trabajaba en su comunidad de origen?**

5. ¿Qué tipo de habilidades de trabajo tienen los desplazados de origen indígena cuando llegan a la ciudad de San Cristóbal?

6. ¿El sexo, el origen étnico o la edad influyen en la inserción (o discriminación) en los trabajos?

**Subcategoría: Motivaciones económicas y no económicas**

7. ¿Cuáles son las principales necesidades que buscan cubrir los desplazados al buscar empleo?

**Subcategoría: redes sociales (organizaciones intermedias y regulaciones informales)**

**¿Cómo consiguió este trabajo?**

8. ¿Los desplazados acuden a amigos, familiares o conocidos para conseguir trabajo?
9. ¿Los desplazados acuden a amigos, familiares o conocidos para conseguir dinero en efectivo u obtener un lugar dónde vivir?
10. ¿Existen organizaciones que administran los espacios laborales donde se insertan laboralmente las y los desplazados?
11. ¿Existen acuerdos entre algún tipo de organizaciones y el gobierno, que han ayudado a regular el trabajo de los desplazados en vía pública?

**Subcategoría: instituciones oficiales (gobierno, regulaciones urbanas y laborales)**

**¿Recibe alguna ayuda por parte del gobierno?**

12. ¿Existe alguna institución del gobierno que proporcione apoyo a los desplazados?
13. Si la respuesta es sí, ¿Proporcionan algún tipo de apoyo que facilite la inserción laboral?
14. ¿De qué manera el gobierno ha evaluado la situación de las y los desplazados?
15. ¿Qué aspectos faltarían por afinar o incorporar para que los programas gubernamentales para los desplazados internos tuvieran una mayor eficiencia y eficacia?
16. ¿El trabajo en vía pública es considerado un problema?
17. ¿Existen regulaciones oficiales hacia la actividad y los trabajadores en vía pública en la ciudad de San Cristóbal de las Casas?

18. ¿Estas regulaciones afectan de alguna manera el trabajo de los desplazados de origen indígena?

**Subcategoría: instituciones sociales y culturales**

19. ¿Las costumbres y las tradiciones del lugar de origen, influyen en el trabajo que se desempeña en San Cristóbal de las Casas?
20. ¿Existe algún trabajo donde se inserten en mayor cantidad las mujeres desplazadas de origen indígena?
21. ¿Existe algún trabajo donde se inserten en mayor cantidad los hombres desplazados de origen indígena?

**Subcategoría: acciones colectivas**

**¿Usted es parte de alguna organización?**

22. ¿Los desplazados han tenido acciones organizadas para conseguir espacios laborales?
23. ¿Los desplazados se han confrontado de forma organizada con otras organizaciones por espacios de trabajo?

**Subcategoría: estrategias de los hogares de los trabajadores**

24. En el caso de las familias de desplazados de origen indígena ¿Se ha observado que implementen estrategias en conjunto para buscar trabajo?

**Subcategoría: Conflictos, consensos y control**

**¿En qué horario trabaja?**

**¿Usted tuvo otro trabajo aquí en San Cristóbal antes de este? Si la respuesta es sí**

**¿Por qué lo dejó?**

25. Para usted ¿Cuáles son los principales obstáculos que se presentan a los desplazados conseguir trabajo?
26. ¿Qué tipo de conflictos se han generado por el trabajo de los desplazados en la vía pública?
27. ¿Con quienes han tenido estos conflictos?

28. ¿Cuáles espacios en la ciudad de San Cristóbal se pueden ocupar para el trabajo en las vías públicas y cuáles no?
29. ¿En qué horarios se pueden ocupar estos espacios?
30. ¿Ha habido acuerdos formales o informales entre indígenas desplazados y el gobierno para conseguir trabajo?
31. ¿La delincuencia o la presencia de turistas ha influido en el trabajo de los desplazados dedicados al ambulante?

### **Dimensión analítica: Exclusión social**

#### **Categoría: privación económica**

##### **Subcategoría: ingresos insuficientes**

32. Los ingresos que los desplazados de origen indígena obtienen a partir del trabajo obtenido ¿Son suficientes para cubrir sus necesidades básicas?

##### **Subcategoría: Empleo inseguro**

33. ¿Los trabajos en los que se desempeñan los desplazados de origen indígena ofrecen garantías para que las y los trabajadores no sean despedidos?

#### **Categoría: no pertenencia**

##### **Subcategoría: incapacidad de participación**

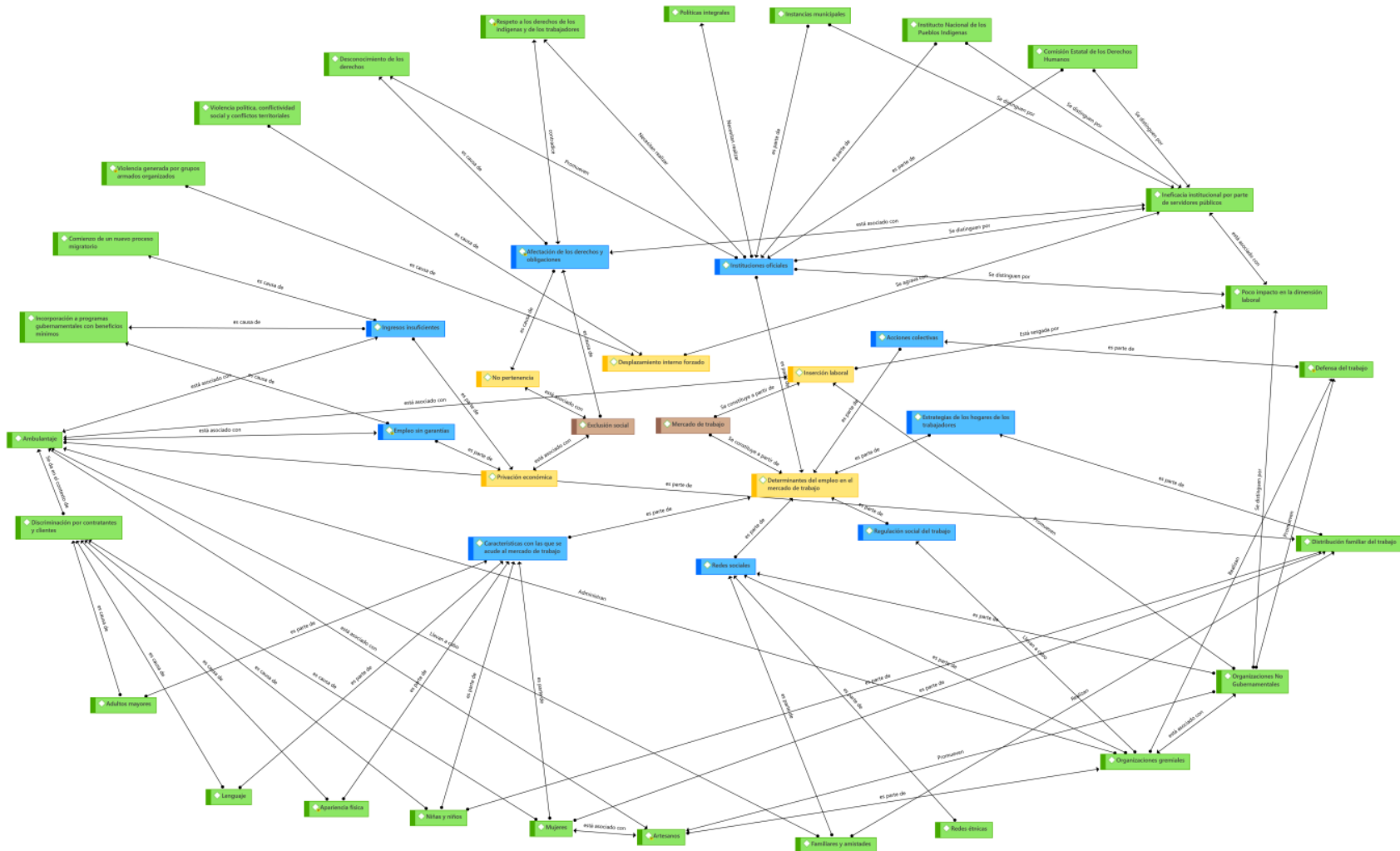
34. ¿Los desplazados tienen la posibilidad de participar en elecciones locales?
35. ¿Los desplazados llevan a cabo acciones organizadas en pro de la comunidad de llegada?

##### **Subcategoría: Afectación de los derechos y obligaciones**

36. ¿Se podría decir que los desplazados de origen indígena tienen los mismos derechos y obligaciones que los otros habitantes de San Cristóbal de las Casas?

## Esquema de entrevista a José Martínez

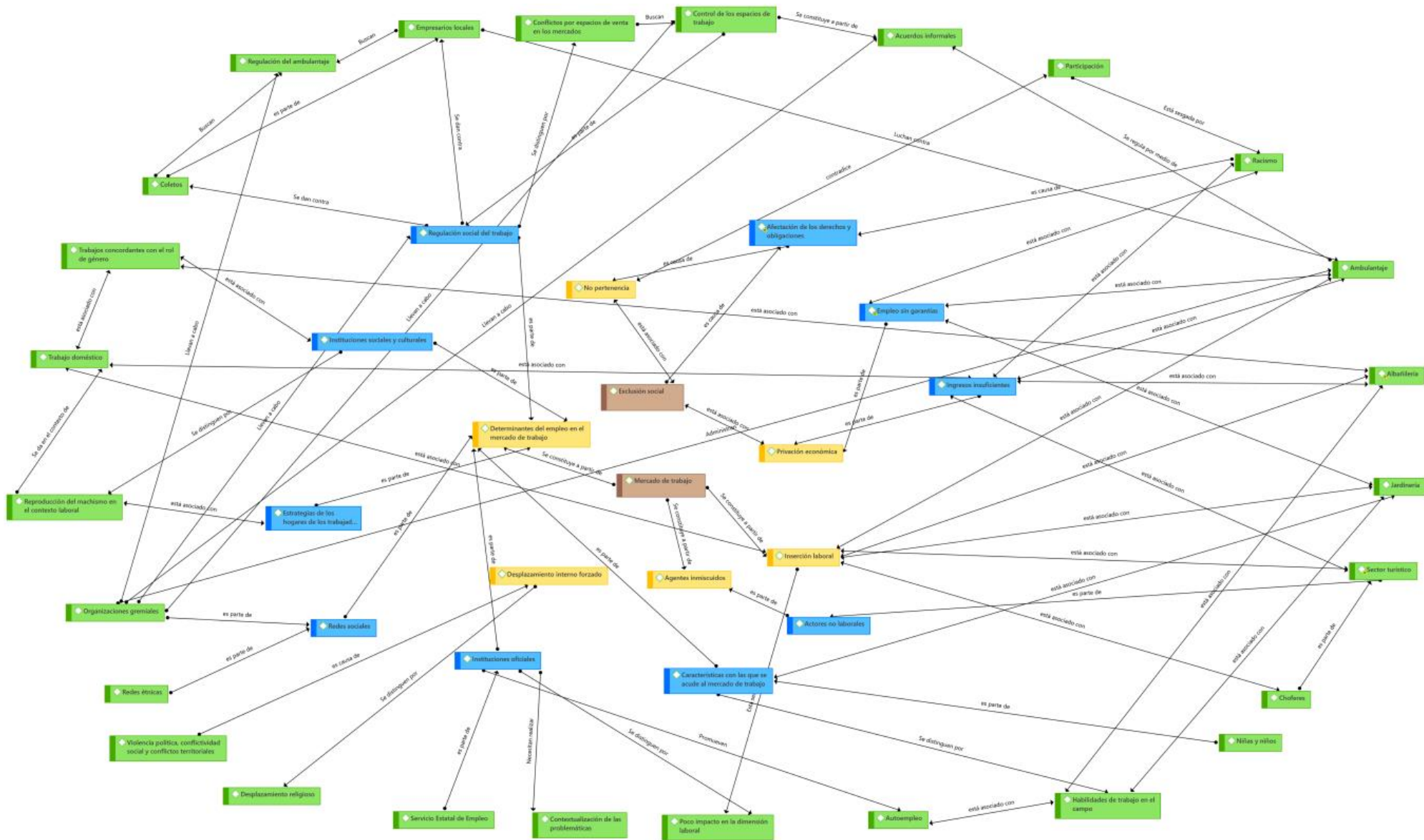
Figura 1. Esquema de resultados de entrevista a José Martínez sobre inserción laboral de indígenas desplazados



Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a José Martínez

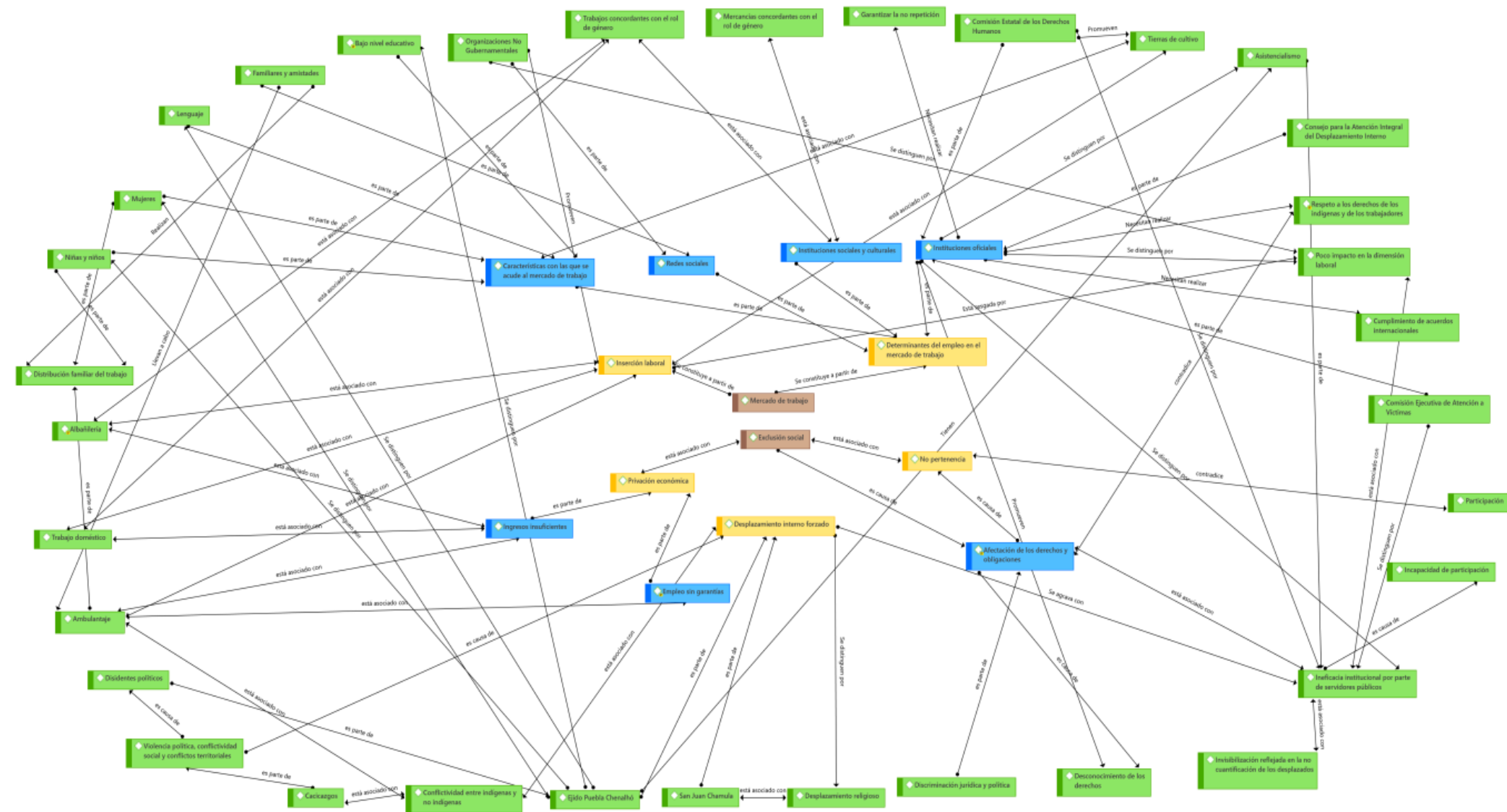
Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a Margarita Gutiérrez

216



# Esquema de entrevista a Diego Cadenas

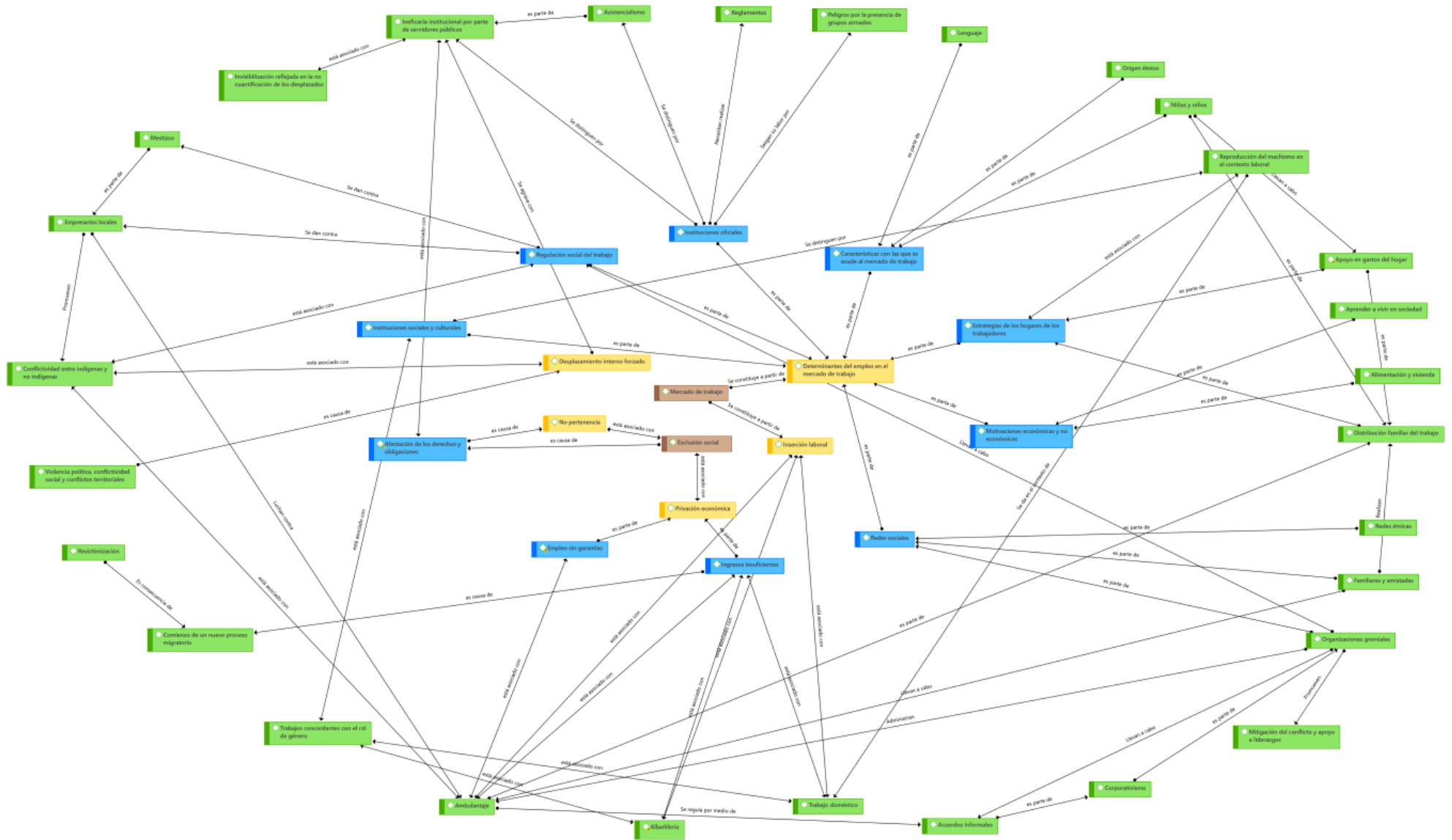
Figura 3. Esquema de resultados de entrevista a Diego Cadenas sobre inserción laboral de indígenas



Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a Diego Cadenas

### Esquema de entrevista a informante anónimo

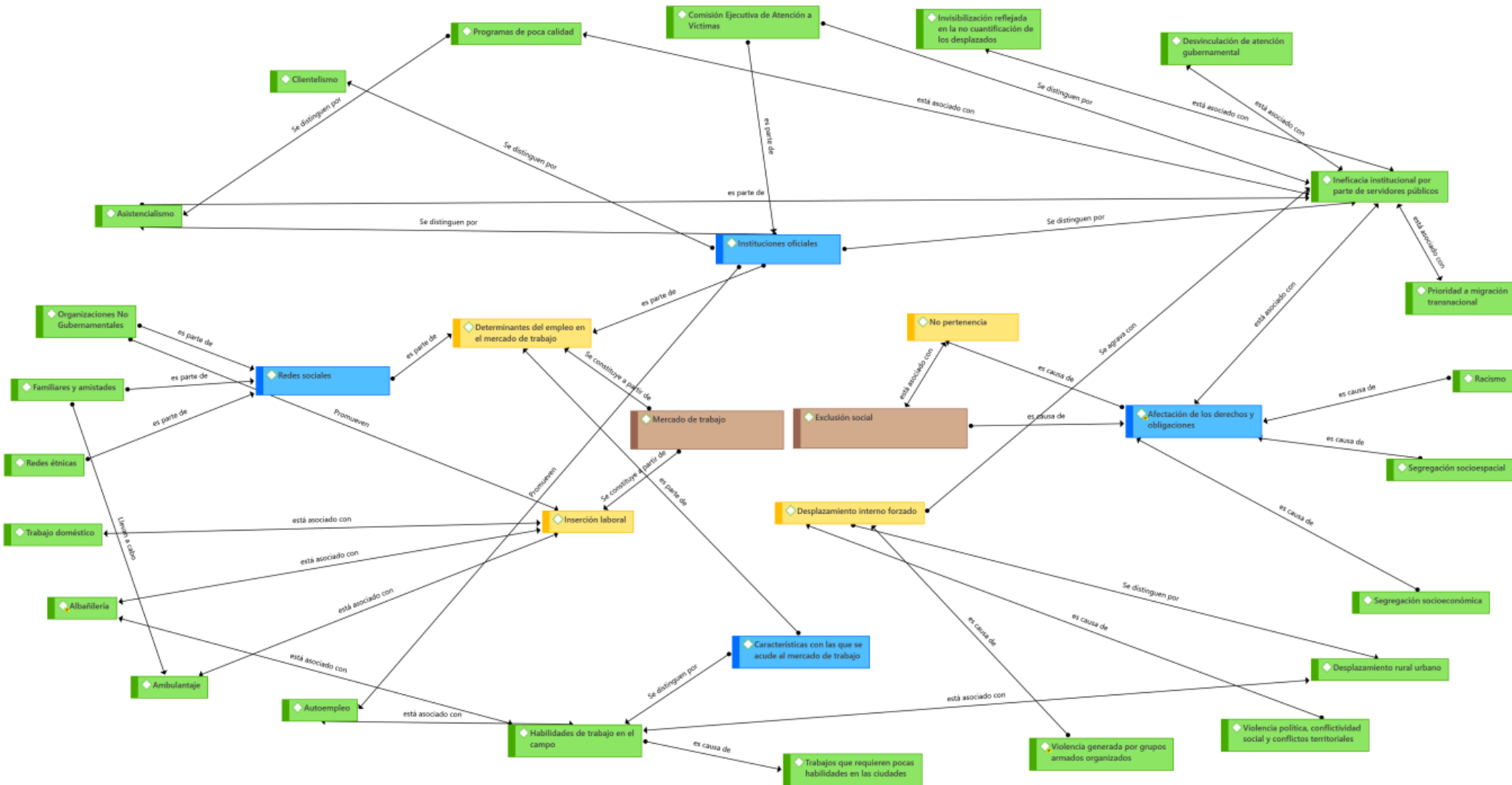
Figura 4. Esquema de resultados de entrevista informante anónimo sobre inserción laboral de indígenas desplazados



Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a informante anónimo

## Esquema de entrevista a José Antonio Álvarez

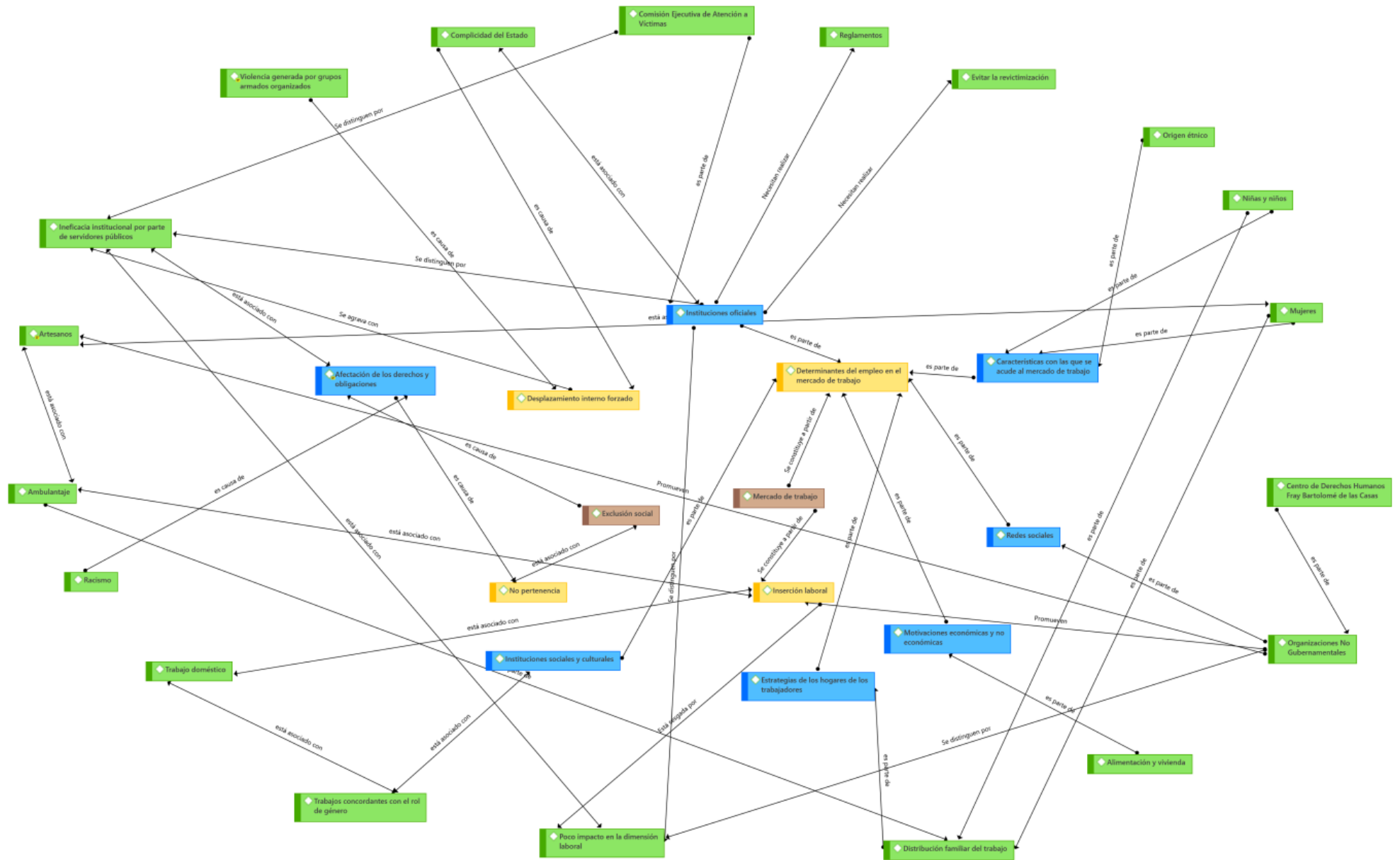
Figura 5. Esquema de resultados de entrevista a José A. Álvarez sobre inserción laboral de indígenas desplazados



Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a José Antonio Álvarez

## Esquema de entrevista a Silvia Mejía

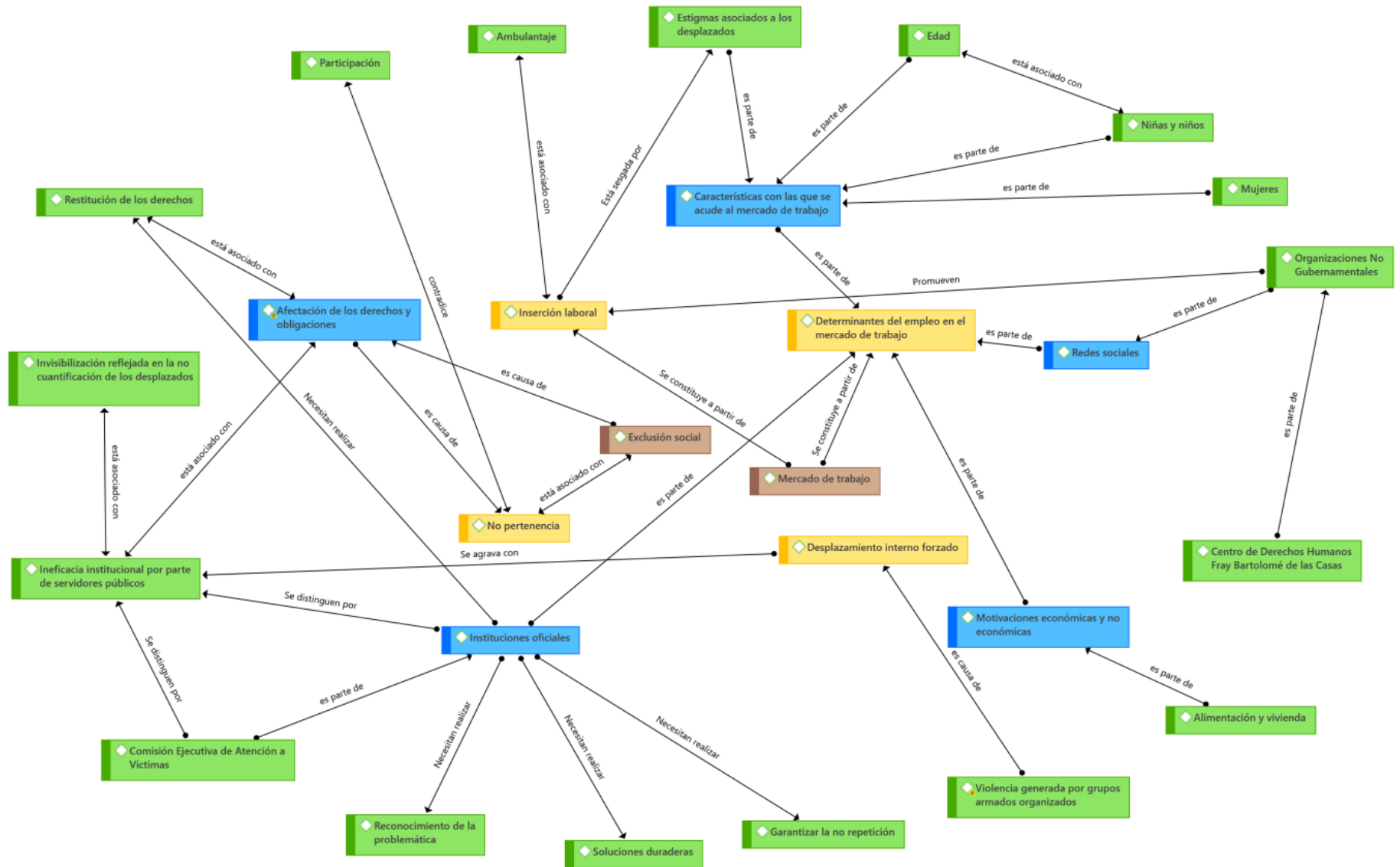
Figura 6. Esquema de resultados de entrevista a Silvia Mejía sobre inserción laboral de indígenas desplazados



Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a Silvia Mejía

## Esquema de entrevista a Araceli Mejía

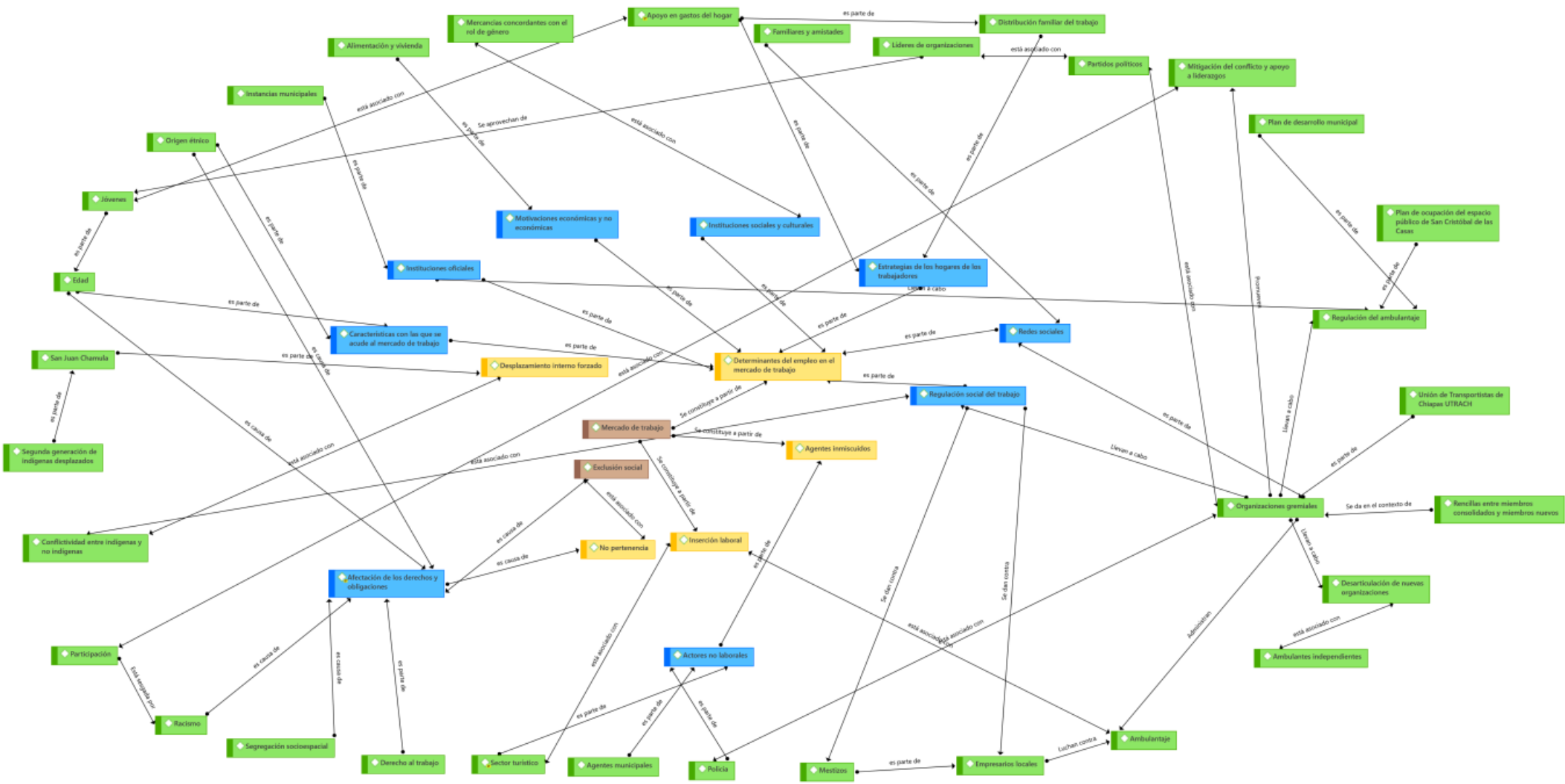
Figura 7. Esquema de resultados de entrevista a Araceli Mejía sobre inserción laboral de indígenas desplazados



Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a Araceli Mejía

## Esquema de entrevista a Reynaldo Chi

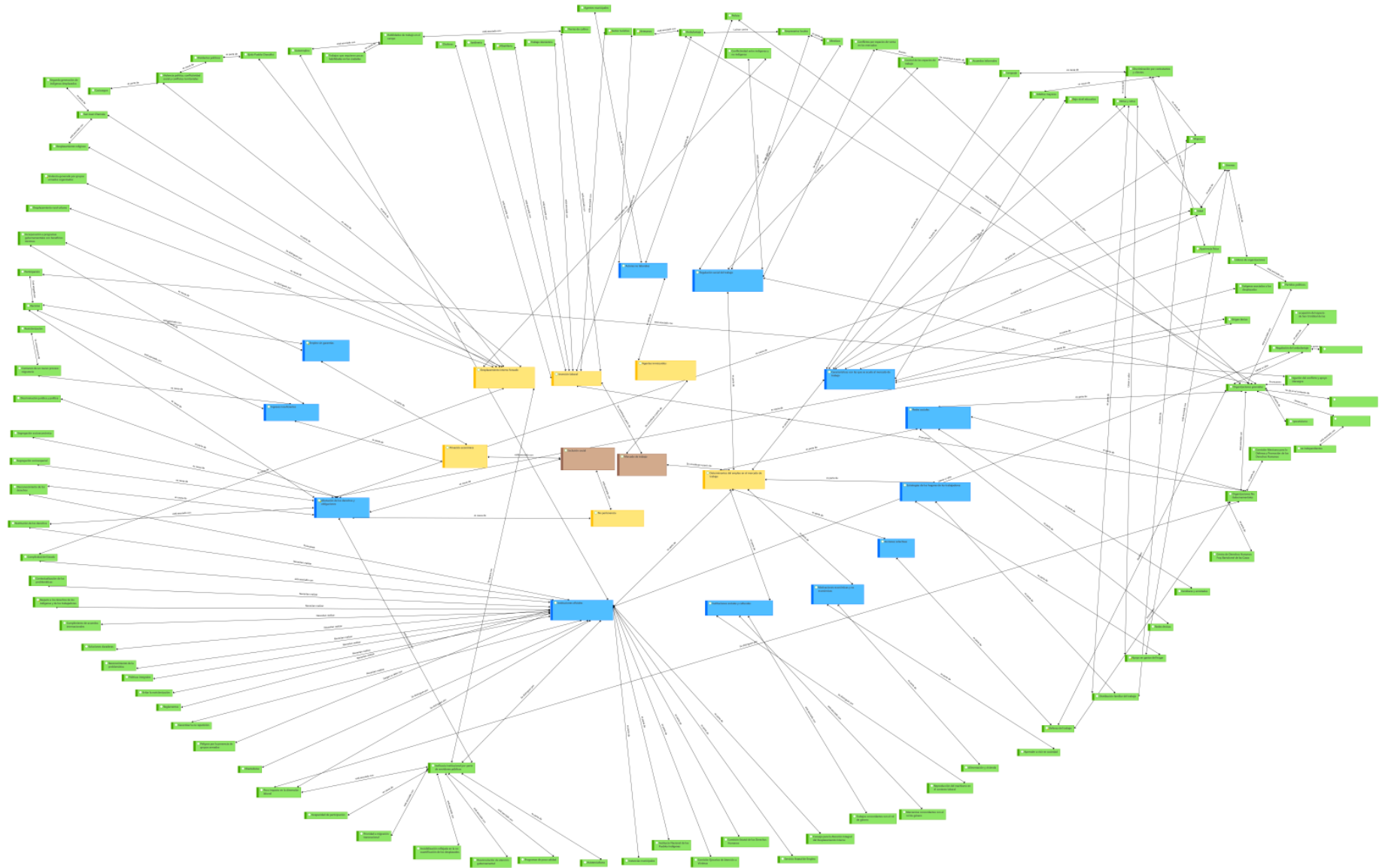
Figura 8. Esquema de resultados de entrevista a Reynaldo Chi sobre inserción laboral de indígenas desplazados



Fuente: elaboración propia a partir de entrevista a Reynaldo Chi

## Esquema general

Figura 9. Esquema general de resultados de entrevistas para la investigación “Procesos de inserción laboral, obstáculos y estrategias en los grupos de desplazados internos forzados: el caso de Chiapas, México”.



Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas realizadas



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

## ACTA DE EXAMEN DE GRADO

No. 00232

Matrícula: 2203801112

Procesos de inserción laboral, obstáculos y estrategias en los grupos de desplazados internos forzados: el caso de Chiapas, México.

En la Ciudad de México, se presentaron a las 10:00 horas del día 11 del mes de enero del año 2023 en la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, los suscritos miembros del jurado:

DR. RAUL NIETO CALLEJA  
DR. CELSO ORTIZ MARIN  
DR. SERGIO TAMAYO FLORES ALATORRE



FRANCISCO JAVIER PEREZ LUNA  
ALUMNO

Bajo la Presidencia del primero y con carácter de Secretario el último, se reunieron para proceder al Examen de Grado cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

MAESTRO EN ESTUDIOS SOCIALES (ESTUDIOS LABORALES)

DE: FRANCISCO JAVIER PEREZ LUNA

y de acuerdo con el artículo 78 fracción III del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ  
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

Acto continuo, el presidente del jurado comunicó al interesado el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

MTRO. JOSE REGULO MORALES CALDERON

PRESIDENTE

DR. RAUL NIETO CALLEJA

VOCAL

DR. CELSO ORTIZ MARIN

SECRETARIO

DR. SERGIO TAMAYO FLORES ALATORRE